

Francisco Zapata

Cuestiones
de
teoría sociológica

EL COLEGIO DE MÉXICO



Francisco Zapata nació en 1943. Es Doctor en Sociología por la Universidad de París (1970). Ha sido profesor-investigador de El Colegio de México desde 1974. Se ha especializado en cuestiones de sociología del trabajo y del sindicalismo. A principios de 2005, publicó el libro *Tiempos neoliberales en México*, publicado por El Colegio de México. En 1999, junto a Daniel Toledo, publicó *Acero y Estado. Historia de la siderurgia integrada de México*, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, 1999 y coordinó el libro *¿Flexibles y productivos? Estudios sobre flexibilidad laboral en México*, El Colegio de México, 1998.

CUESTIONES DE TEORÍA SOCIOLÓGICA

SEMINARIO DE TEXTOS UNIVERSITARIOS

CUESTIONES DE TEORÍA SOCIOLÓGICA

Francisco Zapata



EL COLEGIO DE MÉXICO

301
Z35c

Zapata, Francisco, 1943-

Cuestiones de teoría sociológica / Francisco Zapata. -- 1a. ed. -- México, D.F. : El Colegio de México, 2005.

261 p. ; 22 cm.

Contenido: Introducción. Tres perspectivas de la sociología -- 1. Procesos sociales -- 2. Trabajo y producción -- 3. Ciudadanía, democracia y sufragio -- 4. Los debates sociales y políticos latinoamericanos.

ISBN 968-12-1184-7

1. Acción social. 2. Trabajo y trabajadores. 3. Producción. 4. Ciudadanía. 5. América Latina -- Política y gobierno. 6. América Latina -- Condiciones sociales. 7. Sufragio. 8. Clases sociales.

Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.



The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Primera edición, 2005

D.R. © El Colegio de México
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.
www.colmex.mx

ISBN 968-12-1184-7

Impreso en México

ÍNDICE

Presentación, 9

Introducción, 13

Tres perspectivas de la sociología, 23

La sociología clásica, 23; La sociología crítica, 25;

La sociología accionalista, 30

1. Procesos sociales, 33

Estructura demográfica y análisis sociológico, 34;

La interacción social, 35; Las relaciones sociales, 39;

La estructura social, 40; Procesos de movilidad social, 42; Poder, autoridad y dominación, 48; Acción colectiva y movimiento social, 54;

Los nuevos enfoques de análisis de la acción colectiva; 56;

Caracterización de los nuevos enfoques de la acción colectiva, 58;

Nota bibliográfica, 65; Lectura I: William F. Whyte, *Street Corner Society* (1943), 67; Lectura II: Georg Simmel, *Conflicto* (1902), 75;

Apéndice: La Escuela de Chicago, 77

2. Trabajo y producción, 81

Antecedentes del desarrollo de la sociología del trabajo, 83;

Industrialización, constitución de los mercados de trabajo y control de la clase obrera, 87; Características generales de la revolución industrial, 87; Métodos de control de la fuerza de trabajo, 89;

La concentración de capitales y el capitalismo monopólico, 90;

El taylorismo como método de control de la fuerza de trabajo, 93;

El fordismo, 97; La escuela de las relaciones humanas, 98;

La especialización flexible, 99; El modelo japonés, 102;

Consenso y conflicto en el taller: Burawoy, 103; Consideraciones sobre la ciudadanía fabril, 111; El análisis de la ciudadanía fabril en los países centrales, 112; El análisis de la ciudadanía fabril

en la periferia, 118; El estudio de la conciencia obrera, 120;
El desarrollo de la conciencia obrera, 121; Cuestiones metodológicas, 128;
Nota bibliográfica, 132; Lectura III: Selig Pearlman, *Una teoría del movimiento obrero* (1928), 134; Lectura IV: Alvin Gouldner, *Wildcat Strike. A Study in Worker Management Relationships* (1954), 137

3. Ciudadanía, democracia y sufragio, 147

Ciudadanía, Estado-nación y sistema político, 149; La ciudadanía como proceso acumulativo, 151; La ciudadanía civil (siglo XVIII), 152; La ciudadanía política (siglo XIX), 153; La ciudadanía social (siglo XX), 155;
La ciudadanía como resultado de la lucha de clases, 160;
Representación y sufragio, 162; El debate general, 162; El debate de la representación y del sufragio: el caso de América Latina, 164;
Transformación del Estado-nación y evolución del sufragio, 167;
Ciudadanía, sufragio y sistemas electorales, 171; La democracia, 172;
La conformación histórica del concepto de democracia, 172; La relación entre la democracia y el desarrollo de la sociedad capitalista, 178;
La democracia, una idea nueva: Touraine (1994), 184;
Bases sociológicas de la democracia, 187; Estructura social y democracia, 188; La democracia no se identifica con la representación, 188; La recuperación de los orígenes filosóficos de la democracia en la Ilustración, 190; Los partidos políticos, 191;
La perspectiva institucional, 193; La perspectiva ideológica, 195;
La perspectiva de la institucionalización de los movimientos sociales, 197;
Nota bibliográfica, 202; Lectura V: *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* (1789), 205

4. Los debates sociales y políticos latinoamericanos, 209

El desarrollo de las ciencias sociales y sus correlatos, 212;
¿Cómo caracterizar las filiaciones ideológicas?, 212;
Los periodos históricos, 214; El periodo 1930-1959, 215;
El periodo 1960-1980, 216; Los enfoques, 217;
La teoría de la modernización, 217; El desarrollismo, 219;
La dependencia, 221; Conclusión, 224; Nota bibliográfica, 225

5. Cronología de autores con obras principales, 229

Índice analítico, 253

PRESENTACIÓN

El análisis sociológico se identifica con una mirada específica sobre las relaciones sociales. Esa mirada está fundada en conceptos y en prácticas de investigación que los concretan y les dan contenido. Si bien existe un acervo disciplinario compartido por los sociólogos de todo el mundo, esto no impide que cada sociólogo, en su práctica personal, vaya construyendo su propio juego de connotaciones, aplicaciones, especificaciones y cuestionamientos a ese acervo. Es así como los conceptos adquieren vida y sirven para dar sentido a la práctica de reflexión y de investigación. Además, en el ejercicio docente, se presenta ese acervo a varias generaciones de estudiantes que conforman su propia mirada y, cuando no son sociólogos, incorporan ese acervo a otras prácticas intelectuales como pueden ser las de la historia, la antropología, la economía o la ciencia política.

Así, la docencia y la investigación sociológica proporcionan una oportunidad única para traducir los referentes conceptuales de la disciplina en su versión clásica a otros referentes como son los que se derivan del lugar desde el cual se observan los fenómenos sociales. En efecto, cuando la docencia y la investigación se desarrollan en partes del mundo alejadas de los centros intelectuales que vieron nacer la disciplina, los conceptos sociológicos se enriquecen con lo que cada realidad social puede contribuir para darles mayor universalidad. La aplicación de las ideas de los clásicos, determinadas por los problemas específicos que les tocó analizar en las sociedades en las que vivían, se ha visto sometida a su puesta a prueba, a su crítica y hasta a su cuestionamiento en contextos muy diferentes a los que las vieron nacer.

Por ejemplo, en el análisis que Fernando Henrique Cardoso realiza sobre los empresarios brasileños (1965, 1972) recalcó que la forma en que éstos entendían la racionalidad instrumental estaba permeada por el tipo de vínculo que tenían con el Estado, vínculo que no existía en otros

contextos nacionales como los imperantes en Estados Unidos o Japón. En efecto, los empresarios brasileños buscaban el apoyo estatal para la realización de sus inversiones, las que se contrataban en préstamos a tasas de interés preferenciales, lo que ayudó a implementar el proceso de industrialización por sustitución de importaciones en Brasil. También recurrían al Estado para regular la acción sindical en manos de líderes corporativizados, que respondían más a las prioridades políticas estatales que a las demandas obreras.

Algo similar constata Gino Germani al estudiar las bases sociales del peronismo y compararlas con las de los Estados fascistas europeos (1962). En efecto, en la situación argentina, la relación entre los migrantes internos y el surgimiento de Perón como líder carismático identificaron un patrón social en el que los primeros se encontraban políticamente disponibles, ello como resultado de la anomia y de la inconsistencia de estatus en las que la migración los había situado. Por su parte, en el caso europeo, el apoyo a Mussolini o Hitler provino más de sectores medios proletarizados del campo y de la ciudad, o de sectores sociales en vías de proletarianización: es decir, en un caso el sostén político al carisma autoritario se originó en un proceso de movilidad ascendente, mientras que en el otro dicho sostén descansó en procesos de movilidad social descendente.

Algo similar ocurrió con la forma en que la teoría de la modernización fue aplicada en el contexto latinoamericano durante los años sesenta. Contrariamente a la visión de los antropólogos y sociólogos norteamericanos (Inkeles, 1959, 1974; Moore, 1951, 1960) que veían en la modernización un proceso evolutivo identificado con el progreso, la interpretación latinoamericana la identificó con una simple trasposición del *American way of life* al contexto de esos países: en otras palabras, los latinoamericanos serían modernos sólo si adoptasen las formas de vida de los norteamericanos, y ello contradecía las bases culturales mediante las cuales se había formado la identidad latinoamericana. Quien mejor expresó este cuestionamiento a la pertinencia de la teoría de la modernización para las condiciones imperantes en América Latina fue José Medina Echavarría, en su libro *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico* (1964), al recurrir al tipo ideal de la "hacienda" para definir el contexto central a partir del cual se interpretara la evolución histórica del continente.

Esta aproximación permite dar cuenta del origen y del propósito de este libro. En efecto, éste busca proporcionar herramientas de análisis sociológico para aquellos que se interesan en utilizarlas para comprender los fenómenos que se producen cuando las personas interactúan socialmente. Por razones de espacio, no hemos cubierto todas las esferas de la vida social y nos hemos concentrado en cuatro áreas problemáticas de la misma: los procesos sociales, la vida del trabajo y de la producción, las relaciones entre ciudadanía, democracia y sufragio y, finalmente, presentaremos algunas de las concepciones analíticas que han sido útiles para el estudio de la sociedad y de la política en México y en América Latina, como son la teoría de la modernización, el desarrollismo y los enfoques de la dependencia.

Esta forma de introducir el análisis sociológico ha sido puesta a prueba y ha revelado su utilidad en los cursos que he impartido a varias generaciones de estudiantes de El Colegio de México en los programas de doctorado del Centro de Estudios Históricos y del Centro de Estudios Sociológicos. También fue expuesta a varias generaciones de estudiantes del Programa de Maestría en Población de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), con sede en México. Pero, al mismo tiempo, es reflejo de mi reflexión personal acerca de algunos enfoques teóricos a partir de los cuales generé la propuesta de conceptos aquí expuesta.

A partir de estos orígenes y motivaciones —la prueba docente, la práctica de investigación y la reflexión personal— puedo afirmar que han sido de gran utilidad para compenetrarme desde una perspectiva específica respecto de dichos conceptos y, a la vez, me han servido para comprender y hacer comprender algunos fenómenos sociales que he investigado desde hace muchos años, como son los de la acción sindical de los mineros, los impactos sociales de los grandes proyectos de desarrollo industrial, los procesos de reestructuración económica y laboral, la crítica a las formas de análisis de la democracia en nuestros países.

Por lo tanto, debo aclarar de inicio que este libro no es un texto que pretenda presentar una visión totalizadora de lo que es la teoría sociológica ni una definición imparcial de la conceptualización elegida. En efecto, he querido combinar una presentación personal de los temas con su aplicación a objetos de interés particular. Esta presentación de con-

ceptos y de sus ilustraciones está marcada por mi particular perspectiva de investigación, muy ligada con los problemas del trabajo, del devenir de América Latina y de las interpretaciones acerca de ese devenir. Espero que esta forma de aludir a algunas de las herramientas del análisis sociológico sea de utilidad para aquellos que se interesan en comprender la realidad social.

FRANCISCO ZAPATA

INTRODUCCIÓN

El surgimiento y el desarrollo de la sociología se sitúan entre la consolidación de la modernidad y su crisis. Los clásicos —Marx, Durkheim y Weber— reflexionaron en medio de acontecimientos históricos de gran importancia. Desde fines del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX, sucesos como la revolución industrial y la revolución francesa impregnaron a las sociedades de Alemania, Francia e Inglaterra, países en los cuales los clásicos vivieron y desarrollaron su pensamiento. Para entender el alcance de la sociología es indispensable analizar las características de esos acontecimientos.

Lo anterior supone que el análisis de las condiciones para el surgimiento de la sociología está ligado con contextos económicos, sociales y políticos específicos. Quizá más que en otras ciencias sociales, es necesario insertarlo en el marco general de procesos que dan sentido al tipo de reflexión que realiza esta disciplina.

Y en ese marco sobresalen la revolución industrial y la revolución francesa como los ejes principales a partir de los cuales se gestó la sociología. Veamos cada uno de estos procesos.

Por un lado, durante el periodo 1760-1840, elementos de tipo tecnológico como la invención de la máquina de vapor, la locomotora, las máquinas tejedoras y otros contribuyeron a la constitución del sistema fabril. Asimismo, la utilización de nuevos materiales como el hierro y el acero; el uso de nuevas fuentes de energía como el vapor, la electricidad, el petróleo, la máquina de combustión interna, así como de nuevas máquinas como el *spinning jenny* y el *power loom* transformaron radicalmente la forma en que se producía.

A la vez, este sistema implicó la utilización de nuevas formas de organización del trabajo, provocó la migración del campo a la ciudad y, mediante la concentración de obreros asalariados en lugares fijos, contribuyó a la creación de la fábrica (Polanyi, 1944). Es importante acla-

rar que la traducción de los inventos en elementos tecnológicos no debe confundirse con el desarrollo del capitalismo, que es un fenómeno distinto y más viejo que la revolución industrial. Los efectos de ésta tuvieron más que ver con las formas de producción, con la localización de los procesos fabriles y con la transformación del artesanado en una clase obrera asalariada que con el desarrollo capitalista propiamente.

Las cuestiones tecnológicas fueron centrales porque dieron una base técnica al modelo económico. A su vez, los procesos sociales desempeñaron un importante papel en establecer la viabilidad de la aplicación de la ciencia a la industria.

Junto con los inventos, vale la pena referirnos también a nuevas formas de organización del trabajo que, en esa época, se identifican con la implantación del sistema fabril, que lleva consigo una mayor división del trabajo y una especialización de funciones. Por último, cabe mencionar al desarrollo de los medios de transporte y comunicaciones, y la aplicación de la ciencia a la industria.

Una de las consecuencias socioculturales de la revolución industrial fue, entre otras, el incremento de la productividad agrícola que hizo posible alimentar a la población urbana. También tendió a mejorar la distribución del ingreso y la tierra dejó de ser la fuente principal de riqueza. El desarrollo del comercio, así como cambios en la distribución sectorial de la población económicamente activa reforzaron el abandono del campo y el crecimiento de la población urbana.

Además, entre 1860 y 1920 se crearon nuevas formas de organización empresarial como las sociedades anónimas. A fines del siglo XIX aparecieron los *trusts* y las combinaciones que modificaron la escala del aparato productivo y permitieron satisfacer mercados cada vez más amplios. La aparición de estos grandes conjuntos industriales implicó cambios en la administración interna de las empresas.

Así, la pequeña empresa tradicional fue reemplazada por la empresa moderna con múltiples unidades cuando la coordinación administrativa permitió una mayor productividad, una reducción de los costos de producción y beneficios más elevados que los mecanismos de mercado.

Las ventajas de incorporar las actividades de varias unidades dentro de una sola empresa no se podían obtener hasta que una jerarquía administrativa hubiese sido formada. Por lo anterior, la empresa moderna se consolidó cuando el volumen de las actividades económicas alcanzó

un nivel tal que hizo que la coordinación administrativa fuese más eficiente y más beneficiosa que la coordinación por medio del mercado.

Una vez que se hubo creado una coordinación administrativa mediante la formación de un cuerpo administrativo jerarquizado, la burocracia se transformó en una fuente de permanencia, poder y crecimiento sostenido. Las carreras de los administradores asalariados que dirigían estas jerarquías se hicieron cada vez más técnicas y profesionales. A medida que la empresa con múltiples unidades creció en tamaño y diversidad, y que sus administradores se hicieron más profesionales, su administración se separó de sus dueños. Los administradores de carrera prefirieron políticas que favorecían la estabilidad a largo plazo y el crecimiento de sus empresas a aquellas políticas que maximizaban los beneficios de corto plazo.

A medida que la gran empresa creció y dominó sectores cada vez más amplios de la economía se alteró la estructura básica de estos sectores y de la economía en su conjunto. Las profesiones tradicionales se diferenciaron. Surgieron nuevas ocupaciones como la ingeniería industrial y la administración empresarial (*management*).

A su vez, la fuerte interacción entre la investigación científica y el desarrollo tecnológico contribuyó a reforzar el dinamismo económico. Esto hizo que Alemania, cuna del desarrollo científico, después de haber entrado con mucho atraso al proceso de renovación industrial, pasara rápidamente a la vanguardia de dicho proceso en el último tercio del siglo XIX, sobre todo después de su triunfo en la guerra de 1870 contra Francia y gracias a la capacidad de innovación de la ciencia alemana.

La mecanización de la industria y la invención de nuevas herramientas, el uso de piezas intercambiables para la producción en masa, así como la transformación de la producción agrícola mediante el uso de fertilizantes dieron lugar al cultivo científico de los campos. También se introdujeron innovaciones como el cruce selectivo de los animales, la mecanización y la especialización de los terrenos. La agricultura se transformó en una actividad industrial. Asimismo, la empresa familiar fue reemplazada por las sociedades por acciones, lo que se vio favorecido por la legislación promulgada en Francia en 1850 y en Inglaterra en 1860.

De manera que el industrialismo creó nuevas condiciones para el desarrollo económico, entre las cuales cabe destacar el establecimiento

del comercio libre por la eliminación de las aduanas internas, el rompimiento del Estado localista y la unificación nacional. A su vez, se expandieron los servicios financieros y comerciales. Dicha creación favoreció el desarrollo industrial y su generalización territorial. Todo ello contribuyó a eliminar los obstáculos a la libertad de comercio, a la libertad de trabajo y al intercambio comercial internacional. Este sistema de producción penetró también espacios situados muy lejos de los países de la industrialización originaria. La expansión de la industria se vio favorecida por nuevos mecanismos financieros que transformaron al capitalismo en imperialismo, fenómeno de gran importancia desde fines del siglo XIX hasta el estallido de la primera guerra mundial (Lenin, 1916). Dicha expansión del capitalismo hacia los países periféricos contribuyó a generar nuevos mercados, cada vez más amplios.

Por otra parte, como resultado de la concentración obrera en las fábricas surgieron posteriormente los sindicatos. En Inglaterra, a partir de 1880, el Trade Union Congress (TUC) y el Partido Laborista representaron a los trabajadores industriales cuyo número, calificación y conciencia se habían desarrollado fuertemente. Al mismo tiempo, en Francia surgieron organizaciones laborales que intervinieron en la formación de grandes confederaciones como la Confederación General del Trabajo (CGT). Las relaciones obrero-patronales se modificaron de manera radical. La situación de la clase obrera tendió a mejorar, sobre todo en la Alemania bismarkiana, que fue pionera en el establecimiento de políticas sociales.

Estos cambios tuvieron correlatos políticos que se reflejaron en el desarrollo de la clase obrera en las ciudades. Engels (1845), al analizar la situación de la clase obrera en Inglaterra, ilustró las condiciones en las cuales vivía la población. Asimismo, el incremento de los niveles educacionales y el aprendizaje técnico reflejó la profundidad de las transformaciones que tenían lugar.

Otro gran proceso que contribuyó al surgimiento de la perspectiva sociológica clásica fue la revolución francesa, la cual ejemplificó la crisis del modelo de dominación monárquica y la aparición en la escena política de nuevos grupos sociales como los burgueses y las masas populares de las ciudades. A la vez, la guerra que los revolucionarios franceses emprendieron en contra de las potencias monárquicas contribuyó a difundir las ideas liberales que la habían inspirado. La revolución fran-

cesa hizo aparecer al menos tres nuevos actores en la escena política europea de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX: la burguesía comercial (el Tercer Estado), los grupos populares de la ciudad y del campo y el ejército de la revolución.

La revolución francesa tuvo consecuencias cruciales desde el punto de vista de la transformación de la sociedad francesa y del impacto en otros países. Entre ellas se pueden mencionar la eliminación del feudalismo, la liberación de los campesinos de la servidumbre y la destrucción de los monopolios corporativos. Correspondió realmente a una revolución antifeudal, antioligárquica y con un componente nacional y popular en extremo fuerte.

Todos los procesos mencionados apoyan el desarrollo de una reflexión analítica que progresivamente definió un campo del conocimiento identificado con el análisis crítico de los procesos de cambio social, el cual devendrá en la sociología. Temas como el impacto de los cambios técnicos sobre la estructura social y la división social del trabajo, los efectos de la organización empresarial sobre los modos de administración del Estado-nación, la influencia de la secularización sobre los comportamientos sociales y la explicación de fenómenos de anomia como el suicidio figuran en primer plano en los libros de Marx, Durkheim y Weber.

Una vez terminado el ciclo que se había abierto con la revolución industrial y la revolución francesa, y como consecuencia de las fuerzas económicas, sociales y políticas a las que ambos procesos habían dado lugar, surgen nuevas tensiones que se expresaron a partir de fines del siglo XIX y que culminaron con el estallido de la primera guerra mundial en septiembre de 1914.

En efecto, la primera guerra mundial (1914-1918) transformó la estructura política europea. La derrota de los imperios alemán e italiano, el desplazamiento de la iniciativa económica hacia Estados Unidos y el advenimiento de los regímenes fascistas tuvieron efectos importantes en la movilización de recursos económicos desde países como Inglaterra, Francia o Alemania hacia América Latina, Asia y África.

En el caso particular de América Latina, la primera guerra mundial favoreció el incremento de las exportaciones de minerales y de productos agroindustriales (carne, trigo, café, plátano, azúcar), lo que provocó la transformación de las estructuras económicas y sociales de los países

que se vincularon al mercado mundial como fue el caso de Argentina, Chile, los países centroamericanos, entre otros.

A la vez, procesos políticos como las revoluciones rusa (1917-1921) y mexicana (1910-1920) fortalecieron el desarrollo del sindicalismo y de los partidos de izquierda. El desarrollo de la doctrina marxista y su concreción en procesos políticos como la revolución rusa impulsaron las discusiones sobre la caracterización del mundo capitalista.

Por su parte, la revolución mexicana dio al traste con la idea de que los procesos revolucionarios sólo podían darse en contextos con un desarrollo capitalista avanzado y con una clase obrera muy ideologizada. Al contrario, esta revolución fue esencialmente campesina en su origen y produjo una ideología después de haberse consolidado. Introdujo a un nuevo actor político, el campesinado, que sólo más tarde, en la revolución china (1949), tendría un lugar protagónico en la historia de los movimientos revolucionarios.

El surgimiento del fascismo en España, Italia y Alemania modificó de manera radical los términos del desarrollo de la democracia y dramatizó el ocaso de la sociedad liberal, tema que, como veremos más adelante, estuvo en el centro de la reflexión de la sociología crítica. Mussolini, Hitler y Franco llevaron la barbarie al campo de las sociedades supuestamente civilizadas. En términos de Paul Valéry, dichas sociedades se percataron de que también “eran mortales”.

En América Latina, intelectuales como José Medina Echavarría (1903-1978) y Gino Germani (1911-1979), que habían emigrado a América en la década de los años treinta, trataron de ilustrar la crisis de la sociedad liberal en Europa y de caracterizar las formas de dominación política que se desarrollaron en América Latina. Medina Echavarría contribuyó significativamente a la elaboración de una tipología que, al contrastar la hacienda con la empresa, sirvió como instrumento analítico de gran valor. Germani, por su parte, trató de especificar las diferencias entre el caudillismo imperante en América Latina y el fascismo que se desarrollaba en Europa y, en particular, el contraste entre Mussolini y Perón (1973). Ambos subrayaron la importancia de la difusión de la cultura estadounidense en todos estos procesos, sobre todo después del fin de la segunda guerra mundial.

Junto con la victoria sobre el fascismo en la segunda guerra mundial (1939-1945), surge Estados Unidos como potencia económica y políti-

ca. Esta consolidación es elaborada por antropólogos y sociólogos como Redfield (1950), Moore (1951), Smelser (1959) y el mismo Germani (1962), quienes desarrollan la teoría de la modernización. En ella se trató de dar un sentido a la historia por medio del evolucionismo. Se desarrolló también una visión del progreso por etapas, gradualista y poco ideologizada, que coincidió con la de los intérpretes marxistas de la Segunda Internacional (1889). En los años sesenta esta visión dará prueba de paradojas como las coincidencias entre textos, como el de Rostow sobre las etapas del desarrollo económico (1965), y la visión de la transición pacífica al socialismo propuesta por los partidos comunistas.

La sociología funcionalista de los primeros departamentos creados en las universidades norteamericanas heredará esta visión de la modernidad. Será una sociología que recuperará elementos de los clásicos pero los asimilará dentro de una visión de la integración social. Buscará reformular la modernidad de los clásicos bajo las condiciones de la dominación estadounidense.

Por otro lado, desde el marxismo se desarrollará el estructuralismo bajo dos puntos de vista: el de Althusser (1965) y Poulantzas (1971), por un lado, y el de Lévi-Strauss (1964) y Foucault (1966).

En el primero se trató de dar al marxismo un carácter estructural en el que la acción de los movimientos revolucionarios era poco menos que irrelevante. En esta perspectiva, la doctrina queda reducida a un marco inexorable de previsión de la historia. La intervención de las masas no era significativa, historicamente hablando. Es con base en determinaciones de clase que se producen los cambios socio-políticos.

En el segundo se trató de estudiar los aspectos simbólicos, los sentidos que tiene el poder de las clases dominantes. Sin embargo, coinciden con la primera versión en cuanto al aspecto anónimo y estructural de las determinaciones, de los impactos sobre la acción social. Los hombres no hacen su propia historia, la estructura es la que la hace por ellos.

El mundo de la modernidad, del progreso y del evolucionismo enfrentó cuestionamientos cuando la expansión económica de las tres décadas posteriores a la segunda guerra mundial se vio bruscamente interrumpida con el alza de los precios del petróleo en 1973. La ruptura del largo periodo expansivo de la economía capitalista (que los franceses bautizaron como “las treinta gloriosas”) cuestionó la creencia de la expansión sin límites de un mundo con recursos naturales infinitos.

Después de 1973, el mundo no fue el mismo de antes y dio lugar a nuevas formulaciones sociológicas, inscritas en las teorías de la posmodernidad.

Por otra parte, la agudización de la guerra de Vietnam (1968-1975), intensificada después de 1968, y la imposibilidad para Estados Unidos de concluir la, mostraron el fin del predominio estadounidense en el mundo de las grandes potencias. Se planteó así un reordenamiento del modo de vida estadounidense. La rebelión de la juventud, no sólo en Estados Unidos sino también en Francia, Japón, Alemania y México, indicó una desvalorización de los elementos de la sociedad de consumo que se había expandido desde finales de la segunda guerra mundial. En términos de Jeffrey Alexander:

La década de los sesenta fue un periodo de cambio social intenso, modernizante. Fue un periodo de racionalización y diferenciación en todas las esferas institucionales, en la política y en la educación, en la familia, el derecho, la religión, la solidaridad cívica, la vida económica. Las reformas introducidas en estas esferas tenían que ver con cuestiones que podrían identificarse con una modernización tardía. Implicaban más igualdad, más participación, la expansión de la noción del individuo, y la racionalización y la secularización de valores. En suma, implicaban un universalismo radical que creaba y desencadenaba una crítica en bloque de todas las tradiciones y de la autoridad, y que pedía un cambio continuo del yo y de las instituciones". "Three Models of Culture and Society Relations: Toward an Analysis of Watergate", en: *Action and its Environments. Toward a New Synthesis*, Columbia University Press, 1988, p. 162).

Finalmente, en países de América Latina como Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, los regímenes militares organizaron el terror de Estado y así sometieron radicalmente a sus sociedades al poder autoritario e institucional de los aparatos represivos. Al mismo tiempo, como resultado de las políticas económicas neoliberales, se reforzó la descomposición de la sociedad civil y la aparición de fuerzas que desarmaron los consensos alcanzados en las décadas anteriores.

Junto con la crisis del autoritarismo militar y la aplicación de la política económica neoliberal, la reestructuración económica (liberalización comercial, privatización de las empresas estatales, flexibilización la-

boral), que se desencadenó como resultado de la crisis de la deuda de 1982, y las transiciones a la democracia dieron lugar a un resurgimiento de la sociedad civil, el cual permitió el desarrollo de un pensamiento más renovado que se nutrió de la visión postmodernista muy en boga en Europa, pero no tan aplicable a la realidad latinoamericana. Se copiaron los modelos de transición política de España y Portugal y se buscó romper con los esquemas ideológicos del pasado para emprender la reconstrucción del sistema político en términos consensuales.

Es así como puede sintetizarse brevemente el contexto dentro del cual se desarrolló la sociología. Con base en esos correlatos es posible contextualizar los significados que los sociólogos asignaron a los procesos de los cuales fueron frecuentemente testigos.

A partir de los factores mencionados se puede pensar que la sociología se constituye como perspectiva de análisis social en el marco del surgimiento de la sociedad industrial, tal como lo describe Karl Polanyi (1944). Participa del proceso de cambio social, que llevó al rompimiento de la sociedad rural, con relaciones sociales comunitarias y a la constitución de la sociedad urbana que, en los términos de Tönnies (1887), fue el paso de la comunidad a la sociedad.

Ese proceso fue también en el que los fundamentos sagrados de la vida social se fueron resquebrajando y donde empezó a darse la secularización de las relaciones sociales. También tiene que ver con el desarrollo de la idea de la democracia como base de una dominación no oligárquica.

Sin embargo, el propio desarrollo de la sociedad industrial, asociado con el uso intensivo de la ciencia para aplicaciones tecnológicas, y el surgimiento de transformaciones en el modelo sociopolítico que la sustentaba, junto con el estallido de las dos guerras mundiales y de los movimientos fascistas, modificaron profundamente las bases sobre las cuales se había constituido la sociología clásica. Estos cambios dieron lugar a interpretaciones como las de la sociología crítica, es decir, la Escuela de Frankfurt. Cuando esa etapa del desarrollo capitalista fue desplazada por la consolidación de Estados Unidos como gran potencia a partir de 1945, con el fin de la segunda guerra mundial, observamos que la teoría sociológica toma nuevas direcciones que la llevan a definirse más en el contexto del análisis de las relaciones sociales que en el de la interpretación de los procesos macrosociales.

En síntesis, la sociología se identifica con una perspectiva analítica inserta en procesos de transformaciones económicas, sociales y políticas profundas. El desarrollo de sus categorías sigue estrechamente las formas que asumen esos procesos. A partir de esta visión general podemos pasar a una consideración de las tres perspectivas fundamentales con las que se puede asociar el análisis sociológico contemporáneo.

TRES PERSPECTIVAS DE LA SOCIOLOGÍA

Si bien podríamos pensar en la sociología como un campo disciplinario compuesto por una variedad de enfoques, para hacer más accesible dicho campo nos centraremos en tres grandes perspectivas analíticas que sirven para ordenar el espacio teórico y tener una percepción general de la disciplina. Estas tres grandes perspectivas son la sociología clásica, la sociología crítica y la sociología accionalista.

1. LA SOCIOLOGÍA CLÁSICA

La sociología que nace junto con la sociedad industrial constituye la sociología clásica asociada con los nombres de Marx, Weber y Durkheim, quienes contribuyeron a especificar los correlatos económicos y sociales del desarrollo capitalista. Buscaron explicaciones del surgimiento de dicho modo de producción (Giddens, 1972) y especificaron las ramificaciones que su difusión tuvo en las relaciones sociales en distintas esferas de la vida: la economía, la política, la religión, la familia, entre otras.

Una de las características centrales de la sociología clásica se identifica con la preeminencia de la estructura sobre la acción social. Es decir, no reconoce a los actores como constructores del orden social que los contiene. Privilegia la estructura sobre la acción social, la cual se desenvuelve dentro de parámetros preexistentes a la intervención de los actores. Para Durkheim, quien en *Las reglas del método sociológico* (1895) expusiera con mayor claridad esta concepción, los hechos sociales son externos a las conciencias individuales y se imponen sobre éstas. La sociedad es más que la suma de los actores que la constituyen.

Es una sociología de la modernidad, impregnada de una visión épica del devenir histórico; en este sentido, la noción de progreso, tan clara para Comte (1830), resulta central. De aquí se deriva también una

visión evolucionista y lineal de los procesos sociales, a la que contribuye decisivamente la visión de Herbert Spencer (1876). Asimismo, la modernidad acarrea la secularización de las relaciones sociales, que dejan de estar sometidas a un orden metasocial, por ejemplo, el impuesto por las doctrinas religiosas. Esto, a su vez, permite el avance de la racionalidad como base de esas relaciones. De esta manera, sociólogos como Marx, Weber y Durkheim comparten la visión de un mundo en devenir, secular y racional, todas características que se pueden rastrear hasta la filosofía de la Ilustración.

En la sociología clásica, la sociedad, el Estado y la nación están interpenetrados y articulan una serie de otros elementos, entre los cuales podemos citar el orden social encarnado en las instituciones como la familia, la educación, el sistema político, la burocracia pública, etcétera.

En la sociología clásica existe una relación estrecha entre lo particular y lo universal, entre el individuo y la sociedad, entre el proceso de socialización concebido como integración de valores y el movimiento general de la sociedad. Así, los clásicos postularon un vínculo directo entre lo social y lo político que se origina de la revolución francesa, que estableció las bases institucionales de esa articulación. En efecto, como consecuencia de esa coyuntura histórica, la política se constituyó a partir de una representación de lo social. Así, por ejemplo, las clases sociales se expresan políticamente; la derecha está identificada con las clases pudientes, la izquierda con las clases populares, el centro con las clases medias, diseño sobre el cual se asentó la Asamblea Nacional francesa en el periodo postrevolucionario. Una vez establecida esa articulación se generaron las condiciones para el diseño constitucional que adoptaron las democracias burguesas nacientes, en el cual figuran la división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) y el monopolio de la fuerza legítima por el Estado como elementos centrales.

En esta concepción clásica, los derechos humanos se reducen a los artículos de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (cuyo texto se puede leer en las páginas 212-214). En este sentido, la revolución francesa consolidó valores como la libertad, la igualdad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión. Convirtió la ley, que se identifica con la voluntad general, en algo igual para todos; los hombres son inocentes hasta ser hallados culpables; existe libertad religiosa y de opinión; todos deben contribuir al sostenimiento

de la sociedad por medio de una contribución pública, libremente consentida: el impuesto a la renta, de aplicación general.

Los clásicos dan una gran importancia a la acción transformadora de la naturaleza que permitió tanto el desarrollo tecnológico asociado con la revolución industrial como la constitución de una mano de obra inserta en formas de trabajo sujetas a organizaciones productivas, como fueron las fábricas. Así, el sistema fabril fue objeto de un análisis muy detallado por parte de Marx y de Weber, quienes asociaron su visión de la sociedad con las prácticas generadas por ese entorno. Marx insistió en la transición de la manufactura a la gran industria, subrayando cómo los artesanos se transformaron en proletarios. Weber, por su parte, mostró cómo las organizaciones productivas, inicialmente en manos de familias, devinieron en burocracias que descansaron cada vez más en el uso del cálculo racional. De manera que la sociedad está también ligada con el desarrollo económico, la transformación de la naturaleza y la acción sobre ésta, es decir, el trabajo. La sociedad industrial que analiza la sociología clásica es una sociedad de trabajadores y capitalistas, de burgueses y proletarios, de obreros y patrones.

2. LA SOCIOLOGÍA CRÍTICA

Frente a esta perspectiva, que se relaciona con el surgimiento y el desarrollo de la sociedad industrial, se debe identificar una segunda que empieza a desarrollarse a partir de la crisis de la sociedad industrial, pero sobre todo de la ruptura generada a principios del siglo xx por acontecimientos como la primera guerra mundial, que da muestras de la barbarie en la que pueden caer los hombres en conflicto. El fascismo europeo, que surge en los años veinte, primero en Italia y después en Alemania y España, da fe del fin de una visión liberal, del respeto al otro, que había sido la visión moral que acompañó el desarrollo de la sociología clásica.

Por otra parte, la crisis económica de 1929 dio al traste con los sueños respecto a la capacidad del capitalismo para regenerarse y absorber las esperanzas de trabajadores y capitalistas, al generar cesantía, inseguridad y hambre. Es a partir de estos acontecimientos que surge la sociología crítica, nuestra segunda perspectiva fundamental.

Alrededor del Institut für Sozialforschung (Instituto de Investigación Social), creado en la Alemania de la República de Weimar (1920-1933), se constituyó la sociología crítica que define una postura teórica que contrasta radicalmente con las posiciones de la sociología clásica. Fue una especie de puente entre la época de la Alemania de los años veinte y el periodo posterior a 1945. Con el ascenso del nazismo, el Instituto fue trasladado desde Frankfurt a Nueva York y después de la segunda guerra mundial fue reconstituido en Alemania.

Grandes figuras del pensamiento alemán, como Mark Horkheimer, Theodor Adorno, Herbert Marcuse, Erich Fromm, Karl Wittfogel, Franz Neuman, Otto Kirchheimer, Leo Lowenthal y Friedrich Pollok, participaron en ese proyecto intelectual y publicaron sus trabajos en la revista *Zeitschrift für Sozialforschung* (*Cuaderno de Investigación Social*) (1932-1941). En esa revista se enfrentaron dos posiciones: una que rechazaba el empirismo y el pragmatismo, mientras que la otra adoptaba al empirismo de la investigación sociológica norteamericana.

La sociología crítica es adversa a la idea de un "sistema". Sus integrantes escriben aforismos, textos cortos, epigramas y comentarios; esto tenía que ver con el rechazo de una expresión ideologizada de su pensamiento. El trabajo de esta postura teórica forma parte del éxodo de la filosofía que tuvo lugar en Alemania después de la primera guerra mundial. Es un escape del idealismo, de la construcción de un sistema filosófico, y la afirmación del existencialismo alemán. La riqueza de su interpretación sobre lo que ocurría en los años treinta es muy útil para captar la relación entre el análisis sociológico y lo que ocurría en la sociedad que la ve nacer.

Se trata precisamente de inscribirse en la tradición crítica. Dicha tradición se remonta a la Ilustración (fines del siglo XVIII), pero también es herencia de los humanistas y reformadores de los textos bíblicos. Es parte esencial de la actividad de la razón. Es una reflexión acerca de las condiciones del conocimiento posible y una forma de determinar el sistema de condicionantes que son producidos por el hombre y que determinan su formación.

Estos planteamientos tienen su origen en Hegel, en la dialéctica del maestro y del esclavo, y permiten identificar los condicionantes de la acción humana. La sociología crítica también es tributaria del psicoanálisis de Freud (1899), pues, sin quererlo, éste propone un procedimiento de reflexión crítica.

Por otro lado, la sociología crítica distingue entre reconstrucción y crítica. La reconstrucción está basada en datos que son objetivos como las frases, las acciones, lo que se considera un conocimiento correcto, mientras que la crítica se aplica a objetos de experiencia cuya objetividad se cuestiona. La sociología crítica supone que hay un grado de deformidad que pasa por la realidad. La crítica hace explícito lo que estaba oculto.

La Escuela de Frankfurt manejó la crítica en ambos sentidos para reflexionar acerca de las condiciones del conocimiento posible. Asimismo, buscó caracterizar el análisis de los condicionantes de la acción humana. Aparece aquí la noción de “sujeto” en la historia, antes ocupado por Dios y ahora imputado a la Humanidad. El sujeto de la historia es entonces resultado de la emergencia del capitalismo, el cual genera en el proletariado un agente que, al asumir la negatividad, puede transformarlo.

Sin embargo, la Escuela de Frankfurt *no* adoptó el discurso de la filosofía de la historia: no cree en la acción histórica del proletariado ni tampoco que el progreso esté garantizado por una lógica de la historia. No obstante, no abandona sus raíces en la Ilustración, para la que la historia es un proceso en el que un sujeto histórico alcanza su esencia.

En Marcuse (1941), esta visión afirma la presencia de dos dimensiones alrededor de las cuales se estructura la historia: el orden establecido (político, económico, sexual) y las metas del hombre que implican transformaciones radicales.

Es con base en estos antecedentes que se constituye la sociología crítica, gran parte de los cuales se encuentran en desacuerdo con el paradigma de Marx en *Crítica de la economía política*. Los sociólogos críticos privilegian el análisis de la superestructura sobre el de la infraestructura y la crítica de la economía política se sustituye por la crítica de la racionalidad instrumental. El sistema de necesidades se reinterpreta por medio de Freud. Por lo tanto, la antropología política de Marx se sustituye con la hermenéutica.

Al reconocer que el poder de la ideología trasciende el ámbito de las proposiciones discursivas, la Escuela de Frankfurt revisa la posición de Marx, la cual había desnudado el carácter ideológico del funcionamiento de la economía capitalista. El análisis que la Escuela de Frankfurt realiza acerca del nazismo muestra cómo el liberalismo se separó de su ideología, es decir, cómo se eliminaron las diferencias que pudieron

plantearse entre totalitarismo y capitalismo. El fascismo rompió la frontera entre las esferas pública y privada que había caracterizado la época liberal. Por lo tanto, la superestructura es parte de la subestructura del individuo. El superego de Freud está en el id; se trata de ver lo objetivo-histórico y lo subjetivo-natural al mismo tiempo. Esto obliga a distinguir cómo las condiciones sociales están presentes en el individuo. Por ejemplo, se ve a la familia como agente psicológico de la sociedad y así se puede entender la personalidad autoritaria que fue el objeto de la reflexión de Theodor Adorno en el libro que escribió sobre ese tema (1950).

El segundo momento de la divergencia de la Escuela de Frankfurt con Marx se refiere al carácter autodestructor de la infraestructura. Esto es cuestionado por la sociología crítica, que constata que la infraestructura está en desfase con las relaciones sociales de producción. Al contrario, las fuerzas de producción se colocan en una posición distinta con respecto a las relaciones de producción y, en vez de ofrecer una base para la crítica de las relaciones de poder en la sociedad, proporcionan una base para su legitimación. La tecnología ya no es el agente destructor del capitalismo. No se trata de discutir sobre el conflicto burguesía-proletariado sino acerca del antagonismo entre dos concepciones de la razón: entre la razón práctica y la razón instrumental. Esta última eclipsa a la primera. Lo que los hombres han aprendido de la naturaleza lo usan para dominarla y para dominar a los demás hombres. Las ideas de la Ilustración terminan por servir al capital, por devenir en el totalitarismo y culminar en el fascismo. Horkheimer y Adorno reemplazan la crítica de la economía política por la crítica de la razón instrumental (1946).

En tercer lugar, dada la desaparición del proletariado revolucionario, hay que buscar el “negativo” que lo reemplaza. Se cambia de enfoque y, en vez de criticar a la sociedad con respecto de la economía política, el ángulo de la crítica se desplaza hacia la racionalidad técnica. Marcuse ofrece una revisión del psicoanálisis freudiano y sustituye la explotación económica por la represión de los instintos (1964). La transformación del principio de placer por el principio de realidad implica que los instintos han tenido que adaptarse como resultado de condiciones históricas específicas. Una sociedad basada en la razón instrumental es autodestructora. La revolución implica actualmente la realización de la utopía que es posible en términos tecnológicos. Esto implicaría una revolución psicobiológica, social y política. Las categorías psicológicas se han trans-

formado en categorías políticas, lo que resulta de la visión de Marcuse en la que el fascismo, el capitalismo monopólico, el totalitarismo y la tecnología constituyen una unidad. Esta visión plantea un problema: ¿cuál es la frontera entre la tecnología y el uso político de la misma?

La cuarta versión de la teoría crítica, representada por Habermas (1971), se enfoca en la cuestión de la hermenéutica. En ella se distingue la acción instrumental de la acción comunicativa. De aquí se deriva una teoría de la política en la que Habermas recupera la idea de que la sociedad científico-técnica sería racional sólo si su desarrollo y su aplicación estuvieran sujetos a un control público. Para realizar esto, Habermas propone el uso del psicoanálisis como modelo de ciencia social emancipatoria. El papel del científico social es tratar de hacer autónomos a aquellos con los que habla para que comprendan su situación en el mundo social. Lo que es autoreflexión para el individuo es autoeducación de la sociedad.

A pesar de que la Escuela de Frankfurt está condicionada por la tradición cultural de Alemania y que la concepción crítica que maneja viene directamente del idealismo alemán, es posible encontrar una relevancia de su enfoque para otros contextos.

Una razón de ello es el aspecto metodológico, en el que la idea de crítica remite a las condiciones del conocimiento del mundo social. El estudio de la sociedad, constituido por sistemas de acción comunicativa, se constituye en forma distinta al estudio de la naturaleza.

La otra razón es política. Tiene que ver con el análisis de los condicionantes impuestos por estructuras históricas del mundo social. La teoría crítica afirma que la ciencia moderna ha generado mecanismos para justificar la organización de la sociedad. Por lo tanto, es necesario distinguir entre los efectos liberadores de la ciencia natural y el uso del empirismo científico que sirve para justificar distribuciones particulares del poder social.

Después del final de la segunda guerra mundial, con la derrota de los movimientos fascistas y la consolidación del modelo estadounidense, la reflexión acerca del sentido de la acción social se desplazó a los sujetos, quienes se transformaron en los actores principales de la vida social. Las estructuras que habían sido centrales para la sociología clásica y el componente onírico de la sociología crítica fueron reemplazados por una perspectiva que colocó al sujeto en el centro del análisis.

3. LA SOCIOLOGÍA ACCIONALISTA

Esta tercera perspectiva se refiere a la sociología de la acción, que se identifica con una sociedad posmoderna en la que la relación fundamental es la relación hombre-hombre, es decir, una sociedad de comunicación. Se constituye con base en la crítica a los clásicos, al funcionalismo y a la metodología del funcionalismo.

Desde el punto de vista de la sociología de la acción, la crítica a los clásicos se identifica con la ruptura de la relación constitutiva de la modernidad, es decir, de una determinada articulación entre sociedad, Estado y nación. Para el accionalismo, estos tres elementos se disocian y funcionan por separado, en forma articulada pero diferenciada. Por ello es que Touraine puede afirmar que, en esta concepción, la sociedad, estrictamente hablando, no existe; lo que existe, en el accionalismo, son las relaciones sociales. No hay determinantes metasociales de la acción social.

El accionalismo se identifica también con la negación del evolucionismo, implícito en la concepción de Marx, y niega la imagen del progreso que se deduce de esa visión.

La segunda definición del accionalismo tiene que ver con la crítica al funcionalismo. Se trata de negar la pertinencia del organicismo presente en esa concepción, especialmente en su versión más actual, la visión conservadora, sistémica del orden social. Se cuestiona la visión del conflicto social como inserto en mecanismos institucionalizados que descansan en cuerpos de valores y normas, y busca plantear, al contrario, la existencia de estructuras de poder definidas a partir del trabajo, dentro de las cuales se producen las relaciones sociales.

Además, el accionalismo cuestiona el énfasis que el funcionalismo asigna a los valores como ejes de la conducta de los seres humanos, sin remitirlos a los lugares en que éstos se originan, es decir, las clases dominantes o las élites políticas. En consecuencia, los valores no pueden situarse por encima del juego de las relaciones sociales. Por otro lado, el funcionalismo, al definir el comportamiento desviado, la marginalidad o los movimientos sociales como disfuncionales les niega la posibilidad de que sean formas específicas de acción social. El accionalismo, al contrario, busca redefinir estos comportamientos dentro de un marco incluyente, en donde son parte constitutiva de las relaciones sociales. Es de-

cir, no hay relaciones sociales disfuncionales; éstas son analizadas de acuerdo con su especificidad.

En términos metodológicos, el accionalismo se centra en la crítica al análisis multivariado de encuestas de opinión o de actitudes. Es decir, pone en duda la idea de que el discurso de los actores con respecto a su propia práctica revele su sentido verdadero. En efecto, dicho análisis, cuyo mejor ejemplo son las encuestas (*surveys*) con cuestionarios que contienen preguntas cerradas, es procesado para producir toda clase de resultados que reducen los sentidos de la acción a tablas estadísticas. Para el accionalismo, esa operación no hace otra cosa sino medir cómo los individuos internalizan valores y normas, los cuales son concebidos como cuestiones externas a las relaciones sociales. Es una medición de dicha internalización lo que deja fuera la contingencia que poseen las dinámicas sociales y que excluye la posibilidad de analizar la acción social a partir de los sujetos. En el fondo, esa postura metodológica tiene la ambición de controlar la acción y reducir el ámbito en que se desenvuelven los sujetos para poder, con el tiempo, corregir las posibles disfunciones a partir de medidas técnicas de ingeniería social. Esta postura, según el accionalismo, impide la percepción de fenómenos que trasciendan a los individuos y que definan prácticas colectivas.

También poseen un alto grado de etnocentrismo, es decir, de identidad con las formas de operación de la sociedad estadounidense, en la que dichos métodos han pasado a convertirse en dominantes, en desmedro de cualquier otra forma de aproximación a la realidad social. Además, no pueden explicar lo que ocurre en sociedades desintegradas, con conflictos arraigados, con diferencias culturales profundas o simplemente con aparatos de socialización contradictorios entre escuela y familia, como podría ser el caso de las sociedades latinoamericanas.

Se trata entonces de constituir una sociología de la producción de la sociedad por sí misma, en la que la acción se conciba como un esfuerzo por transformar un comportamiento en una conducta. Es decir, se trata de construir una concepción de la sociología en la que los actores sociales jueguen el papel fundamental.

Al enfatizar la noción de relación social, en la que los vínculos entre actores, no reducidos a una interacción, ocupan un lugar central, el accionalismo postula que lo social es la capacidad de establecer una relación con el otro, que se define en relación con sí mismo. En esta con-

cepción no existe un orden social legítimo ya que éste se descarna y aparece la represión como recurso de control social único. Ya no hay razón; desaparece la relación entre lo particular y lo universal y sólo hay una búsqueda entre particulares que reivindican su derecho a la diferencia; lo subjetivo y lo objetivo se separan y pierden el carácter consustancial que poseían en la sociedad industrial en la que el Estado jugaba el papel central. Como derivación de lo anterior se observa la separación cada vez más clara entre lo social y lo político-estatal, que ya no están articulados.

Se trata de una concepción de lo social en la que el sentido no está dado por su relación con lo político. Pueden aparecer así varios sentidos de lo social, hay varios "sociales". La separación de lo particular con respecto a lo universal y la de lo social con respecto a lo político permiten la aparición de un análisis sociológico en el que se busca al sujeto de las relaciones sociales.

Por ejemplo, en estas condiciones, el movimiento feminista ya no es entonces sólo la búsqueda de la igualdad de oportunidades en el mercado laboral, sino la de poder establecer verdaderas relaciones heterosexuales, relaciones entre dos libidos. Para la concepción accionalista de la sociología, la lucha de las mujeres busca cambiar radicalmente el espacio y el contenido dentro del cual se desarrollan sus relaciones con los hombres.

En el accionalismo, las instituciones sociales no son concebidas como núcleos centrales de la socialización; la familia ya no es sólo integración social, el sistema educacional no persigue la homogeneidad sino la diferenciación, la búsqueda de la individualidad, de la expresión, de la comunicación.

En suma, el accionalismo trata de deshacerse de una imagen del trabajo y de la producción como actividades transformadoras: así, se expresan los temas de la identidad, de lo específico, de lo particular. En consecuencia, los derechos humanos ya no son sólo los que define la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, sino también los definidos por Amnesty International o Human Rights Watch. La libertad se define en la sociedad o contra la sociedad.

1. PROCESOS SOCIALES

La trayectoria de la teoría sociológica es una forma de abordar la sociología. No obstante, también es posible exponer los componentes conceptuales de la sociología haciendo una abstracción de sus orígenes, de sus remitentes teóricos y de su trayectoria. Así, podemos distinguir algunas esferas de la vida social e identificar la existencia de los procesos que dan vida a las relaciones sociales. Dichos procesos, si bien están referidos a una u otra de las perspectivas fundamentales, pueden contener elementos específicos que sirvan para pensar acerca de las relaciones sociales.

Conceptos como acción social, interacción, estatus-rol, relación social, clase, conflicto, movilidad social, estratificación, poder, autoridad, acción colectiva, movimiento social pueden variar en su definición, de acuerdo con las premisas de cada teoría. Sin embargo, es posible discutir esas connotaciones y tenerlas presentes a la hora de analizar procesos sociales concretos, sin que las perspectivas teóricas sean un obstáculo para utilizarlas en la práctica del análisis sociológico.

Analizaremos los conceptos mencionados partiendo de la delimitación que constituyen las estructuras demográficas en las que se desenvuelven las relaciones sociales. A continuación, a partir de esa delimitación, caracterizaremos el surgimiento de la interacción y sus derivados identificados esencialmente con la conformación de las relaciones sociales y de la estructura social. En seguida, y a partir de una perspectiva dinámica de los componentes de la estructura social, que en las clases sociales juegan un papel importante, discutiremos cuestiones asociadas con el poder, la autoridad y la dominación, aspectos centrales de la forma en que opera la estructura social. Finalmente, nos enfocaremos en la acción colectiva y los movimientos sociales, manifestaciones de las relaciones sociales plenas.

ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA Y ANÁLISIS SOCIOLOGICO

En un primer acercamiento, el análisis sociológico caracteriza a las sociedades en sus dimensiones demográficas. La composición por sexo de la población, la distribución de la misma entre el campo y la ciudad, la pirámide de edades, la estructura de la población económicamente activa por sectores y regiones, los niveles educacionales, la composición étnica, entre otros criterios para clasificar a la población de un país, sirven para especificar los contextos en los cuales se producirán las relaciones sociales.

En efecto, una sociedad cuya población contiene hombres y mujeres en proporciones equilibradas,¹ que es joven, urbana, que trabaja predominantemente en el sector de servicios, que posee niveles educacionales elementales y una composición étnica homogénea producirá relaciones sociales diferentes a aquellas de una sociedad vieja, con una proporción de mujeres mayor que la de hombres, urbana, que trabaja en la industria y en los servicios, que posee niveles educacionales superiores y altos niveles de heterogeneidad étnica. Este contraste puede afinarse para incluir diversos aspectos particulares de sociedades cuya ubicación induce la presencia de factores que no se producen en otras sociedades. Así, por ejemplo, el peso de fenómenos migratorios hacia o desde algunas sociedades puede provocar el surgimiento de relaciones sociales en las cuales la interacción intercultural juegue un papel central.

Por lo tanto, la caracterización demográfica de las sociedades es un primer momento del análisis sociológico. Puede contribuir a conformar una visión general y a evitar errores de apreciación sobre el carácter que asumirán las relaciones sociales. Induce a incluir la observación de fenómenos que serían imperceptibles si no se tuvieran a la mano esos factores.

No obstante, esa caracterización no sustituye el análisis sociológico ni se puede reducir a él. Es sólo un primer paso que desempeña el papel de un mapa dentro del cual deberán realizarse las operaciones analíticas propiamente sociológicas. De manera que, una vez realizado ese mapa, podemos iniciar el análisis de los procesos sociales particulares.

¹ Éste es el caso más común. Sin embargo, en países que han experimentado guerras, el desequilibrio entre el número de hombres y de mujeres en la población total puede ser importante; éste es el caso de Alemania o Japón, donde la mortalidad masculina en el periodo 1940-1945 desequilibró la composición por sexos de la población de esos países hasta el día de hoy. Lo mismo ocurrió en algunas regiones de la ex Unión Soviética.

LA INTERACCIÓN SOCIAL

Si bien toda acción social descansa en una interacción entre al menos dos personas y esa interacción depende de lo que cada una de ellas haga o no en ella, hay que reconocer que cada una de esas personas posee, al entrar en esa interacción, una serie de características que juegan un papel en el desarrollo de la misma. Estas características pueden tener que ver con ser hombre o mujer, niño, joven o adulto, campesino o habitante de la ciudad, tener raíces étnicas, poseer un nivel de escolaridad bajo, medio o alto. También puede pensarse que esa interacción está en función de tener o no un empleo, de ser migrante, de hablar el idioma en forma particular o de pertenecer a una clase social baja, media o alta. Es decir, factores demográficos, sociales o culturales tienen efectos sobre los contenidos de las interacciones que se generan entre los individuos. También es posible pensar que factores de índole psicológica están jugando un papel en esa interacción, especialmente en lo que se refiere a la influencia que ciertos aspectos simbólicos pueden jugar en la elaboración de representaciones de unos individuos con respecto a otros. Lo que queda claro es que, al iniciarse una interacción, muchos de los aspectos mencionados intervienen en su dinámica y contribuyen a moldearla de una forma u otra. De manera que los aspectos adscritos (lo que hereda el individuo, sin que pueda modificarlo en forma esencial) de la conciencia individual constituyen el contexto, la atmósfera, en la que se desenvuelve la interacción.

Cuando en vez de dos individuos consideramos a un tercero aparece la triada, que contribuye a modificar lo que pudiera limitarse a un vínculo interpersonal.

Simmel,² entre otros autores, subraya la importancia de la llegada de un tercero a lo que fuera, hasta un momento determinado, una simple

² Georg Simmel (1858-1918) nació en Berlín, donde estudió y se dedicó a la enseñanza. Obtuvo un puesto de profesor en Estrasburgo en 1914. Varios sociólogos fueron sus alumnos, entre ellos Karen Horney, Robert Park (alumno suyo en el invierno de 1899-1900) y Albion Small (creador del primer departamento de sociología en Estados Unidos en 1892 y quien lo introdujo a la sociología norteamericana al traducir algunos de sus trabajos en el *American Journal of Sociology*). Durante todo el periodo anterior vivió de su cargo como *privatdozent* (profesor privado), lo que implica que sobrevivía con las colegiaturas de los estudiantes. Tres rasgos son típicos de Simmel: su marginalidad, su individualidad y su productividad. Por un lado, era un hombre marginal, sin respeto

Sociabilidad

La sociabilidad es concebida como lo que precede a la formalización de las relaciones sociales. Es el arte, el juego, la coquetería. Esto no implica que sea un pasatiempo. Es parte de la vida social. La sociabilidad es una forma festiva de la asociación. Tiene la misma relación que el arte con la realidad, no posee objetivos. Está ligada con personas (amabilidad, cordialidad, humor). El tacto implica la regulación del individuo en su trato con los demás e inhibe la impulsividad. La diferenciación social no juega un papel en la sociabilidad: todos somos iguales; tampoco los estados de ánimo personales deben interferir en la sociabilidad. La sociabilidad fluctúa entre dos umbrales: entre la objetividad de la personalidad y lo subjetivo de esa misma personalidad. Es un mundo artificial en el que los seres humanos renuncian tanto a lo objetivo como a lo subjetivo. Si se define la asociación en términos de interacción, ésta se desarrolla mejor cuando tiene lugar entre iguales. La sociabilidad es la abstracción de la asociación y necesita de la igualdad para desarrollarse.

SIMMEL, *Forms of Social Interaction*

interacción entre dos. Ejemplifica dicha transformación con formas de interacción que permiten pasar de lo íntimo a lo social, de lo particular a lo universal y, en última instancia, de lo comunitario a lo societal. La observación de dicha transformación permite constituir el ámbito de lo social en forma más plena y dejar atrás interacciones que sólo ponen en juego individualidades particulares.

Es en este contexto que aparece la noción de grupo como espacio de interacción en el que intervienen tres o más individuos. Así, puede pensarse que ésta es una unidad fundamental de la interacción social, donde el espacio de interacción está delimitado por intereses compartidos de los individuos que la integran y que puede dar lugar a la constitución de identidades comunes y a la prosecución de objetivos particulares. Es en este sentido que el grupo se distingue del agregado social, que se define sólo por la proximidad física, y de la categoría social, que constituye un agregado de personas que comparten un mismo estatus sin que exista interacción entre ellas.

En un grupo, los individuos pueden interactuar en forma primaria o secundaria, según sea el tipo de interés prevaeciente, y su estructura puede variar de formal a informal según el grado de permanencia del mismo o su grado

de reglamentación interna (cuadro 1). Existe la posibilidad de identificar grupos que no se refieren a espacios de interacción directa entre in-

por las convenciones académicas (escribía sin notas de pie de página), lo cual le acarreo problemas a partir de la defensa de su tesis doctoral en adelante. Para Simmel, el elemento central de la vida cultural debía estar centrado en los individuos, en la cultura subjetiva; en otras palabras, no se trata de cerrar un espacio científico sino de proponer la verdad en relación con un conjunto de necesidades intelectuales. Por último, fue un hombre muy productivo; escribió dos docenas de libros y muchos artículos.

dividuos; se trata de que los individuos actúen en función de la acción de los grupos a los que no pertenecen directamente. Esta situación se identifica con la noción de grupo de referencia. Los grupos de referencia pueden ser utilizados por los individuos para orientar su acción, definir sus intereses y dar contenido a sus propias acciones en los grupos a los que efectivamente pertenecen. Un ejemplo de grupo de referencia puede ser el de las colectividades religiosas o partidarias, que proporcionan pautas de comportamiento, valores o elementos doctrinarios que sirven para determinar la conducta sin que los individuos estén siempre en relación con ellos (Merton, 1949).

El concepto central de Simmel es el de “forma”, al que asocia fenómenos como el intercambio, el conflicto, la dominación y la sociabilidad. Éstos se definen como los principios sintetizadores que seleccionan elementos de la experiencia concreta y los moldean en unidades determinadas. Se asemejan con las categorías del *a priori* de Kant, pero difieren de ellas en que informan no sólo del mundo cognitivo sino también del resto de la experiencia humana; por otro lado, no son inmutables sino que emergen, se desarrollan y hasta desaparecen en el curso del tiempo. Se pasa de protoformas a formas objetivas; como ejemplo, la transformación de la protomúsica, cuando una comunidad pasa de la necesidad de celebrar un acontecimiento como la rabia, la felicidad o la religión por medio del canto y llega a componer música propiamente.

En síntesis, así pueden identificarse algunas dimensiones de la interacción social. Ésta depende del tamaño, de la naturaleza del grupo, del grado de formalización y de las bases de la cohesión.

Estas dimensiones sirven también para definir las unidades constitutivas de las instituciones sociales.

La interacción social es el lugar donde ocurre el proceso de socialización; es el primer nivel de la internalización de normas y valores, de-

Cuadro 1. Estructuras de los grupos y tipos de interacción social		
<i>Tipo de interacción</i>	<i>Estructura</i>	
	<i>Formal</i>	<i>Informal</i>
Primaria	Familia	Amistad
Secundaria	Sindicato	Cliques, sectas

Intercambio

En el intercambio se gana algo de lo que se carecía y se pierde algo que se tenía. La relación ganancia-beneficio no siempre define el carácter del intercambio, ya que éste debe concebirse en términos amplios. Contiene un elemento de reciprocidad que es fundamental. Es un proceso creativo que puede ser tan productivo como la producción de bienes. Mediante el intercambio se logra algo más de lo que había antes de iniciar la relación. De manera que el valor no se genera sólo a partir del intercambio con la naturaleza, sino también con otros hombres. El valor y el intercambio son recíprocos: "valor por valor se cambia".

El sacrificio es parte del intercambio porque la existencia de obstáculos es parte del proceso para el logro de una meta. El sacrificio es condición de todo valor. Además, el valor se origina de un proceso de comparación, no reside en las cosas en sí mismas. Sin embargo, esta comparación está escondida. La fuente del valor se deduce del monto del sacrificio que se debe ejercer para lograrlo. Por eso hacemos sacrificios para obtener cosas que en sí mismas no tienen valor, por ejemplo, el intercambio de una joya por un pedazo de pan o los sacrificios que un enamorado está dispuesto a hacer con tal de lograr su meta. Lo mismo pasa con los montañistas empeñados en alcanzar una cumbre.

El valor se da en la creación de objetos por medio del intercambio. Mientras un objeto sea sólo parte de la subjetividad no posee valor. Es el intercambio el que produce valor. También la escasez produce valor. Por lo tanto, ni la necesidad ni el gozo poseen valor en sí. La valoración ocurre mediante el proceso de intercambio. En las sociedades primitivas, el intercambio se da sin una valoración previa, en función de un impulso subjetivo elemental.

SIMMEL, *Forms of Social Interaction*

finidos fuera del individuo pero que, una vez internalizados, están también dentro de él.

Por lo tanto, la estructura social está tanto dentro como fuera del actor. Si bien existen lazos emocionales en la solidaridad social y códigos simbólicos de moralidad social, de los cuales emanan todas las demás estructuras, se reconoce aquí la presencia de formas subjetivas y objetivas. El orden cultural y la conciencia individual son compatibles.

Fue Parsons (1949) quien formalizó esta concepción al integrar la teoría de la personalidad de Freud con la de la moralidad de Durkheim. La estructura social representa la intersección entre cultura y socialización. Los roles diferenciados son creados por medio de la comprensión de la forma en que socialización y cultura se particularizan en diferentes situaciones.

LAS RELACIONES SOCIALES

Una vez que los roles han sido internalizados a partir del intercambio, se estructuran esferas en las que se definen relaciones sociales, es decir, vínculos estables en los que la acción de cada individuo toma en consideración la acción de los demás y se orienta en estos términos. En una expresión afortunada, Touraine afirma: "La relación social es una interacción colocada dentro de un campo socialmente definido".

Es importante puntualizar aquí que las relaciones sociales son dinámicas y no se derivan mecánicamente de una estructura estática de organización social. Resultan de la interacción y de la comunicación simbólica por medio del lenguaje y de los gestos que, a su vez, resultan de la emergencia de una persona que se considera a sí misma como objeto de una relación, es decir, concepto con significado.

El interaccionismo simbólico, que busca explicar las relaciones sociales, las interpreta en términos de una adaptación mutua por medio de signos que pueden ser obvios pero que, en la mayoría de los casos, se identifican con una comprensión de los significados de los gestos y del uso del lenguaje. Por lo tanto, la interacción es a la vez consciente e inconsciente.

Aparece así un paralelismo entre las categorías de Freud (1899) (id, ego, superego) y de Mead (1934) (yo, mi, otro generalizado). El interaccionismo simbólico supera por lo tanto las concepciones del determinismo biológico (MacDougall), del determinismo cultural (Durkheim), del determinismo estructural (Marx) y también del conductismo (Watson, 1919). Enfoca tanto al hombre en su dimensión psicológica y en su interacción con otros hombres como en sus relaciones interpersonales.

Las relaciones sociales constituyen el contenido de un sistema social caracterizado por jerarquías, por un sistema de poder y dominación y no, como lo afirman los funcionalistas, por una simple organización funcional. Esto da lugar a un sistema jerárquico de estratos sociales en los que juega un papel importante el concepto de estatus, que contiene dos dimensiones centrales: la social y la de clase. El estatus social está referido a un modo de vida, a un nivel educacional y al prestigio derivado de la ocupación o de alguna característica cultural (como, por ejemplo, hablar un idioma en forma muy elaborada), mientras que el estatus de clase se refiere a un determinado nivel de ingreso. Cada uno de estos tipos de estatus puede dar lugar a diferencias entre individuos.

LA ESTRUCTURA SOCIAL

El ordenamiento de los individuos en jerarquías resulta de la asignación por parte de unos cuantos. Las posiciones (estatus) se ordenan en altas, medias y bajas de acuerdo con juicios que tienen por resultado producir una jerarquía de respeto, prestigio o calificación. Los criterios para ese ordenamiento pueden ser la autoridad, el poder, la propiedad, el ingreso, el consumo, la ocupación o el oficio, la educación, la religión, el estatus o los lazos asociativos. Para establecer esos juicios se consideran los recursos materiales y técnicos (y no sólo la propiedad) que cada individuo aporta a la relación social. Asimismo, esos juicios toman en cuenta el atractivo personal, el número de personas con las que los individuos tienen contacto, así como los recursos que tienen las personas para generar una visión compartida de cómo son las cosas y cómo deberían ser.

Los factores étnicos o raciales contribuyen a acentuar la diferenciación social. Es decir, la existencia de diferencias derivadas de factores adscritos como son el origen étnico o racial, o derivadas de privilegios, grados de prestigio, influencia y poder contribuyen a generar una jerarquización de estatus y roles, que da lugar a la conformación de niveles o estratos en la estructura social. Esa diferenciación social se estudia mediante el análisis de la estratificación social. Éste repercute sobre la cohesión de una determinada estructura; así, pueden producirse percepciones de que una estructura determinada genera injusticias, es decir, asigna posiciones sin tomar en cuenta el valor auténtico de los individuos que las ocupan. Por otro lado, ese mismo proceso de asignación de posiciones puede repercutir en las posibilidades de predecir el comportamiento si se ubica a una persona en tal o cual estrato.

Los sistemas de estratificación social varían de acuerdo con las bases con las que se constituyen. Los números de estratos que se identifican y los medios de justificación e institucionalización del sistema de estratificación dependen del criterio con el que esos sistemas se constituyen. Asimismo, es posible diferenciarlos en función del objetivo que la estratificación cumple según el contexto de la teoría en el que se analiza.

Para el funcionalismo, la estratificación no es sino un mecanismo de diferenciación de funciones en el que las más importantes son ocupadas

por las personas más calificadas. Para Weber, la estratificación se corresponde con un sistema de prestigio y en ese sentido fundamenta la concepción funcionalista.

Una vez definida la jerarquía entre estatus sociales y dado así un sistema de estratificación social, es necesario reconocer la existencia de posiciones, de roles dentro de ella. Los roles, definidos en términos de los desempeños esperados para cada posición, están ligados entre sí por expectativas recíprocas. Cada persona que ocupa un rol internaliza esas expectativas, no en términos globales sino en términos de cada uno de los interlocutores posibles.

Así, el estudiante de medicina posee un *rol-set*, que identifica expectativas distintas según se trate del profesor de anatomía, del ayudante de laboratorio o de las enfermeras del hospital. En cada uno de esos intercambios, quien ocupa un rol determinado debe estar consciente de las expectativas diferenciadas que surgen frente a cada uno de estos interlocutores.

A partir de lo anterior, se puede identificar la existencia de una estructura de poder que descansa en las relaciones entre roles y estatus situados en un sistema de estratificación. El poder definido “por la probabilidad de imponer su propia voluntad dentro de una relación social aun contra toda resistencia” (Weber, 1902) es una manifestación de asimetría entre roles. La obediencia que se deriva del ejercicio del poder legítimo constituye una dominación. En términos más precisos, la obediencia se deriva de la autoridad, que no es sino el poder ejercido legítimamente.

El carácter jerarquizado de la estructura social se reproduce en las distintas esferas de la vida social, las cuales se pueden definir como espacios institucionales, que son a su vez determinados como lugares en los que se dirimen distintos problemas planteados por las relaciones sociales. Es importante puntualizar que en todos estos espacios existen relaciones de poder y de dominación, por lo cual resulta incorrecto aislar estas relaciones reduciéndolas a las mal llamadas instituciones políticas.

En efecto, en la pareja, en la familia, en la fábrica, en la escuela, en las organizaciones formales, etc., se plantean distribuciones de poder y no consensos basados en valores comunes como lo argumenta el funcionalismo.

PROCESOS DE MOVILIDAD SOCIAL

La visión anterior constituye un enfoque estático de lo que define a la estructura social. Es necesario reconocer que existen dinámicas entre las posiciones de la estructura y dentro de los propios estatus. Estas dinámicas son los procesos de movilidad social que se identifican con cambios en la estratificación social. Dicha movilidad, que puede ser horizontal o vertical, puede diferenciarse también en intrageneracional o intergeneracional.

La movilidad intrageneracional tiene que ver con los cambios de posición social que puede experimentar un individuo en el transcurso de su propia vida, los que pueden ser ascendentes o descendentes. Esos cambios pueden ser la consecuencia de un incremento de su nivel educacional, de la migración del campo a la ciudad, del prestigio ascendente o descendente de determinadas ocupaciones, de la apertura o del cierre de posiciones abiertas por el desarrollo o el estancamiento económico, entre otros factores. Asimismo, la movilidad social es facilitada por la desaparición de obstáculos legales a la ocupación de determinadas profesiones por personas provenientes de determinados grupos sociales. Vale la pena decir que a medida que una sociedad se diferencia y se consolida un sistema de estratificación social, se intensifican también los procesos de movilidad social.

Por otra parte, el proceso de movilidad social tiene consecuencias en cuanto a la inconsistencia de estatus que puede derivarse, por ejemplo, de ocupar un nivel ocupacional elevado y pertenecer a un grupo étnico bajo. Sería el caso de las clases medias de raza negra en Estados Unidos o Brasil. Asimismo, la movilidad social tiene efectos disruptivos de las relaciones primarias, sobre todo cuando hay movilidad intrageneracional, y también sobre el comportamiento político. Germani, en sus estudios acerca del surgimiento del peronismo (1943-1955) en Argentina, remitió el apoyo que los migrantes internos prestaron a Perón a la inconsistencia de estatus que experimentaron como resultado de su migración desde las provincias del interior hacia Buenos Aires, en la década que inmediatamente precedió la llegada de Perón al poder.

Por su parte, la movilidad social intergeneracional se identifica con la apertura de oportunidades ocupacionales que una generación ofrece a la siguiente para cambiar de ocupaciones manuales a no manuales. La

generación de esas oportunidades descansa, por ejemplo, en el esfuerzo que los padres pueden hacer para proporcionar a sus hijos una educación de alto nivel o en la preocupación que ellos puedan tener en ofrecer contactos sociales para que sus hijas se casen con individuos de una clase social superior a la de ellos.

Otro proceso que puede contribuir a la movilidad intergeneracional es la migración, que permite entrar en contacto con oportunidades diferentes a la educación para modificar los lugares de cada posición en una estructura social determinada. Así, en el caso de la migración de campesinos mexicanos a Estados Unidos, los envíos de dinero que éstos hacen a las familias que permanecen en sus lugares de origen puede conducir a que ellas mejoren su estatus como consecuencia de un uso productivo de esos recursos. Al regresar, si es que lo hace, el migrante podrá observar que sus hijos han hecho una inversión en su educación que les permitirá tener acceso a una posición social superior a la que tenía el padre. No obstante, no es necesariamente gracias al nivel de educación formal alcanzado por el hijo del migrante que éste logrará mejorar.

En efecto, no son las habilidades o las calificaciones obtenidas por la educación formal las que generan movilidad social, sino que son más bien las credenciales generadas por dicha educación las que permiten que uno sea cooptado para esas posiciones o calificaciones profesionales. Así, los grupos altos de una estructura social fijan requisitos educacionales para ocupar determinadas profesiones, no porque éstos sean necesarios para su desempeño sino para limitar más el acceso a esas ocupaciones.

El análisis de la movilidad social permite preguntarse acerca de la relación de este proceso con los cambios de la estructura social: ¿cuáles son los efectos que determinadas tasas de movilidad social poseen sobre la estabilidad o inestabilidad de los sistemas políticos?

La presencia de tasas elevadas de movilidad social puede explicar la estabilidad política de Estados Unidos o Inglaterra, mientras que la presencia de tasas reducidas de movilidad social explicaría la inestabilidad de sociedades como la francesa o la italiana. De este tipo de constataciones se ha deducido que, dado un proceso de industrialización que genere una mayor movilidad social, ello puede contribuir a la estabilización política de una sociedad y, al contrario, el estancamiento económico, la inflación o el deterioro del tipo de cambio en determinados países pue-

de inducir altos niveles de incertidumbre y de inestabilidad política. Esas dinámicas pueden provocar inestabilidad y tensión, lo cual puede contribuir a fortalecer movimientos políticos radicales.

Por ejemplo, en América Latina el surgimiento de los partidos comunistas, el desarrollo de la economía de enclave por el capital extranjero, la diferenciación social que resultó en la aparición de un proletariado minero y de clases medias urbanas indica que, a pesar del crecimiento económico que tuvo lugar, no por ello existieron altas de movilidad social.

No obstante, es necesario reconocer que se conoce poco acerca de la relación entre la movilidad social y la estabilidad o inestabilidad de las estructuras sociales.

Los estudios acerca de la estratificación social han demostrado que todas las sociedades están estratificadas y que mientras más complejas son, más diferenciaciones entre clases se reconocen. Si una sociedad asigna un estatus bajo a un grupo visible que tiene una comunicación intensa entre sus miembros, ese grupo tiende a desarrollar una sensibilidad respecto de dicho estatus y a estratificarse internamente en formas más intensas que si no tuviera conciencia del lugar que la sociedad más amplia le asigna.

En lo que a la distribución de la riqueza se refiere, dichos estudios indican que a mayor riqueza y prosperidad de una sociedad, menor será la diferencia entre las clases sociales. Por otro lado, otros estudios señalan que mientras más numerosas sean las clases medias, mayor será el consenso existente sobre los valores de esa sociedad. Además, las personas que se benefician más de un determinado orden social son las que más tienden a aceptarlo. También, a mayor nivel de desigualdad social, es decir, mientras más grandes sean las retribuciones asociadas con los niveles altos de la estructura social, mayor es la probabilidad de que las clases medias y altas tiendan a bloquear las iniciativas redistributivas, a desarrollar comportamientos defensivos y a exportar sus capitales.

Es posible constatar también que el tamaño de una comunidad afecta el funcionamiento de un sistema de estratificación social. Así, los habitantes de pueblos pequeños tienden a coincidir en el lugar que asignan a determinados individuos, mientras que en grandes concentraciones de población hay más desacuerdos al respecto.

Puede comprobarse también que existe gran coincidencia en cuanto al prestigio que se asigna a diferentes ocupaciones. En un sistema de

clases, los conflictos de estatus, es decir, con respecto al lugar que se ocupa en una determinada jerarquía, se ven como conflictos individuales; esto explica por qué las tensiones entre clases pueden atenuarse cuando surgen nuevas oportunidades para la movilidad social, por medio de la apertura de puestos que permitan emplear más gente con mejores niveles de remuneración.

La emulación de los valores y de las prácticas de los grupos ubicados en los niveles altos de la sociedad permite que los grupos en rangos bajos puedan mejorar su ubicación en dicho sistema. Se induce así un efecto de demostración, que permite una socialización anticipatoria por parte de individuos que desean moverse socialmente. Así, las personas en movimiento tienden a identificarse con los valores de los grupos en los que quieren entrar. Recuérdese aquí la idea de los grupos de referencia, que desempeñan el modelo a seguir en estas dinámicas de anticipación de la movilidad.

Además, es preciso aclarar que las demandas de mejoramiento de estatus se originan más en aquellos individuos situados por encima del nivel más bajo de la estructura social. Por ejemplo, esto explica por qué, históricamente, la acción sindical tiende a ser dirigida por obreros que poseen niveles de calificación más o menos altos y no por los obreros sin calificación u oficio. También, vale la pena anotar que aquellos que alcanzan una determinada movilidad tienden a buscar alcanzar niveles aún mayores. Por ello, son los grupos que ya experimentaron movilidad social los que quieren moverse todavía más.

El cambio social, la innovación tecnológica, el desarrollo y la industrialización, la migración del campo a la ciudad, la homogeneidad étnica, la ideología, la educación y las tasas de fertilidad tienden a afectar la dinámica de un sistema de estratificación. Dichos fenómenos tienen efectos sobre el número de posiciones que se abren en una determinada estructura social; así, la industrialización y el desarrollo económico diversifican los mercados de trabajo y abren empleos nuevos; la urbanización tiende a romper con las estructuras cerradas que imperan en el campo (por ejemplo, el sistema de castas puede explicarse sólo a partir de una estructura social rural). Además, a mayor movilidad social, mayor es el número de posiciones que se abren en los estratos más bajos de la estructura, lo que contribuye a la entrada de nuevos grupos. Esto puede ejemplificarse con la expresión: "aumenta el tiraje de la chimenea".

Por otro lado, una sociedad más igualitaria contribuye a una estructura social más abierta, lo cual contradice los valores de grupos excluyentes; la alfabetización, el incremento de la participación política y el mejoramiento del nivel de vida tienen el mismo efecto promotor de la movilidad social. También, la fertilidad decreciente de los grupos medios y altos de la sociedad tiende a abrir posiciones en los niveles medios altos de la estructura para los grupos ubicados en la parte baja de la misma.

La ubicación inicial de los individuos en una estructura depende de la posición de los padres: mientras más alto sea ese nivel, mayor es el nivel ocupado por los hijos. Sin embargo, mientras más alto sea ese nivel, menor es la probabilidad de que los hijos puedan superarlo. Sólo si los hijos se consideran a sí mismos como autónomos y tienen capacidad para diferir gratificaciones podrán lograr mejorar su movilidad ascendente. Es por ello que los grupos étnicos que promueven la educación y difieren las gratificaciones pueden ser exitosos en avanzar socialmente. Lo mismo ocurre cuando niños de familias de clase baja utilizan con éxito el sistema educacional para promoverse socialmente. Sin embargo, la movilidad tiende a producirse dentro de determinados niveles de la estructura de clases y no entre clases sociales, por lo cual existe más movilidad intraclase que movilidad interclase en una sociedad determinada. Además, mientras mayor sea la distancia entre las clases, menor es el movimiento entre ellas.

Las tasas de movilidad social tienden a ser similares en todos los países industrializados. La movilidad ascendente tiende a ser mayor que la descendente en los mismos países. En naciones como Estados Unidos e Inglaterra esa movilidad ascendente ha sido constante en las últimas generaciones. Sin embargo, desde 1980 en adelante se observan crecientes bloqueos a la movilidad social como resultado de prácticas empresariales y políticas económicas que han contribuido a polarizar a las clases sociales.

Hay variaciones en las conductas de las personas de acuerdo con su localización en un sistema de clases sociales. Así, a mayor nivel social, menor morbilidad y mayor expectativa de vida. Mientras más alto sea el nivel social, menor es la tasa de fertilidad. Además, mientras más alta sea la clase en la que nace un individuo, mayores son sus oportunidades para ocupar niveles sociales más altos. Existen variaciones en las formas

de criar a los hijos según la clase social. Los integrantes de una pareja tienden a elegirse dentro de las mismas clases sociales. Mientras más cercana sea la ubicación de clase de dos individuos, mayor es la probabilidad de que se avengan en su vida de pareja y que la tasa de divorcios sea reducida.

Las relaciones personales voluntarias tienden a realizarse entre individuos pertenecientes a las mismas clases sociales. Esto se explica por la dificultad que poseen los individuos para establecer interacciones con aquellos que pertenecen a otras clases, tanto hacia abajo como hacia arriba, por lo cual puede postularse que mientras mayor sea la distancia entre las clases, menor será la frecuencia de las relaciones personales entre miembros de esas clases.

En las clases altas es más frecuente pertenecer a organizaciones formales que en las clases bajas. Los que están en movimiento tienden a una menor frecuencia de interacción con los miembros de su clase que quienes están estacionados en una determinada clase.

Mientras más alta sea la ubicación en una estructura social, mayor es el valor asignado a la educación formal, tanto como medio o como fin. Lo mismo ocurre con los logros y el prestigio, que son más valorados por los grupos altos que por los grupos bajos de una sociedad. Los grupos medios tienden a valorarlos todavía más.

Mientras más alta sea la tasa de movilidad social, mayor será el consenso sobre los valores de esa sociedad; esto se explica por la difusión de la ideología de la movilidad en toda la sociedad. Si esa tasa de movilidad social disminuye, los grupos bajos de la sociedad tenderán a cuestionar la estructura de valores y a dudar de la capacidad de una sociedad para asegurar su movilidad social. Al contrario, tasas muy elevadas de movilidad social tienden a incrementar los prejuicios sociales en contra de los que están subiendo y producen así fenómenos de resentimiento que pueden expresarse políticamente. Éste puede ser el caso cuando las pautas de movilidad social difieren entre los integrantes de un mismo grupo social, lo que puede generar envidias por parte de quienes tienen por suerte en ese proceso.

Finalmente, la investigación empírica revela que las clases difieren en su uso del tiempo libre, en sus gustos y en las formas de consumo. Bourdieu, en sus estudios sobre los públicos de los museos, observó bien este fenómeno.

De la misma manera, las clases sociales se diferencian en el cumplimiento de las normas: los grupos bajos tienden a delinquir en mayor medida que los grupos situados más arriba en la estructura social; además, los grupos bajos tienden a desconfiar más de la ley que las clases altas.

PODER, AUTORIDAD Y DOMINACIÓN

Tres concepciones pueden caracterizar las relaciones de poder: a) las que implican el control de unos por otros, en las que la resistencia y el conflicto son centrales y donde se asignan recompensas en caso de aceptar esas reglas; b) las que implican una relación de dependencia, como las que se generan en la relación centro-periferia o en las relaciones de pareja o de paternidad; c) las que se basan en la desigualdad para tener acceso o no a ciertos bienes escasos y que están esencialmente vinculadas con cuestiones económicas. No obstante, control, dependencia y desigualdad están muy ligados, por lo cual se puede afirmar, que el poder no es algo que exista más allá o por encima del sistema de recompensas materiales o sociales; en vez de ello, se debe considerar como un concepto o una metáfora que permite describir un flujo de recursos que constituye el sistema. Y en cuanto a tal, no es una dimensión separada del sistema de estratificación.

El poder se ejerce *con* otros y no *sobre* otros. Burke afirmaba que: "La libertad, cuando los hombres actúan en cuerpos, es poder". Hannah Arendt agrega: "La esencia del poder no está referida a la relación orden-obediencia sino a la habilidad humana de actuar colectivamente". El poder constituye un recurso del sistema social para obtener las metas que se ha fijado (Parsons, 1937).

A partir de dichas concepciones pueden distinguirse dos niveles para analizarlas. El primero tiene que ver con la autoridad ligada con el no ejercicio del juicio privado, que implica seguir órdenes sin cuestionar su validez e impartirlas sin tener que justificarlas. En este primer nivel se pueden distinguir algunas connotaciones de la autoridad: dar o aceptar una razón sin oponerse a ella, lo cual implica que el ejercicio de la autoridad puede no ser intencional; si una situación es de autoridad, ello dependerá del punto de vista desde el cual se ejerce (es decir, las razo-

nes pueden ser de aquellos que obedecen o derivadas de reglas prevalentes en una sociedad); además, existe una variación considerable acerca del rango de razones conflictivas que la razón autoritaria excluye. La autoridad excluye acciones o creencias fundadas en un equilibrio de razones.

El segundo nivel de análisis de la autoridad se refiere a su ejercicio en términos de edad, género, estatus, parentesco, ocupación, raza, riqueza, propiedad, valor militar, función o carisma. En este sentido, la autoridad puede ejercerse en relación con creencias, valores, comportamientos. Se apoya en el conocimiento, la habilidad y la sabiduría. Puede concebirse como autoridad convencional la que resulta de colocar a alguien en un puesto de autoridad como consecuencia de un procedimiento diseñado para ello. También puede concebirse a la autoridad como una imposición que implica el uso de categorías como la hegemonía, la legitimación o la ideología, y supone que la autoridad se deriva de relaciones de dependencia.

Estas definiciones conceptuales generales, si bien son útiles para comprender al poder, a la autoridad y a la dominación, no rinden cuenta de las connotaciones que diversas escuelas intelectuales les han asignado. Por ello resulta importante referirse a esas connotaciones asociadas con las siguientes escuelas: la visión medieval; la perspectiva de los revolucionarios franceses y, en términos más generales, el liberalismo; el enfoque de Rousseau acerca de la voluntad general; las concepciones derivadas del marxismo, el anarquismo y las ideas de Gramsci; por último, las escuelas vinculadas al realismo, que se remiten a Maquiavelo y que están representadas por Mosca, Pareto y Weber.

La primera tradición está identificada con el ejercicio del poder y de la autoridad en nombre de la tradición. En esta concepción, que proviene desde la Edad Media, la autoridad y el poder están confundidos. Ambos elementos forman parte del mismo recurso asociado con la hegemonía de Dios. Se trata, como lo afirmó Luis XIV, de ser "Rey de Francia por la Gracia de Dios".

Con la revolución francesa, poder y autoridad tienden a separarse. La autoridad ya no se confunde con el poder y tiende a asumir un carácter racional, centralizado y de origen popular. Sin embargo, puede también argumentarse que la diferencia reside en el contraste entre autoridad tradicional y autoridad democrática. Para De Tocqueville, el paso de

una a otra era inevitable, por lo que el problema político de su época era asegurar una transición en orden que reconociera la inevitabilidad de la transformación de un sistema en otro.

Una vez realizada la transición, la autoridad se impone desde fuera. Es concebida como el consentimiento de individuos con intereses contrapuestos que acceden a obedecer a un poder público, cuyo papel es garantizar la búsqueda de sus intereses privados. Éste es el hilo conductor de la historia del liberalismo. Se trata de un contrato en el que el consenso tácito deriva de la posesión de propiedad. Aparece ahí la sociedad civil, cuyos intereses deben ser asegurados por la autoridad. Hay que restringir el poder coercitivo del gobierno y afirmar que su autoridad está basada en el consenso.

Esta concepción identifica la sociedad como el reino de lo natural (es decir la vida económica), mientras el poder es algo creado para regularla. En los términos de Diderot: "La autoridad reside en las leyes; el poder, en quienes deben ponerlas en práctica".

La autoridad es una forma de obligación libremente consentida. Dicha obligación se crea por acuerdo propio y las teorías del consenso presentan las formas por las cuales las acciones de un individuo pueden ser consideradas como si significaran consensos. Para que la sociedad funcione debe haber algo permanente que suscite la obediencia y que no pueda ser puesto en duda.

La tradición liberal implica un concepto voluntarista de la autoridad en una sociedad en la que los integrantes son autónomos y las obligaciones impuestas por sí mismas.

Frente a la concepción liberal surge la idea de la voluntad general como instrumento del ejercicio del poder. Dicha idea, asociada a Rousseau, difiere de la anterior porque surge de la búsqueda de la compatibilidad entre autonomía de los individuos y autoridad. Rechaza la existencia de seres mutuamente desinteresados y se afirma la posibilidad del contrato social como un compromiso de todos los ciudadanos con la construcción del orden social. La idea del contrato social y de la autoridad trata de conciliar la noción de individuos autónomos con la búsqueda de la reconciliación de éstos con la comunidad. En otras palabras, cuando uno obedece las leyes de la sociedad es libre. La voluntad general, de carácter impersonal, implica ser a la vez sujeto y actor. La autoridad es compatible con la igualdad, la autonomía y la razón.

En Hegel, esta concepción se lleva aún más lejos, al plantearse que es el Estado el que une la conciencia subjetiva y el orden objetivo. Difiere tanto de la visión reaccionaria en la que se buscaba hacer descansar la autoridad del Estado sobre la tradición y el poder como de la visión liberal en la que el Estado es eminentemente coercitivo. Se trata de un marco para la prosecución del interés individual. El Estado es la encarnación de la conciencia de sí del individuo. La autoridad se define colectivamente y se dirige hacia fines trascendentes por parte de voluntades racionales. La visión hegeliana afectó al nacionalismo, que concibe la autoridad como estrechamente ligada con la construcción de la nación.

De la concepción de la voluntad general se derivan algunas corrientes que matizan las concepciones de Rousseau, pero que se basan en ella, tales como la anarquista, la marxista, la gramsciana y la de los maquiavélicos, precursores de los realistas y de Weber.

En la concepción anarquista, el planteamiento de la voluntad general busca trascender tanto la visión de la autoridad tradicional como la de la convencional. En esta perspectiva, la autoridad termina por desaparecer, ya que está integrada en todos los sujetos, lo que permite el acuerdo libre entre todos, así como la iniciativa libre de cada uno. El anarquismo rechaza a la vez la autoridad derivada de la tradición y la autoridad política sobre la conducta. En la sociedad organizada, de acuerdo con estos principios, no existirá la política pero sí se necesitará la administración.

En la concepción marxista, la autoridad y el poder, típicos de las sociedades de clase, pueden ser superados al trascenderse la idea del poder como un poder de clase y de la autoridad como una forma de éste. El poder de clase se expresa ideológicamente tanto por el ocultamiento del contenido autoritario de las ideas acerca de la religión, la economía o la ciencia social como por la ilusión de una autoridad por convención, es decir, la democracia electoral.

Además, la autoridad de clase también se expresa en la familia, el sistema educacional y en la legalidad, en el mercado de trabajo y en el proceso de trabajo, e incluso mediante el uso descarnado de la fuerza. No obstante, existe aquí un interrogante respecto de si la democracia burguesa es una artimaña para someter a las masas o si se trata de un mecanismo que le permitirá a los grupos subordinados lograr sus objetivos pacíficamente.

Dominación

Es una forma de interacción. Se trata de que la dominación repercute sobre aquel que la ejerce, aunque sea sólo como posibilidad. La dominación busca romper la resistencia interna del que la experimenta. No obstante, la interacción prevalece incluso sin que se note, es decir que quien obedece guarda todavía un grado de libertad.

La dominación legítima, denominada autoridad, supone siempre que el que obedece guarda algo de libertad; por ello la autoridad no descansa en la coerción sino que se fundamenta en la objetividad de normas y fuerzas. La dominación ejercida con base en un prestigio descansa en un individuo que posee liderazgo y por ello emana de la personalidad; esto da lugar a menor libertad para aquel que se somete a esa relación.

Pueden distinguirse tres situaciones de subordinación:

- la subordinación a un individuo
- la subordinación a una pluralidad (el Estado)
- la subordinación a un principio

En la subordinación a un individuo se verifica la unificación del grupo que reconoce al líder. Los hombres necesitan al líder, a quien buscan y sin el cual creen que no pueden existir como grupo. La desigualdad de la relación entre líder y grupo es lo que le da solidez a esta forma social. No obstante, la subordinación al líder puede tener efectos disociativos. En efecto, la opresión no genera siempre una oposición unida y las diver-

En este momento de la reflexión marxista aparece la variante gramsciana que, heredera de esa tradición, distingue la fuerza del consenso, lo que le permite diferenciar la dominación de la hegemonía y disociar la violencia de la civilización. La hegemonía se ejerce tanto por el Estado como dentro de la sociedad civil; es una mezcla de fuerza y consenso, pero que se ejerce por conducto del Estado. La legitimidad de las instituciones parlamentarias, el monopolio del uso de la fuerza por el Estado y el papel de una dirección consensual de la lucha de clases son aspectos fundamentales de la versión gramsciana del planteamiento marxista.

El anarquismo y Gramsci coinciden respecto de la eventual desaparición del poder como forma de control, dependencia y desigualdad. La autoridad tendería a desaparecer porque mientras más democrática sea una sociedad, más cerca estará el momento en que el ejercicio del poder y de la autoridad sea innecesario. Esta concepción abarca incluso el proceso de trabajo que descartaría su carácter represor mediante una regulación de los productores por sí mismos en su intercambio con la naturaleza. En esto, Engels era más realista, ya que suponía la necesidad de la autoridad en los procesos productivos. De manera que no es correcto adoptar un discurso maniqueo en el que la autoridad sea equivalente al mal y la autonomía al bien. Tanto una visión como la otra son relativas al momento en que se encuentra el desarrollo de una sociedad.

Los realistas, que profundizan en el camino trazado por Maquiavelo (1513), como Mosca (1896) y Pareto (1916) cuestionaron el planteamiento liberal al sostener que el poder no es

sólo coerción sino también legitimación de la dominación. Las clases dominantes no justifican su dominación sólo por encarnarla, sino que también buscan justificarla moralmente. Aquí, como en la tradición marxista, el control, la dependencia y la desigualdad son inevitables en todas las sociedades. El planteamiento de Michels acerca de la ley de hierro de la oligarquía (1911) contribuye, por medio del estudio detallado de las prácticas del Partido Social Demócrata alemán en su época de auge, a ilustrar cómo se concretizó ese propósito. En esta corriente de pensamiento acerca del poder y la dominación, la cuestión central reside en cómo dosificar la coerción y el consenso en circunstancias particulares. Cuando reprimir y cuando apelar a los consensos prevalecientes en una sociedad constituye un dilema no siempre bien resuelto en el ejercicio político. Porque, en el fondo, el desafío de las elites a las que aluden tanto Mosca como Pareto descansa en establecer procedimientos que permitan dominar a mayorías amorfas y poco organizadas.

En este sentido, el realista más notable fue Weber, quien consiguió elaborar el concepto de dominación con más precisión que el concepto de poder (1924) y así dio salida operativa al desafío mencionado.

Weber distingue tres tipos puros de autoridad dentro de tantas estructuras de dominación: la racional-legal, la tradicional y la carismática. Mientras que la autoridad racional-legal tiende a predominar en el Estado moderno y en las formas burocráticas de organización, la autoridad tradicional es típica de sociedades patriarcales, patrimoniales o feudales, y la autoridad carismática tiende a predominar en situaciones

gencias entre los grupos oprimidos pueden pesar más que la opresión para impedir una reacción común en contra de ésta.

Los celos constituyen otro ejemplo de esta situación. Simmel cita el ejemplo de los celos entre las mujeres de un harén; aquí, el que una de las mujeres triunfe sobre otra al ganarse el afecto del hombre al que ambas pertenecen le permite triunfar al mismo tiempo sobre su adversaria y sobre el hombre, con lo que lleva la situación a un extremo, ya que el hecho de compartir al hombre intensifica los celos a su mayor expresión.

En la segunda forma de subordinación debemos considerar que la objetividad de la dominación la convierte en más justa que si descansara en un individuo. Las decisiones son colectivas. El hecho de que un individuo se esconda detrás de la totalidad (el Estado por ejemplo) intensifica la dominación. Nadie es responsable de la dominación. Esto incluye el comportamiento de la masa, que actúa sobre los individuos y les impide reconocer o individualizar la dominación.

Por último, la subordinación a un principio se encarna en la determinación que se origina en la ley. No existe interacción. Así, como ejemplo se encuentra la dominación patrimonial que experimentaron los siervos en Rusia, que eran vendidos con la tierra, o el caso de los hijos que pertenecen al padre no porque sean de su progenitura, sino en virtud de que la mujer le pertenece.

SIMMEL, *Forms of Social Interaction*

de transición. Así, las formas de dominación tienden a ser combinaciones, mezclas de tipos puros de autoridad.

¿Cuál fue la visión de Weber de la relación entre poder y autoridad? En primer lugar, que el poder va más allá de la autoridad; no siempre el consenso entre quienes mandan y quienes obedecen resulta de una imposición por parte de los primeros; en esto coincide con Mosca y Pareto: el tipo de autoridad explica el tipo de relación entre ambos agentes, entre dominantes y dominados. Y, siempre, para Weber, el recurso de la coerción es central en el ejercicio de la autoridad. Sin esa posibilidad, la autoridad sería vacía.

De estas premisas se deriva que el poder es una relación social asimétrica. Pone en relación a actores que por definición tienen acceso a recursos que no están distribuidos equitativamente. Por otro lado, Weber atribuye la prerrogativa del uso del poder a sistemas, a estructuras que penetran y son penetradas por las relaciones de poder, consustantivas al orden social.

De manera que en el análisis del poder, de la autoridad y de la dominación intervienen perspectivas que subrayan el peso de la tradición, el peso de la imposición desde fuera y sobre los actores y, por último, aquellas posiciones que asocian a estos tres elementos con la internalización (hegemonía, diría Gramsci) de la dominación por aquellos que son llamados a obedecer.

ACCIÓN COLECTIVA Y MOVIMIENTO SOCIAL

En este capítulo hemos transitado de lo más elemental de la vida social, como es la interacción, hasta lo más complejo, como son el poder y la dominación. Corresponde ahora discutir la problemática de la acción colectiva y de los movimientos sociales, que culminará nuestro intento de caracterización de los procesos sociales.

Desde el último tercio del siglo xx y sobre todo a partir de los acontecimientos mundiales del periodo 1965-1990 se verificaron acontecimientos como la movilización estudiantil en Estados Unidos en contra de la guerra de Vietnam (1968-1973); los movimientos estudiantiles en Francia, Japón, México, Estados Unidos; los movimientos guerrilleros en Perú, Venezuela, Guatemala, Nicaragua, El Salvador; la intensifica-

ción de las luchas de campesinos, pobladores urbanos y obreros; las luchas por la redemocratización de regímenes que habían estado sometidos a dictaduras militares. Estos acontecimientos dieron pie para que los sociólogos buscaran reinterpretar los fundamentos de la acción colectiva, de la que ya no se podía rendir cuenta a partir de las categorías que las tres perspectivas de la sociología habían utilizado para ello.

Argumentaremos que el obstáculo principal que las perspectivas de la sociología (clásica, crítica y accionalista) encontraron para interpretar esos fenómenos tiene relación con la inadecuación del concepto de clase para interpretar acciones que se generaron a partir de actores sociales heterógenos, complejos y difíciles de codificar, con base en la conformación ortodoxa de dicho concepto.

Además, las acciones colectivas mencionadas tendieron a rebasar el ámbito de aplicación del concepto de clase que, teóricamente, había estado asociado al ámbito nacional y a procesos de transformación estructural de la sociedad, como en el marxismo clásico. Como estas nuevas formas de acción colectiva tendieron a replicarse en distintos espacios nacionales con demandas similares, como fue, por ejemplo, el caso de los movimientos estudiantiles o de movimientos animados por categorías como las de los médicos y las enfermeras, hubo que cuestionar la aplicación del concepto de clase para su interpretación. También se cuestionó su aplicación al constatar que las acciones colectivas no buscaban transformaciones estructurales sino que se conformaban con adaptaciones, adecuaciones y respuestas parciales a sus demandas.

Por otra parte, la fragmentación y segmentación de los mercados de trabajo, la flexibilización, la privatización de las empresas estatales y otros fenómenos dificultaron el uso del concepto de clase para interpretar la acción conjunta de campesinos, obreros y pobladores urbanos en acciones colectivas incluyentes.

Es decir, la acción colectiva tendió a organizarse fuera de los marcos que el concepto de clase había proporcionado durante gran parte del siglo xx. Estas dificultades permiten comprender cómo surgió el concepto de movimiento social como elemento de definición de la acción colectiva en las condiciones indicadas.

Dicho concepto permite rendir cuenta de la acción colectiva heterogénea, compleja y de dimensiones internacionales. A la vez, permite se-

parar dos elementos que habían estado confundidos en la utilización del concepto de clase: *lo social* y *lo político*.

En este sentido, el concepto de movimiento social está referido a la sociedad, mientras que el concepto de clase se refiere a la esfera política. Por lo tanto, los fenómenos enumerados más arriba pudieron ser interpretados de manera más fidedigna a partir del concepto de movimiento social, el cual permitió identificar la especificidad de lo social frente a lo que hasta ese momento había sido central: la primacía de lo político en el análisis de los procesos de movilización social.

Así, el paso del análisis de la acción colectiva en términos de clase a su análisis en términos de movimiento social corresponde con el desarrollo de nuevas perspectivas teóricas. Este cambio de perspectiva puede explicarse no sólo a partir de los acontecimientos señalados anteriormente, sino también a partir de transformaciones más específicas como fueron los acontecimientos históricos ocurridos en las décadas de los años setenta y ochenta, en las que la clase obrera, el actor clásico de la industrialización capitalista, empezó a ser desplazado del centro de la escena.

Esos acontecimientos obligaron a revisar la forma en que se analizaba la acción colectiva e indujeron la necesidad del uso de nuevos conceptos para caracterizar a las acciones colectivas que empiezan a tener lugar a partir de ese momento.

La crisis del capitalismo y de la economía del bienestar, los debates acerca de la cultura moderna y la segmentación de los mercados de trabajo demostraron que la forma en que se estaba utilizando el concepto de clase debía ser revisada.

Los nuevos enfoques de análisis de la acción colectiva

En estos nuevos enfoques, la sociología de la acción colectiva está centrada en el estudio de actores y en la forma en que éstos se definen en relación con la cuestión del orden y del cambio.

En efecto, los actores colectivos pueden actuar en dos tipos de contexto: el del orden, es decir, dentro del ámbito de la reproducción, y el del cambio, en donde se transita de una estructura social a otra.

Además, su acción puede darse bajo dos perspectivas analíticas: la sincrónica o estructural, que tiene por objeto restablecer los equilibrios de un determinado orden, cuestionados por procesos de transformación que afectan las pautas de movilidad social de los actores, y por otra parte la diacrónica o movimientista, que busca observar a los actores colectivos en sus diversas intervenciones para cambiar un determinado orden.

A partir del cruce de estas dos dimensiones, los actores y los contextos en que tiene lugar su acción, podemos distinguir cuatro enfoques dentro de la sociología de la acción colectiva (cuadro 2):

a) enfoques clásicos como los de Marx (1848) y sus herederos dentro de la sociología marxista, como puede ser Poulantzas (1971);

b) enfoques como los de Park (1921), Smelser (1962) y Olson (1965), que pertenecen a la esfera del restablecimiento del orden;

c) enfoques como los de Tilly (1975, 1976, 1978), Obershall (1973) y otros, que se concentran en el cálculo racional de los actores colectivos en la búsqueda de sus objetivos específicos, los cuales no incluyen cambios sistémicos sino acciones particulares que afectan a grupos sin pretensiones de alcance general;

d) enfoques como los de Touraine (1973, 1978, 1980, 1982, 1984) y Melucci (1994), que observan a los actores en el proceso de construcción de la acción colectiva en ámbitos muy circunscritos que, en general, se asocian con la esfera del cambio sistémico, caracterizados conceptualmente en la teoría de Touraine como aquellos de las luchas por el control de la historicidad (1973).

Cuadro 2. La acción colectiva: entre el orden y el cambio por medio de la estructura y de la movilización		
<i>Mecanismo de acción</i>	<i>Perspectiva</i>	
	<i>Orden</i>	<i>Cambio</i>
Estructura (sincronía)	Park Escuela de Chicago Smelser	Marx Althusser Poulantzas
Movilización (diacronía)	Olson Tilly Obershall	Touraine Melucci

Caracterización de los nuevos enfoques de la acción colectiva

La acción colectiva orientada por el cambio estructural

Siguiendo este orden, en el enfoque inspirado en la visión de Marx la acción colectiva es el resultado de tensiones estructurales entre clases sociales: la historia es el resultado de la lucha de clases. A su vez, los actores de clase se generan en las estructuras desarrolladas por los diversos modos de producción. En cada etapa del proceso de acumulación de capital se generan nuevas clases sociales. El modo de producción capitalista genera la burguesía y el proletariado como clases enfrentadas y sus conflictos son el motor de la historia. Aquí es donde mejor puede visualizarse la idea de que hay una *Historia*, producto del conflicto entre las clases fundamentales del modo de producción capitalista. Esta manera de ver la acción colectiva fue dominante durante más de un siglo: desde la publicación del *Manifiesto comunista* en 1848 hasta la caída del régimen soviético en 1989.

La acción colectiva orientada por el restablecimiento del orden estructural

Caracterización del enfoque

Moviéndonos hacia la izquierda del cuadro 2, en el enfoque derivado de la dimensión del orden y localizado en la estructura como espacio donde se produce la acción colectiva, tenemos una perspectiva centrada en el sistema social. Ésta puede asimilarse a una perspectiva neofuncionalista de análisis sociológico, la cual fue, en gran medida, el resultado de la reflexión de los sociólogos de la Escuela de Chicago, que trataron de interpretar lo que ocurría en esa ciudad desde fines del siglo XIX y hasta los años veinte del siglo XX (véase apéndice 1, caracterización de la Escuela de Chicago).

Aquí, la acción colectiva surge cuando el orden social no está cristalizado, en el momento del surgimiento de un sistema de relaciones sociales y que refleja las tensiones de ese parto.

La movilización social se constituye en parte de la vida cotidiana de la gente que experimenta el cambio material y cultural. El comportamiento colectivo asume, típicamente, la forma de protestas, huelgas, reclamos públicos y genera situaciones de tensión poco estructuradas que con frecuencia terminan en enfrentamientos violentos.

La acción colectiva constituye una respuesta a una situación y se localiza en el ámbito de la redefinición de una estructura.

Este enfoque separa la acción propiamente como tal de las tensiones estructurales que la hacen aparecer. Dicha separación entre la causa (tensiones estructurales) y el efecto (el movimiento social), es lo que distingue este enfoque sobre los demás. Este tipo de acción colectiva no se puede analizar desde una perspectiva de conflicto social, el cual, estrictamente hablando, no aparece para que ello ocurriera; ambos elementos tendrían que vincularse, que entrar en tensión.

Por lo tanto, los movimientos sociales que surgen están referidos a reacciones frente a procesos macrosociales como son la urbanización o la migración, y tienen correlatos psicosociales fuertes como la anomia, a la que alude la sociología de la modernización en la versión desarrollada por Germani (1962).

Cuestiones como la asincronía del proceso de cambio en las distintas esferas de la vida social o las consecuencias de la inconsistencia del estatus sobre el comportamiento político son consideradas como origen de la movilización social.

Sin embargo, la dinámica del movimiento guarda íntima relación con sus causas, a pesar de que ambos no estén conectados directamente y no tengan dinámicas específicas derivadas de los actores que participan en él.

El balance general de este enfoque es que las luchas sociales buscan el restablecimiento del orden y una vez que se alcanza ese objetivo el movimiento o la lucha terminan.

Quien prolongó la reflexión de la Escuela de Chicago fue Neil Smelser en su libro *Una teoría del comportamiento colectivo* (1962). Smelser asume la premisa de la causalidad estructural y de su separación de la acción colectiva. La tensión estructural condiciona el surgimiento de la acción colectiva. La propuesta de Smelser es genérica y no permite asociar tipos de tensión estructural con determinadas formas de acción colectiva. No existe un análisis que integre al actor movilizado y al orden social que lo gobierna.

Tanto la Escuela de Chicago como el enfoque de Smelser están asociados con el análisis de las consecuencias sociales del proceso de desarrollo económico de Estados Unidos. Se trata de encontrar las razones del comportamiento colectivo en momentos de crisis del control social.

Son las frustraciones, las privaciones, las tensiones que se derivan de procesos macrosociales las que inducen la acción colectiva. Esta acción constituye algo anormal que debe volver a una supuesta normalidad, en donde las expectativas sean previsibles. Se trata de crisis de adaptación y no de búsquedas de una transformación social.

La acción colectiva como búsqueda de integración al orden político

Caracterización del enfoque

Esta tercera perspectiva, ligada con la cuestión de la reproducción del orden social, está asociada con Mancur Olson (1968), quien buscó explicar por qué se rebelan aquellos que están integrados en un determinado sistema, desplazándose dentro de la perspectiva del orden social desde los cambios estructurales hacia la movilización de los actores que emprenden una acción colectiva.

Además, contrariamente al enfoque anterior, que se centraba en el detonante de la acción (los procesos macrosociales), esta perspectiva se centra en su desarrollo. Aquí no hay un supuesto alto, épico, de la acción colectiva, sino más bien interacciones entre estrategias de actores con intereses contrapuestos que definen un ciclo del proceso de movilización.

Las quejas, las protestas en contra de las injusticias son parte integrante de la vida social y no expresan algo anormal o disfuncional. Por lo tanto, el conflicto es intrínseco a la vida social y las relaciones de poder algo consustantivo a la acción social. Por ello es que este enfoque ha sido utilizado sobre todo para analizar los movimientos políticos y rescata la dimensión político-institucional de los movimientos sociales.

En esta perspectiva, la insatisfacción con un determinado orden social induce estrategias para modificarlo. Olson moderniza la concepción de la racionalidad y la adapta a las circunstancias modernas. Es uno de los creadores de la sociología de la elección racional, en la que, al movilizarse, el actor evalúa la acción que quiere llevar a cabo en términos de costo-beneficio, así como en función de las oportunidades de que dispone para realizarla. Es decir, se coloca dentro de un esquema de mercado en donde se trata esencialmente de movilizar recursos para conseguir determinados objetivos. Los recursos, que pueden ser materiales y no materiales, forman parte de las alternativas disponibles para los ac-

tores sociales, por lo cual puede pensarse que la acción colectiva resulta de mediaciones que se establecen entre intereses individuales y que permiten agregarlos para actuar conjuntamente.

El mercado puede referirse a la economía, la sociedad o la ideología, mientras que los recursos que se buscan pueden ser monetarios o identificarse con el trabajo, la organización, las redes o los valores. Los actores se definen con respecto a un conflicto y la referencia a la estructura tiende a desaparecer. Aparece el poder como categoría central de la acción colectiva y su dinámica se da alrededor de la resistencia al poder o en función de su búsqueda. Por eso es que el énfasis en el sistema político vuelve a aparecer. La acción colectiva constituye la búsqueda de la organización que permitirá la integración de aquellos que están fuera de un determinado sistema político, social o económico.

En la interpretación de la acción colectiva como movilización de recursos, su dinámica corresponde con formas de organización como el partido, el sindicato, la huelga, la protesta, la manifestación, las cuales se asimilan a mecanismos de movilización orientados por la necesidad de participar en un orden que hasta ese momento era excluyente. La lógica de la solidaridad del grupo o el origen de la movilización no son aparentes y es difícil anticipar por qué y cuándo aparece la acción colectiva.

No obstante, dentro de este enfoque, Charles Tilly introduce el problema del origen del movimiento social y, contrariamente a Olson, lo rastrea a la existencia de solidaridades previas o a la conciencia de la disponibilidad de recursos para la acción. Por lo cual, la estructura de oportunidades se refiere a repertorios culturales de acción y no sólo a la existencia de un actor racional-utilitario.

En este sentido, Tilly reinterpreta a Olson desde una perspectiva culturalista y afirma que la acción colectiva puede analizarse en términos de una lógica de cálculos, pero que, para poder surgir, esa acción debe estar precedida de redes de solidaridad y de motivaciones para participar en ella.

Esta reinterpretación permite conciliar lo ofensivo y lo defensivo de los movimientos sociales que surgen con la industrialización capitalista. En efecto, los actores de dichos movimientos se organizan para lograr beneficios materiales, como es el caso de los sindicatos, y para defenderse de los efectos de la modernización sobre las comunidades tradicionales.

Tilly supera las premisas del enfoque de Olson al subrayar que la elección racional está condicionada por la existencia previa de grupos y redes solidarias, cuya existencia precede la decisión de movilizarse y es condición de ella. Por lo tanto, la perspectiva de la movilización de recursos debe analizarse considerando los análisis de Olson y Tilly que, como vemos, son complementarios.

A pesar del interés que esa perspectiva suscita para el análisis de los movimientos sociales, su argumento posee premisas que excluyen su utilización para cierto tipo de movimientos situados en contextos diferentes a los de la racionalidad y a los de la modernidad. Ha sido objeto de análisis críticos, cuyos argumentos pasamos a presentar.

Críticas al enfoque de la movilización de recursos

Una primera crítica cuestiona el enfoque de la movilización de recursos porque supone que los actores entran en conflicto en igualdad de condiciones, en sistemas sociales abiertos con una ciudadanía plena, lo cual no es necesariamente el caso en muchos movimientos donde puede haber profundas diferencias en la capacidad relativa de cada actor para definir la tensión que da lugar a la movilización. Un caso típico es el del sufragio censitario, que impidió que un actor como la clase obrera pudiera participar en la lucha política eligiendo diputados al parlamento para poder dirimir desde ahí sus demandas.

Una segunda crítica se refiere al problema de la interpretación de una crisis como detonante de la acción colectiva. En una crisis existen desniveles relativos entre los actores sociales en cuanto a los recursos que se pueden generar para enfrentarla. Ello relativiza mucho el poder de negociación de los grupos que entran en conflicto. El conflicto entre burgueses y proletarios permite ilustrar este problema.

En efecto, los proletarios, si bien poseen un recurso importante como es el carácter masivo de su membresía o la adhesión de intelectuales que les proporcionan un apoyo ideológico, carecen de niveles educacionales, de información oportuna y actualizada a la hora de la detonación del conflicto. Tampoco disponen del acceso al aparato represivo del Estado, el que usualmente está a la disposición de sus adversarios.

Además, el uso de este enfoque debe matizarse cuando se trata de analizar movimientos situados en sociedades cerradas, con ciudadanía limitada y pocas garantías institucionales para la acción de los grupos en con-

flicto. Es importante recalcar que los movimientos, en su dinámica temporal, tienden a congelarse y a asumir las formas oligárquicas que estudió Michels (1911) o las formas corporativas, típicas de la articulación entre movimientos sociales y el Estado como es el caso en Brasil o México.

Sin embargo, también es válido argumentar que este enfoque, limitado a las formas de ejercicio de la racionalidad y a objetivos que tienen correlatos individuales precisos, ha sido subutilizado para comprender la acción colectiva que persigue la movilidad social o política en contextos como los latinoamericanos.

La acción colectiva como cambio por medio del movimiento

La última perspectiva del análisis de la acción colectiva es la de los nuevos movimientos sociales, cuyos exponentes más sobresalientes son Alberto Melucci y Alain Touraine.

En esta perspectiva, en contraste con las demás en que la acción colectiva se sitúa *en* la Historia, la historia es el resultado de la acción de los actores. Si bien comparte el desencanto con la perspectiva del marxismo estructural de los otros enfoques, se desmarca con respecto a éstos al enfatizar que la referencia al poder no es necesaria para explicar el origen y el desarrollo de los movimientos sociales.

Los actores no se definen por criterios externos, es decir, no responden a una situación sino que suscitan su movilización a partir de su propia consciencia. Puede así decirse que si es posible resumir la sociología clásica en la metáfora teatral en la que los sujetos representaban una obra donde los actores se articulaban en función de un texto escrito por un gran arquitecto de la acción social, identificado con la burguesía o el capitalismo, el progreso o la burocracia, en la perspectiva de los nuevos movimientos sociales los sujetos representan una obra improvisada, en la que deben ir escribiendo sus parlamentos en la ausencia de ese gran arquitecto. El sujeto es actor de sus proyectos, ambiciones; inventor de los modos mediante los cuales resuelve sus carencias y necesidades; creador de las formas culturales que le darán satisfacción intelectual o espiritual.

Así, la acción social será concebida como productora de relaciones sociales, de movilización. No está orientada por la reproducción sino más bien se genera en los intersticios del proceso de reproducción social, en las fallas de la reproducción.

Por ejemplo, los movimientos estudiantiles surgen como efecto de la inoperancia del aparato educacional, pero a la vez trascienden ese ámbito y expresan las inquietudes de jóvenes enfrentados a sociedades intolerantes, materialistas, sin proyección futura. Los movimientos ecologistas surgen como resultado de la inseguridad y la inquietud que provocan las estrategias del capital depredador o de la política asociada con la energía nuclear, y buscan una nueva relación con la naturaleza. Los movimientos feministas no buscan sólo la igualdad de derechos entre hombres y mujeres sino una transformación del contenido de las relaciones entre los sexos. Y el actor clásico de la movilización social en el periodo 1870-1970, el movimiento obrero, se transforma en un movimiento que busca trascender el mejoramiento material de la situación obrera, algo que ya ha alcanzado en los países centrales, para buscar el control del proceso económico.

En esta perspectiva, el movimiento social es un tipo de acción colectiva que no se identifica con forma alguna de movilización social. Supera la interpretación de la acción colectiva en términos exclusivamente políticos e introduce nuevos significados posibles para ella. Redefiniendo lo público y lo privado, trata de comprender cómo se estructura la acción social que no busca modificar el sentido de la historia sino sólo transformar las formas de interacción. El sujeto-actor aparece como el elemento central del movimiento social.

La perspectiva de los nuevos movimientos sociales clasifica las formas de acción colectiva en función del nivel que ocupan: así, distingue entre el nivel del sistema de acción histórico, el del sistema de acción institucional y el del sistema de acción organizacional. Las distintas formas que asume la acción colectiva en sociedades concretas dependen de las relaciones conflictivas entre actores que se enfrentan por el control de las organizaciones, por influir en las decisiones del sistema político institucional o por controlar las orientaciones del desarrollo de esa sociedad.

De manera que en el enfoque de los nuevos movimientos sociales, la acción colectiva no es una respuesta frente a una situación, como en el enfoque de la Escuela de Chicago o en la visión de Smelser. Tampoco se trata de una respuesta que obedece a una lógica de cálculo racional. Se trata de la estructuración de la acción social con base en principios de articulación como son los de identidad, oposición y totalidad.

Así, los movimientos sociales no buscan la transformación de un sistema de dominación ni tampoco elaboran planteamientos ideológicos sobre alternativas de sociedad futura (por ejemplo, utopías), sino que desarrollan identidades que les permitan actuar sobre sí mismos y sobre la sociedad. Sus referentes ya no son la nación, el Estado o el orden social sino las relaciones entre géneros, las tensiones entre lo nacional y lo regional, las luchas por proteger la naturaleza y, más recientemente, la recuperación de las identidades étnicas como en los movimientos indigenistas.

NOTA BIBLIOGRÁFICA

La conceptualización más acabada sobre procesos sociales puede consultarse en Max Weber, "Conceptos sociológicos fundamentales", en *Economía y sociedad, esbozo de sociología comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, México, 1944, pp. 5-45. Otra obra de gran relevancia es la de Robert K. Merton, *Teoría y estructura social*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964, en la que se pueden consultar los textos siguientes: IV. "Estructura social y anomia", pp. 140-169; VIII. "Aportaciones a la teoría de la conducta del grupo de referencia", pp. 230-283; X. "Tipos de influencia: influyentes locales e influyentes cosmopolitas", pp. 387-418; XI. "La profecía que se cumple a sí misma", pp. 419-436.

Una concepción sociológica del conflicto social es la que elabora Georg Simmel, "Forms of Social Interaction", (pp. 41-149), en D. Levine (comp.), *Georg Simmel on Individuality and Social Forms*, The University of Chicago Press, 1971. Véase también *Cultura femenina y otros ensayos*, col. Austral, Espasa-Scalpe Mexicana, 1961. Por su parte, Lewis Coser, discípulo de Simmel, lo actualiza en *Las funciones del conflicto social*, Fondo de Cultura Económica, México, 1965.

El tema de las relaciones sociales puede estudiarse con provecho en William Foote Whyte, *Street Corner Society*, The University of Chicago Press, 1943 (traducción: *La sociedad de las esquinas*, Editorial Diana, México, 1971).

Para la conceptualización de las clases sociales pueden consultarse los textos clásicos de Marx, *El 18 brumario de Luis Bonaparte* (1852) y *La guerra civil en Francia* (1871). Una recopilación muy útil es la de Seymour Martin Lipset y Reinhard Bendix, *Class, Status and Power*, The Free Press, Nueva York, 1966 (existe traducción al español: *Clase, estatus y poder*, Editorial Euramétrica, Madrid, 1972), y Reinhard Bendix y Seymour Martin Lipset, *Social Mobility in Industrial Societies*, University of California Press, Berkeley, 1966, que tra-

ta en particular los fenómenos de la movilidad social en las sociedades desarrolladas durante el periodo de auge económico que siguió a la segunda guerra mundial. Estudios de sociología histórica que utilizan el enfoque de clase son los de Barrington Moore, *Social Origins of Dictatorship and Democracy*, Harvard University Press, 1966, y Michael Mann, *The Sources of Social Power*, Cambridge University Press, vol. I, 1986 y vol. II, 1993 (hay traducción al español: *Las fuentes del poder social*, Alianza Editorial, Madrid, 1991).

Una sistematización de la teoría de los movimientos sociales puede consultarse en María Luisa Tarrés, "Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva", en *Estudios sociológicos*, vol. X, núm. 30, septiembre-diciembre 1992. Textos clásicos de esta teoría son: Neil Smelser, *A Theory of Collective Action*, The Free Press, Nueva York, 1962 (existe traducción al español: *Teoría del comportamiento colectivo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989); Alain Touraine, *Production de la société*, Editions du Seuil, París, 1973 (hay traducción al español: *Producción de la sociedad*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995). La teoría de la movilización de recursos está expuesta en Mancur Olson, *The Logic of Collective Action. Public Goods and the Theory of Groups*, Harvard University Press, 1971 (existe traducción al español: *La lógica de la acción colectiva*, Editorial Limusa, México, 1992). Para la versión de Charles Tilly véase *From Mobilization to Revolution*, Harvard University Press, 1975. La teoría de los "nuevos" movimientos sociales está expuesta por Alberto Melucci, *Challenging Codes. Collective Action in the Information Age*, Cambridge University Press, 1996; del mismo autor, *Nomads of the Present. Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society*, Ed. Radius, Londres, 1989, y *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México, 1999. Para conocer los métodos de estudio de la acción colectiva pueden consultarse los textos de Alain Touraine, "Introducción al método de la intervención sociológica", en *Estudios Sociológicos*, vol. 4, núm. 11, mayo-agosto, 1986, y de María Luisa Tarrés, "El movimiento de mujeres y el sistema político mexicano: análisis de la lucha por la liberalización del aborto. (1976-1990)", en *Estudios Sociológicos*, vol. XI, núm. 32, mayo-agosto 1996. Una aplicación del método de la intervención sociológica es del Grupo GIS, "Apuestas y edictos en Ocoyoacac: el juego político en el Estado de México", en *Estudios Sociológicos*, vol. IV, núm. 11, mayo-agosto 1986:

El texto fundador de la sociología política es de Maquiavelo, *El Príncipe*, disponible en múltiples ediciones, una de las cuales es "Clásicos", Ciencia Política, 17, Editorial Guernica, México, 1994. La teoría de la dominación de Max Weber está expuesta en *Economía y sociedad, esbozo de sociología comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, México, 1944.

LECTURA 1¹

William F. Whyte, *Street Corner Society*
(La sociedad de las esquinas) (1943)

Cornerville es un sistema social muy organizado e integrado, contrariamente a la imagen de desorden que percibe un miembro de la clase media al ir a un lugar como aquél. Para poder resolver los problemas del barrio hay que entender su estructura social y sus pautas de acción. Es una comunidad compuesta por italianos de segunda generación en la que sólo los padres hablan el idioma de origen. Entre éstos hay dos grupos: los que se juntan en las esquinas y los que van a la universidad. Cada grupo tiene sus lugares de encuentro. La depresión de 1929-1930 los afectó, pero los segundos tuvieron éxito en emprender un proceso de movilidad social ascendente. No obstante, además de ellos existen también miembros de Cornerville que tienen poder (los *big shots*), identificados con los que manejan los *rackets* y con los políticos. Aquí surge un conflicto entre la estructura política dominada por los irlandeses (Cleveland Club) y los italianos, que se han radicado en ese territorio y que buscan desplazar a los primeros del control político. El ejercicio de actividades ilegales ligadas con la distribución de alcohol en la época de la prohibición fue el punto de partida de este proceso.

El libro enfoca primero la vida de los muchachos de la esquina, los que están abajo, y después caracteriza a quienes están arriba, a los *big shots*. Se trata de enfocar la vida de individuos específicos y ver cómo se relacionan entre sí para estructurar pautas de acción colectiva.

I

La descripción del juego de boliche como punto de generación de prestigio social sirve para mostrar cómo una actividad social primaria se transforma en un mecanismo de generación de jerarquía social. Las expectativas respecto del comportamiento de cada cual se generan a partir de su habilidad para el juego. Incluso se trata de persuadir el juego a

¹ Las lecturas incluidas en algunos capítulos son síntesis de los textos indicados, es decir, no son transcripciones de las mismas. Pretenden ilustrar lo presentado en esos capítulos.

la baja para aquellos que rompen con un determinado orden jerárquico ya establecido. El contacto con las mujeres generó comportamientos de búsqueda de respetabilidad (*Long John*). No obstante, ese contacto sirvió también para mantener la jerarquía existente en el grupo y los grados de prestigio previamente existentes.

Cuando el muchacho de la esquina quiere hacer carrera política no puede limitarse a obtener el apoyo de sus amigos sino que debe ampliar su esfera de influencia. Debe acercarse a otros grupos y participar en sus actividades. Si no hace esto, sus probabilidades de éxito son mínimas. Cuando Doc no lo hace pierde prestigio en su grupo.

Al separarse la banda, la relación entre sus miembros experimenta cambios fundamentales. La escala del prestigio se modifica sustantivamente. Se abre una lucha por la sucesión en el liderazgo y ello coincide con el cambio en las acciones del grupo, el cual empezó a realizar actividades teatrales. No obstante, el conflicto entre Angelo y Doc por el liderazgo rompió al grupo en definitiva.

La historia de los muchachos que van a la universidad es la de la movilidad social. La pertenencia al club genera comportamientos de exclusión en relación con los que no buscan movilidad. Sus miembros realizaron muchas actividades sociales que contribuyeron a aislarlos del grueso de la sociedad de Cornerville, ya que en el fondo esas actividades no estaban orientadas a mejorar la comunidad sino a mejorarse ellos mismos. Además, se generó un comportamiento de clique en el que los universitarios se alineaban entre sí en contra de los demás. A fin de cuentas, los muchachos debían optar entre uno u otro grupo. Esa división dio el golpe de gracia al club universitario. Más tarde, éste fue reorganizado sobre la base de incluir sólo a los universitarios y sirvió de soporte para generar apoyo político a los republicanos.

Cada grupo, el de abajo y el de arriba, representa una gran parte de la sociedad de Cornerville, porque fuera de los dos extremos había personas que podían referirse a uno o a otro pero con la condición de que la separación entre ambos no fuera demasiado grande. Cuando lo era, nadie pedía juntar a ambos grupos. Los procedimientos formales para tomar decisiones, cuando asumen un papel determinante, sirven como mecánica para destruir la organización. Cuando cuestiones importantes deben decidirse en función de los procedimientos quiere decir que la organización ha comenzado a desintegrarse. Lo más importante es tener

claro que lo fundamental es la existencia de una organización informal efectiva, que sirva de soporte para la toma de decisiones antes de que sea necesario aplicar las reglas objetivas.

Por otra parte, la diferencia de objetivos entre los muchachos de la esquina y los universitarios demuestra que es imposible conciliar la búsqueda de la movilidad social con la mejoría de las condiciones sociales de la comunidad. En la medida que la movilidad social depende de actividades individuales es difícil conciliar éstas con la existencia de metas colectivas.

La diferencia de las trayectorias de Chick y Doc sirve para interpretar la trayectoria de ambos, no sólo en términos de inteligencia y habilidad. No son sólo estos aspectos los que intervienen en ese proceso; existen al menos dos factores adicionales. Uno tiene que ver con el hecho de que la trayectoria está fijada de antemano, desde la selección que hacen los profesores en la escuela al elegir a algunos para una línea y a otros para otra. El segundo tiene que ver con la forma en que se maneja el dinero. Unos deben ahorrar para poder financiar sus estudios mientras que los otros deben gastar para poder mantener su posición en la banda de la esquina. Cada trayectoria da entonces lugar a comportamientos muy diferentes que tienen que ver con el lugar que ocupan en cada una de las relaciones sociales. Cada uno quiere avanzar, pero unos están dispuestos a hacerlo sin relaciones sociales y los otros con ellas.

II

El fin de la época de la prohibición dio lugar a cambios en las actividades de los *racketeers*.² Debieron dedicarse a otras actividades como el juego, que ejercía gran atractivo sobre la gente del barrio y representaba una forma de relacionarse socialmente. El desarrollo de actividades como las apuestas sirve de nexo entre las personas. Todo el mundo termina por vincularse por medio de esas actividades. Además, están reguladas por sindicatos que ejercen disciplina sobre todos aquellos que participan en la administración del juego.

Los negocios ilegales no inspiran el mismo respeto por la propiedad que las actividades legales. Los ilegales son mucho más personalizados y el éxito en ellos se asigna a aquel que lo logró.

² *Racketeers* = mafiosos.

Aquellos que participan en este negocio deben mantener estrechas relaciones con políticos y con la policía, que garantizan que el negocio pueda desenvolverse. De alguna manera, políticos y policías obtienen beneficios del juego. El control sobre los oficiales de la policía es ejercido en función de su disponibilidad para desarrollar y comprometerse en el funcionamiento normal del juego. La dosificación de arrestos, la capacidad para cerrar los ojos respecto a lo que está ocurriendo y la subordinación de los *racketeers* al interés general son algunos mecanismos que usa la policía para actuar. La policía, comprometida con un grupo en particular, puede servir también para eliminar a grupos competitivos y consolidar la dominación del grupo original sobre un territorio. Todo esto puede cuestionarse si se genera violencia, por lo cual ésta tiende a ser el peor enemigo del juego.

El control policial no descansa sólo en la corrupción. Involucra también relaciones personales que sirven para regular las actividades ilegales. No se trata de aplicar la ley en forma mecánica sino de mantener la paz social. A la vez, esa paz social se identifica con la comunidad a la que pertenece el policía. Éste debe entonces conformarse con la organización social de la que forma parte y aparecer como si cumpliera la ley. Es por lo anterior que la erupción de la violencia es tan negativa. A final de cuentas, la distinción entre lo legal y lo ilegal no pasa por el reconocimiento de la ley sino por la definición social de cada uno de esos elementos. Por eso es que la competencia que involucra la habilidad para ganar plata puede considerarse como una prueba de pertinencia social. Los *racketeers* son considerados como parte de la sociedad e incluso como personas que contribuyen significativamente a financiar empresas locales y sobre todo generar empleo para mucha gente que, por medio de su participación en estas actividades, adquiere experiencia para trabajar en la empresa privada. Además, proporcionan capital para inversiones totalmente legales que permiten que los *racketeers* devengan en personas respetables.

La historia de la relación entre política y estructura social en Cornerville es la de la relación entre irlandeses e italianos y su lucha por el control de la vida política local. El desplazamiento de los irlandeses del control político y su consolidación por los italianos tiene que ver con la capacidad de estos últimos para cambiar a las actividades legales. Es decir, la crisis y la depresión afectaron negativamente al negocio legal, a los

hombres de empresa, que estaban en manos de los irlandeses, mientras que los italianos involucrados en el *racket* fueron capaces de sobrellevar la crisis y capitalizarla. De esta manera fue como los *rackets* reemplazaron al negocio legal en su vinculación con el ejercicio de la política. La lucha del Cleveland Club en contra de esta evolución fue en vano. Así, el político de Cornerville creció en estrecho contacto con la evolución de los *rackets*, ya que éstos proporcionan medios para desarrollar una carrera política. En particular, los abogados de Cornerville deben defender las causas de los *racketeers* y así establecen relaciones que les pueden servir si quieren desarrollarse políticamente. Se generan así intereses comunes que comparten tanto políticos como *racketeers*.

La carrera política puede desarrollarse ya sea entre republicanos o demócratas, pero depende de distintos incentivos: el republicano apela a los de arriba y debe estar dispuesto a relacionarse con gente externa a Cornerville, mientras que el demócrata genera su apoyo en el barrio. Cada una de estas carreras involucra dos referencias, la familia y la cli-que informal, las cuales tienen significación generacional y también ejercen influencias diferenciales según el género. Las mujeres son más cercanas a la familia que a la cli-que al decidirse políticamente.

El político no construye su organización a partir de una masa indiferenciada de gente, sino que debe reconocer las ramificaciones y conocerlas para generar apoyo. Los muchachos de la esquina juegan un papel importante en este proceso.

Una consecuencia de ejercer actividad política en Cornerville tiene relación con el progresivo alejamiento del político con respecto a su grupo de apoyo original. Esto indica que el político enfrenta un conflicto de lealtades que tiene que ver con los intentos por promoverse políticamente. Además, el político de origen italiano debe enfrentarse con la presencia irlandesa en los puestos de decisión y tiene que entrar en componendas con ellos si quiere favorecer a su base. Por otra parte, la reciprocidad de los italianos frente a los favores que les hacen sus políticos es menor que la de los irlandeses, que son más agradecidos. Cuando un político italiano descubre esto tiende a distanciarse de sus compatriotas, de lo cual debe tener cuidado. La naturaleza de los favores otorgados depende del lugar que ocupa aquel que los recibe en la estructura social. Los que están más arriba reciben más favores que los que ocupan puestos inferiores, por eso es que alguien que está abajo tiende

a pedir a quien está más arriba que pida el favor por él, en vez de hacerlo directamente. Cuando lo hace así y el político no se lo otorga tiende a producirse un distanciamiento en relación con los políticos. Esto puede ocasionar consecuencias negativas para los políticos, pero que resultan más graves si aquellos que los encarnan están más alto en la jerarquía social. Por ello es que el político debe responder ante los que están más arriba incluso al costo de perder amigos.

El proceso de ascenso de un político está en estrecha relación con la frecuencia de interacción con grupos situados en diferentes niveles de la sociedad. Hay una relación inversa entre el ascenso de un político y la frecuencia de interacción con su grupo de pertenencia original. Si quiere mantener una relación con ese grupo original, debe hacerlo con el líder del grupo más que con sus seguidores.

Al organizar una campaña electoral, el político puede usar una multiplicidad de mecanismos para debilitar a sus adversarios. Si se trata de competir en un distrito racialmente heterogéneo, puede convencer a un miembro de la comunidad opuesta a la suya de presentarse como candidato para dividir el voto de la oposición (esto sin que nadie esté enterado de la maniobra). Debe contactar al máximo de organizaciones, clubes o grupos constituidos y conectarse con sus líderes respectivos, los cuales deben cuidarse de que sus miembros sepan acerca de lo que está haciendo. Pero también debe protegerse de los miembros de su propia comunidad y convencerlos de que se retiren.

Los que van a reuniones públicas no son necesariamente partidarios del candidato que la organiza. Su adhesión depende de factores geográficos y sociales.

Los discursos deben contener temas específicos como son el llamado comunitario, el clasista, el personal, así como un recordatorio de las cualidades personales que lo hacen merecedor de ocupar el cargo al que aspira y las razones de la fuerza política del candidato. Respecto del primer punto vale la pena mencionar que referencias hechas por políticos nacionales a cuestiones locales (como lo que ocurrió con Roosevelt en la campaña de 1940) pueden afectar seriamente los resultados. En relación con las cualidades debe tener cuidado en balancear sus virtudes con el hecho de que no ha dejado de pertenecer a su comunidad. La reunión pública sirve para entusiasmar a sus partidarios más que para convencer a nuevos partidarios.

El día de la votación debe consistir en generar participación electoral. Incluso el recurso del voto múltiple forma parte de lo que hay que hacer ese día. La manipulación de las listas electorales, la inclusión de nombres en ellas, el voto múltiple son considerados como parte del proceso electoral.

La naturaleza de las obligaciones existentes entre políticos y sus partidarios depende de si éstas son proporcionadas en dinero o no. El que contribuye con plata para obtener favores está menos obligado que el que no lo hace. A la vez, si un político usa dinero para conseguir apoyo, se siente menos comprometido con sus partidarios que el que no. El papel del dinero para obtener apoyo no debe tampoco subestimarse. No siempre el voto depende del atractivo personal.

Un político tiene que concentrar sus esfuerzos en dar satisfacción a demandas concretas. Además, debe tener presente que la gente no va a pedir satisfacción a todas sus demandas al mismo tiempo. Libertad, trabajo, posibilidades de esparcimiento para sus niños pueden ser demandas a ser satisfechas. Por otro lado, el político debe establecer conexiones en otros ámbitos para lograr cumplir con las demandas de sus partidarios (como la red protectora en el terreno del béisbol y su negociación).

Conclusión

Relación de la banda con el individuo

Un grupo se estabiliza cuando consigue canalizar la falta de seguridad de sus integrantes mediante la interacción: La estructura del grupo resulta de la interacción que genera un sistema de obligaciones recíprocas que es central para cohesionarlo. El código del grupo está basado en favorecer lo que lo fortalece, es decir, apoyar a los que lo integran. No obstante, la reciprocidad entre los miembros no es explícita y se transforma sólo cuando las relaciones entran en conflicto. Por otro lado, el estatus tiene relación con el sistema de obligaciones mutuas. Esto puede observarse por medio del uso del dinero. Aquí se puede observar que el líder gasta en sus adherentes, pero lo contrario no es tan cierto. Mientras más abajo esté un miembro del grupo, menor es el compromiso financiero

con un líder. Éste es el punto focal de la organización y en su ausencia el grupo se divide. Todo depende de su presencia. El líder actúa cuando es necesario. Tiene más recursos que los demás integrantes del grupo. Es justo y respetado. Debe vincular al grupo con otros grupos. Tiene que generar una estructura de poder jerárquico. El cambio de líder no se produce por presión desde abajo, sino por una reestructuración de las relaciones entre aquellos que están en la cima de la organización. Cuando se divide en dos es porque hay un conflicto entre el líder y uno de sus adjuntos.

La acción del grupo puede definirse de tres formas: en la primera, el líder es el que genera la acción sin consultar hacia abajo; en la segunda, un miembro genera acción cuando está solo con el líder (*pair action*); en la tercera, un miembro no genera acción. Cada miembro tiene su posición en la estructura del grupo, ello implica una relación de interacción constante con los demás miembros. Las posiciones son interdependientes. Un cambio genera cambios en los demás. Un grupo es estable cuando la interacción se mantiene dentro de lo esperado. Cada individuo tiene una forma particular de interactuar con los demás. Cambios en la estructura del grupo generan tensiones personales entre sus miembros (los *dizzy spells* de Doc).

La estructura social

La sociedad puede observarse como una jerarquía en la que las obligaciones recíprocas entre sus integrantes están definidas y reconocidas. Esto incluye lo visible y lo espiritual (por ejemplo, las fiestas). La banda de la esquina, el *racket* y la policía, así como el sistema político local y la estructura social son descritos y analizados en términos de una jerarquía de relaciones personales basadas en un sistema de obligaciones recíprocas.

El problema de Cornerville

Es difícil para el hombre de Cornerville subir al primer peldaño de la escalera de la movilidad social, primero porque pertenece a una comunidad percibida de manera negativa y segundo porque es italiano y los italianos también son percibidos negativamente. Para poder ascender en la

escala social debe comprometerse políticamente con los republicanos o con los demócratas. Si le va bien con los primeros, es percibido como traidor en su comunidad; si le va bien con los segundos, tiende a ser bien percibido en Cornerville, pero como un marginal en el resto del mundo.

La sociedad da un premio al que participa en el primer mundo y penaliza a los que no. Lo que impide la salida es la organización social comunitaria que constituye un lastre para las personas de la comunidad. No es fácil cambiar las rutinas de acción comunitaria, como son por ejemplo los *rackets* y la falta de ajuste con la sociedad global. Esto no se cambia hablando. Es necesario cambiar los modos de vida de la comunidad en relación con su entorno; por ejemplo, cambiar a los profesores y dar cabida a los italianos y tratar de que las percepciones contribuyan a favorecer la igualdad de Cornerville con el resto del país.

LECTURA II

Georg Simmel, *Conflicto* (1902)

El conflicto permite alcanzar algún tipo de unidad cuando existen divergencias derivadas del odio, de la necesidad, del deseo, de la envidia, las cuales son, usualmente, las causas del conflicto. “El conflicto permite resolver dualismos divergentes”. Conlleva siempre algo positivo que permite superar una situación tensa. La contradicción y el conflicto permiten el logro de la unidad que no los precede y que no se origina en normas éticas, religiosas objetivas o lógicas.

El conflicto tiene una fuerza integradora y permite la consolidación de fronteras entre grupos con distintos intereses. Permite la coexistencia con gente con la que, de otra manera, no habría intercambio. Permite tener la sensación de no ser víctimas de las circunstancias. El conflicto puede ser parte de una relación. Simmel se refiere a la vida urbana como posible sólo a partir de este tipo de definición del conflicto.

Al referirse a la homogeneidad y a la heterogeneidad en las relaciones sociales, Simmel plantea que la estructura social descansa a la vez en relaciones de conflicto y en relaciones convergentes. El resultado de estos dos tipos de trayectoria es lo que constituye una relación. A veces,

ambos coexisten en paralelo (los nobles que participan en la corte del rey y al mismo tiempo defienden sus intereses categoriales). Incluso, se puede afirmar que la búsqueda del equilibrio puede tomar la forma del conflicto.

El antagonismo forma parte de la sociabilidad y genera una dinámica unificadora que fortalece a los adversarios. Ésta es una primera forma funcional del conflicto. Otra forma es la que se centra en el conflicto legal, donde se separan los que asumen las posiciones del conflicto con respecto a aquellos que están en conflicto. Aquí se delega la gestión del conflicto, que tiende a asumir un carácter objetivo; los adversarios deben subordinarse a la ley. Una tercera forma de asumir el antagonismo tiene que ver con el conflicto referido a “causas”. Hay también una diferenciación entre el conflicto y las personalidades involucradas. Los adversarios que se oponen por la pertenencia a causas diferentes pueden llevar el conflicto a un nivel de radicalismo extremo e independiente de las personas que se enfrentan (por ejemplo, el conflicto entre franceses y estadounidenses por la paternidad del aislamiento del virus del sida). Simmel cita la lucha de clases en Marx y la huelga de los trabajadores de las fábricas de cerveza, así como los conflictos religiosos como referencias.

Cuando se poseen cualidades comunes o cuando se pertenece a una misma estructura social se tiende a buscar la eliminación del conflicto (relación matrimonial), porque en general, en estos casos en que toda la personalidad está involucrada en el conflicto, éste es más agudo.

En las relaciones íntimas, el conflicto puede esconder un grado de atracción muy alto que se plasma primero en hostilidad y después en amor. Ocurre lo mismo en relaciones que se rompen: así, un amor traicionado da lugar a mayores grados de odio. En los matrimonios se trata de regular el conflicto, pero éste depende de la intensidad de la relación. La similitud acarrea tipos de conflicto particulares. Por último, “el respeto por el enemigo” está ausente cuando la hostilidad se ha generado sobre la base de una solidaridad anterior (por ejemplo, los disidentes de un partido político: ex comunistas, ex priistas) (Simmel, *Forms of Social Interaction*).

APÉNDICE

La Escuela de Chicago

A partir de los aportes de los sociólogos clásicos se desarrolló una serie de enfoques que profundizaron la teoría sociológica. Entre éstos figura la Escuela de Chicago.

En este enfoque, el énfasis que la sociología clásica había puesto en la estructura social se desplaza hacia la atención que deben merecer las relaciones sociales, es decir, los procesos sociales. Se daba por sentado que la estructura era generada por el capitalismo de la sociedad liberal y que lo que había que estudiar eran las relaciones sociales que surgían bajo su sombra.

Para caracterizar este enfoque, de la misma forma que la sociología clásica surgió a partir de las condiciones históricas del siglo XIX y estuvo influenciada por los acontecimientos de las realidades nacionales en las que vivieron sus exponentes, en esta nueva etapa los condicionantes nacionales también jugaron un papel respecto de la forma y el contenido que asumieron esas teorías.

Es en un contexto de intensas transformaciones sociales y económicas, cuyo núcleo central es el proceso de urbanización, que se desarrolla el enfoque que se identifica con la Escuela de Chicago. Sociólogos como William Thomas, Ernest Burgess, Robert Park, y psicólogos como John Watson, estudiaron las relaciones sociales que surgen en esa ciudad, tema de un libro célebre que aparece en 1925.

Para esta cohorte de científicos sociales, la urbanización es un proceso de dislocación histórica. El desorden de la ciudad constituye una dimensión del desorden de la historia y ello provoca un deseo de control provocado por la rapidez del cambio.

El proceso de transformaciones sociales y económicas del periodo 1890-1930 en Estados Unidos

Se trata de una época de desarrollo industrial intenso, de construcción de carreteras y líneas ferroviarias, de expansión territorial. También tienen lugar procesos sociales internos como la llegada de los inmigrantes irlandeses, polacos, alemanes, italianos y su relocalización en el este y el centro del país.

Por otra parte, el triunfo del norte en la guerra civil norteamericana indujo migraciones internas desde el sur. Los negros, perseguidos en el sur, migraron hacia las fábricas del norte.

También surgen los sindicatos y se desarrollan los partidos políticos históricos con base en el progresivo distanciamiento entre clases sociales que se produce como resultado del desarrollo económico.

A raíz de los procesos anteriores se producen tensiones raciales en las grandes ciudades como Chicago, Detroit y Pittsburgh. Novelas como las de Upton Sinclair —*The jungle* (La jungla)— describen las tensiones urbanas que surgen en las relaciones entre los diversos tipos de inmigrantes.

La sociedad estadounidense es, en esa época, una sociedad heterogénea, en vías de constitución. El *melting-pot* (la fusión) está en su apogeo. Los diferentes grupos sociales participan en movilizaciones.

Todo lo anterior culmina con la crisis de 1929, cuando lo ocurrido en los cuarenta años anteriores experimenta transformaciones radicales, tanto desde el punto de vista del agotamiento de una forma de desarrollo económico como desde el de la organización social.

La figura de Robert E. Park

Es en ese contexto que surge la Escuela de Chicago, centrada en el Departamento de Sociología de la Universidad de Chicago e identificada con William Thomas, Robert E. Park y Ernest Burgess.

Robert E. Park nació en Red Wing, Minnesota. Estudió en la Universidad de Michigan en Ann Arbor y se graduó en 1887. Fue reportero y editor en Minneapolis, Chicago y Detroit entre 1887 y 1898. Estudió con William James y Josiah Royce en Harvard y con Simmel y Windelband en Heidelberg, donde obtuvo el doctorado en 1904. Fue asistente de filosofía en Harvard (1904-1905) y secretario particular del líder negro Booker T. Washington.

En 1913 entró al Departamento de Sociología de la Universidad de Chicago, donde permaneció hasta 1933, cuando se jubiló y se trasladó a la Fisk University en Nashville, Tennessee.

Para Park, la sociología es la ciencia natural del comportamiento humano. Los sociólogos estudian el mismo tema que los historiadores pero consideran “los acontecimientos fuera de su localización histórica,

fuera de sus relaciones con el tiempo y el espacio para enfatizar lo típico y representativo”.

Los procesos sociales básicos son la comunicación, el conflicto, la acomodación y la interacción. Park realiza una distinción fundamental: por un lado está la comunidad ecológica concebida como agregado de individuos, en donde tiene lugar la división del trabajo, la cooperación competitiva; por otro lado está la sociedad, concebida como organización de personas por medio de la comunicación, la socialización y el comportamiento colectivo.

A la vez, el conflicto surge como resultado de la distribución del poder y del estatus en forma desigual y es específico de sociedades heterogéneas como la estadounidense. Contrasta con la forma en que se asume el conflicto en sociedades homogéneas como la europea, donde el conflicto de clases es la forma típica de enfrentamiento entre los grupos sociales.

Park escribió *Introduction to the Science of Sociology* (1921) y *The Immigrant Press and Its Control* (1922); con Ernest Burgess y Roderick McKenzie, *The City* (1925) y *Race and Culture* (1950). Otros sociólogos de la Escuela de Chicago escribieron notables contribuciones al estudio de la vida urbana. En particular, William Thomas y Florian Znaniecki publicaron *The Polish Peasant in Europe and America. Monograph of an Immigrant Group*, University of Chicago Press, 1918-1920; y Louis Wirth, *The Ghetto*, University of Chicago Press, 1928.

Las concepciones sociológicas

La distinción entre la comunidad ecológica, concebida como agregado de individuos, y la sociedad, concebida como comunicación (es decir, como relación social), nos permite identificar dos niveles del análisis sociológico: el de los aspectos estructurales y el de las relaciones sociales.

Para la Escuela de Chicago son las relaciones sociales las que deben ser estudiadas y en un contexto especial, el de las ciudades. A partir de la distinción anterior, Park busca caracterizar la vida urbana con base en sus propias condiciones y no a partir de causalidades externas. La ciudad es un complejo cultural en el que se generan tipos sociales específicos como el comerciante, el vagabundo, el judío.

Siguiendo a Simmel, Park hablará del extranjero, del personaje móvil que no se asienta (mentalidad y locomoción) y que define al citadi-

no. El modo de vida urbano va asociado también con el cosmopolitismo, con la ausencia de raíces, de prejuicios, es decir, libre de cualquier lazo orgánico con el grupo social en el que está inserto; no se trata entonces de un organismo, sino de un mundo en donde se desarrollan individuos y procesos de individuación.

Para Park, la urbanización no es en sí un proceso negativo. En efecto, la identificación de lo urbano con lo transitorio es a la vez un elogio de lo individual pero también implica referirlo al ámbito de los que viven en la ciudad. Por ello, en la ciudad coexiste lo individual, que permite la formación de medios morales (aficionados a la ópera, a las carreras de caballos), con lo masivo, con la manipulación que ejercen los agitadores, el ejército de salvación y la publicidad. Tanto lo individual como lo masivo dan lugar a la definición del espacio urbano, a la aparición de barrios, a microsociedades que permiten la integración de diversos tipos de individuos que encuentran lo que buscan en la ciudad.

Es sólo en el ámbito de lo político donde Park encuentra similitudes con las pautas de relación social preurbanas. Los *in-groups* y los *out-groups* refieren a un mundo de relaciones primarias donde las máquinas políticas tienden a desarrollarse. Sin embargo, a la vez, aparecen formas de control urbano tecnocratizadas que coexisten con las pautas clientelares mencionadas.

Las fuentes de información que usa Park para desarrollar sus tesis son las historias de vida de los inmigrantes y las encuestas sociales, lo que permite conciliar lo particular con lo universal que define lo "típico", más que lo representativo.

2. TRABAJO Y PRODUCCIÓN

El trabajo y la producción son ámbitos en los que se manifiestan formas particulares de relación social. Resultado de un largo proceso de desarrollo industrial y de la constitución de los actores centrales del modo de producción capitalista, la burguesía y el proletariado han sido objeto de diversas reflexiones, desde Marx hasta científicos sociales contemporáneos.

Es a partir de una reflexión global acerca de los problemas de la industrialización y del trabajo en el último siglo y medio que quisiéramos sistematizar los elementos descriptivos y analíticos que definen la sociología del trabajo. Esos elementos constituyen hoy el eje de muchas discusiones sobre la realidad del proletariado, de la fábrica y del régimen capitalista. La revolución industrial, los métodos de reclutamiento y control de la fuerza de trabajo, la evolución de las formas de organización empresarial, el consenso y el conflicto en el taller, la ciudadanía fabril en los países centrales y en los periféricos, la conciencia obrera y el conflicto sindical son algunos de los elementos a los que nos referiremos a continuación, con base en los trabajos de Braverman (1974), Burawoy (1979, 1985), Edwards (1979), Montgomery (1977), Nelson (1977), Touraine (1964) y otros que contribuyeron a describir y analizar cuestiones como las siguientes:

a) las transformaciones en la organización de la producción a partir de los cambios que ha suscitado el capitalismo en su forma de generar plusvalía y las transformaciones correspondientes en la organización y en el proceso de trabajo, donde las relaciones sociales en la producción juegan un papel fundamental;

b) la aparición de otros fenómenos como son la conciencia obrera y el conflicto laboral, que no son necesariamente epifenómenos ligados de manera mecánica con los anteriores, sino que surgen vinculados a ellos e incluso impulsándolos;

c] el conflicto laboral que puede concebirse como el resultado del nivel alcanzado por la conciencia obrera, pero también puede interpretarse reactivamente en términos de las tensiones alcanzadas en la producción, como el impacto de los cambios tecnológicos o de las formas de control de la fuerza de trabajo.

Así, con base en el análisis de estas ideas aparece una imagen un tanto distinta de aquella que postulaba una evolución cuasi lineal de las fuerzas productivas y la generación de una clase obrera con niveles cada vez más altos de calificación profesional que, a su vez, resultaba en formas organizacionales que permitían y fundaban la acción sindical.

La reflexión contemporánea cuestiona esta imagen y se dirige hacia una concepción más acotada, en la que lo que antes era consecuencia hoy es causa y donde los factores mencionados están ligados en forma novedosa.

En particular, esta concepción se distancia de una visión integrada por la evolución económica y el desarrollo capitalista, en la que los procesos y los sistemas de dominación que se articulan dentro de la fábrica estuvieron ausentes. En esta perspectiva es posible reivindicar la necesidad de elaborar un análisis de la política de la producción en el taller y no en ámbitos sectoriales o nacionales, y menos todavía a partir de la retórica empresarial.

Se trata entonces de ver cómo la dominación patronal no se expresa sólo en una escala genérica, general, por medio de la dominación de clase, del control de la política laboral del Estado o de la política de recursos humanos de las empresas, sino cómo ella tiene connotaciones especiales, en las relaciones entre supervisores y trabajadores, en la familia, en las relaciones entre hombres y mujeres. La política de la producción, que regula las relaciones de producción como resultado del proceso de trabajo, es el objeto de estudio de esta corriente.

Por lo tanto, la reflexión contemporánea trata de superar esa visión para concentrarse en las relaciones sociales que tienen lugar en la fábrica y no derivarlas de la evolución general del sistema capitalista. Ello no quiere decir que, en esta perspectiva, la evolución del sistema capitalista no tenga referentes en la fábrica; es en ella que se expresan las tendencias generales y en donde opera la lógica del capital.

ANTECEDENTES DEL DESARROLLO DE LA SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO

Lo planteado hasta aquí es resultado de una larga trayectoria de reflexión y de investigación, cuyos antecedentes es necesario conocer para comprender mejor el desarrollo de la sociología del trabajo. Es posible identificar varias etapas de esa trayectoria, las principales son las siguientes:

a) Un primer momento coincide con el análisis de los problemas humanos del maquinismo industrial que realizó Georges Friedman a fines de la década de 1940. Ese análisis resulta de la realización de estudios empíricos del mundo fabril y del taller. A partir de esa contribución fundadora, la investigación que se realiza después de 1945 va más allá de la imagen que había propuesto Marx respecto de la evolución y de las formas de organización de la producción (por ejemplo, la idea del paso de la cooperación simple a la manufactura y a la gran industria en el transcurso del desarrollo del capitalismo).

b) Otro momento cuya importancia no hay que subestimar es aquel que deriva de la experiencia de la industrialización soviética de los años veinte, que inspira a Pierre Naville y a Georges Friedman ciertos análisis sobre las condiciones sociales y políticas del desarrollo industrial, sobre los mecanismos de organización de las empresas y también sobre los procesos de reclutamiento y control de la fuerza de trabajo.

c) En paralelo, la industrialización estadounidense y la puesta en práctica de políticas empresariales como fueron el taylorismo, el fordismo y la Escuela de Relaciones Humanas dio lugar a la realización de importantes proyectos de investigación y, en particular, a los que llevaron a cabo Roethlisberger, Mayo y Dickson en la Western Electric Company.

d) Más tarde, después de la segunda guerra mundial, sobre todo con la aplicación del Plan Marshall, la sociología del trabajo profundizó su trabajo empírico. Los estudios de Claude Durand, Jacques Dofny y Alain Touraine en la siderurgia francesa, de John Goldthorpe sobre las motivaciones de los obreros ingleses de la industria automotriz y también el trabajo desarrollado por Touraine en las fábricas de la empresa Renault (1954) contribuyen a delinear una visión de las relaciones sociales de la producción que contrasta con la que desarrollan los sociólogos industriales estadounidenses, más cercanos al estudio de las relaciones sociales

en el trabajo a partir de la visión empresarial (Mayo, 1933). De manera que entre 1945 y 1961 se fundan los primeros elementos de lo que serán los estudios acerca de la conciencia obrera, de la influencia de los aspectos institucionales sobre la vida sindical y de los condicionantes del conflicto laboral en la fábrica. Todo ello se expresa, entre otros hechos, por la creación de la revista *Sociologie du Travail* en 1959.

e] Otro factor que contribuyó significativamente a conformar la sociología del trabajo fue el esfuerzo por integrar la experiencia de los países en desarrollo en el análisis de los problemas del trabajo; así, Clark Kerr y John Dunlop en su investigación sobre el industrialismo y el hombre industrial (1964), Alex Inkeles, sobre las condiciones del surgimiento del obrero “moderno”, y Touraine en el célebre texto sobre la industrialización y la conciencia obrera en Sao Paulo (1961) buscaron rendir cuenta de lo que ocurría en países recién incorporados a la experiencia industrial. La aplicación de los hallazgos, que se originaron en investigaciones realizadas en Europa y Estados Unidos, en los países que fortalecían sus estrategias de industrialización por medio de grandes inversiones en la industria metalúrgica, en la siderurgia, en la industria automotriz, en los textiles sintéticos, etc., amplió considerablemente la esfera del campo de la sociología del trabajo.

Uno de los ejemplos mejor logrados de esta búsqueda es la investigación que llevaron a cabo Torcuato Di Tella, Jean Daniel Reynaud, Lucien Brams y Alain Touraine en Chile, en la planta siderúrgica de Huachipato y en la mina carbonífera de Lota en 1957. En esta investigación, acerca de la conciencia obrera en esos dos centros industriales chilenos y cuyos resultados se publicaron en Francia en 1967, fueron tratados temas como el de la formación de la clase obrera a partir de la migración del campo a las ciudades, el papel de la calificación del trabajo en la organización de la producción y el cambio del papel de los sindicatos de agentes político-ideológicos a representantes de las reivindicaciones de los trabajadores.

Por otro lado, el inicio de la publicación de la revista *Economic Development and Cultural Change* (1960) obedeció también a esta búsqueda de los efectos de la industrialización tardía en la periferia del mundo capitalista, partiendo de los postulados de la teoría de la modernización que habían elaborado Wilbert Moore (1951 y 1960), Neil Smelser (1959), Alex Inkeles (1959) y Gino Germani (1962) en esa misma épo-

ca. En esta vertiente de la sociología del trabajo, los supuestos de la teoría de la modernización —el carácter evolutivo del cambio social, el paso de los elementos adscriptivos a los elementos adquiridos en la acción social, la transformación de la familia extensa en familia nuclear y su impacto en la vida cotidiana de los trabajadores, el papel de la educación en la toma de conciencia de los trabajadores, entre otros— jugaron un papel importante porque buscaron interpretar los fenómenos de la vida laboral en un marco de referencia no inspirado en la teoría marxista, muy influyente en esos años.

A partir de los elementos anteriores aparecen gradualmente las dimensiones definitorias de lo que será la sociología del trabajo. La acción del hombre sobre la naturaleza transforma un elemento en otro que permite al hombre utilizarlo en su beneficio. Por ejemplo, la generación de energía eléctrica a partir de turbinas que rotan por la presión del agua en las presas hidroeléctricas es un proceso típico que ilustra cómo la acción humana transforma la naturaleza. Esto permite el surgimiento de una reflexión analítica acerca del papel de las relaciones sociales que se generan en los espacios en donde ocurren esos procesos. El estudio de esas relaciones constituiría la sociología del trabajo. Un aspecto adicional tiene que ver con la forma en que esa acción también transforma a los actores que la realizan y generan así una cultura en los ámbitos de trabajo. De manera que la acción del hombre sobre la naturaleza es al mismo tiempo un proceso de transformación de ésta y una transformación de aquellos que la realizan, por lo que se puede escribir, como lo hizo Serge Moscovici, una historia “humana” de la naturaleza (1968).

En este sentido, la acción humana sobre la naturaleza deviene en trabajo, en un proceso en el que el hombre, primero con sus manos y su vista, concebidos ambos como herramientas, y más adelante mediante técnicas cada vez más sofisticadas que culminan en la creación de máquinas y el uso de los principios científicos de la física, de la química, de las matemáticas y de otras disciplinas puede utilizar la energía para sus propios fines. Durante el siglo XIX se fueron creando condiciones por las cuales el trabajo que habían practicado los artesanos (quienes trabajaban con sus manos y con herramientas primitivas) fue gradualmente expropiado por los que se transformaron en “capitalistas”, es decir, en los agentes que proveían de medios a los artesanos transformados en “contratistas”, los que a su vez convirtieron a sus aprendices en obreros asa-

lariados. El trabajo se convirtió en explotación. Así, se separó el hombre de la naturaleza y su trabajo fue convirtiéndose poco a poco en algo ajeno, en algo que no lo comprometía profesional ni psíquicamente. El trabajo fue expropiado por el “contratista” primero y por el “capitalista” después.

Una vez aclarada esta concepción genérica del trabajo, cabe reconocer que éste tiene varias dimensiones, cuya distinción es indispensable realizar: esas dimensiones pueden ser técnicas, fisiológicas, sociales y en cada una de ellas se encarnan aspectos específicos que le dan connotaciones particulares. Así, el trabajo cumple con una diversidad de funciones como son la satisfacción de necesidades y el cumplimiento de obligaciones.

Otra dimensión importante del esfuerzo realizado por la sociología del trabajo para dar sentido al proceso de industrialización está relacionada con la limitación de su reflexión al espacio nacional. En efecto, esa sociología remitió la acción de los capitalistas al ámbito del Estado-nación (Mann, 1993). Por ello es que lo social y lo político estuvieron estrechamente ligados. La economía y la política se interrelacionaron, por eso es que, en la interpretación de los fenómenos como las guerras de fines del siglo XIX y de comienzos del siglo XX, aparecieron las ligas con el proceso de acumulación. Esta interpretación, que fue la de Marx y Lenin, fue por muchos años el centro del análisis de lo que ocurrió en la sociedad y en la política, por lo que el desarrollo del capitalismo industrial y la constitución de la sociología del trabajo, como especialidad de la sociología general, estuvieron muy ligados. Así, la sociología del trabajo confirmó lo que los clásicos habían intuido; nació cuando los hombres tomaron conciencia de que no estaban situados en la historia sino que contribuían a gestarla, y un aspecto central en ese proceso fue la acción de los capitalistas. Según Touraine, “el movimiento por el cual la sociedad tomó conciencia de sí misma como su propia obra fue aquél por el cual se concibió a sí misma como el resultado de sus productos. La sociología del trabajo nació de la reflexión alrededor de la expansión industrial, por un lado, y de la miseria obrera, por el otro” (1964).

Para construir el telón de fondo sobre el cual analizar las relaciones entre proceso de trabajo, conciencia obrera y conflicto laboral es necesario recapitular algunos aspectos de la historia del desarrollo industrial y de la constitución de los mercados de trabajo. En este sentido, cabe

distinguir al menos los grandes momentos de dicho desarrollo y analizarlos en términos de dos dimensiones: la evolución económica y los sistemas de control de la fuerza de trabajo.

INDUSTRIALIZACIÓN, CONSTITUCIÓN DE LOS MERCADOS DE TRABAJO Y CONTROL DE LA CLASE OBRERA

Características generales de la revolución industrial

La revolución industrial se identifica con el desarrollo económico de Inglaterra entre 1760 y 1840. Como lo vimos en el capítulo sobre las perspectivas fundamentales de la sociología, la revolución industrial no debe confundirse con el desarrollo del capitalismo, que es un fenómeno distinto y más viejo que la revolución industrial, y que involucró transformaciones tecnológicas que implicaron a su vez transformaciones socioculturales.

Históricamente, la revolución industrial es una revolución tecnológica en la que se procedió a utilizar diversos inventos (*power loom* o la *spinning jenny*, y muchos otros) y a darle un uso sistemático a materiales como el hierro y el acero, así como a recursos como el agua y el viento, que contribuyeron al uso de nuevas fuentes de energía como la máquina de vapor o el molino para extraer agua de la tierra.

Dicha revolución tecnológica desencadenó otros procesos como fue la necesidad de contar con una fuerza de trabajo libre, transformada en trabajo efectivo; ello explica las migraciones y la concentración de la población en ciudades (Polanyi, 1944).

En esta fase (1760-1840) se establecieron las bases de la competencia entre firmas, la creciente subordinación de los trabajadores al capital, la dependencia del obrero frente al empleador y la preservación por parte del Estado de las condiciones para la operación autónoma de las fuerzas del mercado. En lugares como Lancashire, los tejedores se convirtieron en elementos de un sistema, de un régimen que puede ser calificado de patriarcal, en donde el trabajo se desarrollaba todavía dentro de las familias, con una autonomía considerable en relación con los agentes que proporcionaban las materias primas y el capital. Este régimen cambió cuando los que proporcionaban el capital y las materias primas empeza-

ron a quitar autonomía a la familia y exigieron que sus miembros se trasladaran a locales diseñados especialmente para la producción y que fueron precursores de lo que a fines del siglo XIX serían las fábricas.

Así, se pasó de la producción *por* la familia a la producción por medio *de* la familia. Esto ocurrió cuando los capitalistas asumieron, como fue el caso en Nueva Inglaterra, el control de la organización del trabajo; esto estuvo muy ligado con la disponibilidad de capital y de trabajo no calificado. Además, se empezó a constituir una mano de obra completamente dependiente del salario, sin otra fuente de subsistencia. En otros lugares, como en San Petersburgo (Rusia) o en algunos centros urbanos del Japón de la revolución Meiji (década de 1890), el Estado contribuyó a crear las fuerzas del mercado, a organizar el proceso de trabajo, a crear las condiciones necesarias para la reproducción de la fuerza de trabajo.

Con lo anterior se crearon las bases de lo que sería el desarrollo del capitalismo de libre competencia, cuya difusión abarcó sobre todo a Inglaterra. Esas bases se desplegaron entre 1840 y 1890, periodo en el que empezó a surgir una nueva etapa de este modo de producción. Las características centrales de este momento estuvieron vinculadas con un incremento de la movilidad de los factores de producción, el capital y el trabajo, y con la consolidación de la fábrica como espacio en el que se desenvolvía el proceso productivo. También se expandió el mercado, se desarrollaron sistemas de transporte y comunicaciones que a su vez se convirtieron en demandantes (rieles, carros). La producción de materias primas como el carbón se expandió significativamente. Hacia fines del periodo comenzó el uso de la electricidad, que empezó a reemplazar al carbón como fuente de energía básica en la industria. Se expandieron los aparatos educacionales y la ciencia y la tecnología se transformaron en fuente de dinamismo empresarial. Alemania, en particular, pasó a ocupar el liderazgo en esta materia: los científicos alemanes inventaron las herramientas de precisión. Por su parte, en Estados Unidos surgió la producción de masas que implicó la estandarización de la producción mediante la producción de piezas intercambiables (Clawson, 1980), cuyo momento clave se identifica con la producción de armamento. Quizá el tiempo crítico de la nueva etapa del desarrollo del régimen fabril fuera el estallido de la primera guerra mundial y el uso masivo de armamento producido en las condiciones señaladas.

Métodos de control de la fuerza de trabajo

En lo que se refiere a los métodos de control de la fuerza de trabajo, en ese momento del desarrollo capitalista se puso en práctica una serie de mecanismos que tuvieron por objeto reclutar mano de obra y estabilizarla en los lugares de trabajo. En efecto, los capitalistas experimentaban problemas en ambos aspectos: no encontraban suficiente mano de obra y cuando la conseguían experimentaban problemas para estabilizarla en sus lugares de trabajo. La rotación de la fuerza de trabajo era un problema difícil de resolver. En efecto, a fines del siglo XIX no más de un tercio de la gente contratada en un año determinado permanecía en el puesto un año después. La solución a esto resultó tanto de mecanismos deliberados como la subcontratación o de fenómenos como la migración internacional, el enganche, los *company towns* (campamentos obreros) o la abolición de la esclavitud, todos los cuales contribuyeron indirectamente a su resolución.

La subcontratación, es decir, la delegación del trabajo a contratistas que se hacían cargo de la gestión del personal por encargo de un capitalista, fue un mecanismo muy común de reclutamiento de personal a fines del siglo XIX y principios del XX. Este sistema de reclutamiento de la fuerza de trabajo estuvo basado en una organización jerárquica del trabajo. Sin embargo, no era aún una organización burocrática pues no existían reglas explícitas de acuerdo con las cuales los contratistas manejaran a los obreros. Los contratistas no estaban sujetos a una línea de autoridad que regulara o limitara los medios coercitivos de que disponían para imponer su voluntad a los obreros. Tampoco existían registros escritos de las actividades de los contratistas.

Una versión, entre otras, de la subcontratación fue la del “enganche”, que se dio en los países andinos (Bolivia, Chile, Perú) para proporcionar mano de obra a las compañías mineras que crearon los campamentos (*company towns*) donde se ofrecía vivienda, abastecimientos en tiendas de raya (México), pulperías (Chile) o mercantiles (Perú) para “fijar” a la fuerza de trabajo. El “enganche” sustituyó las prácticas de reclutamiento forzoso de la mano de obra que habían sido típicas de las minas peruanas y chilenas en la segunda mitad del siglo XIX, las cuales estaban compuestas en su mayor parte de chinos.

Otro proceso que contribuyó a la formación de la clase obrera fue el de la migración internacional. Ésta abasteció de mano de obra barata a

las empresas que surgían en diversas partes del mundo como resultado de la expansión del capital imperialista. Por ejemplo, más de 6 millones de inmigrantes atravesaron el océano Atlántico entre 1850 y 1873 y se instalaron en Nueva Inglaterra, en las fábricas textiles, y en otros lugares de Estados Unidos. Una década más tarde, italianos y españoles irían a la desembocadura del río de la Plata (Buenos Aires) y a los puertos del sur de Brasil, en donde algunos serían reclutados por los frigoríficos y los talleres que surgían alrededor de la industrialización naciente, mientras que otros se desempeñarían en los oficios que practicaban en sus países de origen.

Otro mecanismo de liberación de la fuerza de trabajo tuvo lugar en Estados Unidos cuando fue abolida la esclavitud después del triunfo del ejército del norte en la guerra civil norteamericana (1861-1865). Así, la abolición de la esclavitud contribuyó a levantar las restricciones a la movilidad de la fuerza de trabajo, lo que ayudó a resolver los problemas de abastecimiento de mano de obra para la industria estadounidense que se estaba desarrollando intensamente en los estados del norte como Illinois, Pennsylvania, New York, Indiana y otros.

Lo mismo ocurrió a fines del siglo XIX con la abolición de la esclavitud en Brasil. Ahí también se liberaron contingentes importantes de fuerza de trabajo que se incorporaron a las industrias que surgían sobre todo alrededor de Sao Paulo.

Un pionero del diseño de ambas políticas, el reclutamiento y la fijación de la fuerza de trabajo, fue Henry Ford. En efecto, a principios del siglo XX consiguió fijar la mano de obra migrante por medio de la aplicación de medidas de política social (vivienda, servicios sociales) que contribuyeron a integrar la fuerza de trabajo tanto con el empleo como con su familia, su barrio y su país (cursos de inglés en la fábrica de Ford). También utilizó el incremento de los salarios como incentivo para la permanencia en el puesto de trabajo.

La concentración de capitales y el capitalismo monopolístico

Entre 1873 y 1895, el capitalismo de libre competencia experimentó un periodo de transición en el que procesos como la concentración de capitales y de la producción, la aparición de una oligarquía de banqueros

y financistas, el incremento de la exportación de mercancías y de capitales, la formación de asociaciones internacionales monopolistas (los *trusts* y sus combinaciones) y la terminación del reparto territorial del mundo entre las grandes potencias contribuyeron a la aparición de la fase monopólica del desarrollo capitalista (Lenin, 1916).

Después de 1890 se consolidaron nuevas formas de organización empresarial. Las empresas diferenciaron las esferas administrativas y especializaron a administradores (*managers*) e ingenieros en departamentos como los de producción, contabilidad y finanzas, comercialización y personal (Chandler, 1963 y 1977). Las empresas ferroviarias jugaron un papel pionero al asumir esta forma de organización y, más tarde, United States Steel, Ford Motor Company y General Motors también la adoptaron. Fue de esta manera que la mano invisible del mercado fue reemplazada por la mano visible de los administradores. Este cambio se identificó con una serie de transformaciones en la forma en que la empresa resolvió los problemas de la producción, de la organización administrativa y de la gestión del personal.

Un efecto importante de esta evolución fue que la empresa moderna reemplazó a la pequeña empresa tradicional, de propiedad familiar. Esto ocurrió cuando la coordinación administrativa permitió mayor productividad, menores costos y utilidades más elevadas que la coordinación por medio del mercado. Se hicieron rutinarias las transacciones entre unidades y se especializaron las funciones de compra de las materias primas. La planta productiva se utilizó más eficientemente y se agilizaron los flujos entre las distintas unidades.

Por otro lado, las ventajas de la internalización de las actividades de diferentes unidades productivas no pudieron valorizarse hasta que fue creada la jerarquía administrativa. Sólo cuando los ejecutivos pudieron administrar y sustituirse dentro de los mecanismos del mercado, y pudieron incluso determinar los precios a los cuales vendían sus productos, es que se pudo implementar esta estrategia. Los dirigentes superiores de una empresa empezaron a tomar decisiones acerca de la asignación de recursos para la producción. Esta función fue distinta a la de los cárteles, que sólo permitían una concertación de precios, ventas, materias primas, etc. Por lo tanto, fue la coordinación administrativa la que definió la empresa moderna más que la coordinación que se estableció para fijar precios y controlar la oferta.

En efecto, la empresa moderna apareció cuando el volumen de la actividad económica llegó a un grado tal que era más eficiente reemplazar las decisiones del mercado por decisiones administrativas centralizadas, en lugar de descansar en los supuestos mecanismos anónimos del mercado. La utilización de nuevas tecnologías y la ampliación de los mercados hicieron posible alcanzar volúmenes de producción que eran inconcebibles en la fase anterior del desarrollo capitalista. La empresa moderna creció en aquellos sectores donde se desarrollaron estas características. En los sectores donde el desarrollo tecnológico no era tan fuerte y la ampliación del mercado no había sido tan importante no se desarrolló la empresa moderna. Ahí era posible todavía la coordinación por medio del mercado.

Una vez creada la jerarquía administrativa, ésta se transformó en un fin en sí mismo: fue una fuente de poder, de permanencia y de crecimiento continuo. La empresa empezó a tener una vida propia, que trascendió la vida de las personas que la integraban. Se caracteriza bien esta realidad mediante el concepto de sociedad anónima, que fue la fórmula legal que se dio a esta forma de organización productiva.

Las carreras de los ejecutivos que integraron estas jerarquías se hicieron cada vez más técnicas y profesionales. La selección y la promoción se basó en la educación, la experiencia y el rendimiento. Las relaciones familiares, el dinero y la influencia perdieron importancia.

La propiedad se separó de la administración. Los montos de capital necesarios para mover una empresa provocaron la creación de las sociedades por acciones, que difundieron la propiedad entre mucha gente. Más tarde, las utilidades de las empresas se capitalizaron y fueron los propios ejecutivos quienes decidieron el destino que se les iba a dar. El capitalismo de los ejecutivos (*managerial capitalism*) reemplazó así al capitalismo financiero y al familiar (Galbraith, 1965).

Los ejecutivos adoptaron un estilo de toma de decisiones en el que se favorecía la estabilidad y el crecimiento continuo de las empresas y no de las que privilegiaban las utilidades en el corto plazo. Se trataba más bien de asegurar la viabilidad de la empresa en el largo plazo que de obtener utilidades a cualquier costo. Si se obtenían utilidades elevadas, los ejecutivos preferían invertir las que distribuirlas entre los accionistas.

Al aparecer la empresa moderna, varios sectores económicos se vieron transformados estructuralmente y contribuyeron a cambiar la economía en su conjunto. Esos cambios no implicaron la eliminación del

mercado como asignador de recursos. Los ejecutivos tomaron decisiones en función de cálculos respecto de la demanda futura. Lo que los ejecutivos hicieron fue quitar al mercado la función de coordinación y la integración del flujo de bienes y servicios desde la producción de las materias primas, pasando por los procesos productivos, hasta llegar a la compra por los consumidores. Así, la producción y la distribución se concentró en pocas empresas grandes. Hacia 1950, este proceso estaba operando en la mayoría de los sectores productivos de Estados Unidos.

Los procesos anteriores coincidieron con la expansión de las grandes empresas y con la consolidación del capitalismo monopólico: en 1947, 200 empresas rendían cuenta de 30% del valor agregado de la manufactura y de 47.2% de los activos corporativos. En 1963, este mismo grupo rendía cuenta de 41% del valor agregado y de 56.3% de los activos. En 1968, esta cifra llegó a 60.9%.

Para resumir lo presentado hasta aquí podemos decir que desde fines del siglo XIX y hasta los años que precedieron a la segunda guerra mundial, después de una serie de procesos que concentraron el capital y le dieron a los bancos un control creciente sobre la actividad industrial, se modernizaron los procesos tecnológicos que llevaron a la mecanización, se estandarizaron las formas de producir (proceso que fue reforzado por las necesidades bélicas en la primera guerra mundial), se acrecentó el uso sistemático de la ciencia y de la tecnología en la producción y empezaron a desarrollarse las empresas modernas en las que la administración y la rutinización de las tareas sustituyeron progresivamente al mercado como articulador de las actividades productivas.

El taylorismo como método de control de la fuerza de trabajo

Dentro de esta evolución, las ideas de Frederick Winslow Taylor (1911) jugaron un papel importante en la fase constitutiva del capitalismo monopólico. En efecto, después de investigaciones detalladas en diversas fábricas tuvo la idea de separar la concepción de la ejecución y de crear una clase de supervisores en las fábricas que controlaran el proceso productivo, quitándole dicha atribución a los artesanos, maestros y aprendices que habían sido, junto con los inventores y empresarios, el grupo central del régimen fabril en su momento constitutivo.

Dicho proceso dio pie al surgimiento de la organización científica del trabajo (OCT). El desarrollo de la OCT se explica esencialmente por el crecimiento y la concentración de la producción industrial, que fue la consecuencia de una expansión importante de los mercados, tanto internos como externos.

En efecto, en el último tercio del siglo XIX y durante la crisis de 1929, la economía de Estados Unidos sufrió una transformación radical que incluyó factores como la fuerte caída de la población económicamente activa (PEA) empleada en la agricultura (que pasó de 53.5% a 31.6% del total de la PEA entre 1870 y 1910, y disminuyó todavía más en años posteriores), la duplicación del volumen de las exportaciones después del establecimiento de tarifas proteccionistas, la adquisición de territorios coloniales como Filipinas, Puerto Rico y Cuba, la retirada del propietario familiar y la aparición de la gran empresa con una administración asalariada.

En cuanto a la técnica de administración de la producción, la OCT descansaba en dos premisas. Primero, suponía que los trabajadores dejados al ejercicio de su propia voluntad tienden a la "flojera" (*soldiering*). Taylor había sacado esta conclusión en su estudio de la Midvale Steel Company en 1878, cuando se familiarizó con los métodos que los trabajadores utilizaban para trabajar lo menos posible; al ser nombrado capataz en esa empresa, Taylor pudo observar este comportamiento directamente. La segunda premisa descansa en la incapacidad de los jefes y supervisores para diseñar sistemas de medición de las tarifas de pago a destajo, lo que explica el surgimiento de prácticas de restricción de la producción por parte de los trabajadores (*output restriction* o *systematic soldiering*) por parte de los trabajadores, incapacidad que se explica, según Taylor, por la falta de profesionalización de la supervisión.

Como resultado del análisis anterior, Taylor comenzó a desarrollar ideas que formalizó en su libro *Principles of Scientific Management*, publicado en 1911. Su planteamiento incluye los siguientes aspectos que tienen por objeto modernizar radicalmente la forma de organización del trabajo en las fábricas. Taylor propone: a) el diseño de métodos exactos para fijar tarifas (tarjetas de control), b) la afirmación de la necesidad de profesionalizar la supervisión (que resulta de consolidar la separación entre la propiedad y la administración de las empresas) y c) el estudio de las tareas en forma científica.

Estos elementos permitieron fundar la doctrina taylorista, en la que se pueden distinguir tres aspectos: la estructura organizacional y la rutina, la medición del trabajo y el diseño de tareas, y la selección y motivación de los trabajadores.

En lo que se refiere a la estructura organizacional, Taylor empezó descomponiendo las tareas de supervisión y diferenciando las responsabilidades de los capataces y de los supervisores (*setting up boss*, *speed boss*, *quality boss*, *repair boss*). Además, recomendó la creación de un departamento de planeación que supervisara la operación del nuevo sistema de organización del trabajo. Así, los capataces perdieron la autoridad generalizada que tenían hasta ese momento y comenzaron a desempeñar tareas mucho más específicas. Fue así como se estableció la separación tajante entre ejecución y concepción del trabajo, idea con la que por lo general se identifica al taylorismo.

La medición del trabajo y el diseño de tareas dio lugar al estudio del trabajo por medio de la observación de la manera en que los trabajadores desempeñaban una determinada actividad. Fue necesario definir la secuencia en que se realizaba una serie de tareas y los momentos constitutivos de ésta para la determinación del mejor camino (*one best way*) que permitiera realizar las tareas en forma óptima.

La elección del “mejor hombre” para la realización de una tarea obligó a las empresas a establecer programas de selección y motivación de los trabajadores. Tuvieron que diseñar sistemas para remunerar al trabajador de la mejor manera por un trabajo bien realizado (*a fair day's work for a fair day's pay*, o “un trabajo diario bien realizado por una remuneración justa”). Aquí, Taylor puso en práctica la tarifa a destajo diferenciado, basada en una remuneración garantizada para el cumplimiento de una norma y del pago de un bono por lo que excediera esa norma, hasta un tope que estaba fijado entre un exceso de 30 a 100% de la misma.

Analíticamente, es posible distinguir entre los aspectos no sociológicos y los aspectos sociológicos del taylorismo. Entre los aspectos no sociológicos podemos mencionar: la separación entre concepción y ejecución; la especialización de la ejecución por medio de la parcelización de las tareas, que lleva a una fragmentación del trabajo y a una minimización de los requisitos de calificación, por un lado, y a la reducción del manejo directo y manual de los materiales, por el otro; la racionalización

del proceso productivo por medio de la planificación de las operaciones que deben ser ejecutadas por los obreros, y la determinación de la noción de tarea en la OCT debe definirse a partir de un estudio basado en el espíritu del sistema.

Entre los aspectos sociológicos de la OCT se pueden mencionar el sistema de burocratización de la estructura de control de la producción, la aplicación de los principios weberianos (reglas, jerarquías, división del trabajo, desempeño gobernado por reglas técnicas o legales, registros escritos) y la organización de la producción. No obstante, no se trata de un sistema de burocratización del empleo: en efecto, no fija una carrera profesional y, al contrario, tiende a romperla; tampoco fija salarios, sino que las remuneraciones varían de acuerdo con el análisis de las tareas. El taylorismo busca romper con las formas jerárquicas basadas en el control del "oficio" que los artesanos habían utilizado como mecanismo de defensa corporativa, aspecto que Taylor había observado de cerca entre los trabajadores de las empresas siderúrgicas.

La OCT propició la eliminación progresiva de la subcontratación, que existía como método de control de la fuerza de trabajo, y buscó su sustitución por empleados asalariados a cargo de la ejecución del trabajo, lo que hizo posible prescindir de contratistas, enganchadores y capataces. La OCT contribuyó a expropiar la responsabilidad del obrero en la producción y a asignarla a los supervisores. Este sistema convirtió el salario en un instrumento de manipulación del esfuerzo de los trabajadores. Por lo tanto, el salario ya no se concibió sólo como un costo de producción sino también como un elemento que permitió profundizar el proceso de explotación mediante la estimulación e intensificación del esfuerzo físico y mental. La relación salario-producción cambió de naturaleza; el taylorismo la funcionalizó radicalmente. Resolvió el problema del monto del esfuerzo que los trabajadores pondrían en el desarrollo de una tarea por medio de la fijación de unidades de tiempo en que ésta debía realizarse. Se fijaron estándares de esfuerzo para estabilizarlo, rutinizarlo y lograr así su cálculo y la predicción de los resultados. El taylorismo permitió entonces la transición de normas tradicionales a nuevos mecanismos sociales para constituir estándares de esfuerzo.

En síntesis, el taylorismo contribuyó a la burocratización de la estructura de control del trabajo, a la sustitución de la subcontratación por la

administración de empresas y a la instauración de estándares de esfuerzo fijados científicamente.

El fordismo

Las prácticas tayloristas precedieron a la consolidación del capitalismo monopólico después de la primera guerra mundial (1914-1918). La generalización de la instauración de procesos continuos de producción (cadenas de montaje) y de las prácticas de administración para planificar la producción sentó las bases del fordismo como mecanismo de control de la fuerza de trabajo y estuvo estrechamente asociada con la política laboral de la Ford Motor Company.

Concebido por Henry Ford, el fordismo asumió al taylorismo como su premisa, pero a partir de él generó su propio modelo de organización del trabajo. Además, paralelamente al desarrollo de la OCT y del fordismo, la propia estructura organizacional de las empresas capitalistas experimentó cambios importantes, como lo vimos más arriba.

Tal como lo ha demostrado Chandler, el cambio central tuvo que ver con la profesionalización de la administración. Sus investigaciones reconstruyeron la forma en que se separó la administración de las empresas de la propiedad del capital, en casos tan pertinentes como fue la industria química, los ferrocarriles, el comercio en gran escala (tiendas departamentales) y la industria automotriz naciente. Demostró también que, en paralelo, ocurrieron cambios en la administración del trabajo. El reclutamiento de la mano de obra se modificó como resultado del agotamiento de la migración hacia el oeste y de la saturación de la migración foránea. El sindicalismo se fortaleció; entre 1897 y 1904, el número de trabajadores sindicalizados se multiplicó por cinco, lo cual, como vimos, rompió con las prácticas de control de la fuerza de trabajo existentes hasta ese momento, fuertemente ligadas con subcontratistas y artesanos. La movilidad social se aceleró como resultado de la diferenciación de la estructura social, que favoreció cambios verticales de estatus social. Los límites a la movilidad interna de la fuerza de trabajo, como resultado de la mecanización y la racionalización del trabajo, frenaron las carreras de los obreros profesionales. Los ingenieros y técnicos empezaron a tomar conciencia de su capacidad profesional y participaron en el diseño y la fabricación de nuevos métodos de producción.

La Escuela de Relaciones Humanas

Con la consolidación del capitalismo monopólico y como resultado de la implantación de políticas sociales asociadas con el Nuevo Contrato (*New Deal*), que se habían ideado para hacer frente al impacto de la crisis económica de 1929-1933, las técnicas de control de la fuerza de trabajo experimentaron modificaciones y adaptaciones a las nuevas condiciones de la producción. En esta situación, el papel de Elton Mayo, profesor de la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard, jugó un papel central en la creación de una nueva forma de encarar el control de la fuerza de trabajo, en fuerte contraste con la que había representado el taylorismo.

Fue así como Mayo estableció los fundamentos de la Escuela de Relaciones Humanas, que resultó de las investigaciones realizadas en la Western Electric Company en Hawthorne (Illinois) a partir de 1933. Estas permitieron conocer mejor las dinámicas sociales en los sistemas productivos. Por ejemplo, dichos estudios mostraron que el tipo de relación social entre los trabajadores podía asumir diferentes formas. Se constató que por las “redes” de las cadenas de montaje, al reemplazar los “equipos” de los maestros profesionales, se contribuyó a la desaparición de la comunicación directa entre los trabajadores. En efecto, la cadena de montaje despersonalizó y reforzó la separación del obrero con respecto al producto de su trabajo.

Los métodos derivados de las investigaciones en la Western Electric plantearon que el manejo de las relaciones humanas dentro de la fábrica debía centrarse en las estructuras de grupos informales que permitieran una cohesión en el proceso productivo a pesar de la separación comunicacional y física de los trabajadores. La importancia de estos grupos informales permitió observar que la productividad del trabajo no tenía relación directa con la capacidad de producir; en efecto, el rendimiento variaba más en función de un estándar establecido por el grupo que en función de la capacidad individual de los trabajadores. Era la norma del grupo la que jugaba un papel central en la defensa de un cierto nivel de producción y en la búsqueda de la autonomía en relación con las interferencias desde el exterior.

La Escuela de Relaciones Humanas complementó al taylorismo en la medida que estudió los grupos en el taller sin hacer una relación direc-

ta con la organización del trabajo. Por otra parte, se diferenció del taylorismo en la medida que descartó el enfoque del obrero como objeto de racionalización y trató de considerarlo como parte de un sistema de cooperación.

Por último, después de 1945 y en particular en los años sesenta, cuando el control de procesos sustituyó progresivamente y sobre todo en algunos sectores productivos al control directo sobre la fuerza de trabajo, se desarrolló una nueva fase de la evolución profesional del trabajo. En ésta empezó a darse una recomposición y una reprofesionalización del trabajo, así como una rectificación de las tareas que obligó a dejar atrás el taylorismo, el fordismo y las relaciones humanas. Esta fase implicó reconocer que el sector de trabajadores que formaba parte del nuevo sistema de producción se separó cada vez más del grupo de trabajadores no calificados que volvieron a experimentar formas intensas de explotación. Es decir, se dieron dos procesos paralelos, uno de recalcificación y reprofesionalización junto con otro de descalificación, que polarizaron a los trabajadores en grupos muy diferentes, sobre todo en cuanto a los desafíos que debió enfrentar el sindicalismo para defender los intereses específicos de cada grupo.

Esta fase corresponde con cambios en la organización empresarial. En efecto, las formas descentralizadas de producción reemplazan a los grandes establecimientos de la época del capitalismo monopólico. En el grupo de trabajadores insertos por completo en la nueva fase desaparecieron los mecanismos de control externos que fueron reemplazados por controles técnicos introducidos en las propias máquinas.

La especialización flexible

A partir de una caracterización del desarrollo tecnológico en el siglo XIX, en términos de una producción artesanal (la máquina y la herramienta al servicio del hombre: habilidad) y de la producción masiva (sustitución de mano de obra por maquinaria y descalificación de los trabajadores), la especialización flexible contrasta los tamaños de las empresas en cada tipo de desarrollo tecnológico, enfatizando la diferencia entre pequeñas empresas y grandes empresas desde el punto de vista de su organización de la producción y del trabajo.

Fue la experiencia de Japón la que contribuyó a cuestionar la imagen de que la economía industrial funcionaba alrededor de las grandes empresas sin que éstas se relacionaran orgánicamente con las pequeñas y medianas, articuladas con las primeras. Se cuestionó que la concentración industrial y el éxito económico fueran consustantivos, por lo cual, la producción masiva no tenía tanto que ver con la concentración económica como con las formas de articulación entre las empresas proveedoras de tecnología altamente especializadas y las ensambladoras y cadenas de montaje de productos finales por completo integradas a ellas. Por ello fue necesario reconocer que la producción masiva descansa en la presencia de talleres artesanales, pequeñas y medianas empresas y grandes empresas, lo cual rompe con la idea del dualismo industrial y permite pensar en procesos en los que ambos sectores se complementan y en los que, si se sigue la experiencia italiana de los distritos industriales, se encuentra que éstos se adaptan al mercado, son flexibles al cambio de productos y son capaces de aplicar la tecnología y de crear instituciones regionales que fomenten la cooperación y la competencia entre firmas.

A partir de esa caracterización del sistema de organización de la producción se genera la especialización flexible. Aquí se subraya la importancia de articular diversos tipos de empresa y del uso diferente de la tecnología respecto de la imagen que se tenía de la producción masiva en las políticas macroeconómicas que se derivaron de la depresión de 1929.

Una consecuencia adicional de la especialización flexible implicó la diversificación territorial de la producción mediante el traslado de las instalaciones industriales a países con mano de obra barata que permitiera bajar los costos o la constitución de la industria maquiladora, que tenía efectos similares. También llevó a la segmentación de los procesos productivos que permitió controlar nichos de mercado, lo cual fortaleció la flexibilidad por medio de la diversificación de productos. Fue así como se reemplazaron los esquemas de la producción masiva con la adopción generalizada de la especialización flexible como método de organización de la producción.

En términos laborales, la especialización flexible implicó un mayor control de los obreros sobre el proceso productivo. La fuerza de trabajo del sector industrial se hizo más polivalente, lo que propició un aumento de la calificación profesional. En los distritos industriales no hay sólo rotación de tareas dentro de las plantas sino también entre plantas. Así, la es-

pecialización flexible contribuye a la creación de un mercado de trabajo flexible en el que el papel de los trabajadores en el proceso productivo es más relevante. Se incrementó también la cooperación y la participación.

Esta reflexión se ve extendida en la teoría de la localización industrial, en la que debe incluirse una concepción más amplia del territorio dentro del cual se desenvuelve la actividad productiva. El análisis de la especialización flexible a partir de un enfoque espacial implica reconocer que no son sólo los procesos económicos los que se modifican sino también los culturales, sociales y políticos. Esto es favorecido por el desarrollo de nuevas tecnologías como la microelectrónica, que favorece la especialización flexible. La experiencia de Silicon Valley en California, en donde se concentran empresas que se dedican a la creación de *software*, es un ejemplo notable del sistema de la especialización flexible. Dicho sistema incluye una estructura de insumo-producto, una estructura de gobierno y una territorialidad. Identifica diversas formas de relación entre estos elementos, entre las cuales sobresalen la forma corazón (una empresa determina el comportamiento de otras) y la forma anillo, en donde la relación entre empresas es simétrica y horizontal. Todo ello permite clasificar sistemas de producción en el mundo que responden de distinta forma a la reestructuración industrial (localización, gestión de la mano de obra, organización de la producción, cooperación-conflicto). Estos sistemas de producción son dinámicos en la medida que sus formas de operar pueden modificarse rápidamente por medio de una movilidad horizontal de los ingenieros y técnicos que se desempeñan en ellos y por mortalidad y natalidad intensas de las empresas.

El paradigma de la especialización flexible permitió que la teoría de la regulación argumentara que en el periodo de la posguerra (1945 en adelante) se produjo la transformación del proceso de trabajo, centrado en la relación salarial. Los regulacionistas reinterpretaron el proceso de desarrollo capitalista, cambiando el foco de interpretación desde el taylorismo hacia una visión basada en las transformaciones del proceso de trabajo, incluyendo la modificación radical de los marcos jurídico-institucionales en los que se desenvolvía la producción. Prácticas empresariales como el taylorismo y el fordismo pasan a ser vistas como métodos para reducir el costo y el tiempo de valorización del capital mediante la mecanización, la intensidad y la separación entre concepción y ejecución. Para la teoría de la regulación, las innovaciones tecnológicas (mi-

croelectrónica, por ejemplo) contribuyeron a mejorar el control sobre el proceso productivo por medio de la introducción de sistemas automatizados que llevaron a la concepción de nuevas formas de cadena de montaje. Para los regulacionistas como Coriat, Boyer o Aglietta era necesario conocer científicamente el proceso de trabajo y dejar atrás las formas empíricas de observación que había usado Taylor, en especial para poder corregir de manera permanente el flujo de la producción. En esta perspectiva es necesario reconstruir conceptualmente la unidad de producción, lo cual implica modificar las formas de organizar la fuerza de trabajo. Los operadores vuelven a tener el protagonismo del periodo pretaylorista y asumen la responsabilidad de las tareas de regulación y preparación de las tareas de ejecución.

El modelo japonés

Una salida diferente a la crisis del fordismo, aparte de la especialización flexible y del neofordismo, se identifica con las prácticas de las fábricas japonesas, tanto en la versión que impera en Japón como en la versión de fuera de ese país. Este modelo es descrito en términos de su capacidad para desarrollar nuevas tecnologías, la posibilidad de realizar innovaciones sobre los productos y procesos y el mejoramiento continuo (*kaisen*), que permite eliminar al máximo los trabajos que no producen valor agregado. En este sentido, debe diferenciarse la innovación tecnológica de la ruptura económica, ya que la primera no necesariamente redundan en coordinación entre innovadores y operadores, mientras que la ruptura implica integrar a ambos. Éste es el núcleo de la diferencia entre los sistemas de organización de la producción en Japón y Estados Unidos.

El modelo japonés también se caracterizó por políticas de empleo a largo plazo, menor diferenciación jerárquica entre trabajadores directos y administrativos, organización por grupos de trabajo con cierta delegación de autoridad, cierta capacidad de decisión, polivalencia laboral y vinculaciones estrechas entre empresas, como lo vimos al describir la especialización flexible. La empresa utiliza tanto las habilidades físicas como intelectuales de los trabajadores. No se trata de técnicas específicas implementadas desde la gerencia o el departamento de ingeniería, sino del mejoramiento continuo y el involucramiento de todos.

CONSENSO Y CONFLICTO EN EL TALLER: BURAWOY

Fue dentro del contexto de los cambios que el taylorismo provocó en las formas de organización del trabajo que descansaban en el control del puesto de trabajo por artesanos y maestros, y en las transformaciones que el fordismo y la Escuela de Relaciones Humanas indujeron a las prácticas tayloristas que se empezaron a desarrollar estudios muy detallados acerca de la conciencia obrera.

En este sentido, la obra pionera de Michael Burawoy (1979), relativa a la “manufactura del consenso”, adquiere una importancia que nos obliga a exponerla aunque sea brevemente. Dicha obra se deriva de una crítica al trabajo de Harry Braverman (1974), en la cual se presentaba una concepción rígida de la interpretación marxista del proceso de trabajo. Braverman, con base en un estudio crítico de los resultados del taylorismo-fordismo y de la Escuela de Relaciones Humanas, concluyó que el trabajo en el capitalismo proletariza, descalifica y acentúa la separación entre la concepción y la ejecución del trabajo, lo que limita cada vez más el campo de acción del obrero. Para Braverman, esas prácticas empresariales expropiaban el oficio al trabajador, separaban la concepción de la ejecución del trabajo y conducían a una pérdida progresiva de la autonomía obrera.

Frente a esta interpretación y en función de su observación empírica, Burawoy piensa que los márgenes de acción del obrero son mayores y más relativos que los que supone Braverman. Los obreros tienen más capacidad de decisión y pueden elegir, y al hacerlo participan y contribuyen a la generación de consenso en cuanto a sus relaciones con los supervisores y administradores, y sobre todo en relación con la ejecución de su trabajo.

Con base en dicha premisa, Burawoy trató de contestar preguntas como las siguientes: ¿por qué puede pensarse que a partir de la autonomía relativa que los obreros calificados tienen para realizar su trabajo es posible concebir que sus intereses coinciden con los de la empresa?; ¿por qué cooperan y a veces hasta superan lo que la empresa les pide que hagan?; ¿por qué van más allá de las expectativas de la empresa?; ¿por qué participan de su propia explotación?

Para contestar estas preguntas, Burawoy se propone demostrar cómo se produce el consenso en el taller, independientemente del nivel educa-

cional, de la vida familiar, de la influencia de los medios de comunicación de masas y del poder del Estado. Su contribución se centra en mostrar cómo el consenso se produce por medio de la interacción entre los trabajadores en la actividad productiva y en la realización concreta de las tareas que les corresponde cumplir en la empresa. Busca demostrar la aceptación de ciertas reglas de juego fijadas implícitamente entre patrones y obreros; en lugar de quitarles autonomía les permite circunscribir espacios de toma de decisión propios, en los cuales la empresa no puede inmiscuirse y que, a la postre, contribuyen a la generación de consenso.

Dicho concepto puede ser considerado como una reelaboración del concepto de hegemonía de Gramsci aplicado al ámbito de la producción. De hecho, fue Gramsci quien primero analizó las políticas aplicadas por Henry Ford desde un punto de vista general, con lo que contribuyó a la constitución del concepto "fordismo". Así, desde este punto de vista, el consenso o la hegemonía resultan de la forma en que, históricamente, capitalistas y proletarios generaron acuerdos y definieron fronteras al conflicto de clases, sin que los capitalistas se vieran obligados a utilizar la fuerza, es decir, la coerción. En esta visión, tanto consenso como conflicto surgen en el taller y lo que ocurre en él no puede comprenderse fuera de los campos políticos e ideológicos generados por la organización de la producción. La racionalidad en el taller es un producto de la organización específica de la producción, está asociada con la idea del régimen fabril, que indica que la producción y la política están íntimamente ligados mediante la organización del trabajo. Es decir, para Burawoy el proceso de producción no se limita al proceso de trabajo, sino que incluye sistemas de interacción social que reproducen las relaciones sociales que se generan por medio de la regulación de los conflictos. Estos sistemas constituyen un régimen fabril en el que tiene lugar la política de la producción.

Las bases empíricas del planteamiento de Burawoy (1979) se derivan de un análisis del proceso de disminución concertada del ritmo de trabajo en una fábrica de productos metalúrgicos en Chicago realizado en 1974-1975, que replica los resultados de otra investigación realizada por Donald Roy en los años cuarenta (Roy, 1972). En dicha fábrica existían importantes controles de los instrumentos de trabajo por los obreros; no existía una organización de producción en masa y cada obrero realizaba su trabajo con máquinas, herramientas, tornos y otras máquinas; las pie-

zas que debían ser maquinadas eran movidas por obreros auxiliares y el trabajo era evaluado y pagado por inspectores. El capataz controlaba el trabajo en términos globales. Las dimensiones del trabajo incluían:

a) *El proceso de trabajo* que genera conciencia de grupo y proporciona las condiciones para que se desarrolle el carácter colectivo y no individual de las reacciones de los obreros. El conflicto jerárquico es reemplazado por conflictos horizontales que reflejan el individualismo imperante.

b) *El sistema de remuneración* se centra en el pago a destajo, por pieza, con un salario base (equivalente a 100% del destajo o menos) y un bono que se genera a partir del cumplimiento de 125% de la base de producción, lo que implicaba el pago de 15% adicional en términos monetarios; fuera de este ingreso, el obrero recibía una cantidad fija (*override*) para cada nivel del tabulador; un suplemento por el turno y un suplemento por el costo de la vida.

c) *El cumplimiento del incentivo (making out)* fijaba un límite superior (equivalente a 140% del destajo) al desempeño de la cuota que no debía sobrepasarse. El establecimiento de un límite superior al incentivo se identificaba con la restricción de la producción. Ese límite superior debía respetarse por todos los obreros pues su violación constituía causal de castigo por los compañeros de trabajo. La existencia de dicha restricción fue interpretada por Burawoy en términos de su teoría del consenso y de la hegemonía, con la que quería decir que los obreros establecían, colectivamente, un límite al esfuerzo que estaban dispuestos a realizar. Ello implicaba mantener un nivel de producción que no podía exceder un cierto porcentaje por encima de la base. Existía otra forma de restricción de la producción que se producía cuando la base era muy difícil de alcanzar: en ese caso los obreros ni siquiera trataban de superarla y practicaban lo que se denominaba *goldbricking* (que se puede traducir como “quedarse con lo que se tiene garantizado”).

d) *La fijación de la base (rate fixing)* era responsabilidad de un ingeniero que, en el periodo en que Burawoy trabajó en la fábrica, no se dedicaba mucho a hacer esa tarea y dejaba que los obreros actuaran por su propia cuenta; sin embargo, contrasta con la forma en que se fijaba la tarifa en la época de Roy.

e) *El mercado de trabajo interno* se desarrolla cuando la ubicación física de los obreros en la fábrica es independiente de lo que ocurre fuera

de ella, en el mercado de trabajo externo. En Allied, nombre de la empresa en la época de Roy, era la antigüedad la que determinaba quién ocupaba un puesto cuando quedaba vacante. Si nadie lo quería, su existencia se divulgaba en la fábrica y si no había quien se propusiera para ocuparlo, entonces se divulgaba fuera de la fábrica. Si era un puesto pretendido por alguien con más antigüedad, el interesado podía desplazar a quien lo estaba ocupando. Este mercado interno suponía la existencia de la antigüedad, de una jerarquía y de tarifas basadas en el salario de destajo. Esto era importante para asegurar eficiencia y estabilidad en el empleo.

La existencia del mercado de trabajo interno tenía algunas consecuencias que vale la pena subrayar:

- El individualismo del mercado de trabajo externo se traslada hacia el interior de la fábrica. Los puestos se negocian libremente por cada obrero.
- El mercado de trabajo interno le da autonomía al obrero en relación con el capataz. Se elimina así la posibilidad de que éste ejerza una autoridad en términos arbitrarios. Su existencia es más efectiva que cualquier programa de relaciones humanas para sensibilizar a los supervisores con respecto a las personalidades de sus subordinados.
- La coordinación de los intereses de los obreros y de los patrones se ve facilitada. La antigüedad dicta la distribución de recompensas (los mejores trabajos, el pago de vacaciones, seguro médico, pensiones) y estabiliza la mano de obra en la medida que ésta permanece en la fábrica. Desde el punto de vista de los patrones, esto genera mayor compromiso con la generación de beneficios.
- De la misma forma que la existencia de un mercado de trabajo interno estabiliza las relaciones dentro de la fábrica, la existencia de un contrato colectivo y de un sindicato contribuye a regular, por medio de un sistema de negociación, las violaciones por parte de los dos agentes de la producción. El contrato colectivo se transforma en un documento sacrosanto que debe respetarse por ambas partes.

Todo esto contribuyó a generar una cultura fabril. La racionalidad en el taller resultó de la organización específica de la producción. Las reglas eran importantes para interpretar la política en el taller, pero dicha interpretación debía entenderse más en términos de dominación que de efi-

ciencia. Por ello, las elecciones de los obreros se daban más con base en la existencia de un consenso que resultaba de una interacción que a partir de la existencia o no de determinados principios de armonía o conflicto entre obreros y capitalistas. Existían mercados y procesos de socialización en el taller que explicaban los acontecimientos dentro de él.

Para Burawoy, la consecuencia final de estos procesos es la existencia de diferentes regímenes fabriles identificados con las dos fases de la evolución del capitalismo: el capitalismo de libre competencia, relacionado con el régimen despótico, y el régimen monopolístico, vinculado con el régimen hegemónico. ¿Cuáles son las características de estos dos regímenes?

En el régimen despótico la coerción prevalece sobre el consenso. La sobrevivencia del trabajador depende de la dedicación y del esfuerzo de éste. Los obreros no tienen posibilidad de defenderse de decisiones arbitrarias. La anarquía en el mercado resulta en el despotismo dentro de la fábrica. El despido es frecuente, la intensificación del ritmo de trabajo depende del arbitrio patronal, se rebajan los salarios, los capataces controlan estrechamente la fuerza de trabajo. Los sindicatos son ilegales y las luchas obreras son confrontacionales y sangrientas. El obrero no tiene otra alternativa para asegurar su subsistencia. Además, el proceso de trabajo se caracteriza por su fragmentación y mecanización crecientes, de manera que la calificación y la habilidad no sirven para generar poder. Los capitalistas refuerzan este sistema con la extensión de la jornada de trabajo, la intensificación del ritmo de trabajo y la introducción de nueva maquinaria.

En el régimen hegemónico, el consenso predomina sobre la coerción. El salario y la sobrevivencia están débilmente relacionados con el esfuerzo. A medida que el capitalismo consigue limitar y controlar la anarquía del mercado y que las empresas ejercen una planeación sobre éste, la dominación en la fábrica cambia de signo. Así, a medida que el capitalismo fue capaz de regular la competencia y que la lucha de clases pudo contenerse dentro de los límites del sistema mediante la institucionalización del conflicto, éste se transformó del sepulturero del capitalismo en su salvador.

En el taller, la negociación facilitó la transición hacia el consenso. Se pudo mecanizar el trabajo y diversificar la producción sin que fuera necesario intensificar el trabajo o bajar los salarios. Los actores de clase tomaron decisiones racionales dentro de la configuración de probabilidades determinadas por la estructura.

RECAPITULACIÓN

Dentro de la fase hegemónica, Burawoy identificó tres momentos específicos: el del taylorismo, el del fordismo y el del neofordismo.

En el momento taylorista se inicia la constitución de un control independiente del ejercicio del poder directo de un capataz sobre un obrero y donde la cadena de montaje fija los ritmos. El obrero no pudo rebelarse en contra del capataz o del supervisor; no pudo sino cuestionar la cadena de montaje. Fue así como se explican algunos elementos que introdujo Ford para hacer aceptable la cadena. En ésta es donde se expresa claramente la separación de la concepción y la ejecución del trabajo.

El momento del fordismo expresa la necesidad en que se vio el capitalismo de producir bienes de consumo accesibles para los trabajadores. Así, el nivel de salarios se ajustó a los niveles de productividad del trabajo, lo que favoreció una regulación de la demanda agregada en el mercado. La oferta de bienes debió adecuarse a la demanda. Se generalizó así el consumo individual de mercancías.

El momento del neofordismo, identificado con la automatización de las tareas y su recomposición, fue la respuesta del capitalismo al ausentismo, los accidentes, los defectos de los productos que fueron el resultado de la generalización del fordismo. La utilización de tecnología más avanzada no fue, en consecuencia, una forma de superar el trabajo descalificado, sino una forma de profundizar la explotación.

Durante la vigencia del régimen hegemónico, el Estado intervino para conceder la seguridad social, los servicios de salud, el derecho de contratación colectiva, entre otros, que permitiera asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo. También intervino para estabilizar y reglamentar la competencia entre las empresas. Por último, estableció los salarios mínimos que permitieran un consumo creciente a los trabajadores. Ello facilitó la existencia del régimen hegemónico, previniendo la aparición de cuestionamientos radicales a la explotación del trabajo.

Sin embargo, la competencia se redujo en forma dramática y creó dificultades para las empresas. De ahí que aparecieran nuevas

modalidades de producción, identificadas con la periferalización del centro y con la puesta en práctica de mecanismos de control de la fuerza de trabajo que recuerdan la imagen del régimen despótico. Apareció así un nuevo régimen, el del despotismo hegemónico, vigente desde fines del siglo xx y desplegado hoy día en toda su magnitud.

El régimen despótico hegemónico descarta al Estado de bienestar y traspassa los costos de la reproducción de la fuerza de trabajo a los propios individuos que la constituyen. Precariza los mercados de trabajo y flexibiliza la organización de la producción. Genera pocos empleos estables y tienden a generarse fenómenos de desempleo estructural. En nombre de la eficiencia, descarta los salarios mínimos y cuando la liberalización comercial obliga a competir con economías con condiciones de trabajo muy poco reguladas impide que los incrementos salariales reflejen los aumentos de la productividad del trabajo.

En el régimen despótico hegemónico, los sistemas productivos tienden a deslocalizarse, es decir, que pierden su carácter concentrado para reubicarse y descentralizarse, sobre todo territorialmente. La integración espacial que caracterizaba al régimen hegemónico es reemplazada por sistemas que adquieren su racionalidad sólo en los corporativos de las empresas, situados lejos de las instalaciones productivas propiamente.

Los puntos de vista del enfoque consenso-conflicto en el taller fueron criticados, sobre todo con base en las deficiencias que tienen desde el punto de vista histórico. Estas críticas se pueden sistematizar como sigue.

En primer lugar, algunos críticos señalan que en dicho planteamiento se desconoce la existencia de un juego recíproco entre la estructura y el conflicto laboral. En esta perspectiva, la acción obrera responde a cambios históricos que expresan la existencia de las leyes de reproducción del modo de producción. La historia no es sólo el resultado de la lucha de clases sino que refleja la dinámica estructural del sistema capitalista. El paso del régimen despótico al hegemónico corresponde al tránsito entre determinadas fases del capitalismo. En este sentido, Marx dio una importancia central al proceso de trabajo dentro de las leyes de la acumulación del capital, en particular por medio del concepto de plusvalía.

Otra crítica al enfoque de Burawoy señala que éste ignora la resistencia obrera a la imposición de controles a su desempeño por los agentes de la empresa. Desconoce la evidencia histórica que demuestra que los obreros no aceptaron el taylorismo tan fácilmente como se pudiera suponer y que, en los casos en que éste se implantó, las empresas tuvieron que lidiar con reacciones de frenaje no muy diferentes a las que regían antes de su implantación. Además, este sistema no se difundió todo lo que habría podido difundirse si no hubiera existido la resistencia obrera. En efecto, los obreros controlaron colectivamente la producción y manipularon los ritmos de ésta para impedir su aceleración y el cambio de los límites a los incentivos.

Es posible afirmar también que las consecuencias del fordismo no se pueden asimilar a sus causas. El consumo de masas fue un resultado del fordismo y no su causa. La prueba de ello es que en la Ford Motor Company la aplicación de nuevos métodos de producción en 1914 fue seguida de grandes conflictos, que asumieron la forma de una intensificación de la rotación en el empleo (por el abandono del trabajo), y el ausentismo generalizado. Fue a partir de estas protestas que se puso en vigor una serie de medidas orientadas a retener y estabilizar la fuerza de trabajo, entre las cuales se puede citar la jornada de cinco dólares (*five dollar day*), la creación de un departamento de trabajo social (denominado, perspicazmente, de “sociología”) y diversas políticas respecto de las familias de los trabajadores.

Las secuelas de la depresión económica de los años treinta se expresaron por medio de grandes movilizaciones obreras en contra del taylorismo-fordismo. Éstas aprovecharon las contradicciones de esta forma de control de la fuerza de trabajo: su tendencia a homogeneizar a los obreros, a colectivizar el trabajo y a hacer que el proceso productivo fuera susceptible de ser manipulado por una minoría bien organizada de trabajadores en la cadena. Fue a partir de las luchas de los trabajadores que se generó el neofordismo, que buscó limitar esas normas de resistencia y no la aplicación desinteresada del progreso técnico. Tuvo lugar, además, en un momento en que el mercado de trabajo sufría de una gran rigidez, es decir, cuando los niveles de empleo estaban tan altos que no era posible reemplazar a los trabajadores porque simplemente no había una redundancia que lo permitiera. Al mismo tiempo, la intensidad de la acción sindical se incrementó a partir de la in-

roducción de un marco de regulación institucional, como fue el caso de la legislación laboral (Taft-Hartley Act, 1935).

Además, al concebir la acción sindical como una acción muy funcional para la estabilización del régimen hegemónico, como lo afirma Burawoy, el enfoque exagera la evidencia histórica. Ésta indica que, en algunos casos, como el del sindicato de trabajadores de la industria automotriz (United Auto Workers [UAW]), se trató sistemáticamente de utilizar la negociación colectiva para establecer estándares de trabajo y controlar la intensidad del esfuerzo.

Por otro lado, el enfoque del consenso desconoce la presencia de una coerción externa a la fábrica que, en ocasiones, según los capitalistas, es indispensable para asegurar la tranquilidad necesaria para la producción. La intervención de la fuerza armada en algunos conflictos huelguísticos es sintomática de esta necesidad.

Además, en años recientes (1990-2000), todos aquellos sectores (como la industria maquiladora o la cosecha y el empaque de flores, frutas y verduras de exportación) en donde el régimen despótico hegemónico (pago de salarios bajos, flexibilidad de las condiciones de empleo, intensificación del trabajo) es fundamental para asegurar las condiciones de la producción se han transferido fuera de los países centrales, lo que facilita la vigencia del régimen hegemónico en aquellos sectores que todavía pueden funcionar en los términos que dicho régimen supone (producción automotriz, siderurgia, generación y distribución de electricidad, producción y refinación de petróleo).

CONSIDERACIONES SOBRE LA CIUDADANÍA FABRIL

El enfoque del consenso y del conflicto remite al problema de la interpretación de las implicaciones que los cambios en los métodos de control de la fuerza de trabajo tuvieron en la conciencia obrera. Esta discusión es una introducción apropiada para la consideración de la ciudadanía fabril, es decir, el proceso mediante el cual se generaron deberes y derechos en el sistema fabril que contribuyeron a regular no sólo la vida productiva sino también a la sociedad en general.

La coexistencia de dos tipos de ciudadanía en la sociedad industrial implica que la ciudadanía política no penetró en el espacio de la produc-

ción y que las relaciones obrero-patronales estuvieron fuertemente condicionadas por la ciudadanía fabril, que desarrollaron los obreros a partir de los procesos estudiados por el enfoque del consenso y del conflicto.

En efecto, uno de los factores que jugaron un papel central en la democratización de la sociedad capitalista fue la acción del movimiento obrero organizado. Desde las revoluciones de 1848 en adelante, y con el fortalecimiento de las instancias políticas del sindicalismo, entre las cuales sobresale la creación de la Primera Internacional en 1864, los hechos que se derivan de la Comuna de París y la Segunda Internacional contribuyeron a la creación de un nuevo actor social, el movimiento obrero.

El análisis de la ciudadanía fabril en los países centrales

Los historiadores de este proceso buscaron contestar la pregunta: ¿cómo y por qué se han organizado los trabajadores? Para contestarla se dedicaron a reconstruir la historia de las organizaciones mutualistas, a rastrear los orígenes de los sindicatos y de la institucionalización de la negociación colectiva, así como los fundamentos de la legislación laboral. Constataron que los obreros ingleses recurrieron al mutualismo, modo de organización basado en el socorro mutuo, muy ligado con el establecimiento de seguros de vida (Montes de Piedad) que los artesanos habían creado desde el siglo XIX. Más adelante, los obreros ubicaron el foco de la organización en el oficio y por ello es que los sindicatos de maquinistas y mecánicos ligados con la expansión de los ferrocarriles en Inglaterra estuvieron en el origen del Trade Union Congress (TUC), una de las primeras confederaciones obreras (Thomson, 1963). En Estados Unidos, los historiadores de la Escuela de Wisconsin, con Commons (1935-1940, 1950) a la cabeza, reconocieron una trayectoria similar en la evolución del sindicalismo naciente en ese país. De manera que los trabajadores buscaron coligarse, como dijo Marx en *La miseria de la filosofía* (1847), para enfrentar las fuerzas del mercado. Dicha defensa culminó en la constitución de organizaciones, como las sociedades en resistencia, las uniones o las asociaciones, que fueran un contrapeso a las fuerzas del mercado, y que con el tiempo se transformaron en sindicatos.

El núcleo de la acción obrera se desarrolló a partir de un diagnóstico (estrechamente ligado con el libro de Selig Perlman, *Una teoría del movimiento obrero* (1928), en el que se subrayó que:

a) el capitalismo no es sólo un sistema de administración de recursos económicos sino también una organización social presidida por una clase que posee la “voluntad de poder” (la burguesía);

b) los intelectuales injertan en el movimiento obrero “ideas” sobre la posibilidad de superar su situación;

c) el sindicalismo es esencialmente pragmático y lucha tanto contra los intelectuales, que tratan de conformar un proyecto propio escudándose en los trabajadores, como contra los empleadores que limitan su ingreso, seguridad y libertad en el taller.

A partir de estas premisas, la “teoría del movimiento obrero” mostró cómo las organizaciones sindicales establecieron las reglas de trabajo (*working rules*) para limitar el ejercicio unilateral del poder por los empresarios en las fábricas. La generalización de esas reglas, basadas en el control del proceso de trabajo, del acceso a las oportunidades escasas de empleo y del monopolio de la representación de los trabajadores, contrasta con la conciencia de la abundancia de oportunidades propia de los capitalistas. Para enfrentar ese sentimiento de escasez y de ausencia de control y reaccionar positivamente en contra de él, los obreros practicaron la solidaridad, afirmaron que eran propietarios de las oportunidades de trabajo, racionalizaron éstas y controlaron a los miembros del grupo en relación con las condiciones bajo las cuales podían desempeñar un determinado trabajo. Los obreros trataron de controlar los mercados de trabajo y la distribución de los puestos de trabajo por medio del establecimiento de esas reglas. En consecuencia, los trabajadores, al internalizar esos elementos, desarrollaron de manera progresiva una conciencia de la escasez de oportunidades que debían administrarse mediante reglas, cuyo establecimiento era central en la acción obrera en sus fases iniciales.

Esta conceptualización general permitió analizar lo que ocurrió en Rusia, Alemania, Inglaterra y Estados Unidos, países con los cuales se pueden ejemplificar. Dos elementos aparecen como cruciales: a) la evolución de la estructura de dominación que condicionó la formación de la clase obrera y b) la presencia política del campesinado y el grado de

desarrollo económico existente en cada país que condicionaron el grado de poder del movimiento obrero.

La aparición de nuevos grupos dominantes en la evolución histórica de cada país y la formación de la clase obrera permitieron especificar los contrastes entre los países; así, entre otros factores, la debilidad del grupo dominante ruso contribuyó a explicar, en parte, el advenimiento de la revolución de 1917. En Alemania, la fuerza de los *Yunkers*, encabezados por Bismarck, fue resultado de su hábil política de incorporación social de la clase obrera, por medio de la cual se trató de bloquear la creación de los sindicatos (leyes sociales de Bismarck).

Esto permitió entender la radicalización de las luchas de los obreros en las regiones industrializadas de Rusia (San Petersburgo) y la temprana integración de los trabajadores alemanes al sistema político, que culminó cuando Friedrich Ebert, militante del Partido Social Demócrata, se convirtió en el primer presidente de la República de Weimar (1918).

Al advenimiento de estos nuevos grupos dominantes hay que agregar los factores ideológicos, asociados con las concepciones de Bernstein, Kautsky y Lassalle y de los demás ideólogos de la social democracia alemana. Esas concepciones se desarrollaron en frecuente polémica con los dirigentes sindicales, quizá menos propensos a la integración propiciada por el régimen bismarckiano.

No obstante esa polémica, el resultado de la estrategia del Partido Social Demócrata fue exitosa: el sindicalismo alemán llegó a tener más de 1.3 millones de afiliados en 1905 (1896: 329 000; 1898: 493 000; 1900: 680 000; 1905: 1 344 000; 1907: 865 000). En 1923, poco tiempo después del acceso al poder de Ebert, alcanzó la cifra de 7 427 000, lo cual fue acompañado de grandes conquistas en términos de horarios de trabajo, contratación colectiva, control sindical sobre la fuerza de trabajo, seguros sociales.

La comparación de Alemania con Rusia respecto del lugar del campesinado en cada sociedad permite agregar que la liberación más temprana de los campesinos alemanes contribuyó también a la consolidación del poder de los *Yunkers*, lo que no tuvo lugar en Rusia, en donde el poder zarista nunca tuvo la visión de esa cooptación para construir una hegemonía. Además, Bismarck fue suficientemente lúcido como para proponer la intervención del Estado en cuestiones sociales, a fin de quitarle esa bandera a los social demócratas. En todo caso, los obreros

alemanes consiguieron consolidar un sindicalismo de clase dirigido por ellos mismos, con una intervención subordinada de los intelectuales.

En Rusia, al contrario, los intelectuales asumieron el control de la acción sindical y de la orientación política de los trabajadores, lo cual, con el tiempo, fue de gran importancia para comprender la dinámica que culminó en la revolución de octubre de 1917.

La experiencia inglesa, centrada en un sindicalismo muy cercano a los artesanos calificados, puede caracterizarse por la búsqueda del control de la oferta de mano de obra, con base en el establecimiento de reglas de trabajo, ligadas con el monopolio del oficio. Además, este sindicalismo centró su acción en la fábrica, excluyendo los aspectos legales relacionados con la protección de los trabajadores que predominaron en otros países. El sindicalismo inglés promovió la generación de empleos y su control para ampliar las bases organizadas.

Así, el “viejo mutualismo” de los artesanos se contrapone al “nuevo” sindicalismo (el del Trade Union Congress), que se caracterizó por una actitud más agresiva en relación con las demandas planteadas a los empresarios y sobre todo por el propósito de no buscar ayuda del Estado, sino lograr conquistas basadas en la lucha autónoma de los trabajadores en la minería del carbón, el taller, la fábrica y en servicios como el transporte ferroviario. En Inglaterra, la existencia de un grupo dirigente capaz de enfrentar las transformaciones de la propiedad agraria, las presiones derivadas de las migraciones masivas del campo a las ciudades y las reivindicaciones de los obreros fueron capaces de generar un orden político que les permitió consolidarse como clase burguesa y regular el acceso de los trabajadores a las instancias de decisión política (Polanyi, 1944).

En Estados Unidos hay que subrayar la fuerte tendencia a la desintegración existente en el sindicalismo (Commons, 1935). En efecto, a pesar de la intensidad del proceso de desarrollo capitalista que siguió al triunfo del Norte en la guerra civil (1861-1865) y de la aparición de organizaciones como los Knights of Labor (Caballeros del Trabajo), fuertemente impregnados de una conciencia de oficio más orientada hacia una conciencia clasemediera (mentalidad tipo *farmer* [pequeño propietario agrícola] de pequeños y medianos comerciantes) que hacia los otros grupos obreros, el sindicalismo estadounidense se demoró décadas en representar una fuerza capaz de contrarrestar el poder de los capitalistas. Además, éstos lograron hegemonizar la conciencia obrera por medio de

hábil políticas de remuneración que desmovilizaron a los trabajadores, como fue por ejemplo la política salarial de la Ford Motor Company.

Por lo tanto, los trabajadores estadounidenses se socializaron más como propietarios de su oficio y de su empleo que como explotados, vulnerables al desempleo y a la precariedad. A partir de ello desarrollaron una conciencia de productor, más típica de la clase media que de la clase obrera. Es por eso que cabe subrayar la importancia del sentido de la propiedad privada en los obreros, base de un conservadurismo radical y fuente de una desconfianza de las clases medias en relación con la acción sindical.

En consecuencia, organizaciones sindicales como los Caballeros del Trabajo o el Sindicato de Tipógrafos (Lipset, Trow y Coleman, 1956) enfrentaron el desafío de mantenerse integradas frente a esta tendencia al individualismo latente y manifiesto entre sus agremiados, debilidad congénita que se derivaba de la ausencia de una cohesión de clase. Ello puede explicarse también por la alta movilidad de la fuerza de trabajo, tanto horizontal, en el territorio y entre sectores económicos, como vertical, en las estructuras ocupacionales de las empresas.

Ello fue la principal fuente de contraste con lo que había ocurrido en Europa, donde la expansión del empleo o las posibilidades de convertir los mercados externos de trabajo en internos ya no existían. No hay que olvidar que la clase obrera estadounidense era, en esa época, una de las más heterogéneas en términos étnicos, lingüísticos, religiosos y culturales.

Estos factores permiten ilustrar la integración en la conciencia de los obreros estadounidenses de los elementos vinculados con el sentido de la propiedad privada en el destino individual y de los elementos vinculados con la defensa del puesto de trabajo (*job-control*) en el taller. Los obreros se opusieron al mismo tiempo a aquellos que limitaron las posibilidades de la libertad de propiedad, los especuladores de tierras, los banqueros, (mediante el límite al crédito) y a quienes organizaron la producción y el trabajo en las grandes fábricas. La salida a este dilema fue la propuesta de fortalecer la cooperación de los "productores", lo cual, en conjunto, hizo difícil que el movimiento obrero se integrara ideológicamente con base en las concepciones imperantes en esa misma época en Europa. Siempre hubo tensión entre la conciencia de productor y la conciencia de proletario en el sindicalismo estadounidense.

Fue sólo cuando llegaron los inmigrantes, en especial los alemanes, que se empezó a debilitar el individualismo de los obreros de Estados

Unidos. En efecto, los obreros de origen alemán traían con ellos la filosofía clasista de la Primera Internacional. Fue entonces que el sindicalismo estadounidense empezó a desarrollarse ideológicamente. En esa tradición, el papel de un dirigente como Samuel Gompers fue muy importante, ya que él y sus compañeros promovieron un sindicalismo del puesto de trabajo (*job-conscious unionism*), proyecto a partir del cual Perlman construyó su concepto del puesto de trabajo como elemento central de la ideología del movimiento obrero estadounidense. Rompieron con la idea de los grupos dominantes que asociaban la democracia económica con el individualismo y el acceso a la propiedad privada que se derivaba de la abundancia de oportunidades para cualquier trabajador. Al contrario, el planteamiento de la American Federation of Labor (AFL) se centró en que cada individuo debía estar consciente de la escasez de oportunidades de trabajo y de la necesidad de respetar la regla (*the common rule*), fijada por el sindicato, para poder enfrentar las políticas de los empresarios.

Así, el sindicato se transformó en el eje central de la vida de trabajo. Cuando los ideólogos del sindicalismo plantearon que sólo la existencia de un sindicalismo fuerte podía contrarrestar el poder de los monopolios (*trusts*), el movimiento obrero pudo consolidarse. Así, la AFL derrotó a los Caballeros del Trabajo y a partir de 1890 su membresía se expandió en forma notable. En efecto, en 1914, al estallar la primera guerra mundial, alcanzó una afiliación de unos 4 millones.

Esta evolución coincidió con el inicio de la transición del capitalismo de libre competencia al Estado de bienestar, que culminaría con la política del “Nuevo Trato”, impulsada por el presidente Franklin D. Roosevelt a partir de 1933. En ese momento, y para enfrentar los efectos de la crisis de 1929, el Estado tomó iniciativas para promover el acceso al empleo, incrementar los salarios, mejorar las condiciones de trabajo y promulgar disposiciones legales que facilitarían la creación de sindicatos (Taft-Hartley Act). Éstos contribuyeron a contrarrestar el impacto de los nuevos sistemas de organización del trabajo que los empresarios habían puesto en práctica en décadas anteriores, como fue el caso de la aplicación del taylorismo y de los estudios de tiempo y movimiento.

Sin embargo, las medidas impulsadas por el Estado de bienestar amenazaron al sindicalismo porque ofrecían al trabajador empleos esta-

bles, salarios vinculados con la productividad y horarios aceptables. El sindicalismo se vio en aprietos pues no existían motivos aparentes para incorporarse a un sindicato, con la excepción de enfrentar las arbitrariedades en los talleres. Todo ello fue acompañado de una estabilización del costo de la vida. En efecto, el precio de los alimentos se mantuvo en niveles aceptables y los niveles de desempleo abierto empezaron a bajar.

Además, con las medidas que, desde 1920, habían restringido la inmigración, la presión de los inmigrantes en los mercados de trabajo había desaparecido. Los empresarios tuvieron que diseñar políticas que mantuvieran satisfecha a la mano de obra, pues experimentaban dificultades para reclutarla.

Por consiguiente, el sindicalismo enfrentó entonces a un capitalismo que tenía todas las de ganar, dada la coyuntura económica, la existencia de nuevos métodos de organización de la producción y del trabajo, y las iniciativas del Estado de bienestar.

Es a partir de esta perspectiva, muy ligada con los estudios de los casos nacionales arriba mencionados, que se produjo la interpretación que Selig Perlman hizo del surgimiento y desarrollo del movimiento obrero.

Contrariamente a lo ocurrido en los países centrales y contraponiéndose a las interpretaciones de los Webbs, de Commons y de Perlman, y en el caso particular de América Latina a la relación con la implantación capitalista, la trayectoria del movimiento obrero y el desarrollo democrático fue altamente funcional desde el punto de vista de la consolidación de la integración nacional, lo que implica que la ciudadanía fabril se situó más afuera de la fábrica que dentro de ella.

Además, la construcción de sistemas institucionales de regulación de las relaciones entre los sectores capitalistas y los trabajadores estuvo lejos del modelo de control del puesto de trabajo y se concentró sobre todo en la esfera política.

El análisis de la ciudadanía fabril en la periferia

Dicho proceso de institucionalización, que ocurrió tempranamente en relación con lo ocurrido en Europa y en Estados Unidos, contribuyó a incorporar al sindicalismo al sistema político en Argentina, Brasil, Chile,

México y Perú. La promulgación de leyes sociales en Perú (Billinghurst, 1902), Chile (Alessandri, 1925), Argentina (Irigoyen, 1916-1930) y México (Constitución de 1917, artículo 123) contribuyó no sólo a regular las relaciones entre capital y trabajo, sino también a insertar al sindicalismo en la estructura política.

En Argentina, la negativa anarquista a asumir un proyecto político y la presión en favor de una institucionalización de la presencia de las organizaciones sindicales en la estructura de poder sentaron las bases de una conciencia obrera que tuvo dificultades, en épocas posteriores, para darle un sentido político a sus demandas. La violencia de la acción sindical durante los gobiernos radicales (1916-1930) impidió el logro de las reformas que ellos habían impulsado. Podemos inferir que la viabilidad del populismo se vio facilitada por esta conciencia obrerista, abierta al llamado de un discurso que, apelando a la solidaridad de los trabajadores, los hizo parte de la nación, impidiendo así el desarrollo de una conciencia de exclusión que habría podido llevarlos a una conciencia de clase.

Esa conciencia de ser parte de la nación se expandió durante la época peronista, cuando las ideas de justicia social, de la dignidad del trabajador y del derecho a ocupar un lugar pleno en la estructura de poder servirían de núcleo articulador de dicho proyecto populista (Germani, 1962).

Sin embargo, esta proyección de la conciencia obrera hacia la relación con el Estado y con Perón impidió que se desarrollaran espacios de negociación en la empresa; por ello es que no surgió un sistema de relaciones industriales sino una articulación en la cúpula entre el liderazgo sindical y el sistema político. La trayectoria de la democratización del sistema político argentino pasó por la articulación entre la base y la cúpula, sin que se generaran instancias intermedias como los partidos políticos de base obrera que pudieran mediar entre las dos.

En Chile, una trayectoria de conflicto tan intensa como la que pudo haber tenido lugar en Argentina no dio lugar a las mismas consecuencias en el plano de la relación entre el movimiento obrero y el sistema político. En efecto, la contradicción de intereses entre capital y trabajo fue rápidamente mediada por la incorporación de los obreros a la participación política por medio de partidos de raigambre popular (Partido Socialista Obrero, 1912; Partido Comunista de Chile, 1922;

Partido Socialista de Chile, 1933). Coexistió la ciudadanía política con la fabril. Ella permitió constituir una conciencia nacional en paralelo con el desarrollo de la conciencia de clase. Los conflictos laborales se expresaron dentro de un sistema de negociación centrado en los temas políticos. Desde la promulgación de las leyes sociales en 1925 hasta la redacción del Código del Trabajo en 1931, los sectores reacios a incorporarse a ese sistema de regulación de las relaciones capital-trabajo fueron rápidamente desplazados y el sindicalismo chileno terminó por aceptar el marco institucional propuesto desde las instancias gubernamentales. En el periodo 1935-1973, las reglas del juego que habían sido puestas en vigor entre 1925 y 1931 operaron eficientemente y se combinaron en forma funcional con el desarrollo de los partidos Socialista y Comunista. De manera que el espacio fabril se constituyó en un ámbito de negociación laboral que se expresó en la contratación colectiva del trabajo. Esto permitió que el fenómeno huelguístico no entrara en contradicción con el ámbito de la participación electoral, muy ligada con la identificación de clase. Los estudios realizados en los años sesenta sobre la relación entre adscripción de clase y comportamiento electoral fueron concluyentes al respecto.

Con base en los casos de Argentina y Chile, que se replican en Brasil, México y Perú (Zapata, 1993), puede pensarse que la ciudadanía fabril en la periferia latinoamericana tiende a confundirse con la ciudadanía política. En vez de separarse, como fue el caso en los países centrales, en la periferia latinoamericana, la ciudadanía fabril se reflejó en las luchas obreras dentro del sistema político y el esfuerzo por controlar el puesto de trabajo se supeditó al ejercicio del voto y al apoyo a los partidos de la clase obrera, que eran los que defendían los intereses obreros, dentro y fuera de la fábrica, de las oficinas públicas y privadas, y en los servicios de transporte y las comunicaciones.

EL ESTUDIO DE LA CONCIENCIA OBRERA

El tema de la ciudadanía fabril, como lo adelantamos en el párrafo anterior, tiene mucho que ver con la discusión del surgimiento y desarrollo de la conciencia obrera. En efecto, su análisis implica distinguir entre la génesis de la misma, los tipos de conciencia y el impacto que la

conciencia posee sobre la organización de la acción sindical y, con el tiempo, sobre la participación política de los trabajadores. Además, implica contextualizar los procesos involucrados en su surgimiento, los que están relacionados con variantes respecto de la teoría general a partir de la cual se puede estudiar. Así, factores como la religiosidad, el oficio, el grado de proletarización, la evolución de los mercados de trabajo y las características de los sistemas de autoridad imperantes en las empresas afectan los procesos generadores de conciencia.

También, los condicionantes nacionales, de índole histórico, pueden afectar las formas en que se desarrolla la conciencia obrera. Lo ocurrido en Argentina bajo el peronismo, o en Bolivia, Chile o Perú, en donde el desarrollo de la izquierda socialista y comunista fue mayor que en otros países de la región, tiene consecuencias para el desarrollo de la conciencia obrera.

Por último, existen cuestiones metodológicas, relacionadas con el modo en que se debe estudiar la conciencia obrera, que afectan el análisis. En otras palabras, ¿cómo estudiar la conciencia sin eliminar al sujeto?; es decir, ¿cómo estudiar la acción social en términos de la conciencia que la forma y posteriormente la determina? Asimismo, cuestiones relativas a las percepciones acerca de la jerarquía social y la percepción del orden social también afectan ese análisis (Ossovsky, 1964).

Finalmente, también es relevante preguntarse sobre los modos en que los sujetos desarrollan creencias, es decir, acerca de la etnografía longitudinal de las prácticas obreras. Todo ello se vincula con el estudio de la conciencia obrera.

El desarrollo de la conciencia obrera

Factores estructurantes

La toma de conciencia expresa el redimensionamiento de la percepción que un individuo tiene sobre su ubicación en un contexto mayor. De una identidad focalizada en sí misma, el individuo, por medio de la toma de conciencia, percibe que se encuentra en un campo de fuerzas en el que debe situarse. Se inserta en un todo al que puede darle sentidos que no tenía anteriormente. Por lo tanto, lo que podía parecer una ca-

rencia, un mundo incomprensible, una serie de informaciones inconexas se transforma y adquiere significados nuevos.

Dicha toma de conciencia no es pasiva, prisionera de un sentido de impotencia sino, al contrario, producto de una acción, de un esfuerzo por comprender y por dar significado a una experiencia que, en el caso de los obreros, es la experiencia de trabajo. En el ámbito laboral, la toma de conciencia se puede expresar en contra de los empresarios y explica por qué, como lo vimos en relación con el tema de la ciudadanía fabril, una de las primeras prioridades del sindicalismo fue el establecimiento de reglas de acceso al puesto de trabajo, a la fijación de periodos y de requisitos de aprendizaje para llegar a ese puesto por parte de los artesanos y de los maestros.

Por ejemplo, en el caso de los tipógrafos que estudiaron Lipset, Trow y Coleman en su libro *Union Democracy* (1956), esas reglas eran administradas por el sindicato. Constituían el control sobre el puesto de trabajo. Por lo tanto, la conciencia obrera reflejaba la vivencia de una situación frente a la cual los obreros podían rebelarse o negociar (clase en sí).

El desarrollo del proceso anterior generó progresivamente una conciencia de la relación conflictiva que definió adversarios dentro de un mismo campo. Esa relación conflictiva contribuyó decisivamente a la formación de la identidad de los sujetos que se sitúan en el conflicto. Esa oposición no tuvo necesariamente un carácter antagónico sino que resultó de diferencias, de concepciones alternativas acerca del sentido de la industrialización, de la acumulación y de otros temas típicos de la sociedad moderna. La conciencia obrera fue el producto de la tensión presente en la acción de oposición. Por ello es que no se debe suponer que hay una separación entre la conciencia y la acción de clase (clase para sí). En efecto, desde esta perspectiva, conciencia de clase y acción de clase son, sociológicamente, idénticas.

Por lo tanto, para el surgimiento de la conciencia obrera el conflicto es lo central. No es la contradicción antagónica (es decir excluyente) lo que explica el surgimiento de la conciencia sino la tensión entre identidades y adversarios. Es en esa conciencia, reflejo de la acción, que aparece la conciencia del productor (el oficio y su defensa) y como conciencia de proletario (de la explotación). La tensión existente entre estos dos elementos en la conciencia obrera es equivalente a la que existe entre sindicalismo (identificado con los elementos negociables que buscan

bloquear una industrialización a expensas de los trabajadores) y movimiento obrero (identificado con los elementos no negociables, donde se trata de expandir la sociedad industrial y cambiar al actor que anima esa expansión) en el plano global.

Esta oposición es la que define la fuerza de la acción obrera. Ésta se identifica con la defensa de la autonomía obrera, la lucha por mejores salarios, el logro de la racionalidad económica y el mejoramiento de las condiciones sociales. A la vez, es a partir de esa tensión que se generan las condiciones de aparición del movimiento obrero, distinto del sindicalismo y orientado a la búsqueda de mecanismos de control político.

Para que existan estas tensiones debe haber obreros profesionales (calificados) que busquen la defensa colectiva de sus condiciones de vida. Si uno de esos elementos llegara a faltar, no existen condiciones para el desarrollo de la conciencia obrera. Es lo que ocurre con los obreros precarizados, terciarizados e informalizados en quienes se ha disuelto la conciencia profesional bajo la presión de la descalificación. También ocurre con los técnicos y profesionales que perciben que es más eficiente luchar individualmente por lograr mejorar sus condiciones de vida.

En todo caso, el surgimiento de la conciencia obrera requiere por un lado de la existencia de un principio de oposición que permita la constitución de una tensión entre empresarios y obreros y, por otro, de la existencia de un principio de identidad que articule al actor en relación con otros actores, así como de un principio de totalidad que dé sentido a su acción (Touraine, 1964).

Las trayectorias nacionales de la constitución de la conciencia obrera también influyen sobre su generación, según sea la fuerza que tuvieron el mutualismo, el capital extranjero y otros factores, como el peso relativo de la ideología del control del puesto de trabajo y del economicismo.

Debe precisarse que no todos los trabajadores alcanzan la conciencia obrera que es propia de los obreros calificados. Por ello es que hoy es difícil percibirla en los trabajadores precarizados, no calificados. En éstos se ha disuelto la conciencia obrera bajo la presión de la descalificación y la desaparición de la necesidad de la calificación obrera en la producción.

Por otro lado, no todos los países definen una situación de oposición, de conflicto capital-trabajo, que suscite el surgimiento de un principio de oposición. Las condiciones de la aparición de ese principio están ligadas con la existencia de un capitalismo que tiende a expropiar el saber obre-

ro, el oficio y, a su vez, al surgimiento de un proletariado que, al compartir la meta de la industrialización, busque orientar su realización en su favor. La tensión central está identificada con aquellos que buscan el control del puesto de trabajo y con quienes buscan mejoras salariales.

De manera que en el movimiento obrero se combinan la conciencia de un conflicto social entre obreros y patronos con la referencia a un objetivo cultural, la producción, el sentido del cual ambos adversarios buscan expropiar.

Factores condicionantes

En el proceso histórico de formación de la conciencia obrera intervienen elementos como los niveles de ingreso, de educación, la calificación, el origen rural o urbano, la naturaleza del espacio residencial, el origen étnico, la movilidad ascendente o descendente, las diferencias culturales.

Esta concepción de la formación de la conciencia obrera supone que ella constituye un epifenómeno que surge a partir de factores supuestamente “objetivos”. Contrario a esta visión, los estudios empíricos de la conciencia obrera concluyen que no es a partir de esos elementos que surge, sino que más bien resulta de las relaciones sociales en las que los actores sociales están comprometidos, es decir, del conflicto entre capitalistas y proletarios o a partir de las tensiones generadas por el carácter jerárquico de las organizaciones productivas (como se puede observar en la investigación cuyos resultados resumimos más adelante; véase Alvin Gouldner, *Wildcat Strike*).

Para ilustrar la conceptualización presentada haremos una breve referencia a algunas investigaciones que han contribuido a poner a prueba las hipótesis que se derivan de esa teoría.

Entre estos estudios está el que Howard Handelman¹ realizó acerca de los determinantes de la ideología política obrera en México, con base en una encuesta entre los trabajadores electricistas.

¹ Howard Handelman, “Determinants of Working Class Political Ideology: A Mexican Case Study”, en *Studies in Comparative International Development*, 1976, vol. 11, núm. 3, pp. 39-69. Esta investigación se llevó a cabo entre los obreros del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) de la Ciudad de México y el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana de Guadalajara. Se realizó una encuesta por cuestionario a 150 trabajadores manuales en los dos sindicatos. Dichos trabajadores están bien

En este estudio, se concluye que las condiciones objetivas de vida de los obreros no son determinantes para explicar sus actitudes políticas y que hay poca relación entre el ingreso y la conciencia política de los obreros. Tampoco aparecen relaciones entre el estatus ocupacional y la conciencia de clase concebida en términos de la búsqueda de control por parte de los obreros. Los resultados del análisis demuestran que indicadores como el grado de participación sindical de los trabajadores o una socialización política temprana se revelan como factores primordiales que contribuyen a formar las actitudes políticas de los obreros. Un corolario es que la correlación entre educación y conciencia obrera es más fuerte entre los obreros más jóvenes.

En otro estudio, realizado en 1980-1982 por Bizberg² en una planta siderúrgica mexicana, se identifica un factor adicional a los encontrados por Handelman. En efecto, a la participación sindical y los niveles educacionales se debe agregar la ideología como factor constitutivo de identidad.

Los obreros de esta planta, jóvenes, educados y calificados, que participan colectivamente en asambleas muy frecuentadas, lograron constituir una acción sindical desligada de la presión de las cúpulas en la que arrastran a los trabajadores menos calificados y peor pagados. Esa acción fue producto de la influencia ideológica de dos tendencias que se expresaron en la sección 271 del Sindicato Nacional de Trabajadores Minero-Metalúrgicos de la República Mexicana (SNTMMRM), que agrupaba a los trabajadores de esa planta siderúrgica:

remunerados, son educados y calificados. Se pusieron a prueba hipótesis sobre la influencia relativa de factores ecológicos (ocupación, ingreso, edad), y de agentes de socialización política (educación, participación sindical).

² Ilán Bizberg, *La acción obrera en Las Truchas*, El Colegio de México, 1982. Esta investigación se realizó en la empresa Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas, ubicada en el municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán. Entre 1979 y 1981, el autor realizó un trabajo de campo prolongado que incluyó entrevistas a profundidad con trabajadores, líderes sindicales y autoridades municipales. La sección 271 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros-Metalúrgicos de la República Mexicana (SNTMMRM) fue creada en 1976, antes de que la planta iniciara operaciones como resultado de negociaciones políticas entre los ejecutivos de Sicartsa y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). También intervino en la gestación de dicha sección el hecho de que los primeros dirigentes fueran parte del movimiento cardenista michoacano, dirigido por Cuauhtémoc Cárdenas, hijo del general Lázaro Cárdenas, quien fuera presidente de México entre 1934 y 1940 y también activo impulsor de la construcción de la siderúrgica.

a] La tendencia “línea de masas”, vinculada con el movimiento estudiantil de 1968 y la Escuela de Economía de la UNAM, que enfatizaba la importancia de las “masas” en la acción política, buscaba la satisfacción de demandas inmediatas y planteaba limitar esas demandas a cuestiones de índole local, sin proponer que la acción obrera tuviese que involucrarse en asuntos regionales o nacionales. Esta tendencia ideológica resaltaba los aspectos económicos y asumió una actitud pasiva frente a las demandas políticas de algunos sectores obreros de la planta. Se caracterizaba por atraer a los obreros menos calificados que ocupaban las posiciones inferiores del escalafón salarial, eran poco educados y tenían menos experiencia profesional.

b] Por otra parte, la tendencia “democracia proletaria”, que tuvo su origen en la insurgencia sindical de los años setenta (articulada alrededor del Sindicato Mexicano de Electricistas [SME]), planteaba aspiraciones nacionales y trataba de que la acción sindical impulsada por la sección sindical tuviese un impacto sobre la realidad regional y nacional. Sus partidarios eran obreros calificados, ubicados en los niveles más altos del escalafón salarial y eran muy activos en la vida sindical, la que concebían en términos politizados e ideológicos.

La tensión entre ambas tendencias contribuyó a que la trayectoria de la acción sindical en la planta siderúrgica se implementara mediante la exigencia del cumplimiento de la legislación del trabajo, de la presión a los líderes para que respaldaran las demandas de la base y respetaran los resultados electorales, así como que aceptaran planillas múltiples, y la presentación de plataformas ideológicas. Buscaban también que el liderazgo se renovara para desplazar a los líderes “charros” de las posiciones de control sindical. Ello coincidió con lo encontrado por Handelman al confirmar que la participación sindical era un factor importante en el desarrollo de la conciencia obrera.

Un tercer estudio que puede contribuir a ilustrar el proceso de formación de la conciencia obrera es el que realizó Carmen Gloria Balbi³ sobre la identidad clasista en el sindicalismo peruano.

³ Carmen Rosa Balbi, *Identidad clasista en el sindicalismo peruano. Su impacto en las fábricas*, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima, 1989. Esta investigación fue realizada en aquellas empresas cuyos líderes sindicales rompieron con la APRA (Alian-

En este estudio, a partir de una discusión del paso del sindicalismo libre (aprista) al sindicalismo clasista en los años setenta, que incluye consideraciones sobre la influencia que el gobierno del general Velasco Alvarado tuvo en esa transición, Balbi estableció la forma en que los dirigentes sindicales de la industria textil, de la metalurgia, del calzado y del vidrio experimentaron cambios en sus estrategias y dieron lugar a nuevas formas de acción sindical, identificadas con lo que, en el Perú de principios de los años setenta, se denominó el “clasismo”.

El “clasismo” de los obreros peruanos no se puede asimilar a la concepción marxista ortodoxa de la conciencia de clase. Se trata más bien de orientaciones economicistas localizadas en la base trabajadora. Ese economicismo e inmediatez de las demandas obreras opone a trabajadores y dirigentes, los que se transforman en portavoces más que en representantes de los obreros frente a los empresarios.

Esta tendencia ideológica se desarrolla a partir de la llegada al poder del general Velasco Alvarado en 1968. Coincide también con la crisis del sindicalismo aprista que, desde 1956, había implementado un sistema de negociación política con el Estado y los empresarios. Dicha crisis resultó en el fortalecimiento de tendencias “basistas” que derivaron en un debilitamiento del liderazgo aprista y en el fortalecimiento de nuevos dirigentes, más cercanos a los trabajadores. Este proceso se vio apoyado por las estrategias del régimen de Velasco, tanto por parte del Sistema Nacional de Movilización (Sinamos) como por la promulgación de la Ley de Comunidad Industrial. El espacio fabril pasó a ser determinante en el enfrentamiento capital-trabajo, con lo que se sustituyó al espacio institucional-político que había predominado en el periodo anterior. Para Balbi, en este momento “el sindicato lleva a cabo un histórico cambio de rol: adquiere una cuota significativa de poder en la fábrica y en la sociedad” (p. 191). Los trabajadores desarrollaron una mayor seguridad en su lugar en la empre-

za Popular Revolucionaria Americana) y se adscribieron a prácticas reivindicativas muy cercanas a las bases obreras. A partir de estudios de caso y de observaciones que intentaron reconstruir la trayectoria reivindicativa de esos sindicatos, Balbi consigue mostrar cómo se modificaron las relaciones entre éstos y los trabajadores en un periodo de reflujo de la economía peruana y en vísperas de la llegada al poder de Fujimori en marzo de 1990.

sa, cuestionando la soberanía absoluta del empresario en la fábrica y buscando reformular la disciplina fabril. Los empresarios percibieron esta posición en forma negativa ya que creyeron que se cuestionaba su autoridad, en circunstancias que, de acuerdo con lo que el "clasismo" buscaba, tenían más que ver con la democratización del ámbito de la producción y del sindicalismo, así como con el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores. La rigidez de las posiciones empresariales convirtió las presiones obreras en "transgresiones" del orden capitalista, de naturaleza excluyente, cuyo cumplimiento gobernaba la acción de los patrones.

CUESTIONES METODOLÓGICAS

El análisis de la conciencia obrera distingue dos aproximaciones centrales: la de la heterogeneidad de la composición, que se explica por el crecimiento desmesurado de las ocupaciones no manuales, la expansión del sector terciario, la participación específica de la mujer en el mercado de trabajo, la volatilidad del comportamiento electoral y el crecimiento de los sindicatos de cuello blanco; y, por otro lado, está la interpretación incorporacionista de los trabajadores, en la que predomina la idea de la aceptación del orden establecido, en particular del consenso ideológico, en forma acomodaticia y donde las representaciones de la estructura de clases y de la desigualdad enfatizan varios modos de adaptación en vez de una aceptación global del *statu quo*.

Esta oposición entre partidarios de la tesis de la heterogeneidad y partidarios de la incorporación se presta a malentendidos y es preferible buscar otra forma de clasificación del análisis de la conciencia obrera. Tenemos así la posibilidad de distinguir entre conciencias ambivalentes y conciencias instrumentales. En las primeras, las relaciones obrero-patronales no están claramente definidas, lo que se explica por la presencia de elementos diferentes que se relacionan con los principios de Touraine. Michael Mann habla de que la conciencia contiene cuatro tipos de elementos: la identidad, la oposición, la totalidad y una concepción alternativa de sociedad, sin que en ninguna ocasión esos elementos se presenten unidos. Es la proporción que cada elemento ocupa en una

conciencia lo que explica las variaciones que se encuentran entre los trabajadores de los países occidentales. Lo mismo ocurre en los trabajos que buscan caracterizar la conciencia obrera femenina, lo cual tiene que ver con la presencia de identidades duales en las mujeres (dueñas de casa y obreras, familia y trabajo).

En las segundas, la conciencia es reflejo de una interpretación monetarista de la misma y está ligada con los tipos de acción de Weber y la teoría de la elección racional. Es Goldthorpe quien ha defendido con más fuerza esta hipótesis al identificar al obrero privatizado e instrumental, con el que se desarrolla una visión pecuniaria del funcionamiento de la sociedad. Ello implica una ideología donde la estructura de clases se caracteriza en términos de diferenciales de ingreso, posesiones materiales y visiones privatizadas de las relaciones comunitarias. Cualquier idea de conflicto o de jerarquía entre grupos sociales está ausente de esta visión. Los resultados de la investigación de Goldthorpe sobre el obrero afluente contradicen el énfasis dado por Blauner y Chinoy a los aspectos que explican la alienación por el trabajo y la instrumentalidad por la alienación. En vez de alegar eso, Goldthorpe afirma que se trata de una consecuencia en lugar de la resultante de un deseo por ser ensambladores lo que genera la instrumentalidad, en esencia porque ese trabajo permite ganar bien; es una orientación instrumental general, previa a la ocupación de un determinado puesto de trabajo. Es esa orientación la que lleva a ser ensamblador y no al revés, por lo tanto, la instrumentalidad es una variable independiente. Esto se refuerza con la ausencia de grupos en la cadena de montaje estudiada. Los obreros no comparten redes de relación social y ello contribuye a profundizar la alienación obrera y explica las actitudes que tienen los obreros frente a los supervisores. Si bien existe algún grado de camaradería en la cadena de montaje, los obreros no están preocupados por lograr amistades o constituir grupos. Alrededor de 70% de los obreros contestó que no les importaría no estar cerca de sus compañeros de trabajo actuales. Los obreros no buscan desarrollar relaciones primarias en la cadena. Esto se comprueba todavía más claramente cuando se observa que los obreros separan por completo la vida de la fábrica de la vida familiar. Cerca de 37% de los obreros no tenía amigos dentro de la fábrica. Las relaciones con los supervisores tienden a ser positivas pero, contrariamente a otros estu-

dios que constatan buenas relaciones en términos de la alta frecuencia de interacción con los supervisores, Goldthorpe encuentra que ello se desarrolla a pesar de que no existan contactos frecuentes con los supervisores. Todo lo cual contribuye al desarrollo de actitudes hostiles hacia la empresa, impersonal y anónima, en donde la organización de los ensambladores atomiza la fuerza de trabajo sin crear fuentes de lealtad hacia la empresa. No hay consenso de valores entre empresa y obreros. Si bien no hay ni ausentismo ni rotación elevados, ni tampoco baja moral, y los obreros comparten una buena opinión de la empresa, lo que debe interpretarse es que estas actitudes reflejan que los obreros ven a la empresa esencialmente como fuente de recompensas monetarias.

Sin embargo, a pesar de la utilidad de estas distinciones, es claro que existen cuestiones problemáticas con todos estos enfoques. En primer lugar, no está claro el estatus ontológico de la variable dependiente, la conciencia de clase; tampoco aparecen las fuentes de las imágenes sociales de la conciencia ni la relación entre conciencia y acción. Asimismo, la naturaleza de la acción de clase es un tema debatible, ya que confunde la solidaridad de clase con formas solidarias de sociabilidad; así se puede confundir lo que son las formas solidarias de las comunidades obreras con la solidaridad política de un proletariado con conciencia de clase. Igualmente, la conciencia de clase y su imaginario social se han conceptualizado en forma histórica, olvidando que las fuentes del desarrollo de la conciencia resultan de la vida cotidiana y no de situaciones estructurales. Por último, las técnicas de investigación que se han utilizado no son las mejores para aprehender la complejidad del vínculo entre medio social y contexto nacional. Todas estas críticas pueden concentrarse en tres grandes problemas centrales: la cuestión del sujeto que desaparece; la clase obrera sujeta al dominio ideológico del capitalismo, donde también aparece la transferencia ilegítima de la hegemonía como elemento macro a su internalización en los sujetos que conforman la clase (falacia ecológica); por último, la ausencia de distinción entre juicios prácticos y éticos acerca de su vida.

La cuestión del sujeto que desaparece tiene que ver con ciertas posiciones marxistas como la de Poulantzas: "El análisis de las clases sociales debe centrarse en su lugar en la lucha de clases; no tiene que ver con

los agentes que las conforman". Se trata de describir ubicaciones de clase y de eliminar la presencia de los actores de clase.

En lo que respecta a la cuestión de la clase obrera sujeta al dominio ideológico del capitalismo es necesario precisar que no queda clara la forma mediante la cual se lleva cabo ese dominio, sólo se explica el contenido de la dominación sin especificar el mecanismo por medio del cual se procesa en los sujetos. Además, se comete la falacia ecológica de suponer una transferencia automática y acrítica de las características de una supuesta ideología hegemónica a las conciencias de los individuos que las internalizan. A partir de esta falacia se imputa que los trabajadores tienen grados de consistencia ideológica menores a los de las clases medias, que manifiestan mayor grado de articulación en sus valores. De manera que es indispensable referir el estudio de la conciencia obrera a los individuos que son sus portadores. Esto quiere decir que la acción social es fundamental en el estudio de la conciencia o, recíprocamente, que la conciencia es una parte integral de la acción. O, más aún, como lo plantea Touraine, que la conciencia es inseparable de la acción.

Por otra parte, el análisis de las creencias políticas y de las percepciones acerca de las jerarquías sociales debe profundizarse porque son los elementos que intervienen entre la conciencia obrera y la acción social. Para poder comprender adecuadamente la acción social es necesario contar con los juicios valorativos que constituyen la conciencia. Más aún, al tratar de entender el comportamiento instrumental es necesario contextualizarlo y referirlo a las circunstancias en que tiene lugar. El economicismo de los obreros estudiados en diversos contextos no necesariamente posee el mismo sentido: puede variar de acuerdo con muchos factores que deben ser identificados de manera empírica.

También hay que estudiar la forma en que los sujetos determinan sus creencias. Deben identificarse las diferencias entre actores, tipos, reflexiones y conclusiones razonadas acerca de la vida cotidiana. Todo esto lleva a la necesidad de desarrollar una etnografía longitudinal e intensiva, en donde distintos aspectos de las prácticas sean estudiados.

En suma, en el análisis de la ambivalencia y del instrumentalismo de la conciencia obrera, todas las sugerencias anteriores pueden contribuir a aclarar una temática que está más o menos agotada. El estudio de la conciencia obrera debe incorporar esas sugerencias.

NOTA BIBLIOGRÁFICA

- La historia social inglesa ha contribuido decisivamente a la elaboración del contexto en el cual se desarrolló la sociología del trabajo. Algunas obras fundamentales son: Eric Hobsbawm, *Labouring Men*, 1964, y Edward Thomson, *The Making of the English Working Class*, 1963. El texto clásico sigue siendo el de Friedrich Engels, *The Condition of the Working Class in England in 1844*, Allen and Unwin, Londres, 1952 (hay varias traducciones). Un complemento útil del texto de Engels es Steven Marcus, *Engels, Marx and the Working Class*, Vintage Books, Nueva York, 1975.
- La contribución fundadora de la sociología del trabajo francesa es la Georges Friedman, *Problèmes humains du machinisme industriel*, Gallimard, París, 1946. Su discípulo, Alain Touraine, publicó *Travail ouvrier aux Usines Renault*, Centre National de la Recherche Scientifique, París, 1954, y *Sociologie de l'action*, Editions du Seuil, París, 1964.
- El análisis del taylorismo-fordismo debe iniciarse con el estudio de Frederick Taylor, *The Principles of Scientific Management*, The Norton Library, Nueva York, 1967 (edición original de 1911) (hay traducción). Además, puede consultarse a Craig Littler, "Understanding Taylorism", *British Journal of Sociology*, vol. 29, núm. 2, junio, 1978. Para el contexto general de las prácticas empresariales véase, Reinhard Bendix, *Work and Authority in Industry*, Harper Torchbooks, 1963 (hay traducción). También, Harry Braverman, *Trabajo y capitalismo monopolístico*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1975.
- La contribución de Michael Burawoy está en *Manufacturing Consent*, The University of Chicago Press, 1979, y en *The Politics of Production. Factory Regimes under Capitalism and Socialism*, New Left Books, Londres, 1985. También Donald Roy, "Quota Restriction and Goldbricking in a Machine Shop" en Tom Lupton (ed.), *Payment Systems*, Penguin Books, Londres, 1972.
- La estructura sindical se discute en James Scoville, "Some Determinants of the Structure of Labor Movements", en Adolf Sturmthal y James Scoville (eds.), *The International Labor Movement in Transition*, University of Illinois Press, 1973.
- Para la perspectiva de la Escuela de Relaciones Humanas, Elton Mayo, *Human Problems of Industrial Civilization*, Harvard University Press, 1933.
- La perspectiva de Selig Perlman puede consultarse en su libro *A Theory of the Labor Movement*, Porcupine Press, 1979 (edición original de MacMillan, 1928) (hay traducción).
- La visión marxista es presentada por Vladímir Ilich Uliánov (Lenin), *¿Qué hacer?*, varias ediciones.
- El análisis de la conciencia obrera puede iniciarse con Robert Blauner, *Aliena-*

tion and Freedom. The Factory Worker and his Industry, The University of Chicago Press, 1964. También, Stanislaw Ossowski, *Class Structure in the Social Consciousness*, Rontledge and Kegan Paul, Londres, 1963 (hay traducción). Obras pertinentes son las de Eric Hobsbawm, "Notes on Class Consciousness", en *Workers: Worlds of Labor*, Pantheon Books, Nueva York, 1984; John Goldthorpe, *The Affluent Worker*, Cambridge University Press, 1969, así como del mismo autor, "Attitudes and Behaviour of Car Assembly Workers: A Deviant Case and a Theoretical Critique", en *British Journal of Sociology*, vol. 17, pp. 22-44, 1966; también, Anthony Giddens, "The Working Class in Capitalist Society", en *The Class Structure of Advanced Societies*, Harper Torchbooks, 1973; Gordon Marshall, "Some Remarks on the Study of Working Class Consciousness", en *Politics and Society*, vol. 12, núm. 3, 1983.

En América Latina, los estudios pioneros son: Alain Touraine, "Industrialisation et conscience ouvrière à Sao Paulo", en *Sociologie du Travail*, 1961, y Alain Touraine, Torcuato di Tella, Lucien Brams y Jean Daniel Reynaud, *Huachipato et Lota. Étude de la conscience ouvrière dans deux entreprises chiliennes*, Centre National de la Recherche Scientifique, París, 1967 (traducido al español como *Sindicato y comunidad. Estudios de la conciencia obrera en dos empresas chilenas*, Editorial del Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 1967. Gino Germani, "El surgimiento del peronismo: el rol de los obreros y de los migrantes internos", *Desarrollo Económico*, núm. 51, octubre-diciembre, 1973.

La cuestión del conflicto laboral puede consultarse en Clark Kerr y Abraham Siegel, "Inter-industry Propensity to Strike", en Arthur Kornhauser, Robert Dubin y Arthur Ross, *Industrial Conflict*, McGraw Hill, Nueva York, 1954. Una visión distinta es la de Paul Edwards, "A Critique of the Kerr-Siegel Hypothesis of Strikes and the Isolated Mass: A Study of the Falsification of Sociological Knowledge", en *The Sociological Review*, vol. 25, núm. 3, agosto, 1977.

Para la evolución de las huelgas en América Latina véase Francisco Zapata, *El conflicto sindical en América Latina*, El Colegio de México, 1990, y "Las huelgas en América Latina", en *Trabajadores y sindicatos en América Latina*, Secretaría de Educación Pública, Colección Foro 2000, 1988; también, Francisco Zapata, "La historia del movimiento obrero en América Latina y sus formas de investigación", en *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000, pp. 371-391. Un estudio de caso de una huelga es el de Alvin Gouldner, *Wildcat Strike, a Study in Worker-Management Relationships*, Harper Torchbooks, 1954.

La dinámica del conflicto laboral en México puede estudiarse en los siguien-

tes textos: Manuel Camacho, “La huelga de Saltillo”, en *Foro Internacional*, núm. 59, 1975; Jorge Carrillo y Patricia García, “Etapas industriales y conflictos laborales: la industria automotriz en México”, en *Estudios Sociológicos*, vol. V, núm. 14, mayo-agosto, 1987; Ian Roxborough, *Unions and Politics in Mexico: The Case of the Automobile Industry*, Cambridge Latin American Studies, 1985; Ian Roxborough e Ilán Bizberg, “Union Locals in Mexico: The New Unionism in Steel and Automobiles”, en *Journal of Latin American Studies*, vol. 15, núm. 1, 1983; Mark Thomson e Ian Roxborough, “Unions, Elections and Democracy in Mexico: A Comparative Perspective”, en *British Journal of Industrial Relations*, vol. 20, núm. 2, 1982; Howard Handelman, “Oligarchy and Democracy in Two Mexican Labor Unions: A Test of Representation Theory”, en *Industrial Relations and Labor Review*, vol. 30, núm. 2, enero, 1977; Francisco Zapata, “Condición de vida y conciencia obrera de las trabajadoras de la Volkswagen de México”, en *Textos y Pretextos*, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México, 1991.

LECTURA III

Selig Perlman, *Una teoría del movimiento obrero* (1928)

Perlman buscó la relación entre “oportunidad económica” y “psicología de grupo”, entre las reglas del trabajo (*working rules*) y la filosofía del trabajo orgánico. ¿Cuáles son las proposiciones principales de la teoría del movimiento obrero propuesta por Perlman? Según él, existen tres filosofías económicas: la de los obreros, la de los empresarios y la de los intelectuales.

Sombart (1902) subrayó el contraste entre la época de las corporaciones y la época capitalista, entre la psicología del artesano y la psicología del empresario que, en realidad, oponía a los que perseguían la seguridad con los que se exponían al riesgo.

Por medio del contraste entre estos dos tipos económicos (el trabajador manual y el empresario) en términos de la presencia o no de conciencia de abundancia o escasez se podía comparar la actualidad con el pasado. El sindicalismo se podía explicar en términos del predominio de una conciencia de escasez, lo que hacía obligatorio para el grupo controlar las oportunidades y asignarlas en forma justa. El gru-

po, es decir el sindicato, afirmaba la propiedad colectiva de las oportunidades existentes, descartando la competencia entre actores, de manera que, al aplicar la regla común como regla general, creaba un frente sólido en contra de los empleadores. Gran parte de la comprobación empírica de Perlman está basada en una detallada consideración de la experiencia del Sindicato de Tipógrafos, que unas décadas más tarde también sería utilizado por Lipset para caracterizar la democracia sindical (1956).

La experiencia del Sindicato de Tipógrafos constituye la ilustración más notable de la filosofía del sindicalismo, tal como la sintetizan Commons y su discípulo Perlman.

Las reglas puestas en práctica por dicho sindicato constituyeron, en los hechos, una dictadura del sindicato sobre sus miembros, ya que impuso condiciones equivalentes para todos los sindicalizados, quienes debían respetarlas. En este esquema fue el sindicato el que definió las condiciones de trabajo y el empleador casi abdicó de su aplicación, mientras que los trabajadores debieron aceptarlas como precio a pagar para enfrentar eficientemente la posibilidad de la arbitrariedad empresarial.

Al ser el sindicato más antiguo de Estados Unidos (creado en 1851), nunca buscó terminar con el sistema del salario como lo quisieron los Knights of Labor. Para el Sindicato de Tipógrafos, el capataz de un taller debía ser sindicalizado y el responsable de aplicar las reglas de acceso al puesto y la otorgación de la planta (*tenure*). También reglamentó el periodo de aprendizaje. Se constituyó así un sistema de control del puesto de trabajo (*job-control*) en el que el sindicato era el propietario de la totalidad de las oportunidades abiertas a los afiliados, lo que permitió un manejo eficiente de las relaciones con el exterior.

Frente a esta realidad, Perlman criticó la posición de los intelectuales que consideraron a los trabajadores como una masa propietaria de una fuerza abstracta, que podía tener efectos radicales sobre la estructura social y que estaba llamada a transformarla. Pero, en vez de plantear este análisis en términos factuales, partiendo de la historia de la constitución de las organizaciones obreras, de recopilaciones cuantitativas sobre el peso de la clase obrera en la población trabajadora de los países o del estudio de las propias acciones del sindicalismo, los intelectuales inventaron una mística que convirtió a los trabajadores en el ca-

nal de expresión de esa transformación. Cuando lo que predijeron no ocurrió, con la excepción del caso de la revolución soviética, los intelectuales se remitieron a imputar el fracaso de las movilizaciones obreras a la fuerza de los adversarios, sin rendir cuenta cabal del fracaso de su propia predicción.

Para Perlman y otros analistas de la problemática del vínculo entre movimiento obrero e intelectuales pueden distinguirse al menos tres tipos de intelectuales: los marxistas, los moralistas y los eficientistas que, en conjunto, olvidan al trabajador como individuo; los marxistas porque lo incluyen en una masa que posee un destino manifiesto; los moralistas porque separan al trabajador de la masa; los eficientistas porque colocan al trabajador como indiferente a las condiciones en que trabaja, siempre y cuando el empleador respete las reglas del puesto de trabajo.

A partir de esta tipología de intelectuales fue posible clasificar diferentes planteamientos que corresponden mucho con cada tipo. Sidney y Beatrice Webb (1897) plantearon la hipótesis de que había un proceso de transición en la posición sindical de otorgar unilateralidad al patrón para el acceso al empleo, a cambio del establecimiento de las reglas de trabajo en el taller y en los mercados internos de trabajo. Es decir, el sindicalismo tendía a aceptar que el patrón eligiera a quien debía ocupar un trabajo siempre y cuando respetara los estándares en relación con salarios, horas de trabajo, condiciones generales de trabajo y mercados internos de trabajo. No obstante, esa hipótesis no fue comprobada en los hechos. En realidad, los sindicatos presionaron tanto por el control del acceso al trabajo como por el de los aspectos ligados con la vida interna de la fábrica.

Por último, es posible alegar que en la medida que el sindicalismo asumió tareas en la operación del proceso productivo se hizo más dependiente de una filosofía pragmática de la cooperación entre clases funcionales. Para Perlman, en esas circunstancias, la tarea del intelectual debía ser la de aceptar esa posición y ayudar a mantener el rumbo en circunstancias que pudieran distraer al sindicalismo en la consecución de sus objetivos. En este propósito, el intelectual debía siempre recordar que el sindicalismo era una fuerza y un movimiento social, seguro de sí mismo, que aspiraba a la autonomía.

LECTURA IV

Alvin Gouldner,
Wildcat Strike. A Study in Worker Management Relationships (1954)

Wildcat Strike es un libro que, junto con *Patterns of Industrial Bureaucracy*, refleja los estudios de Gouldner en una fábrica de yeso, situada en Oscar Center, un pueblito cercano a los Grandes Lagos con una población de origen alemán, de religión luterana, con pautas de vida muy tradicionales en las que la mujer ocupa un lugar subordinado. La mayoría de los hombres trabaja en la fábrica de yeso, cuyas oficinas centrales están ubicadas en Lakeport, a unos 30 km de Oscar Center. La referencia central de los obreros es la administración situada en Lakeport, ya que los supervisores de la planta de Oscar Center son percibidos de manera positiva. Estos obreros, antes de trabajar en la planta, habían sido campesinos y se convirtieron en obreros después de la primera guerra mundial. Están afiliados a la sección del Sindicato de Gas, Coque y Química, inscrito en la CIO.

La idea central del libro es que una pauta “indulgente” que prevaleció en la fábrica durante muchos años fue rota por cambios introducidos en la tecnología y en la línea jerárquica, lo cual dio lugar a cambios en la organización informal de los trabajadores. Esta situación también tiene correlatos en un cambio del liderazgo sindical, que pasa a ser dominado por dirigentes que no pertenecen al comité ejecutivo sino por otros, más cercanos a los trabajadores.

La pauta “indulgente” implica que los obreros esperan permanecer tranquilos en el desempeño de sus tareas y suponen que si cometen un error, la empresa será clemente y tolerará el movimiento horizontal o vertical de los obreros. Dicha tolerancia busca escapar del control de un capataz desagradable. Además, los obreros esperan que la empresa cuide de su seguridad y su salud, especialmente cuando se produzca un accidente. También esperan que la empresa les permita utilizar materiales para llevárselos a su casa con el fin de realizar tareas personales.

Estas cinco características de la pauta “indulgente” articulaban una serie de expectativas de los obreros con respecto a la empresa y se expresaban en grados de satisfacción en el trabajo. Es importante subrayar que dicho sistema no se refiere a los deberes objetivos de los obreros si-

no a cuestiones informales. Por ejemplo, no tiene que ver con la remuneración del trabajo, que es algo que les corresponde legalmente. De manera que la pauta "indulgente" no era percibida como una obligación de la empresa sino como algo que formaba parte de un ambiente, de una relación informal entre obreros y empresa.

Esta pauta indulgente permite observar que su no cumplimiento puede generar insatisfacción entre los obreros y descubrir así un área de posibles tensiones, muy distinta a los problemas de salarios, que son usualmente considerados como centrales en la explicación del conflicto laboral. Puede revelar también que los obreros se definen en particular como productores y no como parte de una estructura de autoridad en la que a ellos les toca obedecer. Muestra que las expectativas son inestables y que su percepción es relativa y no permanente, cuyo carácter no es necesariamente legítimo. Impide la anticipación de las posibles respuestas de los obreros si la "indulgencia" no es respetada por la empresa; en efecto, la violación de la pauta "indulgente" no es parte de lo que se puede negociar con el sindicato ni en negociaciones generales.

Gouldner se refiere a que una violación de la pauta "indulgente" no da lugar a una percepción de qué expectativas legítimas han sido violadas, por lo que no es posible anticipar el surgimiento de un problema social sino más bien el de un problema latente. Ésta es la diferencia entre la violación de la pauta indulgente y una negativa de la empresa a conceder un aumento salarial que correspondería a una expectativa legítima.

En el capítulo segundo se hace referencia a la cuestión salarial. Entre 1948 y 1950 empezaron a ejercerse presiones para aumentar la producción y ello dio lugar a imperceptibles pero verdaderas violaciones a la pauta indulgente. Esto coincidió con un cambio de gerente de producción: el nuevo asumió un comportamiento mucho más voluntarista, vigilando de cerca el cumplimiento del trabajo, lo cual no fue del gusto de los obreros. En especial en lo que se refiere a la introducción de nuevas máquinas, los obreros percibieron que ello acarrearía la pérdida del sobretiempo y de otras prerrogativas. Todo esto, en vez de traducirse en reclamos referidos a esos aspectos, se plasmó en demandas salariales que reflejaron la insatisfacción latente sin que fueran realmente percibidas como centrales por los obreros (como ejemplo, la negativa a trabajar un domingo a pesar de la posibilidad de ganar un sobretiempo). Se

ve claramente aquí cómo la pauta indulgente consigue opacar la cuestión salarial. Es por medio de ésta que se puede justificar el nivel relativamente bajo de los salarios.

La inhibición de las demandas salariales desaparece cuando la revisión del contrato permite traducir la existencia de otras ansiedades en el plano salarial, cuando no existe forma en que las otras ansiedades puedan tener legitimidad y cuando los obreros perciben que mediante las demandas salariales puede generarse un consenso entre ellos que no existe respecto de otras demandas.

Es difícil explicar la naturaleza de esas otras ansiedades a personas ajenas a la planta o explicar las razones por las cuales las demandas salariales permiten justificar una huelga por la posibilidad de mejorar el nivel de ingreso. En el proceso de demandar aumentos salariales, el líder sindical busca legitimarse frente a la base obrera. Así, las demandas salariales pueden constituir un indicador fácilmente comprobable para los dirigentes nacionales del sindicato, que pueden compararlas con las existentes en otras fábricas.

Por su parte, la empresa percibe que las demandas salariales no son algo que ponga en duda la autoridad de los supervisores, por lo cual está dispuesta a recibir los pliegos petitorios centrados en reivindicaciones económicas y a negociarlas con mucho mayor disposición que demandas relacionadas con otros temas.

Por último, la cuestión salarial permite cuantificar las demandas de los obreros, lo cual, desde el punto de vista de la empresa, es mucho más fácil que hacerlo con otro tipo de demandas. Por ejemplo, en el caso estudiado por Gouldner, la reivindicación salarial permitió legitimar la huelga que estalló en 1948 y que tuvo resultados positivos para los obreros, ya que ganaron aumentos salariales. No obstante, las tensiones respecto de la innovación tecnológica y de los cambios en la jerarquía siguieron en forma latente.

En el tercer capítulo se trata de discutir las razones por las cuales estalló la "huelga salvaje" en abril de 1950, sin previo aviso y sin que se mencionaran demandas salariales. El detonante inmediato fue el intercambio tenso con Spiedman, un ingeniero a cargo de la puesta en marcha de una nueva máquina que dio lugar al inicio de la huelga. No obstante, existen otros problemas que le dan más sentido a dicho estallido. Uno tiene que ver con la orden de exportación que había sido transferi-

da a Oscar Center debido a otra huelga en un establecimiento de la empresa situado en Big City.

Un segundo elemento es el carácter del ingeniero Spiedman, con el cual se ve bien cómo éste viola la pauta indulgente y las formas de interacción al utilizar insultos y palabras fuera del contexto de camaradería, algo que los obreros no toleraron.

Otro elemento son las promesas incumplidas, las demandas no satisfechas por la empresa que no constituyen algo claramente identificable. También el incremento de la velocidad de las máquinas y la intervención de los capataces en el proceso productivo, en vez de quedarse afuera y dedicarse sólo a su labor de supervisión, implicó aumentos de la tensión en el taller.

En el cuarto capítulo, Gouldner estudia las percepciones recíprocas entre gerentes y obreros sobre la huelga. Para la empresa se trata de un problema de poder en el que los obreros están tratando de involucrarse en las prerrogativas de la empresa: esto le permite hacer caso omiso de la validez de las demandas de los obreros y considerar que la huelga implica un desahogo por parte de los obreros y no una posición que refleje demandas realmente importantes. Ello muestra que la empresa considera que el conflicto es algo irracional por parte de los obreros y le permite también separar a los dirigentes sindicales de su base y negociar con éstos en vez de con los obreros. Estos dos elementos de la visión de la empresa muestran un aspecto común: la huelga no es legítima. Pero se agrega que esa definición refleja una falta de seguridad de los gerentes respecto de su propia visión: perciben que los obreros no tienen confianza en una empresa que ha degradado a supervisores con una antigüedad larga, lo cual, si bien se justificaba por la necesidad de tener personal técnicamente calificado, rompía con una de las características centrales de la empresa, la que la diferenciaba de otras compañías en donde ese aspecto estaba ausente y regían relaciones autoritarias.

Para los trabajadores, la huelga se explica por una cuestión de derechos que están siendo violados por la empresa. Además, la justifican por su carácter espontáneo, no premeditado. En cada queja de los obreros coexiste un aspecto tradicional, de violación de derechos adquiridos, y un aspecto formal, ligado con el rompimiento de cláusulas contractuales. Los obreros son ambivalentes respecto de cada uno de estos aspectos. Para los primeros se trataba de regresar a las viejas prácticas, mien-

tras para los segundos había que cambiar las formas organizacionales de la empresa, las que no habían permitido anticiparse a lo que ocurriría en la huelga.

En el capítulo quinto, Gouldner vuelve a interrogarse acerca de las causas de la huelga. Parte de un esfuerzo por definir una huelga: es primero la negativa a trabajar, a producir; es también una negativa a seguir obedeciendo órdenes, es decir, es una quiebra del consenso; por último, es una expresión de agresión de parte de los obreros. A partir de esta definición vuelve a plantear los tres elementos de la huelga que parecen explicarla: los cambios tecnológicos, los cambios de jefes y los cambios de capataces. En cuanto a los cambios tecnológicos, el problema es saber si ellos desencadenan agresión en sí o si es la forma en que fueron implementados lo que genera la agresión, y, si es ésta última, cuál es la naturaleza específica de estos cambios que genera el problema.

No son sólo los cambios tecnológicos los que explican la reacción obrera sino su relación con los otros cambios. Las percepciones negativas frente a las nuevas máquinas se refuerzan por las actitudes de los viejos capataces y por la indiferencia de la empresa con respecto al impacto que la introducción de la nueva tecnología podía tener sobre los trabajadores. Además, la presencia del ingeniero Spiedman se explica en función de su habilidad técnica, más que por su capacidad para relacionarse con los obreros.

Respecto de los cambios de los jefes, los obreros perciben un comportamiento hostil orientado a presionarlos y a preocuparse más por satisfacer las metas de la empresa que por generar un ambiente agradable para producir. Las referencias al carácter autoritario del nuevo gerente revelan bien esta situación.

Por último, los cambios en las relaciones entre los obreros y los capataces son también reveladores de las tensiones que existían en el momento en que estalla la huelga. El problema es que esas relaciones se hacen mucho más formales de lo que lo eran en el pasado y eso tiene el efecto de que la gente se sienta fuera del proceso de toma de decisiones, es decir, excluida. Además, los supervisores, en vez de buscar relacionarse con los obreros, buscan ser obedecidos en función de su rango, recurren a su rol de jefes.

La consecuencia de lo anterior es que los problemas tienden a generar en los trabajadores un comportamiento de retiro con respecto a la si-

tuación imperante. No se comprometen y en esa medida pierden la motivación para trabajar, por lo que una consecuencia inesperada de los cambios mencionados es que la fábrica baja sus niveles de productividad en vez de aumentarlos, lo cual había sido la meta de los cambios introducidos. Se genera así la restricción a la producción, que puede tomar una forma apática o una forma activa, agresiva. Asimismo, desaparece la legitimidad de la autoridad, que se expresa en relación con los nuevos supervisores (que no respetan la pauta indulgente) y con el nuevo gerente, que no revela capacidad de liderazgo suficiente porque está recién llegado.

La expresión de la agresión por parte de los obreros toma tres formas: el mecanismo del chivo expiatorio, el mecanismo de la alerta y la reformulación de las fronteras de los grupos primarios. En cada una de estas formas se trata de traducir la agresión y de limitar su expresión. Así, en el mecanismo del chivo expiatorio, en vez de expresar agresión hacia toda la gerencia ésta se focaliza en el ingeniero Spiedman, quien se convierte en el núcleo de la posibilidad de una solución al conflicto. En el mecanismo de la alerta se trata de limitar el compromiso con la producción y de establecer un límite emocional a la participación en el ritmo de la máquina. En el mecanismo de la reformulación de los grupos primarios se cambia radicalmente la actitud frente a los supervisores, los cuales se excluyen de las relaciones primarias de los obreros y pasan a ser objeto de agresión abierta.

Las cuestiones a las que se ha referido Gouldner implican un proceso de racionalización que, en vez de generar consecuencias positivas, produce efectos imprevistos para la empresa. Es decir, lo que parecía generar previsibilidad para la empresa ocasionó, al contrario, consecuencias negativas. Cuando la empresa trató de controlar mejor el proceso productivo terminó por perder esos márgenes de control.

En el capítulo seis y a partir de la consideración de un artículo de Scott y Homans, Gouldner discute la forma "huelga salvaje" y determina sus características. Empieza por constatar que los dirigentes sindicales formales han perdido el poder que va junto con sus posiciones en favor de otras personas del sindicato. Pero aclara que es posible que hayan escondido sus motivaciones reales para impulsar la huelga salvaje. Gouldner afirma que las demandas planteadas son de poco interés para los líderes formales y para la empresa, de manera que la agresión de los

obreros está dirigida a la forma dilatoria con la que la empresa ha tratado sus demandas.

Si consideramos que el sindicato de la fábrica de Oscar Center está dividido en dos cliques, se observa que es la segunda la que impulsa al estallido de la huelga. En esto el conflicto de 1950 se asemeja al de 1948, en donde también este grupo había desencadenado la acción. La suplantación de una clique por la otra obedece a la negativa de la primera a asumir las demandas de los obreros, situadas en el plano de la violación de la pauta indulgente y en su negativa a considerar estas demandas como parte de lo que era negociable. Además, Gouldner menciona las características psicológicas del jefe de la primera clique, quien tenía un superego muy internalizado y trataba de mantener en alto la autoridad de la empresa para obtener prerrogativas favorables para su carrera profesional. Éste no era el caso del jefe de la segunda clique, que tenía, al contrario, poca necesidad de mantener ese respeto a la autoridad, por lo que pudo encabezar las demandas sin problemas psicológicos personales.

En el capítulo siete, Gouldner vuelve sobre las motivaciones de la empresa y se refiere a la cuestión del rompimiento de la línea de comunicación (o del aparente rompimiento de dicha línea pues, al parecer, los ejecutivos en Lakeport estaban al tanto de las tensiones de la fábrica de Oscar Center). Lo que ocurre, al parecer, es que la empresa no asume esas tensiones y posterga su resolución, lo cual, en buena teoría, contribuye a exacerbar las tensiones ya que nadie las resuelve.

Además, la empresa deseaba dejar fuera ciertas cuestiones de la negociación, aspectos que consideraba como prerrogativas de la empresa. Por ello es que distinguía entre lo que era negociable (*grievance*, demanda) y lo que no lo era (*complaint*, queja). Por otra parte, la empresa, al estar inserta en un sistema de mercado, experimenta restricciones a su margen de acción posible, que se identifican con la naturaleza racional del proceso de toma de decisiones que inhibe considerar cuestiones espontáneas como eran las demandas de los obreros, que provocaban inseguridad en los ejecutivos, acostumbrados a tomar decisiones racionales. Alude a su vez a la imposibilidad de cuantificar esas demandas, lo cual también impide su consideración por la empresa. La necesidad de enfrentar la competencia obliga a la empresa a visualizar el conflicto en términos de su posible impacto sobre su posición en esa competencia. La imposibilidad de prever el comportamiento del mercado también in-

hibe la capacidad de decisión de la empresa, que no se compromete en el corto plazo por las posibles consecuencias que ello puede tener en el largo plazo.

En el capítulo ocho, después de exponer las cláusulas del acuerdo con el que terminó la huelga, Gouldner discute el significado latente de dicho acuerdo. En él “se delimitaron mejor las esferas de competencia y autoridad, se centralizó el sistema jerárquico extendiendo el alcance de las reglas formales, reforzando así la vigencia de las actitudes impersonales dentro de la planta”. Estos acuerdos revelan un avance de la burocratización de los procedimientos de toma de decisión en la empresa. Esta burocratización redujo la tasa de interacción entre supervisores y obreros de la línea de producción, separó a supervisores y obreros que no compartían las mismas expectativas de sus roles respectivos, por lo que el acuerdo circunscribió mejor las áreas de conflicto posible al sentar las bases de una cooperación más pacífica entre posiciones jerárquicas. Esto permitió, por ejemplo, aislar al ingeniero Spiedman, que ya no estuvo en condiciones de relacionarse con los operadores de la máquina que estaba montando. También redujeron la posibilidad de que los supervisores tomaran decisiones sin consultarlas con los ejecutivos de más alto grado en la empresa.

En el décimo y último capítulo, Gouldner presenta una discusión respecto de las amenazas y de las defensas en su relación con el carácter organizacional. Discute las pautas de desorganización en las que distingue: *a*) los conflictos entre roles y las presiones y contrapresiones sobre los individuos que los ocupan; *b*) las consecuencias de una administración autoritaria; *c*) los reemplazos estratégicos y las sucesiones; *d*) las innovaciones tecnológicas y sus efectos sobre el sistema social que las experimenta; *e*) las presiones del mercado que identifican áreas no contractuales dentro de las relaciones contractuales; *f*) las experiencias paradigmáticas, identificadas con la memoria de ciertos acontecimientos negativos que no deben repetirse en la vida de la empresa; *g*) discontinuidades de roles derivados, por ejemplo, del contraste entre la vida de la comunidad agraria y la de la comunidad fabril, que introduce tensiones en las vivencias de las personas que asumen los roles.

Se refiere por último al análisis de las pautas de desorganización, a las defensas utilizadas por los individuos comprometidos en un determinado clima social (por ejemplo, los obreros, al defenderse, crean ten-

siones para la empresa) y a la selección de determinadas defensas que dependen de los actores insertos en las relaciones sociales, de la percepción acerca de las causas que generan tensiones (natural, los conflictos están en la naturaleza de las cosas; utilitaria, los conflictos se explican por ignorancia o por accidentes, por la casualidad, y voluntarista, los conflictos se deben a la intención de alguien).

Por último, el carácter organizacional se deriva de un juego entre defensas y amenazas que produce tres situaciones posibles:

- el equilibrio: identificado aquí con la vigencia de la pauta indulgente;
- la desorganización y la defensa: los cambios en el contexto incitan a modificaciones de la jerarquía, de la aceptación de la pauta indulgente, al estallido de la huelga;
- el desarrollo del carácter organizacional lleva a la adopción de mecanismos burocráticos menos ligados con la interacción directa entre agentes y más con reglas impersonales.

3. CIUDADANÍA, DEMOCRACIA Y SUFRAGIO

Durante el periodo del surgimiento de la modernidad, marcado por la ideología liberal, la secularización y el desarrollo de un espacio público centrado en la cultura urbana, entre otros aspectos, la idea de la representación contribuyó a deshacer la confusión entre actores y sistemas, entre sociedad civil, sistema político y Estado que había caracterizado al periodo premoderno.

En efecto, con la modernidad la sociedad civil, el sistema político y el Estado tendieron a diferenciarse y, a partir de acontecimientos de gran peso histórico como fue la revolución francesa, se fueron desarrollando los principios del régimen de la democracia representativa.

Además, el desarrollo capitalista tendió a diferenciar a la sociedad en clases sociales con intereses, los cuales, en la perspectiva de Marx (1848), estaban contrapuestos. En la revolución francesa, esos intereses se expresaron y se hicieron manifiestos y cuando los actores de clase adquirieron conciencia de sí buscaron reflejarlos en el sistema político. Al lograrlo, aparecieron organizaciones que, desde 1860 en adelante, constituyeron partidos políticos (Michels, 1911; Ostrogorski, 1912) cuyo objetivo fue la formulación y la promoción de los intereses de clase en el sistema político.

De manera que es posible constatar que las clases sociales se expresaron políticamente por medio de la constitución de organizaciones que tuvieron por objeto promover sus intereses en la esfera pública.

Ya bien entrado el siglo xx, en los años treinta, cuando la modernidad entra en crisis y surgen los totalitarismos, ideológicamente contrarios al liberalismo, la sociedad civil, el sistema político y el Estado pierden las conexiones que se habían gestado en la modernidad. El régimen de la democracia representativa se debilitó y fue ahogado por organizaciones de masas que rompieron con la idea de la representación de la sociedad en el sistema político. Los actores sociales tendie-

ron a desenvolverse fuera del ámbito estatal con muchas dificultades, pues el Estado literalmente se “tragó” a la sociedad. Fueron Estados ideologizados, en donde las clases se cosificaron sin encontrarse “representadas”. Los partidos políticos perdieron su capacidad de representación de los intereses de las clases y, asumiendo formas perversas, pasaron a reflejar sólo los intereses del Estado fascista, como fue el caso del partido nazi.

La caída de los regímenes fascistas y el triunfo de las potencias aliadas en la segunda guerra mundial acarrearón el fortalecimiento de Estados Unidos como potencia hegemónica y la difusión de la versión estadounidense de la democracia representativa (Keyser, 2000). Si bien ese proceso contribuyó a la recuperación de la idea de representación, es decir, a la articulación entre sociedad civil, sistema político y Estado, hay que reconocer que los términos de esta rearticulación se dieron en el contexto de una transformación de la relación de los ciudadanos con el Estado, lo cual afectó la forma que asumió esa rearticulación.

En efecto, a partir de fines de los años sesenta los movimientos estudiantiles que tuvieron lugar en Estados Unidos, en Francia y en México, la guerra de Vietnam y los cambios en el campo socialista señalaron el inicio de una nueva época, la de la posmodernidad, muy marcada por los análisis que sociólogos de la Escuela de Frankfurt como Herbert Marcuse (1955, 1964) o Theodor Adorno (1950) habían hecho de la modernidad.

Pudo constatarse que en el inicio de la posmodernidad el individuo, actor central de dicho momento, cuestionó al Estado, de manera que la sociedad civil se colocó frente al sistema político y se organizó en movimientos sociales que articularon intereses más diversificados que los que representaron a las clases sociales en el periodo de la modernidad. Esos intereses no correspondieron con la localización social de sus integrantes. Las clases sociales perdieron su articulación política y debieron ser consideradas otra vez como unidades derivadas de roles más que de la expresión de intereses sociales concretos.

Dentro de ese marco de referencia general, la idea de la ciudadanía, que nació en el siglo XVIII, experimentó sucesivas modificaciones que vale la pena aclarar a partir de una conceptualización de su contenido, en la que sobresalen las concepciones de Marshall (1949), Moore (1966), Mann (1987, 1993) y Turner (1990, 1993, 1997).

CIUDADANÍA, ESTADO-NACIÓN Y SISTEMA POLÍTICO

El desarrollo del Estado-nación coincidió con el proceso de constitución de la ciudadanía. En ese contexto, la ciudadanía podía definirse a partir de los derechos y deberes propios de aquellos que se reconocían por medio de una identidad común. Así, la ciudadanía se expresó, por ejemplo, en la nacionalidad.

Sin embargo, no fue sólo la pertenencia a la nación lo que definió la ciudadanía. Fue necesario también que los ciudadanos tomaran conciencia de su individualidad y con ésta de la necesidad de asumirse como entes autónomos, independientes y soberanos. De esta forma, el sentido de pertenencia a la nación estuvo asociado con el rompimiento con cualquier forma de dependencia, es decir, con la búsqueda de la libertad.

En la medida en que, en varias partes del mundo, el proceso de constitución de la nación demoró en concretarse, e incluso hoy puede pensarse que está todavía inconcluso, existen muchos lugares donde la pertenencia y la idea de derechos y deberes no estuvo ni está asociada con la nación sino con las etnias, las religiones, los regionalismos o la adhesión a ideologías particularistas (Hobsbawm, 1990). Esto ocurrió también en donde se debilitó la pertenencia a la nación y donde otras identidades pesaron más que ella.

Por lo tanto, la relación entre identidad y ciudadanía fue de tensión. No siempre se articularon bien. Esto fue típico de aquellas naciones que se desarrollaron a partir de migraciones internacionales. En Argentina, Brasil, Estados Unidos, Uruguay o Venezuela la llegada de cientos de miles de inmigrantes dio lugar a esas tensiones.

Pero en donde esas tensiones se manifiestan en forma más aguda es en aquellos países en los que residen ciudadanos que profesan identidades étnicas o religiosas que se confrontan con aquellas que comparten los que representan a la "mayoría" de la población. Éste es el caso de Alemania, Francia o Inglaterra, donde, en las últimas décadas, esos inmigrantes han adquirido una visibilidad derivada del fuerte conflicto entre identidad y ciudadanía. Esas tensiones atentan contra el desarrollo de la ciudadanía, por ello se puede pensar que la ciudadanía se encuentra hoy tensionada por una concepción radical que puede asociarse con la idea republicana de la igualdad entre todos, lo cual se contradice

fuertemente con el multiculturalismo que impregna a los inmigrantes. Es en ese juego de tensiones que ocurre o no la formación de la ciudadanía (Touraine, 1994).

Lo anterior es sólo el preámbulo de lo que representa la relación conflictiva entre democracia y nacionalismo. Con frecuencia, la democracia ha sido puesta en jaque por el nacionalismo. En efecto, si bien ella descansa en el sentido de pertenencia, que es una forma de adhesión a la nación, se opone a una concepción de la nación en la que el "pueblo" se identifica con una unidad sustantiva que va más allá de las diferencias raciales, culturales o históricas. La democracia, que es compatible con la existencia de diferencias de ese tipo pero que las convierte en un denominador común mediante la adhesión que los ciudadanos le prestan en forma voluntaria, está por consiguiente asociada con la idea de república, pero no debe limitarse a ella.

En esta segunda forma de concebir a la nación aparece también la idea de contraponer ésta a la no nación, al imperialismo, a los extranjeros, a la dominación colonial. Esta forma de concebir a la nación acarrea muchos riesgos. La referencia a valores metasociales como la lengua, la etnia, la raza o la tierra no es compatible con el sentido de pertenencia y con el cumplimiento de deberes y el ejercicio de derechos, base de la ciudadanía.

De manera que, a partir de estas tensiones, la ciudadanía se identifica con la idea de una adhesión, de un sentido de pertenencia libre y voluntario, que no se subordina a lógicas no políticas. Mientras que la nacionalidad, si bien forma parte de la ciudadanía, no se confunde con ella. La primera define deberes, la segunda define derechos.

Los procesos de construcción de la nación y de la democracia se realizaron desde la sociedad no desde el Estado. En Francia, contra del Antiguo Régimen por el Tercer Estado; en América Latina, contra la Corona española por los criollos; en el campo laboral, contra el arbitrio patronal por los trabajadores organizados.

Por ello, cuando se confunde a la sociedad civil con el Estado, en la idea de república, la sociedad pierde porque se debilita la conciencia nacional. El fortalecimiento de una conciencia que vaya más allá de la nación puede ser favorable a la democracia porque evitaría los peligros del nacionalismo. La defensa de la democracia debe hacerse en contra de las obsesiones nacionalistas (étnicas o religiosas). Se trata de luchar contra

el nacionalismo antidemocrático y a favor de una ciudadanía ubicada en el plano político, que no es necesariamente estatista.

Por lo anterior, un sistema democrático puede definirse con base en tres elementos: a) como *defensa de derechos* en términos de ciudadanía, es decir, como resistencia al aparato estatal; b) como *resistencia* a la reducción de la sociedad a un mercado, es decir, como afirmación del individuo-persona frente al anonimato de las relaciones sociales concebidas instrumentalmente, y c) como *representación*, vale decir como reconocimiento de la articulación entre sociedad civil y sistema político. En consecuencia, un sistema democrático se define por la articulación entre sociedad civil, sistema político y el Estado.

Es necesario subrayar que ninguna de estas dimensiones funciona por separado. El funcionamiento de la democracia implica la combinación de principios que son compatibles y a la vez distintos entre sí. La democracia no puede descansar en ninguna de las tres dimensiones concebidas separadamente la una de la otra.

Por ello es que la democracia representa una serie de garantías y procedimientos que aseguran el funcionamiento del poder legítimo y de la pluralidad de los actores sociales. La democracia es, al mismo tiempo, defensa de las prerrogativas de la sociedad frente a las decisiones políticas y la afirmación de la política frente a los lazos sociales y la identidad colectiva.

El problema de la igualdad social supone la existencia de la pertenencia a la comunidad; como lo dice Marshall (1949), la ciudadanía no es incompatible con las desigualdades que se generan en espacios como el económico o el cultural. Es decir, la desigualdad social puede ser tolerable si la igualdad ciudadana es reconocida. ¿Cómo se explica esta compatibilidad? En sus conferencias de 1949, fue el mismo Marshall quien mejor contestó esta interrogante.

LA CIUDADANÍA COMO PROCESO ACUMULATIVO

Marshall (1949) sugiere que la ciudadanía es un instrumento de legitimación de la desigualdad social. Si la igualdad se refiere tanto a derechos como a obligaciones y requiere de un sentido de responsabilidad hacia la comunidad, entonces la ciudadanía es el resultado de un proce-

so que conduce hacia más y más igualdad social. Se deriva de la progresiva separación de diferentes esferas de la vida social.

Marshall, a partir de esta idea, define tres etapas del desarrollo de la ciudadanía: la civil, la política y la social.

La ciudadanía civil (siglo XVIII)

La ciudadanía civil está definida en términos de los derechos necesarios para que exista libertad individual. Se trata de todo aquello que define la libertad personal, como puede ser la propiedad, la capacidad para realizar contratos, la posibilidad de pensar libremente y de expresar el pensamiento públicamente, de creer, de aspirar a la justicia.

En una primera fase, todos estos elementos estaban confundidos en el plano local. Con el desarrollo de espacios públicos más amplios se fueron separando de manera progresiva de lo local para trasladarse a lo regional y más tarde a lo nacional. Así, lo civil en el ámbito económico está identificado con el derecho al trabajo, es decir, con el derecho de cada persona a desempeñar la ocupación de su elección. Se trataba de diversificar los derechos y agregarlos a un estatus ya existente, en particular el de los hombres. Como lo argumenta Karl Polanyi (1944), el desarrollo de una mano de obra libre ocurrió en un momento crucial de la expansión de la sociedad económica y de la sociedad civil. Cuando la libertad se hizo universal, la ciudadanía pasó de ser una institución situada en el plano local a serlo en el plano nacional.

La consolidación de la ciudadanía civil tuvo consecuencias políticas y económicas que hicieron posible el desarrollo de actividades con las que los hombres daban sentido a su libertad, entre las que figuraba la posibilidad de acumular capital. El surgimiento de la ciudadanía civil acompañó la crisis de la sociedad y de la economía medieval, en las que esa capacidad estaba regulada por la comunidad. La definición del derecho de propiedad fue parte del triunfo del capitalismo sobre el feudalismo y ese logro, a su vez, fue parte de la construcción de la ciudadanía.

La ciudadanía civil también tuvo fuertes consecuencias políticas porque reconoció una forma de igualdad desconocida en la época feudal: desaparecieron los estamentos y los estatus adscritos y, en esa medida, se establecieron las mismas posibilidades de acceso a la competencia para

todos. También tuvo efectos sobre la libertad para trabajar donde y para quien se deseara; desaparecieron así las obligaciones que las corporaciones planteaban a sus miembros. Cuestiones ligadas con las formas de hablar, el idioma, las formas de vestir y de escribir también sufrieron los efectos de la difusión de la ciudadanía. Con la expansión de los mercados, el consumo se amplió. Así, la ciudadanía civil fue el primer paso hacia el rompimiento del estatus como principio rector de la organización social.

La ciudadanía política (siglo XIX)

La adquisición de derechos políticos no fue tanto la creación de nuevos derechos para enriquecer un estatus ya logrado sino más bien se identificó con la expansión de viejos derechos a segmentos de la población que, hasta ese momento, no los tenían. Durante el siglo XVIII, en los países europeos, los derechos políticos eran insuficientes si tomamos en cuenta la profundidad que habían tenido los procesos de diferenciación social. Es decir, la participación política estaba restringida a grupos selectos de la población por medio, por ejemplo, del voto censitario.

Así, en Inglaterra, la promulgación de la Ley (*Act*) de 1832 otorgó el derecho a voto a sólo una quinta parte de la población masculina. Fue recién en 1918 que los derechos políticos pasaron de ser atributos de una naturaleza económica (voto censitario) a ser atributos de la persona. No obstante, tampoco en 1918 se estableció la igualdad política de todas las personas en términos de los derechos ciudadanos. Como lo muestra Polanyi (1944), las Leyes de Pobres (*Poor Laws*, 1834) decretaron que no se podía interferir con las fuerzas del mercado y ofrecieron amparo únicamente a aquellos que por edad o enfermedad no podían seguir trabajando. Las Leyes de Pobres trataron las demandas de los pobres no como algo que era parte de la ciudadanía sino como una alternativa a ella, como demandas que se podían satisfacer cuando se renunciaba a ella. Éste es un ejemplo de separación entre los derechos sociales y el estatus del ciudadano.

Lo mismo ocurrió con las Leyes Fabriles (*Factory Acts*), que dieron protección a la mujer y al niño pero no al hombre adulto. Las mujeres eran protegidas porque se consideraba que no tenían derecho a la ciudadanía.

La ciudadanía política se definió entonces en términos de la participación en el ejercicio del poder, sea como miembro de un cuerpo investido con autoridad política o como elector de los integrantes de ese cuerpo. Es a partir de esa participación que se dieron las condiciones necesarias para la aparición de la democracia, las que estuvieron ligadas con la formación del poder por medio del sufragio. Esto implicó cambios institucionales que se expresaron, por ejemplo, en modificaciones profundas en la legislación electoral. La expansión del sufragio contribuyó al crecimiento de la igualdad social y explica la aparición de cambios ideológicos como el desarrollo de las ideas socialistas en la segunda mitad del siglo XIX, que reforzaron esa dinámica. Hobsbawm (1990) demostró que el nacionalismo como ideología fue el resultado de la consolidación de la nación como espacio compartido por diferentes categorías sociales, como son las etnias, las comunidades de idioma, etc. Esa diferenciación contribuyó a la aparición de grupos que hegemonizaron el sentido que se otorgó a la nación y crearon así una ideología que sirvió para legitimar esa dominación.

En ese ámbito analítico, el liberalismo inglés, las ideas derivadas de la revolución francesa y los planteamientos de los liberales franceses (Guizot) jugaron un papel central; tanto Locke (1690) como Rousseau (1762) y los demás pensadores de la Ilustración contribuyeron a la comprensión del surgimiento de la democracia como sistema de organización del poder político, rompiendo con sus orígenes y formas de legitimación metasociales.

Esta nueva forma de organización del poder político debió crear mecanismos de desarrollo ciudadano. De ahí que la relación entre ciudadanía y sufragio estimulara la necesidad de crear un sistema de educación pública que permitiera generar electores competentes. Esto explica por qué la expansión de la población con derecho a voto estuvo acompañada de una expansión paralela del alfabetismo y fue, hasta cierto punto, su resultado.

Es importante recalcar que, de la misma forma en que la ciudadanía civil tuvo consecuencias sociales y económicas, la ciudadanía política también las tuvo. En efecto, la aparición de esa dimensión de la vida social favoreció la constitución de la nación y en esa medida se identificó con una etapa del desarrollo del capitalismo, estrechamente ligado con el ámbito territorial, que permitió la constitución de un mercado inter-

no abierto al consumo de todos. La consolidación de la nación fue la base de la constitución del mercado interno y, en esa medida, el capitalismo fue primero una realidad circunscrita a dicho espacio. A su vez, la valorización del capital tuvo, en su primera fase, una expresión reducida al mismo.

Países como Alemania e Italia, en donde la expansión del mercado interno precedió la constitución de la nación, se atrasaron relativamente en ese proceso, mientras que países como Inglaterra o Francia, donde la nación apareció antes que el mercado nacional, experimentaron un desarrollo económico más intenso que los dos primeros (Therborn, 1980).

La ciudadanía social (siglo xx)

Desde la Alemania bismarckiana y a comienzos del siglo xx se pusieron las bases de lo que serían los derechos sociales, que incluyen la seguridad social, el derecho a la salud y la educación primaria obligatoria. En particular, eso ocurrió con el desarrollo de los sistemas educacionales que tienen una relación directa con el de la ciudadanía. En efecto, el Estado, al promoverla, reconoció cuáles eran las obligaciones de la misma.

Por ello, la educación puede ser considerada como la ciudadanía en su proceso de constitución. Desde la infancia, por medio de la educación, cada persona se forma como ciudadano, internalizando derechos y deberes, así como la identidad nacional. De esta manera, la creación de los sistemas nacionales de educación, desde fines del siglo xix en adelante, fue parte de la consolidación del Estado-nación y de la conformación de una ciudadanía que tenía derecho a la educación gratuita y a la vez estaba obligada a participar en ellos. La educación, gratuita y obligatoria, tuvo entonces que ver más con el propósito de ciudadanizar a la población que con “educarla” en un sentido instrumental, aun cuando el logro de la alfabetización era parte sustantiva de dicho propósito. Se reconocía que la democracia política necesitaba de un electorado educado, así como la industria necesitaba de trabajadores educados. La educación era un deber social y no sólo una meta personal.

Por lo tanto, la ciudadanía social se refiere a la posibilidad de vivir una vida digna y civilizada, la cual se origina en la premisa de un siste-

ma de distribución del ingreso que permita a la población de un país participar activamente en el espacio público y en el consumo. En consecuencia, la ciudadanía social fue resultado de la implementación de la idea de igualdad de oportunidades que, a su vez, resultó de un sistema de educación y de mercados de trabajo que permitían la movilidad social ascendente. El impulso para mejorar la distribución del ingreso se originó en la necesidad de estabilizar el mercado para los productos fabricados por los capitalistas y permitir así el consumo por quienes los producían. Esa expansión de la capacidad de consumo contribuyó a la disminución de las diferencias entre las clases sociales y fortaleció el espíritu nacional.

La propuesta de Marshall concibe a la ciudadanía en términos de progresión histórica. Cada forma de ciudadanía crea las condiciones económicas y políticas de la que le sigue. Sin ser necesariamente una visión evolucionista, concebida en términos de etapas, la concepción de la ciudadanía presentada por Marshall se vincula con un proceso acumulativo de obtención de derechos que incluso puede erosionarse, como lo plantea Turner (2001).

En este sentido, la tipología de Marshall no puede asociarse con la teoría de la modernización que estaba en boga en la época en que él escribía (los años cincuenta). En efecto, en la teoría de la modernización la idea evolucionista era central, mientras que en el pensamiento de Marshall predomina la idea del cambio acumulativo, de signo positivo o negativo, lo que permite pensar en la posibilidad de regresiones con respecto a logros que pudieran considerarse irreversibles. Es decir, no hay que suponer que la ciudadanía política contiene por sí misma una superación de la ciudadanía civil ni que la ciudadanía social sea una superación de la ciudadanía política. Los tres tipos de ciudadanía coexisten cuando el proceso de su generación se ha desarrollado. Incluso, como lo plantea Turner, ese proceso no se cierra y es por ello que hoy en día se identifica la ciudadanía cultural como un nuevo tipo en la secuencia que se dio desde el siglo XVIII hasta la actualidad.

Así, se puede pensar que los derechos civiles del siglo XVIII generaron una apertura para la participación política, que se consolidó en el siglo XIX bajo la forma del sufragio censitario y de la ciudadanía política. Como el mercado libre hizo posible la adquisición de bienes inmuebles por parte de un número creciente de personas, ello permitió una parti-

cipación política más amplia que con el tiempo generó las condiciones de aparición del sufragio universal. Una vez logrado el sufragio universal, tanto por medio de la formación de organizaciones como por los sindicatos o los partidos políticos, se generalizaron las condiciones del ejercicio de la ciudadanía política. Este proceso fue apoyado por la implantación de la educación primaria obligatoria y la alfabetización de grupos crecientes de la población. El resultado más significativo tuvo que ver con el logro de una distribución más equitativa del ingreso. Así, el proceso de desarrollo de la ciudadanía estuvo vinculado con el desarrollo de la nación y de la ideología nacionalista. La ampliación del espacio de la ciudadanía se produjo con base en la consolidación del espacio nacional, concebido en términos neutros desde el punto de vista del conflicto de clases. Se trató de un espacio que generó oportunidades para categorías sociales ubicadas en distintos lugares de la estructura de clases. La nación y el nacionalismo fueron entonces una garantía de la expansión de la ciudadanía en sus distintos tipos.

Para fundamentar esta perspectiva, Marshall planteó que los derechos civiles, los derechos políticos y los derechos sociales no derivaron de conquistas de los grupos subordinados de la sociedad, sino que resultaron de consensos sociales que hicieron necesaria su implementación. Es una lógica de acuerdos que permitió abrir espacios cada vez más amplios a la participación ciudadana. Dicha lógica fue de índole nacional y resultó esencial para entender por qué la gente se hizo responsable del cumplimiento de los deberes que venían junto con los derechos otorgados. Según Marshall: “La ciudadanía requiere de un sentido directo de pertenencia a la comunidad, basado en la lealtad a una civilización que es una posesión común”.

Un segundo aspecto de la contribución de Marshall al debate acerca de la ciudadanía tiene que ver con la relación entre ésta y la clase social. En la medida que la ciudadanía se confiere a aquellos que son miembros plenos de una comunidad, mientras que las clases sociales están referidas a un sistema de desigualdades, la relación entre ciudadanía y clases sociales es una relación entre principios opuestos, de lo cual se puede inferir que el problema histórico es que ambos principios se desarrollaron dentro del proceso de expansión capitalista, que fue esencialmente generador de desigualdad. Para Marshall, la pregunta central es: ¿cómo es posible que ambas se desarrollaran conjuntamente?

Para responder esa pregunta es necesario distinguir entre dos tipos de sistema de clases. Por un lado, está aquél en el que las diferencias entre clases están dadas en función de derechos que distinguen a los grupos sociales entre sí como resultado del desarrollo de la ciudadanía. En este sistema, la ciudadanía descansa en la premisa de la igualdad y como consecuencia de ello contribuyó a socavar el principio de la desigualdad total, latente en este sistema.

Por otro lado, y paralelo al desarrollo de la ciudadanía, tenemos un sistema en el que las diferencias entre las clases no resultan ni se definen por las leyes ni las costumbres de la sociedad, sino que emergen de factores como la propiedad, la educación o la economía. Las subculturas de clase tienden a perder su unidad y la distancia entre ellas disminuye, con lo que se logra progresivamente una identidad que trasciende las diferencias entre clases. Por ello es posible medir los grados de bienestar refiriéndose a un estándar de vida común, independientemente de las diferencias culturales que puedan existir en una sociedad.

La desigualdad juega un papel dinámico porque proporciona un incentivo al esfuerzo y diseña una estructura de poder. Pero no existe una pauta única de desigualdad. Ésta incita al trabajo, no obstante, ello no implica que la pobreza o la indigencia sean parte constitutiva de la sociedad. El contenido central de la ciudadanía social tiene que ver con la búsqueda de mecanismos de compensación para asegurar el funcionamiento correcto de la sociedad.

Es necesario subrayar que el desarrollo de la ciudadanía, es decir, de un principio de igualdad a partir de la esfera pública, no fue un obstáculo para el desarrollo de las desigualdades generadas por el sistema capitalista. Al contrario, los derechos civiles fueron necesarios para el desarrollo del mercado porque permitieron a los individuos la posibilidad de integrarse como seres libres al proceso de acumulación.

Según Maine, citado por Marshall, “el movimiento de las sociedades progresistas ha ido de estatus a contrato”, es decir, de lo adscrito a lo adquirido, de la herencia al esfuerzo individual. Sin embargo, era necesario que el estatus se separara del contrato para que esto se hiciera visible. En efecto, en el feudalismo ambos coexistían con un sistema de clases basado en el estatus que no permitía el desarrollo de contratos derivados de opciones libres. Por ello es que la forma moderna del contrato no es la misma que prevalecía en la sociedad feudal. Era necesario ba-

rrer con el feudalismo para que la forma moderna de contrato pudiera desarrollarse.

Así, el derecho de propiedad no es sólo el de poseer bienes sino sobre todo es un derecho para poder adquirirlos, protegerlos una vez que se han adquirido y darlos en herencia. Sin embargo, la existencia de este derecho no hacía desaparecer las desigualdades latentes que existían en esa sociedad. Es decir, los derechos civiles existían pero ni los derechos políticos ni los derechos sociales se habían plasmado todavía. La igualdad frente a la ley no existía a pesar de que el derecho estaba ahí. Era necesario superar este problema buscando eliminar los prejuicios de clase.

Eso fue lo que ocurrió hacia fines del siglo XIX, cuando se superaron las barreras para un acceso efectivo de las clases populares a sus derechos políticos. Para ello, no se necesitó sólo el voto secreto sino también la eliminación del prejuicio según el cual los gobernantes debían pertenecer a una élite que era educada para gobernar.

Lo anterior resultó del interés por la igualdad como principio de justicia social, pero también fue producto de la toma de conciencia de que el simple reconocimiento de los derechos, civiles, políticos o sociales, no era suficiente. El desarrollo de la ciudadanía requería de un principio integrador diferente, de un sentido directo de la pertenencia a la comunidad basado en la lealtad con una civilización, que es un bien común. El sentido de igualdad permitió el desarrollo de un principio de lealtad entre hombres libres que poseen derechos y que están protegidos por una ley común. Su crecimiento es producto de la lucha por obtenerlos y de su goce una vez ganados.

Esto no fue una realidad mientras los grupos populares estuvieron fuera del sistema político. Su implementación dependió del aprendizaje del derecho al voto, que era infinitamente más peligroso para el capitalismo que la vigencia de los derechos civiles. No obstante, esos derechos se fueron desarrollando.

En ese proceso, la contratación colectiva del trabajo jugó un papel importante porque fortaleció los derechos civiles de los trabajadores. Ello no acarrió la creación inmediata de derechos sociales porque la negociación colectiva se limitó al uso de la noción de contrato en la esfera de la regulación de los mercados de trabajo. El ámbito de aplicación de la contratación colectiva tenía que ver con las relaciones entre proletarios y burgueses, entre obreros y patrones.

Sólo cuando el Estado intervino directamente en la esfera de la reproducción de la fuerza de trabajo pudo desenvolverse la ciudadanía social, lo que hizo posible que la contratación colectiva se complementase con medidas como el establecimiento de los salarios mínimos, la seguridad social, la protección generalizada de los accidentes y riesgos del trabajo, y más tarde con una política de seguro de desempleo que protegió a los trabajadores de las fluctuaciones de la coyuntura económica. La implementación de la negociación colectiva implicó que los derechos civiles fueran un instrumento para lograr estatus social y económico, es decir que, en tanto ciudadanos, los trabajadores eran acreedores de ciertos derechos sociales.

Por lo tanto, el sindicalismo, como representante de los trabajadores en el proceso de negociación de los contratos colectivos, creó una segunda categoría de ciudadanía, la de la ciudadanía fabril, que coexistió con el sistema de ciudadanía política.

LA CIUDADANÍA COMO RESULTADO DE LA LUCHA DE CLASES

Existen planteamientos críticos de la visión de la ciudadanía concebida como proceso acumulativo de adquisición de derechos y deberes, los cuales se asocian con Marshall. Esas críticas están relacionadas con los planteamientos de Barrington Moore (1966), Michael Mann (1987, 1993) y Bryan Turner (1990, 1993, 2001), y conciben a la ciudadanía como producto de los conflictos de clase, desencadenados a partir de las presiones que se generaron en la transición entre el modo de producción feudal y el capitalismo. Es decir, puede argumentarse que el desarrollo de la ciudadanía y el de la democracia se originan en la definición de actores de clase a fines de los siglos XVII y XVIII. De acuerdo con Barrington Moore, en Inglaterra la alianza entre la burguesía naciente y la nobleza en contra del rey y la generación de un sistema parlamentario hicieron posible la apertura del sistema político y la construcción de una dinámica democrática. Además, el exterminio del campesinado que resultó de la política de construcción de “cercas” (*enclosures*) reforzó la dinámica anterior porque permitió la aparición de una clase de agricultores comerciales cuyos intereses tendieron a coincidir con los de la burguesía comercial de las ciudades. Se constituyó así

una alianza entre la agricultura comercial y los empresarios industriales, que permitió la derrota del absolutismo y del sistema económico feudal. De esta manera, la expansión de la ciudadanía se derivaría de un proyecto de clase identificado con esos sectores sociales. Reencontramos aquí el argumento de Marx, para quien estos sectores buscaron la democratización de la sociedad para legitimar su dominación. No fue entonces una lógica nacional que orientó su conducta sino más bien la necesidad de consolidarse como clase dominante. En ese proceso, el exterminio del campesinado y la constitución de un grupo social poderoso en la agricultura comercial evitó los problemas que tuvieron que enfrentar los burgueses en Francia y Alemania para consolidar su control político.

En esta perspectiva se cuestiona el sesgo evolucionista del planteamiento que asocia el desarrollo de la ciudadanía con la constitución del Estado-nación. Michael Mann (1993) argumenta que el planteamiento de Marshall posee dicho sesgo, a pesar de que no lo defina como tal en la elaboración de su tipología. Además, el peso de la experiencia inglesa en su análisis no puede ser generalizado a otros casos, como el alemán o el estadounidense. Es decir, para Mann existieron otros caminos para el desarrollo de la ciudadanía, y en ellos no se trató de un proceso suave, producto de una evolución sin dolor, sino de enfrentamientos identificados con las luchas entre las clases sociales.

Además, el camino que tomó la ciudadanía dependió de las estrategias de los grupos dominantes que recurrieron frecuentemente a las fuerzas armadas para cumplir con sus proyectos. En la experiencia de Alemania, gran parte de la modernización política del país fue el resultado del peso que el ejército prusiano desempeñó en el establecimiento del orden político que se estableció después de 1870.

Asimismo, para Mann el desarrollo de la ciudadanía debe situarse en el contexto de las transformaciones de las estructuras sociales, de la diferenciación ocupacional, de los conflictos por el control de los mercados, es decir, por los elementos que definieron las formas que asumió el desarrollo de las sociedades capitalistas entre 1870 y 1914-1918.

Al mismo tiempo, Mann subraya la importancia de factores ligados con la larga duración como pueden ser la secularización de la ideología y el debilitamiento de los vínculos con las prácticas religiosas, la comercialización de la agricultura y la consolidación del Estado moderno.

Turner (1997), quien es el heredero más crítico de los planteamientos de Marshall, agrega otros factores a los ya señalados por Mann. En particular menciona la ausencia de una teoría del Estado y el énfasis en el desarrollo de las formas de propiedad como criterio fundador de la tipología de la ciudadanía; la ausencia de una sociología económica que permitiera relacionar la dinámica capitalista con la ciudadanía social en la época contemporánea; la acción de los movimientos sociales en la promoción de los derechos sociales, es decir, la forma en que la acción colectiva puede contribuir a explicar el desarrollo de la ciudadanía sin tener que recurrir al expediente del otorgamiento de la misma por los grupos dominantes; finalmente, menciona el papel de la Iglesia católica en el proceso de separación de lo político con respecto a lo social y en la conversión de la fe en algo abstracto, que pudo contribuir al fortalecimiento del sentimiento de comunidad y por lo tanto a la consolidación de la ciudadanía, factor que no estuvo incluido en los planteamientos de Marshall.

Si bien las críticas mencionadas ayudan a matizar el análisis de Marshall, no por ello lo invalidan. Continúa siendo, hasta el día de hoy, un análisis útil para comprender uno de los procesos más profundos de la vida social.

REPRESENTACIÓN Y SUFRAGIO

El debate general

Como lo hemos demostrado, el desarrollo de la ciudadanía política debe explicarse a partir de procesos como el surgimiento de organizaciones sociales, como los sindicatos o los partidos políticos, instituciones que contribuyeron activamente a su consolidación.

Es así como, en el análisis que Rosanvallon dedica al sufragio como proceso que ilustra la “consagración del ciudadano” en Francia (1992), la problemática de la ciudadanía política ocupa un lugar central. El ejemplo de la dinámica política francesa, iniciada con la revolución de 1789, permite describir cómo se generó el mundo de la participación política individual: a cada ciudadano, un voto. Esto define una equivalencia entre los seres humanos que rompe con las visiones tradicionales

del cuerpo político, asociadas con la presencia de estamentos mediante los cuales se ejerce el voto.

Es por ello que la igualdad política no puede pensarse sino en la perspectiva de un individualismo radical, contrariamente a otras formas de igualdad que se identifican con organizaciones jerárquicas o diferenciadas de lo social. La igualdad política acerca y anula las diferencias más aparentes: el saber y el poder. Es la forma de igualdad que es a la vez más artificial y la más ejemplar.

En el contexto de la revolución francesa, el sufragio universal fue una especie de sacramento de la igualdad entre los hombres. Es posible pensar en una equivalencia a la vez material y radical entre ellos. Con la idea del sufragio universal concluyó el proceso de separación definitivo y completo con el organicismo social y se abrió la era del individuo.

En la historia de Francia, durante el siglo XIX existió un desfase entre la instauración del sufragio universal y el desenvolvimiento de las costumbres. La crítica intelectual del derecho al voto sobrevivió muchos años a su establecimiento efectivo, como lo demuestra la postura de De Tocqueville en su libro *El antiguo régimen y la revolución*, publicado recién en 1860. La incomodidad ideológica que el establecimiento del sufragio universal provocó en historiadores y politólogos de signo conservador se explica porque esta idea introducía en la modernidad una ruptura mucho más profunda que la idea socialista, cuya presencia en ese debate era paralela al establecimiento del sufragio universal. En efecto, la idea del socialismo como sociedad redistributiva no pesó tanto en el desarrollo político como la idea de que todos los individuos tenían el mismo valor en el proceso de toma de decisiones.

El sufragio universal está en la base del surgimiento de las sociedades modernas y no puede confundirse con los procedimientos electorales. En efecto, no es posible confundir la ciudadanía con el derecho al voto, ni tampoco a la ciudadanía en general con la ciudadanía política. Tal como lo demuestra Marshall y como lo confirma Rosanvallon, a partir del caso de Francia la ciudadanía no es una noción unívoca.

Hay que buscar el punto de intersección entre la lucha de los seres humanos y su representación del mundo. Se trata de concebir lo político como un lugar de trabajo de la sociedad sobre sí misma, como un cruce entre lo filosófico y lo coyuntural. Lo político es un lenguaje co-

mún y contradictorio, de debates y de acciones alrededor de los cuales ocurren las luchas por el poder.

Mientras tanto, el voto debe comprenderse dentro de la lógica de los sistemas políticos imperantes y en relación con sistemas culturales de referencia. La soberanía nacional es su principio de legitimidad y la democracia representativa su forma de gobierno.

A partir de ahí, Rosanvallon estudia la cuestión de la representación, que implica interrogarse acerca de la justificación de dicho proceso. La discusión sobre el sufragio se prolongó en el debate acerca de la necesidad de la representación; cabe preguntarse, ¿por qué se debe representar?, ¿a quién se debe representar? y, sobre todo, ¿cómo se debe representar? Las respuestas a estas preguntas es a lo que debemos dedicarnos ahora, no sin antes analizar el lugar de América Latina en esta discusión.

***El debate de la representación y del sufragio:
el caso de América Latina***

Dentro de este contexto general, los países latinoamericanos experimentaron una extensión considerable del sufragio universal entre 1860 y 1920 (Malamud, 2000). A pesar de que la relación entre las dimensiones de la sociedad política y la participación electoral fuera muy reducida, es notable constatar cómo se modificaron las disposiciones legales sobre el derecho al sufragio, cómo crecieron los registros electorales y cómo se incrementó el involucramiento de la población en los procesos electorales y la política en términos generales.

En casos como el de Chile, descrito por Borón (1975) y por Valenzuela (1985), o en el caso de Argentina, descrito por Malamud (2000), se puede demostrar que mientras más fuerte fue la oligarquía terrateniente mayor fue la participación electoral de la población. Esta aparente paradoja obedece al hecho de que, al menos en los casos de Argentina y Chile, la ampliación del sufragio a nuevas capas de la población tuvo por objeto crear un mercado electoral que permitiera al poder legislativo enfrentar las interferencias del poder ejecutivo en el desarrollo de las elecciones. Las reformas electorales tenían por objeto asegurar que las distintas fuerzas políticas pudieran competir sin trabas por el voto popular.

Por lo tanto, esas reformas no tenían necesariamente un propósito democratizador a pesar de que contribuyeron a instaurarlo. Fueron reformas que permitieron dirimir los conflictos intraoligárquicos más que asegurar una participación efectiva de los sectores subordinados en el sistema político, no obstante lo cual éstos lograron insertarse en él. Tournaine (1961) se refirió a este proceso como el de “una democratización por vía autoritaria”.

En este sentido, el desarrollo de la democracia en esos países fue el resultado de coyunturas críticas en las cuales el equilibrio de fuerzas en el sistema político se inclinó a favor de aquellos grupos (de ideologías a veces distintas, como fueron los liberales y los conservadores) que presionaron a favor del establecimiento de instituciones democráticas porque esperaban que ellas les serían útiles para consolidar su poder, resguardar sus intereses y resolver del modo menos costoso las crisis de hegemonía que planteaba la creciente diferenciación social y la aparición de intereses de clase cada vez más encontrados.

Lo anterior debe vincularse con el impacto que tuvieron la invasión napoleónica en España y la abdicación de Fernando VII en el proceso de la independencia de los países latinoamericanos. Fue a partir de dichos acontecimientos que las élites criollas y sus líderes impulsaron proyectos que se nutrían de los ideales de la revolución francesa. Sin embargo, esos acontecimientos no deben ocultar el hecho sociológico de que las sociedades latinoamericanas seguían siendo sociedades de antiguo régimen, con sus cuerpos privilegiados y con la exclusión radical de los pueblos aborígenes. Además, la resistencia al absolutismo y a la situación colonial no vino tanto del peso político de esas élites como de su tradicionalismo y de su resistencia a los esfuerzos de homogeneización de la Corona en las décadas que precedieron a las declaraciones de independencia.

Por lo tanto, en los países latinoamericanos se produjeron fuertes tensiones entre el deseo de representación y las bases sociales tradicionales de sus sociedades. Se encuentra así un principio de legitimidad que surgió de la sociedad: la representación. La nación, antes de ser concebida como un conjunto de individuos, “el pueblo”, estaba constituida por una pluralidad de comunidades políticas, “los pueblos”, que buscaban reconstruir el poder central. Esta reconstrucción tuvo lugar mediante la búsqueda de una respuesta a la pregunta: ¿qué es la nación en

América Latina? ¿Es lo que existía antes, es decir, las comunidades políticas antiguas, o está constituida por individuos iguales?

Hasta el último tercio del siglo XIX, ésta fue la discusión central. Ganó la segunda concepción, inspirada en la revolución francesa, según la cual la nación contiene la soberanía y está formada por individuos iguales. Por ello es que se promovió la igualdad ante la ley (registro civil, educación primaria obligatoria) y se desecharon las corporaciones, la esclavitud y todas aquellas disposiciones que tendían a clasificar a las personas. El sujeto de las elecciones era el ciudadano.

No obstante, todo lo anterior tuvo lugar dentro de una lógica patriarcal, moderada, justa (de la que estaría ausente el arbitrio) y constitucional, con la separación de poderes. Además, no se trató realmente de construir un régimen democrático y por ello es que, para evitarlo, se construyó uno representativo. Para justificar esa operación se usaron los mismos argumentos que los de Benjamin Constant, es decir, que era necesario fundar los regímenes sobre la soberanía del pueblo pero que había que restringir sus excesos, reservando su ejercicio a los más dignos. El principio de la representación sirvió para limitar la intervención directa del pueblo en la política y para mantener el control político en manos de las élites. La democracia en América Latina estuvo, entonces, fundada sobre una concepción de “ciudadanía imaginaria”, como fue expuesta por Fernando Escalante (1992).

En ese contexto, las disposiciones electorales tuvieron por objeto diferenciar al “pueblo” de las “élites”, concepción similar a la de la Antigüedad, en donde se distinguía a los patricios de la plebe. Esta diferenciación se logró por medio del establecimiento del sufragio indirecto, que permitió que las élites locales, regionales y nacionales establecieran un control eficaz de la representación. Para estas élites, este procedimiento no fue vergonzante porque para ellas la democracia no se contradecía con la aristocracia. Ésta fue la lógica profunda que gobernó los procesos de construcción de los sistemas políticos en América Latina durante el siglo XIX.

Más adelante, en las primeras décadas del siglo XX, la justificación de la expansión del sufragio universal (por cambios progresivos como fue la simulación de los requisitos legales como sustituir el de la alfabetización por el de la propiedad o el ingreso) tuvo que ver con la búsqueda de la integración nacional, con la necesidad de lograr la unidad fren-

te a los peligros de la penetración del capital extranjero, que creaba un proletariado explotado que se sentía excluido de la nación.

Así, en forma similar a lo que había ocurrido en Francia después del Segundo Imperio, para algunas élites latinoamericanas lo que el pueblo perdía por la explotación lo recuperaba por el ejercicio de la ciudadanía política.

Transformación del Estado-nación y evolución del sufragio

Otro componente del proceso de implantación del sufragio universal está vinculado con las transformaciones del Estado-nación. En efecto, como lo vimos antes, la definición de las fronteras nacionales resultó en gran medida de la consolidación de un mercado nacional, en particular en casos como el de Francia, Italia y Alemania. A su vez, los mercados nacionales surgieron a partir de la libertad de comercio y del desarrollo de la competencia. Ambos procesos, la consolidación de las fronteras y la definición de los mercados nacionales, contribuyeron al desarrollo de la ciudadanía y afectaron el tipo de sufragio que se estableció.

Además, la diferenciación social inducida por el debilitamiento de la estructura agraria, los cambios en los mercados de trabajo, los efectos de la urbanización y de la industrialización provocó la aparición de la burguesía urbana e industrial y del proletariado. Ello contribuyó a cambiar la naturaleza del Estado-nación asociado con el predominio de los dueños de la tierra. Dicho proceso favoreció la aparición de clases sociales que buscaron procedimientos mediante los cuales dirimir sus conflictos.

El voto, en el contexto del Estado-nación controlado por los dueños de la tierra, estuvo asociado con la presencia de cuerpos estamentales; cuando éste pasó a ser controlado por la burguesía industrial y cuando el proletariado empezó a jugar un papel importante, la participación política pasó a ser ejercida por individuos cuyos vínculos con los cuerpos estamentales estaba en vías de ruptura.

Por otra parte, la presencia de distintas fracciones burguesas (comercial, industrial, financiera y sus respectivos aliados en el exterior) favoreció la ampliación del espacio electoral porque la búsqueda de alianzas entre estas fracciones obligó a conceder el derecho al voto a sectores que no lo tenían y a constituir así masas de maniobra para cada

una de estas fracciones. La sociedad pudo entonces mirarse en el espejo de la diferenciación de la estructura social. La ubicación de la representación parlamentaria siguió la forma que asumían las clases sociales: en la izquierda de las asambleas nacionales, los representantes del proletariado y de las clases subalternas; en el centro, los representantes de las clases medias; en la derecha, los representantes de los dueños de la propiedad.

Este proceso puede ejemplificarse con los casos de Argentina e Inglaterra, donde el logro de la ciudadanía por parte de los sectores obreros coincidió con la búsqueda por parte de los sectores burgueses de medios para contrarrestar el poder estatal.

En el caso argentino:

La Unión Cívica Radical surgió poco tiempo después de la revolución de 1890 y asumió demandas de moralización de la administración pública y de reforma democrática del Estado. En las condiciones políticas de la época, caracterizada por el control casi absoluto ejercido por los conservadores, los radicales articularon una política de abstención electoral y de recurrencia a la insurrección armada como método de lucha, lo cual los colocó ante la opinión pública como una poderosa fuerza de oposición al régimen oligárquico. El crecimiento inusitado de la agitación obrera que se opera en la sociedad argentina a principios del nuevo siglo y el profundo temor creado en las clases dirigentes conservadoras por las consecuencias para la estabilidad política facilitaron el triunfo en el interior del bloque conservador de aquellas corrientes más transformistas que confiaban en las potencialidades integradoras de una reforma electoral que diera cabida a los nuevos sectores emergentes de las profundas transformaciones por las que atravesaba el país. Es así como en 1912 se sanciona la llamada ley Sáenz Peña, que establece el sufragio secreto y obligatorio para todos los varones mayores de 18 años, cuya implementación habrá de conducir al triunfo de la UCR en las elecciones de 1916 y a la imposición de su líder, Hipólito Irigoyen, como presidente de la República.

Vale la pena anotar "la estrecha vinculación social y política de sus núcleos dirigentes con la burguesía terrateniente bonaerense, de donde, tanto por su posición ocupacional como por su nacionalidad y educación, los representantes radicales en nada difieren de sus similares conservadores". (*Diccionario de política*, p. 1334, artículo "Radicalismo latinoamericano").

En el caso inglés la democracia se hace posible como resultado de una alianza entre una burguesía vigorosa y la nobleza en contra del rey, a través de la cual se derrota al absolutismo real y a partir de la cual se genera un sistema parlamentario fuerte. Este proceso, que culmina con la guerra civil inglesa, se explica por la ausencia de un campesinado inglés, producto de los *enclosures* [“cercas”] de los siglos XVII y XVIII. Dicha ausencia, que, en otros contextos, explica el retraso de la implantación de la democracia, es reforzada por la asimilación de nobles a burgueses y recíprocamente, cuestión que también destaca al caso inglés en relación con otros casos nacionales. La aristocracia inglesa deja, muy temprano, de sostenerse con las rentas de los campesinos atados a sus tierras y son más bien ellos, los aristócratas, los que son desalojados de sus tierras por las leyes de los *enclosures* y permiten la aparición de una clase de agricultores comerciales. Desaparece el campesinado, la aristocracia tiende a compartir valores con la burguesía y así se fortalece la dinámica de formación del capitalismo comercial, que se ve favorecido por la existencia de un mercado y de un sistema de transporte muy desarrollados. Además, el Estado es relativamente débil, por lo cual la aristocracia no puede contar con él para defender sus prerrogativas feudales.

El hecho de que la democracia inglesa refleje la presencia de una clase burguesa en un contexto estatal débil permite abrir el sistema político a la participación electoral restringida y la promulgación de una serie de disposiciones: reforma electoral de 1832, la revocación de las restricciones al comercio y a la industria, el reordenamiento del sistema judicial, la abolición de la prohibición de la organizaciones obreras, la emancipación de los protestantes disidentes y de los católicos, la organización de los primeros servicios para proteger la salud pública, en empeño por un sistema universal de instrucción primaria llevado a cabo en 1840, y el revisionismo de la política colonial.

En estos dos ejemplos se observa cómo la dinámica sociopolítica tiene efectos sobre la realidad electoral. Es por medio de los conflictos y de las tensiones, pero también mediante consensos que se dan dentro y entre las clases sociales, que se construyen los sistemas políticos y que se diseñan los procedimientos electorales, los cuales constituyen un conjunto de reglas básicas para poder participar en el proceso de toma de decisiones y hacer valer intereses particulares en la esfera pública.

La conformación de la estructura social contribuye a explicar la forma que asume el sistema político y cómo éste repercute sobre la forma que asume el Estado; a su vez, se puede observar de qué forma, después de que el Estado está conformado de tal o cual manera, sus tomas de posición afectan la forma que asumen asuntos como los procedimientos electorales.

Tal como lo argumenta Valenzuela para el caso chileno (1985), el contexto condicionante del cambio político hacia la democracia y la implementación de diversos tipos de sistemas electorales estuvieron caracterizados por:

a) los conflictos derivados del tipo de intervención estatal en la fase expansiva de la acción estatal, identificados, por ejemplo, con:

- intentos de subordinación de nuevos sectores de la vida nacional frente a las decisiones del Estado,
- la introducción de nuevos controles en donde éstos no existían,
- el conflicto que surge debido a la falta de claridad en cuanto a las atribuciones de las distintas instituciones del propio Estado y la forma como deben ser organizados,
- el que se deriva de las interrelaciones entre el Estado y grupos particulares, o con la notabilidad local en toda clase de proyectos de desarrollo;

b) la tensión generada por la combinación de autoritarismo y penetración estatal, y

c) por el desarrollo de conflictos moderados entre fuerzas políticas de la sociedad nacional.

Respecto del primer factor, es posible argumentar que la presencia de autoritarismo y penetración estatal, encarnada en la influencia administrativa (capacidad de recolectar impuestos, inversiones en obras públicas, creación de instituciones educacionales, cumplimiento de leyes con creación de policías, ejercicio del control de las fronteras, determinación de políticas económicas y financieras que tengan efectos en los mercados), puede afectar intereses sociales en forma positiva o negativa. Si dicha implantación es producto de decisiones autoritarias, es posible suponer que esos intereses pueden modificar la composición del Estado para prevenir que las autoridades estatales actúen arbitrariamente. La

democratización aparece así como un camino que puede contribuir a la disminución del arbitrio estatal por medio de elecciones periódicas, de la definición de derechos humanos y políticos que delimitan la autoridad estatal.

CIUDADANÍA, SUFRAGIO Y SISTEMAS ELECTORALES

La consolidación de los sistemas políticos a partir de los Estados-nación permite presentar el siguiente paso del diseño institucional de la democracia representativa. Se trata de los sistemas electorales que progresivamente fueron establecidos para lograr generar una representación de las fuerzas sociales organizadas. En este sentido, puede distinguirse entre los sistemas electorales mayoritarios y los sistemas electorales proporcionales.

Los sistemas electorales mayoritarios buscan proporcionar una base política al poder ejecutivo. La búsqueda de un vínculo entre el voto por el presidente de la República y el o los partidos que le dan sustentación obliga a establecer un sistema electoral que sea capaz de cumplir con este objetivo. Por ello es que este sistema busca generar mayorías para el presidente, las que se expresan en el Parlamento y permiten que éste implemente los proyectos que sometió a consideración de los electores. Este sistema facilita el conocimiento directo de los candidatos por parte de los electores, asegura disciplina partidaria y permite la generación de coaliciones.

Los resultados dependen de la existencia de distritos electorales: a mayor número de distritos, mayor posibilidad de establecer alianzas. La eficiencia del sistema electoral mayoritario depende de que no exista subrepresentación de algunos distritos en relación con otros, de que no existan fronteras sesgadas entre distritos y de que las fronteras entre éstos no estén hechas con base en factores metapolíticos. El sistema mayoritario puede complementarse con dos vueltas electorales para generar así una mayoría absoluta.

La otra forma de lograr la representación está ligada con los sistemas de representación proporcional. Este sistema garantiza los derechos de las minorías, que así pueden lograr una representación efectiva sin ser avasalladas por las mayorías. Al mismo tiempo, estos sistemas están aso-

ciados con la existencia de un sistema de partidos y permiten dar forma a todos los intereses. El asunto clave de los sistemas de representación proporcional reside en el agrupamiento de los distritos electorales de tal forma que los diversos intereses sociales presentes en el espacio social se vean reflejados en el mapa electoral. En los países que poseen este tipo de sistema se producen fuertes conflictos en el momento en que se diseñan los agrupamientos mencionados, pues es frecuente que ellos no se consideren en su totalidad y que sus fronteras no correspondan necesariamente con las delimitaciones administrativas.

LA DEMOCRACIA

Una vez planteadas las cuestiones relativas al desarrollo del concepto de ciudadanía, de representación, del sufragio universal y de los sistemas electorales podemos pasar al análisis de las connotaciones del concepto de democracia, en el cual confluyen todos estos conceptos.

El análisis de la democracia contiene tres elementos: la conformación histórica del concepto, la relación entre democracia y desarrollo capitalista, y cuál es la concepción contemporánea de la democracia en el contexto de la crisis de la modernidad. Estos tres elementos serán discutidos en este orden.

La conformación histórica del concepto de democracia

En teoría, la democracia es el resultado de tres tradiciones históricas: la teoría clásica, derivada de Aristóteles (*La política*); la teoría medieval, derivada del Imperio Romano e identificada con la soberanía popular, y la teoría moderna, inspirada en Maquiavelo y resultado del desarrollo del Estado moderno por medio de la formación de la monarquía y de la república.

La teoría clásica (Aristóteles)

Es esencialmente un argumento crítico de la idea del gobierno del pueblo. En efecto, la democracia nace cuando “los pobres, victoriosos de sus contrarios, matan a unos, destierran a otros y comparten igualita-

riamente con los que quedan el gobierno y las magistraturas, que, en ese régimen, además, suelen cubrirse por sorteo” (Platón, *La República*). Así, la democracia es el gobierno del número, de los muchos, de la multitud.

Hay formas de gobierno buenas y malas; la forma buena del gobierno de la mayoría es la “politía”, mientras que la forma mala es la “democracia”, que es definida como el gobierno con ventaja de los pobres y contrapuesta al gobierno con ventaja del monarca (tiranía) y al gobierno con ventaja de los ricos (oligarquía).

Aristóteles distingue cinco formas de democracia: *a*) ricos y pobres participan en el gobierno en condiciones de paridad; *b*) los cargos públicos son asignados sobre la base de un censo muy bajo; *c*) son admitidos en los cargos públicos todos los ciudadanos, excepto los privados de los derechos civiles luego de un proceso judicial; *d*) son admitidos en los cargos públicos todos los ciudadanos sin distinción; *e*) sean cuales fueren los derechos políticos, es la masa y no la ley la que se considera soberana (demagogia).

A partir de dicha concepción se han hecho otras distinciones, como las que plantea Bodino, entre formas de Estado y formas de gobierno, basándose en la distinción entre la titularidad y el ejercicio de la soberanía (por ejemplo, monarquía gobernada democráticamente o democracia aristocrática [Roma]). En esta misma vertiente, crítica, otros distinguen entre las democracias puras y las corruptas (Hobbes) y la concepción degradada (Rousseau) de las tres formas de gobierno a tres formas de poder ejecutivo.

*Las concepciones derivadas de la idea de
soberanía popular (siglos XVI y XVII)*

El núcleo de este planteamiento reside en que el príncipe tiene autoridad porque el pueblo se la ha conferido. El pueblo crea el derecho no sólo con el voto: “Se abre así el camino a la distinción entre titularidad y ejercicio del poder que habría de permitir en el curso de la larga historia del Estado democrático salvar el principio democrático, no obstante su corrupción práctica” (Bobbio, “Democracia”, *Diccionario de política*).

La tesis con la que chocaron los partidarios y los adversarios de la soberanía popular era la de si la costumbre tenía o no la fuerza para abo-

lir la ley. El problema residió aquí en saber si el paso del poder del pueblo al poder del emperador era algo definitivo o algo temporal, y por principio revocable. Algunos solucionaron el problema planteando que el pueblo no había abdicado totalmente de su propio poder, ya que lo podía revocar en cualquier momento. Además, en esta visión, el poder de las leyes tenía que ver sólo con el pueblo, el que lo transfería meramente, lo que implicaba al poder ejecutivo, es decir, el poder de gobernar en el ámbito de las leyes.

Este punto, según el cual los dos poderes fundamentales del Estado, el legislativo y el ejecutivo, se encuentran en una relación de subordinación de este último con respecto al primero, es uno de los puntos de referencia de las teorías políticas de los escritores de los siglos XVII y XVIII, Locke y Rousseau, padres de la democracia moderna.

La teoría republicana moderna (Montesquieu, 1758)

De la distinción entre tres formas distintas de gobierno se pasa a la contraposición entre dos formas opuestas, la monarquía y la democracia, y de ellas a la distinción entre república y principado, a partir del criterio de que la primera es gobernada por leyes y la segunda no. Además, aunque la república en su contraposición a la monarquía no se identifica con la democracia, con el gobierno popular, en la noción idealizada de República que se transmitirá de Maquiavelo a los escritores radicales del siglo XVII y XVIII, y hasta la revolución francesa, se encuentran rasgos que forman la imagen de la democracia moderna, definida como régimen policrático opuesto al régimen monocrático.

No obstante la diferencia conceptual, las dos imágenes de la democracia y de la república terminan por superponerse: en Rousseau, el ideal republicano y el democrático coinciden perfectamente; en *El contrato social* (1762) confluyen hasta confundirse con la doctrina clásica de la soberanía popular, a la que compete, mediante la formación de una voluntad general inalienable, indivisible e infalible, el poder de hacer las leyes.

Dentro de la idea moderna, y a partir de la coyuntura del siglo XIX, la discusión acerca de la democracia pasa por el tamiz de las dos grandes ideologías, el liberalismo y el socialismo (véase cuadro de resumen y *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*).

La democracia liberal

La democracia liberal, que reconoce y garantiza derechos fundamentales como los derechos de libertad de pensamiento, de religión, de imprenta o de reunión, y que se funda en la libertad política (sufragio universal), se concreta en una libertad entendida como participación directa en la formación de las leyes por conducto del cuerpo político. Se afirma la idea de que la única forma de democracia compatible con el Estado liberal es la democracia representativa o parlamentaria, donde la tarea de hacer las leyes concierne no a todo el pueblo reunido en asamblea, sino a un cuerpo restringido de representantes elegidos por aquellos ciudadanos a quienes se les reconozcan los derechos políticos.

La democracia liberal va más allá de la participación en el poder político, de la expresión de su propia opinión, del derecho de reunión o asociación; se trata, de hecho, de influir y elegir representantes en el parlamento y, para los ciudadanos, de ser elegidos. La libertad política y la libertad civil se distinguen entre sí en cuanto a que aquella lleva consigo la capacidad jurídica específica de realizar esa elección: el ejercicio de esta libertad debe ser la expresión y el resultado de todas las otras libertades. Es decir, sólo puede haber democracia en donde se reconozcan algunos derechos fundamentales, así como las libertades que posibiliten una participación política guiada por una determinación autónoma de la voluntad de cada individuo.

Esta concepción de la democracia se desarrolló mediante la ampliación del derecho al sufragio y en la multiplicación de los órganos representativos. Se trató de una transformación más cuantitativa que cualitativa del régimen representativo. La democracia no se presentó como una alternativa al régimen representativo sino como un complemento del mismo: no es su transformación sino su corrección.

La democracia socialista

Por otra parte, en la idea de la democracia socialista, el ideal democrático representa un elemento integrante y necesario pero no constitutivo. El socialismo critica la concepción de la democracia sólo en términos representativos. Busca reintroducir la posibilidad de la democracia directa por medio de la participación popular: es posible controlar al poder

desde abajo. Además, el socialismo prolonga la crítica de los órganos de representación con la crítica de los órganos de decisión económica. El socialismo posee una serie de proposiciones concretas que apartan su concepción de la democracia de la sostenida por los liberales. Algunas de estas proposiciones son las siguientes:

a) no debe distinguirse entre poder legislativo y ejecutivo, sino que ambos poderes deben articularse en un mismo poder;

b) todas las ramas del Estado deben constituirse por medio del procedimiento electoral, eliminando esferas representativas relativamente autónomas que se arrastran del pasado;

c) la representación se genera por sufragio universal, pero es revocable y debe rendir cuenta a la asamblea en todo momento, y

d) deben descentralizarse al máximo las funciones y se deben crear poderes comunales.

Todo ello contribuye al desarrollo de la teoría de los consejos obreros, que estuvo en el centro del debate entre los principales teóricos del socialismo, desde Gramsci hasta Luxemburgo, desde Max Adler hasta Korsh, para culminar con Anton Pannoekoek.

En relación con el régimen representativo, la democracia de los consejos obreros implica el reconocimiento de que en la sociedad capitalista se ha producido un traslado de los centros de poder, de los órganos tradicionales del Estado a la gran empresa. De esta constatación se deriva que el ciudadano no puede ejercer el poder mediante los canales tradicionales de la democracia solamente política. Estos canales no son suficientes para impedir los abusos de poder cuya abolición es el objetivo de la democracia. De ahí la necesidad de que el poder se articule en los consejos obreros.

La democracia elitista

Frente a liberales y socialistas, y partiendo de una crítica de la democracia entendida como doctrina de la soberanía popular, y suponiendo un punto de vista “científico” no “ideológico”, se afirma una concepción, la de los “elitistas”, en donde la soberanía popular es considerada como un ideal límite que no puede corresponder ni ha correspondido a una rea-

lidad de hecho. Esto se explica porque en todo régimen político, cualquiera que sea la fórmula política bajo la que los gobernantes y sus ideólogos lo representan, el poder descansa siempre en una minoría de personas, que Mosca (1896) llama la “clase política”, la cual detenta el poder efectivo, por lo que no puede existir otra forma de gobierno sino la oligárquica. La variación en los modos de gobierno se deriva entonces de la forma en que se genera una clase política, cómo se reproduce, se renueva, organiza y cómo ejerce el poder. Mosca distinguió entre clases políticas que se transmiten el poder por herencia y las que se renuevan desde abajo: las que ejercen el poder sin control y las que lo ejercen con control.

En el mismo sentido, Schumpeter, en su obra clásica de 1942 *Capitalismo, socialismo y democracia*, contrapone la doctrina clásica de la democracia a la teoría de las élites, en la cual hay diversos grupos que compiten entre sí por la conquista del poder mediante una lucha que tiene por objeto el voto popular. Se da importancia primordial al liderazgo y a las diferencias que pueden existir entre los liderazgos en la disputa por el poder político. Esta concepción implica estudiar el reclutamiento, la extensión y la fuente del poder de la clase política.

Esta trayectoria del desarrollo del concepto de democracia, y de las distintas concepciones que se pueden distinguir a partir de la idea fundadora de la misma, nos permite definir el sentido formal de la democracia por medio de la distinción de algunas dimensiones centrales del fenómeno:

a] el máximo órgano político, al que está asignada la función legislativa, debe estar compuesto por miembros elegidos directa o indirectamente, con elecciones de primer o segundo grado, por el pueblo;

b] junto con el supremo órgano legislativo deben existir otras instituciones con dirigentes elegidos, como pueden ser los integrantes de la administración local o el jefe del Estado;

c] los electores deben ser todos los ciudadanos que hayan alcanzado la mayoría de edad, sin distinción de raza, de religión, de ingresos y posiblemente también de sexos;

d] todos los electores son iguales desde el punto de vista del ejercicio del sufragio: una persona, un voto;

e] todos los electores deben ser libres para votar según su propia vo-

luntad, formada lo más libremente posible, es decir, en una contienda de grupos políticos que compiten por formar la representación nacional;

f) los electores deben ser libres, en el sentido de que deben estar en condiciones de elegir entre alternativas reales (lo cual excluye como democrática cualquier elección con lista única y bloqueada);

g) tanto para las elecciones de los representantes como para las decisiones del supremo órgano político, vale el principio de la mayoría numérica aun cuando pueden ser establecidas diversas formas de mayoría *ad hoc*;

h) ninguna decisión tomada por mayoría debe limitar los derechos de la minoría y en particular el derecho de convertirse en igualdad de condiciones en mayoría;

i) el órgano de gobierno debe gozar de la confianza del parlamento o bien del jefe del poder ejecutivo, a su vez elegido por el pueblo.

LA RELACIÓN ENTRE LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CAPITALISTA

Si bien la trayectoria intelectual del concepto de democracia pudiera hacer pensar que en su realización práctica siguió la misma dinámica, esto no es así. En efecto, ninguna de las dos grandes revoluciones burguesas (1688 y 1789) establecieron regímenes democráticos. Tanto en la revolución inglesa como en la francesa, los principios que orientaron los procesos políticos fueron letra muerta durante todo el transcurso de los mismos. En los términos de Therborn:

Esto no es sólo cierto en el caso de las tempranas revoluciones inglesa y holandesa: la constitución democrática surgida de la revolución francesa fue letra muerta desde el principio hasta el final de su efímera existencia. La revolución de julio [14 de julio de 1789; nota del autor] ni siquiera consiguió redactar una constitución aunque estimuló el desarrollo de un movimiento democrático masculino en Suiza. El alzamiento popular internacional de 1848 se vio rápidamente sofocado por la reacción feudal dinástica, y también por la propia burguesía. Por ejemplo, en 1850, la Segunda República francesa arrebató el voto a dos millones y medio de varones adultos por medio de la introducción de restricciones de residencia prolonga-

da. De manera similar, en Dinamarca los burgueses nacional-liberales ayudaron entusiasmados a recortar las alas de la cámara popular en la década de 1860. La república norteamericana fue establecida por hacendados blancos y los únicos negros con derecho a voto al inicio de la guerra civil eran varones del norte. La Italia unificada hizo suyo el régimen electoral extremadamente restringido del reino del Cerdeña. Y cuando, a pesar de la desconfianza de los liberales burgueses, Bismarck introdujo el sufragio universal masculino en las elecciones del Reich, ni el resultado ni el objetivo de la medida fueron el establecimiento de un régimen de democracia parlamentaria (Therborn, 1980, pp. 27-28).

Sin embargo, la democracia burguesa no es un mero accidente de la historia y el capitalismo contiene una serie de tendencias que conducen hacia procesos de democratización. En efecto, la dinámica económica y política concreta del surgimiento y desarrollo del capitalismo supone la búsqueda y el desarrollo de una nueva unidad dividida. Ésta aparece en la nación-Estado, liberada de las barreras y fronteras de la legitimidad dinástica, la dependencia feudal y la tradición provincial. El establecimiento de la soberanía y de la unidad nacional fue el resultado de las luchas en contra del absolutismo real, de las dinastías extranjeras y el separatismo provincial.

La libertad de comercio e industrial creó una red de relaciones competitivas divisorias que atravesaba la clase dominante de los Estados unificados y soberanos. El mercado reemplazó la pirámide jerárquica del feudalismo medieval y absolutista. Fue en esa unidad —división del Estado nacional y del mercado— donde se originó el proceso de democratización.

El surgimiento del proletariado y del movimiento obrero en el último tercio del siglo XIX fortaleció notablemente la lucha por la democracia porque su acción se caracterizó por una capacidad de organización muy superior a la de cualquier clase subordinada anterior. La lucha del movimiento obrero no se manifestó sólo por el logro de mayores salarios y mejores condiciones de trabajo, sino también por la ampliación de la democracia política, tanto como un fin en sí misma (como en Gran Bretaña, Nueva Zelanda o Australia) o como parte integrante de la lucha por el socialismo (como los partidos de la Segunda Internacional en Alemania, Francia o Italia).

Fue sólo después de la primera guerra mundial que el proceso de democratización adquirió una intensa dinámica, la cual fue reforzada después de la segunda guerra mundial. La importancia de los conflictos mundiales como factor democratizante permitió identificar un tipo de democracia que resulta de las derrotas militares, cuyo mejor ejemplo sea quizá el caso japonés después de 1945. El problema analítico reside en descartar la hipótesis según la cual dichas democratizaciones vía derrota militar hayan sido el resultado de un objetivo deliberado de las potencias vencedoras. Si bien esta hipótesis es difícilmente sostenible, también cabe pensar que existieron procesos de democratización interna que fructificaron con la guerra y que fueron favorecidos por las derrotas de las autocracias o de los regímenes autoritarios que las llevaron a cabo: un ejemplo claro de este escenario es el de la redemocratización de Argentina después de la derrota militar en la guerra de las Malvinas (1982).

En países como Finlandia o Suecia, la derrota de Alemania en la primera guerra mundial jugó un papel importante y afectó la propia estructura política de la potencia derrotada, que también sufrió una profunda transformación de su Estado. En estos casos, la guerra fue decisiva en el establecimiento de la democracia burguesa. La derrota de Francia frente a Alemania en la guerra franco-prusiana de 1870, el estallido de la Comuna de París en marzo de 1871 y el advenimiento de la Tercera República son también ejemplos de cómo un conflicto bélico pudo afectar el desarrollo de la democracia en ese país.

No obstante, en naciones como Australia, Nueva Zelandia, Noruega y Suiza, el advenimiento de la democracia no tuvo relación con eventos bélicos. Y en Francia la democracia se desarrolló también con base en factores internos, derivados de la diferenciación social impulsada por el desarrollo capitalista, los cambios en la estructura agraria, la aparición de fracciones cada vez más nítidas en los grupos dominantes de la sociedad y, por último, en los años finales del siglo, por la aparición del movimiento obrero.

Todos estos factores se identifican con una variable común: la movilización nacional. Por un lado, esos factores de democratización pueden haber surgido como medios para justificar la movilización del "pueblo en armas" o como efectos del proceso de integración nacional. En los dos casos se trató de procesos que aprovecharon la coyuntura bélica para profundizar acontecimientos que ya se encontraban en marcha. Los su-

frimientos de la guerra, que sirvieron para homogeneizar las diferentes categorías sociales, permitieron fortalecer la dinámica democratizadora que ya se encontraba en curso.

La movilización nacional también jugó un papel en la extensión del sufragio. A su vez, éste desempeñó un papel crucial en la generación y consolidación de la unión nacional o para impedir que fuerzas antinacionales tuvieran preeminencia en el juego político; éste es el caso de Noruega, donde el gobierno aceptó otorgar el derecho al voto a los varones para fortalecer la capacidad del gobierno en su conflicto con Suecia en 1898. Lo mismo ocurrió en Austria en 1907, cuando el emperador trató de neutralizar las tendencias de desintegración del Imperio.

De manera que mecanismos como la movilización nacional frente a una amenaza exterior, las amenazas a la integración nacional, el establecimiento de fronteras nacionales han sido mecanismos de democratización. Sin que la guerra sea un mecanismo necesario y suficiente, esos mecanismos han jugado un papel importante en acelerar dinámicas que ya se encontraban en curso antes de que estallaran. Therborn afirma que “de no haber sido por la guerra, la derecha católica militante belga difícilmente hubiera capitulado en 1919 y también hubiera pasado más tiempo antes de que las mujeres obtuvieran el derecho al voto en Bélgica, Francia, los Países Bajos y posiblemente en Estados Unidos” (Therborn, 1980, p. 31).

Se puede agregar que sin la guerra de Vietnam (1965-1975) el respeto al derecho al voto de los negros en Estados Unidos no se hubiera impuesto; si esto ocurrió fue porque el gobierno tuvo que enfrentar la división del pueblo estadounidense y el derrumbamiento del frente político interior, lo cual se expresó en la rebelión de los negros, los movimientos estudiantiles y la oposición a la guerra.

En síntesis, las guerras y los procesos inducidos por el desarrollo de la sociedad capitalista a lo largo del siglo XIX, entre los cuales podemos mencionar la diferenciación de la estructura agraria y la aparición de sectores obreros en las ciudades, así como de categorías sociales de clase media asalariada, presionaron en favor de la democratización de la sociedad. Existieron influencias recíprocas entre estos factores, ya que, en muchos países, la institucionalización del voto masculino precedió el surgimiento de un movimiento obrero influyente. Dicha influencia siempre fue contenida por los grupos burgueses que le habían dado curso y

es por ello que, por largos años, el movimiento obrero sólo jugó un papel de aliado de esos grupos en el juego político que los enfrentaba a los grupos conservadores.

Puede sostenerse también que la exclusión de las mujeres del derecho al voto estaba ligada con el conflicto anticlerical que constituía un motivo central del enfrentamiento entre liberales y conservadores. No obstante, el juego de alianzas que liberales y conservadores realizaron para lograr sus objetivos fue también utilizado por estos últimos para derrotar a los liberales (como fue el caso de Disraeli en Gran Bretaña, en 1867).

Factores como la diferenciación económica y social de la sociedad agraria; la aparición de granjeros pequeños y medianos en Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos; las reformas agrarias en algunos países latinoamericanos, como Chile y Perú; cambios en la localización territorial de las inversiones, que pasaron del sector minero a la industria y a los servicios, entre otros, también contribuyeron a ejercer presión sobre la estructura de los sistemas políticos.

En el caso de los granjeros estadounidenses, cuya implantación siguió la dinámica de la ocupación de la frontera occidental, es notable cómo, de acuerdo con las observaciones de De Tocqueville, los pueblos generaron estructuras democráticas de participación en los procesos de toma de decisión. Esa experiencia marcó profundamente lo que años más tarde estaría identificado con el peso de las *grass-roots* (las bases sociales) en la forma que asume la política en Estados Unidos, cuestión que sería recuperada por muchos sociólogos, en particular Lipset (1960) y Bendix (1964), y politólogos como Dahl (1961). Estos factores presionaron a favor de la democratización de la sociedad estadounidense. Mientras mayor fue la autonomía de dichos granjeros mayor fue su propensión a actuar independientemente y favorecer el autogobierno de las comunidades.

Al contrario, en los casos de los Países Bajos o Bélgica, el hecho de que una gran proporción de las granjas fuera arrendada sugiere un cierto tipo de dependencia personal que había sobrevivido a la introducción de la producción intensiva de mercancías.

El tercer elemento importante en el proceso de democratización de la sociedad capitalista en el siglo XIX es la existencia de una clase dominante dividida. Cuando esa clase dominante había estado unida fue fácil derrotar revoluciones como las de 1848; se trató en esos casos de en-

frentamiento de clase. Sin embargo, cuando las divisiones empezaron a predominar, como fue el caso en la Francia de 1848, el advenimiento al poder de Napoleón III fue favorecido por la presencia de un campesinado emancipado enfrentado a una burguesía urbana y a una aristocracia terrateniente en crisis. Estas diferencias se agudizaron todavía más con la derrota de 1870 y el estallido de la Comuna de París, que contribuyeron al advenimiento de la Tercera República.

La importancia de las divisiones en la clase dominante como factor democratizador aparece con claridad en Estados Unidos y está vinculado al problema racial. En efecto, la Decimoquinta Enmienda, que dio el derecho al voto a los negros, buscó asegurar las posiciones del Partido Republicano en esa región del país, dejando al Partido Demócrata el control político en el sur, en donde los negros carecían de cualquier tipo de poder que pudiera reflejarse en las elecciones. Fue sólo cuando surgió un movimiento por la promoción de los derechos civiles de los negros (recién en la sexta década del siglo xx) y cuando la burguesía agraria del sur fue desplazada del bloque dominante (con su derrota en la guerra civil de 1865) que pudo observarse una diferenciación, que permitió al Estado federal imponer derechos democráticos sin correr riesgos en su capacidad de control político.

Es posible, a partir de los ejemplos mencionados, formalizar las relaciones entre el desarrollo de la sociedad capitalista y la democratización. Estas relaciones son las siguientes:

a) La democracia burguesa apareció tras luchas de masas de diversos grados de violencia y duración. La primera tendencia intrínseca se encontrará en las condiciones que favorecen la lucha popular. Factores como la emancipación de la mano de obra, la creación de un mercado libre de trabajo, la industrialización y la concentración de capital son aspectos que contribuyeron a la formación de un movimiento obrero y de una clase empresarial que buscaron derrotar a las fuerzas reaccionarias de la sociedad precapitalista.

b) No obstante, no siempre el resultado fue positivo. En efecto, la democratización fue un proceso prolongado durante el cual la burguesía no cedió posiciones sino al final de una larga resistencia.

c) En tanto la unificación y la liberación nacional fueron parte de los parámetros de la expansión capitalista y de la condición del derroca-

miento del poder feudal-terrateniente, en esa medida la burguesía buscó el apoyo de los sectores populares para fortalecer sus posibilidades de lograr esos objetivos.

d] Si en una primera etapa la burguesía se opuso a abrir mecanismos de democratización porque percibía que legislaturas populares podrían favorecer el cobro de mayores impuestos, en una segunda etapa la burguesía tomó conciencia de que el incremento de la capacidad productiva permitía hacer frente a esos impuestos y, al mismo tiempo, a incrementar las remuneraciones de los obreros; un hombre como Henry Ford captó esa posibilidad al vuelo cuando, en contra de la opinión de todos sus competidores, creó el *five dollar day* en sus fábricas. El *welfare State* (Estado de bienestar) resultaría entonces de esta toma de conciencia.

e] La acción del Estado capitalista no se confunde con los intereses del capital. Debe haber armonía entre ambos pero no se trata de una relación mecánica. Es por ello que el Estado capitalista pudo perfectamente ser al mismo tiempo democrático y estar al servicio de los intereses del capital. Además, puede estar en manos de un personal político que no tiene por qué ser burgués.

f] La existencia de fracciones del capital (mercantil, financiero, industrial, agrícola, y en cada uno de éstos grandes, pequeños y medianos) indica que no existe un centro único a partir del cual se generan decisiones generales. La maquinaria política electiva, deliberadora y representativa es el mecanismo mediante el cual se procesan esas decisiones dentro del Estado capitalista. Herramientas como la prensa, manejada de acuerdo con criterios capitalistas, contribuyen a la apertura de la sociedad y a su democratización.

LA DEMOCRACIA, UNA IDEA NUEVA: TOURAINE (1994)

En la medida en que fue la idea de revolución la que permeó gran parte de los debates políticos durante el siglo xx, cuando éste concluyó la democracia pudo aparecer como una idea nueva. La revolución mexicana, la crisis de la sociedad liberal durante la primera guerra mundial, el advenimiento del fascismo en Alemania, Italia y España, y la revolución soviética de 1917 conformaron un escenario en donde el desenvolvimiento de la idea democrática y la implantación de regímenes democrá-

tico-representativos enfrentó obstáculos de consideración. Los enfrentamientos radicales entre las potencias, las dos guerras mundiales, la revolución china, las guerras de liberación nacional en África y Asia, la revolución cubana y las guerrillas latinoamericanas de los años sesenta, la guerra de Vietnam y otros acontecimientos (Hobsbawm, 1994), demostraron que el proceso político estadounidense fue más una excepción que una regla, ya que gran parte de los países de África, Asia y América Latina experimentaron procesos autoritarios de larga duración. Las experiencias de la descolonización estuvieron asociadas con regímenes fuertes, que reforzaron al Estado nacional-popular, lo que debilitó considerablemente a la sociedad civil por medio de procesos de sometimiento o cooptación de las organizaciones populares. Fue sólo cuando las experiencias autoritarias llegaron a su fin que la democracia volvió a colocarse en la agenda de la evolución política.

Por otra parte, es necesario aclarar que la versión posmoderna de la democracia no se identifica con un tipo de sociedad, sino que se limita sólo a ser un tipo de régimen político, por lo cual no cabe oponer democracia formal y democracia real, social o popular, como se hacía en los años sesenta. En efecto, en la medida en que el régimen democrático descansa en una articulación entre sociedad civil, sistema político y Estado no se puede sostener que sea un sistema integrado, que tienda a la unidad. Hoy día, la democracia se identifica con una visión pragmática del poder político concebido como un sistema de negociación y de equilibrio parcial e inestable entre intereses diferentes o opuestos.

Este análisis nos permite identificar al menos cuatro condiciones esenciales para que exista un régimen democrático:

a] la existencia de un espacio político específico (lo que en Chile denominan el “rayado de la cancha”);

b] la separación del Estado en relación con el sistema político y en relación con la sociedad civil;

c] la presencia de un principio de igualdad (“una persona, un voto”), y

d] la existencia de intereses reconocidos como representables.

Estos cuatro principios permiten caracterizar la actualidad de la democracia:

a) La formación de un espacio público implica el rompimiento con una concepción de los que están adentro y de los que están afuera. Hay que trascender el ámbito de la personalización de la vida política o la visión comunitaria. La democracia tampoco es igual al mercado. Para que los distintos grupos sociales acepten la democracia no basta con que se beneficien de ella. Tiene que existir una conciencia ciudadana de pertenencia a una colectividad política. La ciudadanía implica que las luchas entre los grupos de interés deben estar limitadas por la preocupación del interés nacional y por el respeto de las leyes que permiten a los individuos y a los grupos su expresión.

b) La separación del Estado y del sistema político implica que si la democracia descansa en la ciudadanía, supone también la autonomía del sistema político de representación. Se trata de que la sociedad civil pueda representarse en el sistema político en forma eficaz.

c) A pesar de que existe una referencia a la igualdad política, derivada de una visión racionalista y liberal, el desarrollo de conflictos propios al capitalismo le ha quitado mucha eficacia a la misma. Sólo la Iglesia ha podido mantener vigente la defensa de los derechos humanos, en tanto principio ético.

d) Es en la autonomía de los actores sociales en donde reside su mayor debilidad, ya que el predominio de los actores políticos ha tendido a desplazar a los primeros de la escena en el momento de la construcción del sistema político. Existe una distancia profunda entre los agentes que le dan prioridad a la reconstrucción de las instituciones y aquellos que quieren expresar las demandas y las frustraciones populares. Esto explica la debilidad de la oposición en los procesos de transición de la democracia.

No obstante, es posible afirmar que, desde fines del siglo xx y en países aparentemente tan disímiles como pueden ser aquellos del Este de Europa y varios latinoamericanos, una política de representación reemplaza a una política de participación, es decir que la democratización y la construcción de una articulación entre sociedad civil, sistema político y Estado reemplazan a la revolución, a la ruptura y a la acción estatal como objetivos políticos.

Por lo tanto, se separan los elementos que antes estaban confundidos en el Estado nacional-popular o en los Estados comunistas. Paradójicamente, al mismo tiempo que el Estado pierde su omnipresencia en la so-

ciudad civil y en el sistema político, ese mismo proceso le confiere mayor estatalidad a su acción. Por otro lado, los actores sociales que se veían integrados a esos Estados y los sistemas políticos que tenían bajos grados de representatividad se hacen más “sociales” y más “políticos” en su devenir.

En la observación empírica, los cuatro elementos constitutivos de la democracia tienden a confundirse entre sí. Por ello, una definición de la democracia en términos de tensión entre elementos contradictorios puede llevar a la ruptura de dicho sistema. En efecto, las clases dominantes se interesan tanto en la reproducción de sus privilegios como en su papel empresarial. A la vez, los movimientos populares son a la vez comunitarios y defensivos. Ambas tendencias tienden a oponerse. Sin embargo, a pesar de esos riesgos, es necesario mantener presente la idea central de que la democracia descansa en esa articulación, la que forzosamente tiene que fundarse en la tensión.

En todo caso, debe tenerse siempre presente que la idea de revolución se asocia con una democracia participativa, mientras que la idea de democracia se asocia con la idea de representación en el sistema político. La implementación de los proyectos revolucionarios que culminaron en el Estado nacional-popular y en los regímenes comunistas resultaron en la automarginación de los grupos verdaderamente revolucionarios, que se plegaron a los proyectos populistas como fueron, por ejemplo, los casos de Bolivia y México en América Latina. Esto resultó en gran medida del éxito que tuvieron los proyectos revolucionarios nacional-populares en lograr la adhesión de las grandes masas, sedientas de participación política.

Por lo tanto, en la ausencia actual de proyectos populistas es posible que el riesgo de una revolución sea menor al de la descomposición derivada de la agudización de la pobreza y de la miseria en los mismos países en donde el proyecto revolucionario nacional-popular había caído más hondo.

BASES SOCIOLOGICAS DE LA DEMOCRACIA

Para finalizar esta reflexión abordaremos una consideración acerca de las bases sociológicas de la democracia, refiriéndonos en particular al caso latinoamericano, que nos concierne directamente.

Aquí, cabe primero buscar el vínculo entre la evolución de la estructura social y la del sistema político, y sobre todo desmarcarse de una visión formalista de los mecanismos de representación y considerarlos como equivalentes a la democracia. Por lo tanto, es indispensable restablecer los orígenes filosóficos de la democracia en la filosofía de la Ilustración.

Estructura social y democracia

En América Latina, desde el último tercio del siglo XIX, el ascenso de las clases medias urbanas contribuyó a la conformación del Estado nacional-popular que, a su vez, coincidió, desde los años treinta en adelante, con su hegemonía sobre las clases populares. La alianza entre clases medias y clases populares dio lugar a la construcción de un sistema político en el que la representación no fue autónoma de la operación del Estado. Al contrario, Estado, sistema político y sociedad civil estuvieron confundidos. Por ello es que la crisis del Estado nacional-popular (también denominado Estado-céntrico o populista) impulsó el desarrollo de una democracia *sui generis*, corporativizada, ya que el propósito modernizante, ligado con el desarrollo y la industrialización del Estado nacional-popular, bloqueó las posibilidades de la expansión de la democracia liberal.

No obstante lo que la teoría de la modernización (Lipset, 1960) pudo decir al respecto, modernización y democracia no son procesos que necesariamente coincidan. Al contrario, pueden incluso contraponerse porque la modernización en América Latina fue producto de regímenes autoritarios como los de Getulio Vargas, Juan Domingo Perón o los emanados de la revolución mexicana. Es decir, en síntesis, los latinoamericanos no somos necesariamente democráticos por ser modernos.

La democracia no se identifica con la representación

Por otro lado, la democracia tampoco puede reducirse a una visión formal en la que los mecanismos que permiten su vigencia den contenido al concepto. Los mecanismos formales se refieren a los procedimientos mediante los cuales se genera la representación, pero no pueden ser confundidos con el contenido de ésta.

En efecto, la representación juega un papel mediador en el conflicto entre clases pues los diputados o senadores electos “representan” intereses que no siempre coinciden y que incluso pueden estar contrapuestos, por lo que la democracia puede concebirse como una especie de espacio en el que se dirimen esos conflictos. Ésta es una de las razones por las cuales es importante que los sistemas electorales sean eficientes para asegurar una representación adecuada de los intereses en conflicto en las instituciones, como el parlamento, que tienen como función asegurar que esos intereses tengan una instancia en la que puedan expresarse. Podemos agregar que la separación de poderes también contribuye al imperativo de proporcionar una arena en la que los intereses de los diferentes grupos sociales puedan expresarse.

En suma, el desafío de esas formalidades es impedir la monopolización del poder y de los recursos accesibles a una élite. Así, la visión formalista se centra sobre todo en la desigualdad, el conflicto de clases y la estructura de poder. Se trata más de una ideología que de la defensa de valores. Esta visión, identificada con el realismo, está desprovista de connotaciones morales que lleven consigo una visión de la importancia que tiene la coexistencia pacífica entre los hombres. Tampoco tienen relevancia en ella la presencia de códigos simbólicos que contribuyan a destacar el hecho de que el poder es también un medio de comunicación y no sólo un medio de coacción.

Es a partir de la crítica a estos dos enfoques que aparece la posibilidad de una concepción simbólica de la democracia. En esta concepción, una comunidad de ciudadanos posee lazos que descansan en estructuras simbólicas profundas que proporcionan un medio de comunicación para grupos en conflicto. Se trata de encontrar las bases a partir de las cuales se genere la cooperación y la racionalidad entre ellos. También se trata de lograr la civilidad, concebida en términos universalistas que permitan superar la vigencia de lazos particularistas, identificada con el respeto hacia los demás y el control de uno mismo, además de la adhesión a códigos sociales de comportamiento. La sociedad civil no es una noción que aluda a una comunidad concreta. Se refiere más bien a criterios abstractos que enfatizan la participación en la nación, la creencia en valores universales, la desconfianza con respecto al discurso del poder autoritario. Una sociedad civil fuerte está estrechamente ligada con el conflicto: sólo en las sociedades reprimidas existe paz y tranquilidad.

En suma, una sociedad civil democrática descansa en valores compartidos que permiten sortear las amenazas que la acechan permanentemente, desde el poder hasta las maquinarias burocratizadas. La distinción entre lo cívico y lo civil es entonces clave: lo primero está asociado con los derechos del ciudadano y lo segundo con sus derechos y deberes como integrante de la sociedad.

La recuperación de los orígenes filosóficos de la democracia en la Ilustración

Por una parte, se trata de recuperar la herencia del Siglo de las Luces, en la que la defensa de los derechos del individuo, independientemente de su naturaleza social, de su lugar en la economía o en la historia, jugaba el papel central. Por otra parte, se trata de asegurar la participación de un actor social en un sistema de representación de intereses sociales, ideológicos o nacionales. Por lo cual hay que distinguir entre un régimen democrático, con un Estado de Derecho, y un sistema electoral ampliado. Estas dos concepciones de la democracia entran en tensión y, en años recientes, la dimensión individual tiende a ocupar otra vez el primer plano.

Por otro lado, es importante reconocer que ambos componentes tienden a fusionarse cuando nace la república. En ella se mezclan ambos sentidos ya que, en el pensamiento republicano, la idea de progreso, la construcción institucional, el Estado de Derecho y los derechos individuales tienden a confundirse. Asimismo, la idea de nación, asociada con el surgimiento de la república, permitió ligarla con la idea de los intereses de clase. Esta fusión de ambos sentidos no conlleva necesariamente un pensamiento democratizante en el funcionamiento de las instituciones republicanas. Esto significa que, en el campo educacional, la idea de una escuela para todos —una idea democratizante— no implica que las relaciones entre profesores y alumnos sean democráticas. Es posible identificar dos situaciones: aquella en que confluyen las dos tendencias, es decir, en donde la democratización va junto a modos democráticos de interacción, y aquella en donde eso no ocurre. La primera situación se acerca a lo que ocurre en Estados Unidos, la segunda a lo que ocurre en Francia.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Una vez que la ciudadanía civil fue consolidada y que surgió la ciudadanía política se impuso la necesidad de dar vida a sistemas de gobierno cuyos puestos de mando se llenaron con representantes elegidos por medio de sistemas electorales. El proceso de la generación de esos representantes está ligado con la creación de mediaciones entre la sociedad y el sistema político. Estas mediaciones, al formalizarse de manera organizacional, se transformaron en partidos políticos cuya función, en los sistemas de representación, está relacionada con la identificación, promoción y elección de dirigentes que ocupen los cargos de elección popular creados por los regímenes republicanos.

Los partidos políticos constituyen entonces una herramienta del sistema republicano para generar autoridades legítimas. La historia de la formación de los partidos políticos indica que existieron diversos caminos para su consolidación organizacional.

En Inglaterra, el Partido Laborista (Labour Party, LP) fue creado a partir de las federaciones de sindicatos, corporaciones de oficios y sociedades socialistas que habían surgido a lo largo del siglo XIX en las principales concentraciones obreras del país, sobre todo en las ciudades industriales. El estrecho vínculo entre el LP y el sindicalismo representado por el Trade Union Congress (TUC) hizo difícil distinguir entre las orientaciones obreristas y las líneas de acción políticas, lo que, cuando la sociedad inglesa tendió a diferenciarse socialmente, tuvo efectos negativos para el LP desde el punto de vista electoral.

En Alemania, el Partido Social Demócrata (PSD) surgió también a partir del movimiento obrero, que constituyó las bases orgánicas de dicho partido. El PSD se nutrió del intenso desarrollo de organizaciones culturales, de ayuda mutua, musicales, feministas y de otra índole que caracterizó la Alemania posterior a 1848. Ello confluyó en el proceso que culminó con la formación del PSD en 1875, poco después de que Bismarck otorgara el sufragio universal para hombres mayores de 21 años en 1871. A partir de ahí, como se puede ver en la semblanza del PSD que incluimos más adelante, la expansión electoral del PSD fue impresionante y llegó a obtener más de cuatro millones de votos en las elecciones parlamentarias de 1918. Esto le permitió transformarse en el principal partido alemán, a pesar de no haber alcanzado la mayoría absoluta en el Parlamento.

Después de las múltiples divisiones que experimentó el movimiento socialista europeo desde fines del siglo XIX hasta la segunda mitad de los años veinte, empezaron a surgir nuevos partidos políticos con objetivos revolucionarios, entre los cuales sobresale el Partido Social Demócrata ruso, que más tarde se transformó en el Partido Bolchevique. Este proceso también tuvo lugar fuera de Europa.

En América Latina, las transformaciones económicas que se iniciaron en el último tercio del siglo XIX contribuyeron a modificar el escenario político. Como lo señalamos antes, los grupos conservadores y liberales, al reformar la legislación electoral para enfrentar las acciones fraudulentas del poder ejecutivo, contribuyeron a la ampliación del espacio político. Por lo cual, el desgajamiento de los partidos históricos, conservadores y liberales, llevó a una fuerte diferenciación de orientaciones políticas, sobre todo hacia el centro y la izquierda del espectro político. En Chile, por ejemplo, los liberales disidentes crearon el Partido Radical en 1859 y a su vez dieron lugar a la formación del Partido Demócrata (1884), desde el cual nació el Partido Obrero Socialista en 1912, origen a su vez del Partido Comunista de Chile, oficializado en 1922. Una década más tarde sería creado el Partido Socialista de Chile (1933).

Algo similar ocurrió en países como Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, donde nuevos partidos políticos asumieron la representación política de nuevos sectores sociales que surgieron como resultado de profundas transformaciones en esos países. En Argentina, la reforma electoral de 1912 abrió las puertas para la participación electoral de nuevos sectores sociales y consolidó la expansión del Partido Radical y del Partido Socialista Argentino.

De manera que estos procesos contribuyeron a la formación de partidos políticos identificados con otras clases sociales, como las clases medias y la clase obrera. A fines del siglo XIX era posible constatar que en todos los Estados-nación que estaban organizados políticamente como repúblicas se habían consolidado organizaciones que correspondían al modelo de los partidos políticos, tal como lo hemos descrito. Puede pensarse que la estructura social encontraba una imagen de sí misma en los distintos partidos que representaban a los diversos sectores en que estaba compuesta la sociedad.

A partir de esta imagen genérica, podemos distinguir algunas perspectivas que permiten clasificar tipos de partidos políticos. En efecto, la

formación de los partidos políticos puede discutirse a partir de tres grandes perspectivas: la histórico-institucional, la ideológica y la perspectiva de la institucionalización de los movimientos sociales.

La perspectiva institucional

En la perspectiva institucional, los partidos políticos surgen a partir de la existencia de las condiciones institucionales que regulan la ciudadanía y el derecho al sufragio. Son una respuesta funcional a un régimen fundado en la participación de las masas populares en el gobierno de un país. ¿Cómo surgen los partidos políticos a partir del desarrollo del sufragio universal? La respuesta debe enmarcarse en las condiciones sociales que rodean el advenimiento de la democracia. El encuentro entre los candidatos y los electores debe organizarse para que el mecanismo impersonal y abstracto de la elección tenga significado frente a los participantes, es decir, para que estos últimos puedan identificar a los candidatos y los desafíos que están referidos a su elección. Cuando aumentaron las funciones electivas y el número de ciudadanos, el trabajo electoral se hizo mucho más complejo y necesitó de estructuras organizativas que permitieran dar respuesta a los requisitos que el sistema político planteaba para los ciudadanos que querían participar en él.

Por ejemplo, en Estados Unidos los partidos surgieron del cruce entre una innovación institucional —el sufragio— y un medio ambiente económico y social en mutación. En el caso inglés, las diversas reformas electorales del siglo XIX contribuyeron al desarrollo de una ciudadanía compuesta de individuos aislados, lo que obligó a los partidos a ir a buscar electores. Se trató de una necesidad de organización que estuvo ligada con los procesos de transformación social, la aparición de clases sociales con intereses específicos y la diferenciación de la estructura social. Las dos trayectorias contrastan con la idea del partido-programa, típico de hombres que comparten la misma doctrina política. En Estados Unidos e Inglaterra, los partidos respondieron al proceso de democratización del régimen republicano. Buscaron a los votantes a partir de la presentación de candidatos idóneos y no con base en la difusión de planteamientos doctrinarios.

Todo lo anterior apunta hacia el desarrollo de formas específicas de sociabilidad política que se estructuraron de manera distinta en Inglate-

El Partido Social Demócrata alemán (psd, 1875) puede ilustrar la noción de partido político. En efecto, al terminar la década de 1860, el movimiento socialista experimentaba tensiones derivadas de la presencia de Schweitzer a la cabeza de la Asociación General de Trabajadores, quien por su admiración por Bismarck encontraba resistencia en el resto de los dirigentes y además había sido criticado por Marx y Engels. Un nuevo grupo de dirigentes encabezado por Augusto Bebel y Wilhelm Liebknecht empieza a tener influencia. Bebel era discípulo de Lassalle mientras que Liebknecht había estado en Londres junto con Marx y Engels. Bebel y Liebknecht disientan de Schweitzer en relación con el énfasis en el sufragio universal y el nacionalismo que permeaba sus posiciones. Ellos eran internacionalistas, se oponían a la hegemonía prusiana y mantenían vigente el planteamiento revolucionario.

En 1869, Bebel y Liebknecht fundan el Sozialdemokratische Arbeiterpartei (Partido Social Demócrata de los Trabajadores) en Eisenach, con planteamientos marxistas, afiliándose a la Segunda Internacional y comprometidos a terminar con la dominación de clases y afirmando la emancipación de la clase obrera. No obstante, la influencia de Lassalle siguió fuerte en la medida en que las ideas de éste —la cooperación debía reemplazar al régimen salarial, la libertad política era indispensable para la emancipación económica y la cuestión social se podía resolver con el Estado democrático— eran compartidas por la militancia del psd. La línea de Lassalle y la de Eisenach tendieron a converger como resultado de la promulgación de las leyes antisocialistas por parte del gobierno de Bismarck en octubre de 1878. No obstante, a pesar de esas leyes, en la conferencia de Gotha, en la que nació formalmente el psd alemán, se planteó la legalidad como mecanismo de logro de la libertad económica y política. Ambas fracciones se consolidaron y siguieron presentando candidatos a las elecciones y progresivamente ganaron posiciones. La persecución, en vez de debilitar al partido, lo fortaleció porque tendió a reforzar la mentalidad de sus militantes, lo que fue clave en la decisión de utilizar todos los métodos para lograr sus objetivos. Lo planteado explica por qué la votación del psd, si bien bajó de 493 000 votos a 312 000 en 1877, en 1884 había llegado a 550 000, lo que dio al psd 24 diputados en el Reichstag. La votación llegó a un millón de votos en 1890 y a cuatro millones en 1918. Estos resultados estaban directamente ligados con la capacidad que tuvo el psd de organizar a los trabajadores en sindicatos. Esta dinámica del psd culmina en el periodo que sigue al armisticio que pone fin a la primera guerra mundial en octubre de 1918, que da la ocasión para que Friedrich Ebert se transforme en el primer presidente de la recién creada República de Weimar.

Durante la guerra civil de 1918-1919, el psd consolidó sus posiciones mediante una alianza política con el ejército, el que asume la represión de los comunistas (asesinato de Karl Liebknecht y de Rosa Luxemburgo el 15 de enero de 1919 en Berlín por parte de mercenarios al servicio del ejército). No obstante, después de 1920, el psd no podrá enfrentar el deterioro de la situación económica, que se agravará para culminar en 1933 con el advenimiento de Hitler al poder.

rra y en Estados Unidos, debido a la naturaleza jerárquica de la primera sociedad y a la naturaleza igualitaria de la segunda. Además, en Estados Unidos, en el momento de la aparición de los partidos, la existencia de grandes masas de personas desarraigadas proporcionó clientelas a los partidos que ofrecían la satisfacción de favores a cambio de votos.

Dentro de esta misma perspectiva puede pensarse que los partidos

se desarrollaron también como efecto de la diferenciación de intereses sociales, lo que a su vez está vinculado con la profundización de la división del trabajo. Esos intereses, en la medida que consiguen reflejar las preocupaciones de diferentes estratos y clases sociales, se convirtieron progresivamente en organizaciones políticas, en especial cuando existían instancias elegidas que tenían por objeto tomar decisiones. Este proceso respondió también al ocaso definitivo de las formas corporativas de organización social que habían sido centrales en la época prerrepública. Sin embargo, la existencia de las condiciones institucionales afectó también el proceso formativo de los partidos políticos, que las utilizaron para elegir representantes en las instancias de decisión creadas para ese efecto. Tenemos entonces una adecuación entre el desarrollo económico, el social y el político que permitió la aparición de los partidos.

En esta perspectiva, los partidos son grupos que intentan lograr la elección de sus candidatos a puestos de elección popular y por ese medio controlar o influenciar las acciones gubernamentales. Son instrumentos de los regímenes republicanos para generar autoridad legítima.

La condición fundamental para la existencia de partidos políticos es la libertad de asociación. Ésta permite formar organizaciones que compiten por el poder por medios electorales.

La perspectiva ideológica

En esta perspectiva, los partidos no surgen como resultado de un proceso ligado con el desarrollo institucional sino que resultan de la afirmación de un determinado conjunto de planteamientos ideológicos, cuya integración puede constituir un programa. En este tipo, el partido no es ni una unidad social ni una unidad económica, sino que es un programa que puede ser la expresión de los intereses de una clase determinada, por ejemplo del proletariado, pero que, en la medida que pueden pertenecer a él miembros de diferentes clases, es sólo el programa lo que los puede unir.

Es necesario considerar que la heterogeneidad de la membresía debilita la capacidad del programa para unir a todos sus integrantes, los cuales, a pesar de su voluntad, seguirán sujetos a su conciencia y provocarán conflictos que pueden bloquear el proyecto ideológico, lo que provocará conflictos intraclase.

El Partido Obrero Socialista de Chile (1912) puede ser un ejemplo del tipo de partido ligado con una visión ideológica. Dentro de una tradición mutualista, que se inició en la década de 1860, y del desarrollo de una estructura política que progresivamente fue abriéndose a nuevos integrantes — Partido Radical (1859), Partido Democrático (1887)—, se empieza a desarrollar la industria salitrera a la que se incorporan grandes contingentes de mano de obra migrante que constituyen la base de la organización de las mancomunales. Las mancomunales rompieron con el molde mutualista en la medida que siguieron la tradición del sindicalismo industrial —opuesto al sindicalismo profesional— que agrupó a los trabajadores de las oficinas salitreras, de los ferrocarriles y de los puerros del norte de Chile, como Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Taltal. Esas organizaciones tuvieron un papel importante en los conflictos de 1890, 1901, 1903, 1904 y 1907, que enfrentaron a los obreros salitreros con los empresarios extranjeros que manejaban esas empresas.

La representación sindical que asumieron las mancomunales, junto con el desarrollo de sociedades en resistencia, que respondían a la lógica anarquista, culminaron con la formación de grupos socialistas que constituyeron el Partido Obrero Socialista (POS) en 1912.

A pesar de tener una base social predominantemente obrera, el POS no respondió a una lógica obrerista, centrada en la acción de las mancomunales, y participó de manera activa en la vida política nacional. Su acción se combinó con la que desarrollaba la Federación Obrera de Chile (FOCH) después que Recabarren consiguió penetrarla en 1910 con la adhesión de panaderos, salitreros, mineros del cobre y estibadores. La FOCH, que se constituyó con base en un planteamiento mutualista, radicaliza sus posiciones a partir de ese momento. La presión realizada por la Industrial Workers of the World (IWW) desde el anarquismo introdujo un elemento importante en la evolución ideológica del POS que, al tener un desafío desde su izquierda, tuvo que radicalizar sus planteamientos, lo cual se hizo patente después de 1918.

No obstante, entre 1918 y 1921 el POS participó del proceso electoral, eligió diputados y negoció posiciones con la Alianza Liberal encabezada por Arturo Alessandri, quien saldrá elegido presidente de Chile en 1920 con el apoyo de los obreros sindicalizados, impulsados por Recabarren. La evolución ideológica de Recabarren y la intensificación del conflicto huelguístico explican que el 2 de enero de 1922 se funde el Partido Comunista de Chile (PC), que heredará la línea del POS y especialmente la relación con la FOCH.

Después de 1924 y por lo menos hasta 1929, la acción sindical se intensificará en forma notable y en ese proceso el papel del PC estará vinculado estrechamente con la línea fijada por la Tercera Internacional y su estrategia de clase contra clase. Esto se reflejará en la oposición del PC a la promulgación del Código del Trabajo, que será aprobado fuera de la instancia parlamentaria durante el gobierno dictatorial de Ibáñez (1927-1931).

La evolución de la izquierda chilena culminará en 1933, cuando sectores disidentes del radicalismo y grupos independientes crearán el Partido Socialista de Chile (PS). Con la creación del PS el escenario político chileno quedará definitivamente conformado, por lo menos hasta 1973.

Esto se agrava cuando la dirección del partido cae en manos de quienes no son estrictamente producto de la clase social cuyos intereses representa el partido. Además, cuando el grado de consolidación organizacional ha convertido el partido en un fin en sí mismo, su capacidad

de reflejar los intereses de la clase que le dio razón de ser se reduce considerablemente. Por ello, los intereses de las masas organizadas que lo componen no coinciden con los de la burocracia que lo personifica; ésta puede frenar las reivindicaciones de los trabajadores cuando más necesitan una acción ofensiva.

La perspectiva de la institucionalización de los movimientos sociales

En esta perspectiva, a partir de un proceso de transformación y ruptura social y política, las organizaciones que actuaron en ese proceso buscan su consolidación por medio de la institucionalización de su acción. En el proceso formativo de los partidos políticos de este tipo vale la pena identificar los grupos de presión o grupos de influencia que anteceden a su formación, y por otro lado a los movimientos de masas que terminan convirtiéndose en partidos.

En efecto, en un primer momento, los grupos de interés tienden a actuar en defensa de intereses específicos mediante mecanismos no electorales, basados en el ejercicio de la persuasión o de la influencia. En un momento, por ejemplo, la formación del Partido Laborista inglés fue la culminación de la acción desempeñada por los sindicatos de diversos sectores que en un momento coincidieron en la idea de formar un partido. Este proceso de formación utiliza el marco institucional, es decir, la presencia de la ciudadanía y del sufragio, para actuar políticamente.

En otro escenario, procesos sociales como las revoluciones sociales o los movimientos de independencia nacional adoptaron la forma partidista para institucionalizar su acción. Este caso, que es el del Congress Party en la India y el del Partido Revolucionario Institucional en México (precedido por el Partido Nacional Revolucionario y el Partido de la Revolución Mexicana), refleja la necesidad de pasar del reino de los caudillos que dirigieron el movimiento social a la construcción de un régimen político en el que se fijen reglas de juego que puedan ser adoptadas por los diferentes actores sociales. En este caso, también es posible observar que instituciones políticas preexistentes en materia de ciudadanía y sufragio son utilizadas como mecanismos de acceso al poder o de institucionalización del mismo por parte de los movimientos sociales mencionados. Es sólo cuando se consolidan en el poder que buscan

la creación de nuevas instituciones, las cuales reflejen las nuevas correlaciones de fuerza que ocurren con los cambios políticos que ellos contribuyeron a generar. Por ejemplo, en México es sólo en 1917, siete años después del estallido de la Revolución, que se modifican las disposiciones constitucionales de 1857, cuya violación por el gobierno de Porfirio Díaz había dado lugar a la misma, y que en 1929 recién se plantea la necesidad de canalizar el proceso político con la creación de un solo partido.

Una vez delineada la tipología de procesos que llevan a la constitución de los partidos políticos es posible pensar en las formas de operación de dichas organizaciones. En este sentido cabe distinguir entre dos aspectos de la naturaleza de los partidos. Por un lado, la forma en que opera la organización hacia dentro, que puede necesitar de un alto grado de centralización para poder ser eficiente; la centralización es un medio táctico que tiene por objeto optimizar las posibilidades de derrotar al adversario, en este sentido, la organización no es sino un medio al servicio de ideas basadas en la concepción de Louis Blanc (1811-1882). Por otro lado, y contrariamente a lo anterior, eso sería cierto sólo si se tratara de luchar por grandes principios y con las armas de la teoría en circunstancias que son esencialmente luchas intestinas planteadas en términos burocráticos; además, la necesidad de lograr votos para conseguir el mayor número de diputados obliga a centrar la acción del partido en la organización metódica de las masas electorales. En esta línea de interpretación desaparece progresivamente la identidad ideológica del partido.

Es por lo anterior que la forma en que opera la organización partidaria hacia fuera, con base en su vocación de conquista del poder, también obliga a tener una estructura similar a la del Estado que se pretende conquistar. Por ello, en vez de ganar fuerza y energía revolucionaria como resultado de su centralización, el partido se convierte a la prudencia para evitar todo aquello que pudiera irritar al Estado. La organización se transforma en un fin y ya no corresponde con el objetivo que le había dado razón de ser.

Es decir, mientras más organizado está y mientras más fuerte deviene, el partido pierde su impulso revolucionario. En palabras de Michels:

Quando la organización engloba a tres millones de trabajadores, muchos más de los que hubiera podido reclutar, muchos más de los que eran necesarios

El Partido Revolucionario Institucional (1948) puede ser un ejemplo del tercer tipo de partido, ligado con la institucionalización de un movimiento social. En efecto, después del asesinato de Álvaro Obregón en 1928, el presidente Calles intuyó que era necesario institucionalizar el proceso revolucionario que se había iniciado en 1910. Esto significaba someter a las fuerzas que formaban parte del régimen político a una organización dentro de la cual se regularan los procedimientos para elegir candidatos y en donde se fijaran los programas del gobierno. En la convención que tuvo lugar en la ciudad de Querétaro entre el 1 y el 4 de marzo de 1929 se formó una coalición de partidos y agrupaciones que ya existían en la capital y en algunas entidades federativas, a las que se permitió alguna autonomía en cuestiones estatales. En esa misma convención se designó a Pascual Ortiz Rubio como candidato a presidente de la República.

La organización del Partido Nacional Revolucionario (PNR) reafirmó su aceptación del sistema democrático de gobierno y su propósito de luchar por la libertad de sufragio y el triunfo de las mayorías en las elecciones. El programa del PNR incluía la afirmación de la defensa de las reivindicaciones de los trabajadores, la protección de los indígenas, la defensa de la soberanía nacional, el interés colectivo sobre el individual, la alfabetización de las masas, el desarrollo industrial con base en capitales nacionales, la distribución de la tierra y el fomento a la industrialización de los productos agrícolas.

En 1936, Cárdenas decide que los trabajadores, por ser sindicalizados, pertenecen automáticamente al partido. Con esa decisión se consolida la estructura corporativa que descansa en la presencia de sectores (CTM, CNC) orgánicamente ligados con el partido y sujetos a la autoridad presidencial, que es, a la vez, la autoridad tácita en el partido. En 1938 se disuelve el PNR y se crea el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), que responde a la línea cardenista, más radical, al asumir la lucha de clases como inherente al régimen capitalista. Esta radicalización provocó la formación de partidos de oposición de derecha como el Partido Acción Nacional. El voto sectorial se transforma en un ingrediente fundamental del apoyo electoral que recibe el PRM, con lo que se explican los altísimos porcentajes de votación obtenidos por sus candidatos (superiores a 90%).

En 1943, con la creación de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) se promovió la afiliación individual y, en 1946, con el surgimiento del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se subordina a los sectores (CTM, CNC, CNOP) que deben, de ahí en adelante, aceptar que las instancias decisorias del partido nombren a los candidatos a puestos de elección popular.

La evolución electoral del PNR, PMR y PRI no es reveladora de la fuerza real de la organización. Mayor es la importancia de la disciplina partidaria que se expresa por medio del control que los sectores ejercen sobre el comportamiento político de obreros, campesinos, grupos populares, clases medias y otros sectores sociales.

para lograr el poder, el partido se dotó de una burocracia que, por la conciencia de sus deberes, por su celo y sumisión a la jerarquía, rivaliza con la del mismo Estado: las cajas están llenas y existe una red compleja de intereses financieros y morales que se extiende por todo el país (Michels, 1911, p. 276).

La burocracia partidaria desarrolla intereses específicos que coinciden con el hecho de que el partido es su razón de ser. Debe protegerlo

ya que su vida depende de él. Subordinación, jerarquía, discreción, corrección son las categorías que animan su comportamiento.

Esa evolución no implica la pérdida de la retórica ideológica que se mantiene incólume, jugando su papel de aglutinante de la organización partidaria. Ya no se trata de cambiar al Estado sino de apropiarse de él. La lucha en contra de los partidos dominantes ya no está centrada en los principios sino en la competencia por el poder. Por ello es que el partido lucha contra sus adversarios con armas exclusivamente políticas.

La contradicción mencionada puede resultar crítica para la sobrevivencia del partido si es que existen fuerzas en su interior que no compartan ese proyecto; en efecto, la existencia de fracciones que mantengan en alto las banderas ideológicas originales pueden cuestionar la estrategia institucionalizada y socavar la unidad centralizada que postula el partido.

La lógica de la oligarquización de las organizaciones políticas y la consecuente creación de un grupo dominante dentro del partido demuestran la condición necesaria para asegurar una acción durable e indican que el Estado representa la organización de una minoría que impone a una mayoría un orden jurídico que permite justificar la dominación.

El principio según el cual una clase dominante se sustituye fatalmente a otra y la ley que hemos deducido, a saber que la oligarquía es la forma preestablecida de la vida en común de los grandes agregados sociales, este principio y esta ley, lejos de debilitar la concepción materialista de la historia o de sustituirla, la completan y la refuerzan (Michels, 1911, p. 291).

En efecto, la lucha de clases es perfectamente compatible con ese principio. Por lo cual la revolución social no implica modificaciones en la estructura interna de la masa.

Se trata de buscar si, y dentro de qué límites, la democracia es un ideal que no tendrá para la historia humana sino el valor de ser un criterio moral que permite apreciar en sus vaivenes y matices los grados de oligarquía inmanente en cualquier sistema social; en otras palabras, si, y en qué medida, la democracia es un ideal que no podemos ver traducido en la realidad (p. 299).

Lo propio de la democracia y del movimiento obrero es fortalecer y excitar en el individuo la aptitud intelectual a la crítica y al control.

Por lo anterior existen dos leyes reguladoras: la tendencia ideológica de la democracia a la crítica y al control, y la contratendencia efectiva de la democracia a la creación de partidos fuertes, más complejos y diferenciados, es decir, fundados en la competencia de una minoría.

COMPONENTES	FILIACIONES IDEOLÓGICAS DE LA MODERNIDAD			
	Liberalismo (constitucionalistas) Locke-Montesquieu Schumpeter-De Tocqueville Weber		Socialismo (jacobinos) Rousseau-Blanc Berstein-Kautsky Marx-Lenin	
Enfoques sociológicos	Teoría de la modernización • diferenciación • división del trabajo • secularización • evolucionismo • cultura-psicosocial • individualización • identidad-igualdad		Teoría del conflicto • proletarización • mercado • cambio social por ruptura • coaliciones • lucha de clases	
Ciudadanía • conciencia de igualdad • libertad vs identidad común	Nación-comunidad Integración-unidad (riesgos del "nacionalismo")		Clases-conciencia División-conflicto	
Concepción del poder Democracia • directa • delegativa • representativa	Coerción Dominación	Hegemonía Consenso Participación Corporativismo Democracia económica República (división de poderes)	Coerción Dominación Anarquismo Comité central Social democracia Reformismo Federaciones	Hegemonía Consenso — Autogestión y consejos obreros Cogestión Orden descentralizado
Sufragio universal Fabril Partidos	Censitario excluyente (analfabetos, mujeres) Cuestión de la educación Burocracia = orden fabril Conciencia profesional Organizaciones formales Articulación y liderazgo		Mediación incluyente Representación clasista (opuesta a la identidad comunitaria) Política de la producción Conflicto por el control de la historicidad Conciencia obrera Ethos ideológico Caudillos-pensadores de masas	

NOTA BIBLIOGRÁFICA

- La cuestión de la ciudadanía ha sido estudiada por Reinhard Bendix, *Nation-Building and Citizenship: Studies of our Changing Social Order*, John Wiley and Sons, Nueva York, 1964; Thomas Humphrey Marshall, *Citizenship and Social Class*, Cambridge University Press, 1950. Este texto también está disponible en S.M. Lipset, *Class, Citizenship and Social Development*, Doubleday, 1965, pp. 65-231. También Barrington Moore, *Social Origins of Dictatorship and Democracy*, The Beacon Press, Boston, 1966.
- En América Latina, la cuestión ha sido tratada por Gino Germani, *Política y sociedad en una época de transición*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1964, y José Medina Echavarría, *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico*, Editorial Solar Hachette, 1964. Para una visión general, Francisco Zapata, *Ideología y política en América Latina*, El Colegio de México, Colección Jornadas, núm. 110, 1990.
- Un estudio fundador de la sociología política es: Alexis de Tocqueville, *De la démocratie en Amérique*, Garnier-Flammarion, París, 2 vols., 1981 (edición original de 1835 y 1840; traducción del Fondo de Cultura Económica, México). Una visión más analítica es la de Joseph Schumpeter, *Capitalismo, socialismo y democracia*, Aguilar, Madrid, 1971 (edición inglesa original: 1942).
- Reflexiones contemporáneas son las de Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, Colección Breviarios, 476, 1986; José Nun, *Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000. Alain Touraine, *Qu'est ce que la démocratie?*, Editions Fayard, París, 1994 (*¿Qué es la democracia?*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1995).
- Sobre la ciudadanía política y la expansión del sufragio pueden consultarse Pierre Rosanvallon, *Le sacre du citoyen. Histoire du suffrage universel en France*, Gallimard, París, 1992 (traducción del Instituto Mora, 1999); Göran Therborn, "Dominación del capital y aparición de la democracia", en *Cuadernos Políticos*, enero-marzo 1980, núm. 23, pp. 16-44.
- Una visión general sobre la constitución de los sistemas electorales en América Latina es Carlos Malamud (coordinador), *Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: las reformas electorales (1880-1930)*, El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso de Historia de las Américas, Serie Ensayos, 2000; la expansión del sufragio por medio de modificaciones en las leyes y en las prácticas electorales en Chile entre 1874 y 1890 es estudiada por Samuel J. Valenzuela, *Democratización vía reforma: la expansión del sufragio en Chile*, Buenos Aires, Ediciones del IDE, núm. 6, 1985; del mismo autor, "La ley electoral de 1890 y la demo-

cratización del régimen político chileno”, en *Estudios Públicos*, núm. 71, invierno de 1998, y “Hacia la formación de instituciones democráticas: prácticas electorales en Chile durante el siglo XIX”, en *Estudios Públicos*, núm. 66, 1997.

Sobre la ciudadanía fabril y su relación con el desarrollo de la legislación laboral y los sindicatos véase el artículo 123 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; también, Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, Secretaría de Educación Pública (SEP), Colección SepSetentas, México, 1976, y James Morris, *Élites, intelectuales y consenso*, Editorial del Pacífico, Santiago, 1967.

Estudios teóricos son los de Selig Perlman, *A Theory of the Labor Movement*, MacMillan, 1928; Göran Therborn, “Los trabajadores y la transformación del capitalismo avanzado”, en *Cuadernos Políticos*, núm. 43, abril-junio 1985, pp. 67-92. Alain Touraine, “Industrialisation et conscience ouvrière à Sao Paulo”, en *Sociologie du Travail*, 4/1961.

Los vínculos entre la ciudadanía, los partidos políticos y el ejercicio del sufragio se estudian en Alexander Keyssar, *The Right to Vote. The Contested History of Democracy in the United States*, Basic Books, Nueva York, 2000; Seymour Martin Lipset, *Political Man: The Social Bases of Politics*, Doubleday Anchor Books, Garden City, 1963 (diversas traducciones).

Los estudios clásicos sobre los partidos políticos son Roberto Michels, *Les partis politiques*, Flammarion, París, 1971 (edición original de 1911), y Moisei Ostrogorski, *La démocratie et les partis politiques*, Fayard, Col. L'Esprit de la Cité, París, 1993 (edición original de 1912).

Después de 1982, y coincidiendo con los procesos de democratización en América Latina, los temas planteados en este capítulo pueden consultarse en Robert Barros, “Izquierda y democracia: debates recientes en América Latina”, en *Cuadernos Políticos*, núm. 52, octubre-diciembre 1987; Jonathan Hartly y Arturo Valenzuela, “La democracia en América Latina desde 1930”, en Leslie Bethell, *Historia de América Latina y el Caribe desde 1930*, Editorial Crítica, Barcelona, 1998; Francisco Weffort, “Democracia y revolución”, en *Cuadernos políticos*, núm. 56, enero-abril 1989. Samuel Valenzuela, “Labor Movements in Transitions to Democracy: A Framework for Analysis”, en *Working Papers*, Kellogg Institute, Universidad de Notre Dame, 1988.

La relación entre ciudadanía y democracia en contextos clasistas —ciudadanos militantes (Bolivia, Chile, Perú)— puede consultarse en textos como los siguientes:

- Bolivia: René Zavaleta Mercado, “Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia (1932-1971)”, en Pablo González Casanova (comp.),

América Latina: historia de medio siglo, Siglo XXI Editores, México, 1977, pp. 74-126.

- Chile: Atilio Borón, “Notas sobre las raíces histórico estructurales de la movilización política en Chile”, en *Foro Internacional*, núm. 61, julio-septiembre 1975. Maurice Zeitlin, “The Social Determinants of Political Democracy in Chile”, en James Petras y Maurice Zeitlin (eds.), *Latin America: Reform or Revolution?*, Fawcett Publications, Greenwich, 1968 (original en *Revista Latinoamericana de Sociología*, vol. II, núm. 2, julio 1966). Timothy Scully y Samuel J. Valenzuela, “De la democracia a la democracia. Continuidad y variaciones en las preferencias del electorado y en el sistema de partidos en Chile”, en *Estudios Públicos*, núm. 51, invierno de 1993.
- Perú: Osmar González, *Señales sin respuesta. Los zorros y el pensamiento socialista en el Perú 1968-1989*, Editorial Preal, Lima, 1999; Carlos Iván de Gregori, “Etnicidad, modernidad y ciudadanía. El aprendizaje de brujo y el curandero chino”, en *Modernización económica, desigualdad social y democracia política*, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1993; Martin Tanaka, *Los espejismos de la democracia: el colapso del sistema de partidos en el Perú, 1980-1995 en perspectiva comparada*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1998.

La relación entre ciudadanía y democracia en contextos corporativos —ciudadanos clientes (Argentina, Brasil, México)— puede estudiarse en textos como los siguientes:

- Argentina: Marcos Kaplan, “50 años de historia argentina (1925-1975): el laberinto de la frustración”, en Pablo González Casanova (comp.), *América Latina: historia de medio siglo*, Siglo XXI Editores, México, 1977, pp. 1-73; Gino Germani, “El surgimiento del peronismo: el rol de los obreros y de los migrantes internos”, en *Desarrollo Económico*, vol. 28, núm. 112, enero-marzo 1973; Santiago Senén González y Fabián Bosoer, *El sindicalismo en tiempos de Menem. Los ministros del trabajo en la primera presidencia de Menem (1989-1995)*, Ediciones Corregidora, Buenos Aires, 1999.
- Brasil: Vania Bambirra y Theotonio dos Santos, “Brasil: nacionalismo, populismo y dictadura: 50 años de crisis social”, en Pablo González Casanova (comp.), *América Latina: historia de medio siglo*, Siglo XXI Editores, México, 1977, pp. 1-73; Régis de Castro Andrade, “Las instituciones políticas tradicionales y la revolución democrática en Brasil”, en *Modernización económica, desigualdad social y democracia política*, El Colegio de México, 1993; Erik Erickson, *The Brazilian Corporative State and Working Class Politics*, University of California Press, 1977.
- México: Julio Labastida Martín del Campo, “De la unidad nacional al de-

sarrollo estabilizador (1940-1970)”, en Pablo González Casanova (comp.), *América Latina: historia de medio siglo*, tomo II, Siglo XXI Editores, México, 1977, pp. 328-376; Fernando Escalante, *Ciudadanos imaginarios*, El Colegio de México, 1992.

Por último, la relación entre ciudadanía y democracia en las “nuevas democracias” —ciudadanos súbditos— puede estudiarse en textos como el siguiente: Francisco Zapata, “Las perspectivas de la democracia en América Latina”, en *Foro Internacional*, vol. XLI, núm. 163, enero-marzo 2001, pp. 35-63.

LECTURA V

REVOLUCIÓN FRANCESA DE 1789

Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano

(decretados por la Asamblea Nacional en sus sesiones de los días 20, 21, 23, 24, 26 de agosto de 1789)

aceptados por el Rey

Preámbulo

Los representantes del pueblo francés, constituidos en Asamblea Nacional, considerando que la ignorancia, el olvido o el menosprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de las calamidades públicas y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer, en una declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre, a fin de que esta declaración, constantemente presente para todos los miembros del cuerpo social, les recuerde sin cesar sus derechos y sus deberes, a fin de que los actos del poder legislativo y del poder ejecutivo puedan en todo momento ser comparados con el objetivo de cualquier institución política, sean más respetados y que los reclamos de los ciudadanos, fundados de ahora en adelante en principios simples e indiscutibles, tiendan siempre hacia el mantenimiento de la constitución y de la felicidad de todos.

En consecuencia, la Asamblea Nacional reconoce y declara, en presencia y con los auspicios del Ser Supremo, los siguientes derechos del hombre y del ciudadano.

I

Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales no pueden fundarse sino en la utilidad común.

II

El objetivo de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Tales derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.

III

El principio de cualquier soberanía reside esencialmente en la nación. Ningún cuerpo, ningún individuo puede ejercer autoridad que no emane expresamente de ella.

IV

La libertad consiste en poder hacer todo lo que no perjudique a los demás. Así, el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre no tiene otros límites que aquellos que garantizan a los demás miembros de la sociedad el goce de estos mismos derechos. Tales límites sólo pueden ser determinados por la ley.

V

La ley no tiene el derecho de defender actos que perjudiquen a la sociedad. Todo lo que no está prohibido por la ley no puede ser impedido y nadie puede ser obligado a hacer lo que ella no ordene.

VI

La ley es la expresión de la voluntad general. Todos los ciudadanos tienen derecho a contribuir personalmente o por medio de sus representantes a su formación. Ella debe ser la misma para todos, tanto cuando protege como cuando castiga. Todos los ciudadanos, siendo iguales a sus ojos, son igualmente admisibles a todos los cargos, lugares y empleos públicos, según su capacidad y sin otras distinciones que aquellas que provienen de sus virtudes y de sus talentos.

VII

Ningún hombre puede ser acusado, arrestado ni detenido sino en los casos determinados por la ley y según las formas que ella ha prescrito. Aquellos que soliciten, expidan, ejecuten o hagan ejecutar órdenes arbitrarias deben ser castigados; pero todo ciudadano llamado o aprehendido en nombre de la ley debe obedecerla al instante, rindiéndose culpable por su resistencia.

VIII

La ley puede establecer penas estrictamente y evidentemente necesarias, y nadie puede ser castigado sino en virtud de una ley establecida y promulgada anteriormente al delito y legalmente aplicada.

IX

Todo hombre debe ser presumido inocente hasta que haya sido declarado culpable. Si su detención es indispensable, cualquier rigor que no fuera necesario para asegurarse de su persona debe ser severamente castigado por la ley.

X

Nadie puede ser incomodado por sus opiniones, incluyendo las religiosas, siempre y cuando su manifestación no perturbe el orden público establecido por la ley.

XI

La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre; todo ciudadano puede por lo tanto hablar, escribir e imprimir libremente salvo cuando deba responder de los abusos de esa libertad en los casos determinados por la ley.

XII

La garantía de los derechos del hombre y del ciudadano hace necesaria la fuerza pública; esa fuerza se establece para la ventaja de todos, y no para el uso particular de aquéllos en quienes queda confiada.

XIII

Para el sostén de la fuerza pública y para los gastos de su administración

se levantará una contribución común; ella debe estar repartida en forma ecuaníme entre los ciudadanos de acuerdo con sus facultades.

XIV

Los ciudadanos tienen el derecho de constatar por sí mismos o por medio de sus representantes la necesidad de su contribución pública, de consentirla libremente, de verificar su uso y de determinar la calidad, el monto, el pago y la duración de la misma.

XV

La sociedad tiene el derecho de pedir cuentas a cualquier funcionario de su administración.

XVI

Cualquier sociedad en la que la garantía de los derechos no esté asegurada, ni la separación de poderes determinada, no tiene constitución.

XVII

Al ser las propiedades un derecho inviolable y sagrado, nadie puede ser privado de las mismas si no es por causa de utilidad pública, legalmente constatada, exigida evidentemente y bajo la condición de una indemnización justa y previa.

Fuente: facsímil editado por la Asamblea Nacional de Francia.

4. LOS DEBATES SOCIALES Y POLÍTICOS LATINOAMERICANOS

El análisis sociológico de los procesos sociales y políticos latinoamericanos permite especificar el uso de las categorías teóricas que hemos estudiado en capítulos anteriores. Puntualizar cuáles fueron los puntos centrales de la caracterización que se hizo de dichos procesos y buscar cómo articularlos dentro de la tradición sociológica es un desafío nuevo.

Además, el debate latinoamericano acerca de la caracterización del proceso de desarrollo de la región no fue ni es solamente académico, porque comprometió a políticos, académicos, autoridades gubernamentales y a los más diversos actores sociales como campesinos, obreros, clases medias y oligarquías.

Por lo cual, esa caracterización, inserta en el desarrollismo, en la teoría de la modernización o en los enfoques de la dependencia, se tradujo en retóricas con las que muchos regímenes buscaron legitimarse, recurriendo a la carga ideológica que muchas de esas nociones tenían y tienen en el subconsciente de diversas categorías sociales.

La publicación de textos analíticos como los *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, de José Carlos Mariátegui (1928); el *Informe económico de América Latina*, publicado anualmente por la recién creada Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el primero de los cuales fue escrito por Raúl Prebisch en 1949; los libros de Germani (1962) y de Medina Echavarría (1964) sobre los aspectos sociológicos del desarrollo económico; los de Frank (1965) y de Marini (1969) sobre el capitalismo y el subdesarrollo; los de González Casanova sobre la democracia en México (1965), de Régis Debray sobre el impacto del proceso cubano en el debate sobre el concepto de revolución (1965), de Stavenhagen (1965) sobre la crítica a la teoría de la modernización, y el de Cardoso-Faletto sobre la dependencia y el desarrollo (1969), así como una multitud de artículos polémicos centrados en intentos de caracterización de los procesos de conformación de la formación social de

América Latina, constituyen una serie de interrogantes sobre el proceso de desarrollo de América Latina y sus correlatos sociopolíticos, que reflejan las posiciones de científicos sociales latinoamericanos y no latinoamericanos sobre las realidades de su continente.

Ese debate, que transcurre durante todo el siglo xx pero que se concentra en particular en la década de los sesenta, se dio dentro de una realidad siempre más compleja. La visión industrializadora, que se había puesto en marcha desde mediados de los años treinta como resultado de la crisis mundial de 1929 y que se había intensificado durante la segunda guerra mundial, buscaba desarrollar sectores económicos básicos como fueron la siderurgia, la generación de electricidad, el procesamiento del petróleo y la construcción de redes de comunicaciones telefónicas, y dar apoyo crediticio a la creación de nuevas empresas manufactureras por medio de bancos de fomento que, como Nacional Financiera (Nafinsa, creada en 1934 en México) o la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo, creada en 1938 en Chile), fueron agentes centrales de ese proyecto. Esa visión buscaba un desarrollo deliberado y encontraba en la planeación el instrumento para llevar a cabo sus propósitos. No se contraponía a la inversión extranjera, sobre todo estadounidense, para financiarlos. El proyecto industrializador adquirió connotaciones ideológicas cuando algunos lo plasmaron en esquemas y recomendaciones de política; fue ahí cuando apareció el enfoque desarrollista, suerte de plataforma para gobiernos como los de Frondizi en Argentina, Kubitschek en Brasil, Frei en Chile y López Mateos en México. Esa plataforma tuvo su apogeo durante las décadas de los cincuenta y sesenta. Contó con la adhesión entusiasta de economistas, ingenieros, académicos y políticos que vieron en ella una oportunidad de moldear la realidad mediante la intervención de la acción estatal en la economía y la sociedad. De diversas maneras, la herencia positivista del siglo xix fue recuperada por esta generación.

Paradójicamente, contó con el apoyo de los partidos comunistas que, en la coyuntura de la política antifascista del periodo 1935-1945, buscaron acercarse a las burguesías "nacionales" de Brasil, Chile o México e impulsar así un proyecto de desarrollo nacional que conciliara lo que hasta ese momento habían sido intereses contradictorios como los de capitalistas y proletarios. En los cincuenta y principios de los sesenta, académicos como Walter Rostow dieron a esta visión un nuevo im-

pulso al colocar el proyecto desarrollista en un contexto histórico de larga duración, identificando las llamadas “etapas” del desarrollo económico (1960), lo cual constituyó la base ideológica de la Alianza para el Progreso, impulsada por el presidente Kennedy, en la medida que definió los obstáculos (por ejemplo, la estructura agraria) y los desafíos que debían cumplir los países periféricos para poder salir del subdesarrollo.

También se puede argumentar que se trataba de una visión tributaria de lo que había sido la interpretación del marxismo hecha por la Segunda Internacional (1889), identificada con la línea del Partido Social Demócrata alemán y de sus ideólogos Eduardo Bernstein y Karl Kautsky, así como de los socialistas de orientación fabiana en Inglaterra, cuyo discípulo latinoamericano más sobresaliente fue Víctor Raúl Haya de la Torre (1894-1979).

Sin embargo, a fines de los años cincuenta y principios de los sesenta dos acontecimientos vinieron a remover la realidad del continente y a poner en entredicho los supuestos del desarrollismo: la entrada de Fidel Castro a La Habana el 1 de enero de 1959 y, cinco años más tarde, en abril de 1964, el golpe de Estado que derrocó al presidente Joao Goulart mostraron de forma cabal que una época, la de la posibilidad de un desarrollo basado en la industrialización por sustitución de importaciones, en el Estado populista y en la expansión del mercado interno tocaba a su fin.

Es a partir de esos dos puntos esenciales que se generan los debates que aquí nos preocupan, y de la búsqueda de sus implicaciones económicas, sociales y políticas que se generan los escritos a los cuales nos referiremos en detalle a continuación.

Como es frecuente, la realidad se adelantó al conocimiento crítico. Mientras Fidel Castro daba inicio a su revolución y se agotaban las posibilidades del proyecto industrializador, que resultaron de los pronósticos y escenarios imaginados por Prebisch y su equipo en la CEPAL, las interrogantes planteadas por Medina Echavarría, Germani, Frank, Debray, González Casanova, Stavenhagen y Cardoso-Faletto, si bien se expresaron en forma desfasada con respecto a lo que estaba ocurriendo en los años cincuenta, fueron altamente relevantes a lo que empezó a ocurrir en lo sesenta. Pasaron de ser meras reflexiones a convertirse en fundamentos de estrategias políticas con amplio impacto en diversas categorías sociales y organizaciones partidarias. Fueron el telón de fondo

frente al cual las interpretaciones buscaban dar sentido a lo que estaba ocurriendo.

De manera que las interpretaciones que confrontaron diagnósticos y pronósticos se alineaban en dos bandos relativamente estancos: por un lado, estaban los desarrollistas y los modernizadores que mantenían la imagen de una América Latina inserta en un proceso de industrialización por etapas, estrechamente ligado con la intervención del Estado; por el otro, los dependentistas, quienes, rechazando esa visión, plantearon que el cambio social sólo podía tener lugar por medio de una transformación radical que implicaba el rompimiento de los lazos de dependencia. Entre estas dos visiones polares había quienes, como Germani y Medina Echavarría, buscaban defender la visión planteada por el análisis y el conocimiento desapasionado.

En suma, paradigmas e historia se desarrollaron en forma dramática en el periodo que es objeto de este análisis.

EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y SUS CORRELATOS

En América Latina, las ciencias sociales están insertas entre dos parámetros: por un lado, las filiaciones ideológicas que caracterizan tanto a analistas como a políticos (nacionalismo, antiimperialismo, nacionalismo-revolucionario, socialismo), y por otro, la ubicación histórica en la que se han desarrollado, es decir, los periodos, los momentos en que se han expresado. La interacción de las filiaciones y de su estructuración en cada uno de los periodos da sentido a las trayectorias de las ciencias sociales en el continente.

¿Cómo caracterizar las filiaciones ideológicas?

En primer lugar, el nacionalismo surge a la sombra del momento de conformación de los Estados nacionales durante las guerras de la independencia y revela su carácter excluyente. En efecto, la independencia fue un asunto de criollos y los indios quedaron fuera, a pesar de su presencia demográfica.

Sin embargo, el nacionalismo tiene connotaciones divergentes según el momento en que sus diferentes versiones fueron expresadas; así, en Martí (1858-1895) fue un proyecto para lograr la unidad de la sociedad en un solo bloque en el que criollos, negros e indios conformarían lo que más tarde Vasconcelos llamaría la raza cósmica (1929). A la vez, estuvo ligado con el pensamiento anticlerical que, a fines del siglo, ayudó a conformar proyectos políticos que, como en México, fortalecieron la construcción del Estado nacional en condiciones difíciles, dada la presencia de múltiples fuerzas regionales que contradecían la lógica de la integración nacional. En México, nacionalismo y secularización caminaron juntos. Además, el nacionalismo tuvo la idea del pacto social como elemento central en el que confluían los diferentes proyectos políticos.

Cuando aparece la filiación antiimperialista, a fines del siglo XIX, en estrecha relación con el nacionalismo, se constata cómo el proyecto del Estado nacional es puesto en peligro por el incremento de la inversión extranjera y por la vulnerabilidad de los Estados nacionales a la intervención extranjera (invasión estadounidense en Veracruz, Nicaragua, Cuba). La visión antiimperialista fue más allá del nacionalismo porque buscaba, además del pacto social heredado del nacionalismo, establecer las condiciones de la independencia económica. Aparecen el proyecto aprista de Haya de la Torre, las visiones de los primeros socialistas, los planteamientos del movimiento estudiantil de Córdoba (1918). También introduce la defensa de la herencia cultural prehispánica y la reivindicación de los recursos naturales, la naturaleza, la historia y la cultura del continente.

Como una combinación de las filiaciones nacionalista y antiimperialista y en consonancia con el estallido de la revolución mexicana en 1910, surge el nacionalismo-revolucionario. Recuperación de las riquezas del subsuelo para la nación, educación para todos, inversión pública, lugar central del Estado nacional en la inversión pública confluyen para tratar de combinar el fortalecimiento de la nación con la lucha antiimperialista. Se afirma la inexistencia de clases sociales con intereses contrapuestos; predomina el proyecto unitario nacional sin exclusiones. Más tarde, Prebisch y la CEPAL se nutrirán del análisis de Haya de la Torre y de los planteamientos nacionalistas revolucionarios para estructurar un proyecto válido para todos los países del continente. Por su

parte, la revolución nacional en Bolivia (1952) también se nutrirá de estas ideas y las encarnará en una organización partidaria, el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR).

No obstante, a pesar del peso que tuvo y tiene todavía la filiación ideológica nacionalista-revolucionaria para orientar proyectos políticos, su vigencia nunca había conseguido derrotar a aquellos ideólogos que, en paralelo, buscaban implantar la filiación socialista en el continente. Es notable constatar cómo la filiación socialista se desarrolla a la sombra de la filiación nacionalista revolucionaria.

En la filiación socialista es el conflicto de clases el que ocupa un lugar central en el movimiento de la sociedad: se opone a la idea de la existencia de un pacto social y de la unidad nacional como ejes de un proyecto único. Se reivindica a los marginados, a los excluidos, al actor social popular para afirmar la necesidad de que sindicatos y partidos políticos representen sus intereses, los cuales se contraponen a aquellos que están de acuerdo con la penetración del capital extranjero y que, sobre todo, defienden la posibilidad del consenso como mecanismo integrador de la sociedad.

Estas cuatro filiaciones son parámetros del desarrollo de las ciencias sociales en su relación con el desarrollo ideológico y político. En la modernización, el desarrollismo y la dependencia existirán elementos derivados de dichas filiaciones que jugarán un papel central para darle contenido a sus planteamientos.

LOS PERIODOS HISTÓRICOS

Ahora, ¿cuáles son los periodos históricos dentro de los cuales se desenvuelven estas filiaciones y cómo actúan sobre el desarrollo de los paradigmas analíticos de la modernización, el desarrollismo y la dependencia? Dado que dichos paradigmas se desarrollaron en la época postcrisis del 29 debemos enfocar sólo lo ocurrido desde 1930 en adelante. En este gran momento, que va desde los años treinta hasta los setenta, podemos distinguir dos periodos centrales: el que va desde el fin de la crisis de 1929 hasta la revolución cubana y el que se inicia con ésta y el golpe de estado en Brasil, y que culmina con los procesos de redemocratización a fines de los setenta y comienzos de los ochenta.

El periodo 1930-1959

En ese periodo tuvo lugar un cambio en el modelo de desarrollo de América Latina. Se dio énfasis a la industria nacional y las clases medias entraron al sistema de dominación. Se radicalizaron los sistemas políticos con la entrada al escenario de los partidos políticos de izquierda. Apareció la querrela entre nacionalistas revolucionarios (y afines, como los que se inspiraron en la doctrina social de la Iglesia católica, asimilados a los partidos demócratas cristianos) y socialistas y comunistas, lo que explica las tensiones del periodo. Esto coincide con el conflicto entre políticas económicas ligadas con la expansión del capital nacional y las políticas vinculadas con la penetración del capital extranjero. La sociedad busca educar a sus integrantes, darles beneficios sociales (educación, salud y seguridad social) y fortalecer la capacidad interventora del Estado en la economía.

Sin embargo, el escenario del periodo no se limita a lo que ocurre dentro de las sociedades latinoamericanas. Existen influencias externas que tienen también efectos al interior de cada país. Por ejemplo, el desarrollo del fascismo en España y en Italia, al afectar a intelectuales como Medina Echavarría y Germani, tuvo, por su intermedio, una presencia en la vida del continente. Medina y Germani sufrieron en carne propia el impacto de la decadencia de la sociedad liberal y el advenimiento de regímenes políticos que pusieron frontalmente en jaque sus más íntimos fundamentos. Además, la segunda guerra mundial dio comienzo a una nueva época en la que el predominio de Estados Unidos y de su forma de vida influencia profundamente el tipo de proyecto que se difundió a lo largo y ancho del planeta. El *American way of life* de los años cincuenta abarcó casi todos los países y los modelos analíticos que lo acompañaron, como el de la teoría de la modernización, fueron también parte del mismo. La consolidación de la Unión Soviética, y la descolonización de los años sesenta fueron también parte de este periodo. La línea de los partidos comunistas se hizo parte de la vida política de muchos países y la exclusión que había caracterizado el periodo anterior se desvaneció, a pesar de que no hay que olvidar la guerra fría y el marxismo como últimos estertores de la época anterior. En suma, los treinta años en cuestión vieron cambiar al mundo y le dieron una perspectiva a nuevos modos de análisis.

El periodo 1960-1980

Con la revolución cubana y la entrada de Fidel Castro a La Habana el 1 de enero de 1959 se trastocaron muchos elementos de lo que se había desenvuelto en los treinta años anteriores. Como dicho proceso coincide con el agotamiento de la estrategia industrializadora y con la imposibilidad de seguir expandiendo ese modelo de desarrollo, es imposible dejar de ligar ambos fenómenos, ya que, de una manera o de otra, a partir de los primeros años de la década de los sesenta las cosas no fueron más lo que habían sido. Se difundió la idea de que el desarrollo económico de América Latina no era incompatible con la penetración del capital extranjero, que era posible establecer economías mixtas en las que el capital estatal coexistiera con el capital privado. La Alianza para el Progreso (1960) incluso buscó alterar la estructura de la propiedad agraria al recomendar la realización de reformas agrarias que rompieran con los bloqueos a la producción agrícola. Se resolvió el dilema entre desarrollo del mercado interno o desarrollo en conexión con el exterior a favor del segundo y todo ello cuajó muy bien cuando los militares brasileños destituyeron al presidente Goulart en 1964 y plantaron las primeras semillas del nuevo modelo de desarrollo, que tendría su apogeo años más tarde en las experiencias de Chile durante el régimen pinochetista y en los casos más cercanos de México y Argentina, cuyos procesos fueron acelerados por el estallido de la crisis de la deuda externa en 1982.

Y en esa nueva etapa se transformaron también las economías de los países centrales al iniciarse la aplicación de las nuevas tecnologías a la industria, al difundirse la automatización y al concretizarse la exploración del espacio, todo lo cual termina por cerrar las posibilidades del proyecto de desarrollo nacional que había caracterizado al periodo anterior. Se trata ahora de una perspectiva distinta: el desarrollo de América Latina será posible sólo en conexión con el exterior. El capital extranjero deberá penetrar las economías latinoamericanas y en un primer momento servirá para satisfacer demandas del mercado interno y en una segunda, para abastecer las demandas del exterior.

Finalmente, la visión de los partidos comunistas es también puesta en duda. La revolución cubana cuestiona radicalmente las tesis de esos partidos sobre la necesidad de apoyar las políticas industrializadoras fomentadas desde el Estado. También pone en el centro del debate a los

campesinos, que habían sido olvidados en las plataformas en beneficio de los “proletarios”, actores centrales del proyecto socialista. Ya no se trata de “etapas”, se trata más bien de formular nuevos proyectos de desarrollo.

Éstos son los correlatos dentro de los cuales nace y se desarrolla el enfoque de la dependencia que surgirá a partir de 1965 y tratará de explicar y dar sentido a lo que estaba ocurriendo en el continente.

LOS ENFOQUES

La teoría de la modernización

La pregunta central de la teoría de la modernización enfoca la forma en que los países periféricos pueden emular la trayectoria de desarrollo de los países centrales. En esta visión hay muchos supuestos que vale la pena explicitar.

Evolucionismo. La teoría de la modernización es inseparable de un esquema evolucionista en el que se postula la existencia de una dinámica lineal en el cambio social. Existe progreso, se pasa de lo “malo” a lo “bueno”, de lo peor a lo mejor, de la sociedad tradicional a la sociedad moderna. La sociedad experimenta una evolución lineal de una situación de atraso hacia una situación de progreso. En este proceso se supone: a) un debilitamiento de las instituciones religiosas y de las creencias trascendentales individuales; b) un debilitamiento de los lazos familiares extensos y de la autoridad de los ancianos, y a la vez un fortalecimiento de la autonomía personal y de la desigualdad de las generaciones y de los sexos; c) la generalización de la ética del trabajo en el contexto de la aceptación de una autoridad burocrática racional y de reglas para desarrollar el trabajo dentro de la empresa; d) el fortalecimiento de un Estado sólido capaz de actuar sin intervención del exterior y además de superar sus bases sociales.

Transición hacia la modernidad. En esta concepción existen dos elementos centrales. Primero, se parte de la premisa de que es la sociedad nacional la que experimenta el cambio social, la que se mueve; la relación

con el exterior no es central y las influencias externas no son relevantes. Por otra parte, se postula que la transición de la sociedad tradicional a la sociedad moderna se traduce en un aumento de la racionalidad del comportamiento y en la organización social; se supone que la racionalidad es una expectativa normativa en la que la información objetiva y el cálculo se aplican a la búsqueda de logros en forma instrumental; hay una racionalidad entre medios y fines, en la que los medios predominan sobre éstos. Éste es el comportamiento “moderno” al que deben tender las sociedades tradicionales.

La versión de Germani enfatiza los aspectos no económicos (psicológicos, por ejemplo) que, según él, deben ser enfocados centralmente. Germani combina dos aspectos, el de los tipos ideales de la sociedad tradicional y de la sociedad moderna con el tema de la transición entre ambos. Ambos elementos operan históricamente, pero Germani está más interesado en indicar y analizar los procesos que en describir las características estructurales de los tipos. El resultado de lo anterior es un diseño teórico que combina las tendencias históricas con los procesos de la conciencia individual. En la construcción de los tipos se trata de establecer modelos coherentes, es decir, abstracciones genéricas que buscan encontrar similitudes entre formas concretas que aparentan ser disímiles.

¿Qué es la transición? Es el cambio de formas de acción social prescritas a formas de acción elegidas; es la institucionalización del cambio y el incremento de la especialización de funciones. La transición se identifica con procesos de secularización (relevancia decreciente de los valores institucionalizados por la religión y relevancia creciente de valores no religiosos) y con incrementos en los grados de racionalidad de los actores sociales. Dicho proceso tiene lugar en diversas esferas: en la ciencia, la tecnología, la política, la familia, la estratificación social. Los roles se modifican y pasan de ser adscritos a adquiridos. Se incrementa la competencia. Se abren sistemas de estatus abiertos. Los grupos se reclaman valores de igualdad. La familia se hace nuclear. Se reorganizan los sistemas políticos (para la conceptualización general, véase el capítulo sobre procesos sociales al inicio de este libro).

Asincronía. Sin embargo, todos estos cambios no se producen en forma homogénea. Existe una gran asincronía, es decir, desequilibrios y rezagos de una esfera a otra en relación con los procesos mencionados. Tam-

bién existen desequilibrios entre lo que ocurre en la escala de la sociedad global y lo que ocurre en la personal y de manera individual.

La asincronía entre los procesos de cambio social produce dos efectos sobre el funcionamiento de la sociedad: un efecto de demostración que induce a la gente a compararse con otra, en particular con los que están más arriba en el sistema de estratificación, y un efecto de fusión que implica que ideologías y actitudes emergentes de una fase avanzada del desarrollo se transfieren a lugares atrasados que poseen características tradicionales y se reinterpretan, no en términos de su contexto original sino en el contexto tradicional que usa los nuevos símbolos para reforzar las ideas antiguas (elementos precapitalistas con capitalistas, modo de vida aristocrático con pautas de consumo modernas).

La asincronía se agudiza cuando los procesos de movilidad social preceden los procesos de integración social. Este proceso está relacionado, por ejemplo, con la extensión de la ciudadanía a grupos cada vez más amplios de la población sin que quienes adoptan esa ciudadanía estén preparados para aceptar sus consecuencias. Además, la extensión de la ciudadanía se expresa en demandas que el sistema económico no puede satisfacer (para la conceptualización general acerca de la ciudadanía véase capítulo 3). Las tensiones que produce la asincronía ocurren porque no pueden ser absorbidas por las diferentes partes de la sociedad al mismo tiempo.

El desarrollismo

El pensamiento de Prebisch y de la CEPAL con el que el desarrollismo está identificado tiene un carácter unitario. No se trata de una yuxtaposición de ideas sobre los mecanismos de operación del subdesarrollo sino de una contribución al pensamiento económico. Además, en el momento en que empezó a plantearse representó una alternativa pragmática en el desarrollo de la teoría porque buscó ampliar dos propósitos íntimamente ligados: la búsqueda de antecedentes que apoyaran el análisis y la formulación de recomendaciones para la política económica.

La concepción centro-periferia. La concepción económica de la CEPAL postula que existe una economía mundial en la que se puede distinguir un

centro y una periferia. La estructura productiva de ambos elementos difiere radicalmente: mientras la estructura productiva de la periferia es heterogénea y especializada, la del centro es homogénea y diversificada. La periferia está caracterizada por la coexistencia de sectores de muy alta productividad con otros de muy baja productividad y por la concentración de exportaciones en uno o dos sectores de la economía, con bajos grados de diversificación de la industria manufacturera. Lo característico de la economía central es lo contrario: alta productividad en casi todos los sectores, diversificación de las exportaciones y gran innovación en la industria manufacturera.

Los términos del intercambio. Las consecuencias de esta estructura para la periferia derivan en la existencia de términos de intercambio desfavorables para ésta última (lo que implica la tendencia hacia un deterioro persistente del nivel de precios de los productos primarios y un aumento en el precio de los bienes de capital necesarios para el desarrollo de la periferia) y en el desarrollo desigual de la periferia con respecto al centro. Para corregir esta situación, la CEPAL plantea que los desequilibrios exteriores se pueden contrarrestar con un proceso de industrialización que permita reorganizar la estructura económica de la periferia. Se deben reorganizar tanto los sectores productores de bienes de consumo como los de bienes intermedios y bienes de capital. Es necesario proteger el desarrollo de esos sectores mediante la fijación de tarifas a las importaciones. Además, es necesario buscar el desarrollo de innovaciones tecnológicas que reemplacen la mera copia de las que exportan los países centrales.

El populismo: Estado y proyecto nacional. Desde el punto de vista social, el desarrollismo basado en la industrialización de la periferia permite la transformación de las relaciones sociales por medio de la generación de los actores de la industria: burgueses y proletarios. Se fortalecen instituciones como el sindicalismo, que permiten reforzar la posición de actores como los trabajadores. Se incrementan también los niveles de racionalidad del sistema económico, la eficiencia del aparato productivo y aparecen nuevos actores sociales como los administradores profesionales (los *managers*) y los técnicos. El aparato de formación universitaria se focaliza en la producción de profesionales que, en una etapa ulterior, constituyen clases medias distintas a las que había generado el proceso

de incorporación de los empleados públicos (maestros o médicos por ejemplo) a la estructura política en décadas anteriores. Se incrementa el papel del Estado, que debe aumentar su capacidad de resolución de conflictos entre diferentes grupos sociales. Se difunde la idea de la planeación del desarrollo. Si bien la posición del desarrollismo no se identifica con el advenimiento de los regímenes populistas, es posible afirmar que es consistente con la ideología de dicho fenómeno político, ya que supone, como lo asume el populismo, “una estructura de tipo autoritario o semicorporativo orientada hacia el nacionalismo, el antiliberalismo y contra la oligarquía, de tendencia estatista y a favor de la industrialización. Tiene una composición policlasista con apoyo mayoritario de las clases populares” (Weffort, 1973).

El desarrollismo, como la modernización, entró en crisis porque sus políticas, en vez de favorecer un desarrollo igualitario, concentraron el ingreso y contribuyeron a desequilibrar la relación entre agricultura e industria en favor de ésta última. Los estratos sociales favorecidos por la política industrializadora adoptaron pautas de consumo que implicaron desperdicios de las potencialidades de la acumulación. Además, se produjeron no sólo desigualdades en la distribución de la riqueza y del ingreso, sino también en las oportunidades de obtener educación, salud y otros beneficios. Se generaron también divergencias en los mercados de trabajo (formal-informal, tradicional-moderno) que derivaron en diferencias salariales. Estos elementos conformaron la crisis de la industrialización sustitutiva que se puede caracterizar en términos de: a) la ineficiencia y los altos costos de una industria sobreprotegida; b) la concentración en el mercado interno y el olvido de su potencialidad exportadora; c) la preferencia marcada por la producción de bienes finales sin impulsar la cadena productiva hacia los bienes o insumos básicos; d) la contribución al agravamiento más que a la solución del desequilibrio exterior.

La dependencia

Con la crisis de la industrialización sustitutiva se inicia una nueva etapa del desarrollo de América Latina, la que se puede caracterizar por: a) la penetración del mercado interno de la periferia por las empresas trans-

nacionales por medio de la coinversión (*joint ventures*); b] el financiamiento de esas inversiones con el capital nacional periférico (préstamos de bancos locales y no transferencias netas de recursos del centro a la periferia); c] la exportación de capital desde la periferia al centro (*royalties*, patentes, licencias); d] los pactos entre el Estado nacional y las transnacionales en relación con inversiones en sectores estratégicos. Se produce así un mayor control extranjero de la industria nacional productora de bienes para el mercado interno. Se desnacionaliza el sector financiero y el comercio exterior y ello repercute también sobre el uso del ahorro interno por parte del capital foráneo. Socialmente, se introducen pautas extranjerizantes de consumo que agudizan el carácter sunuario que asume la producción manufacturera.

El enfoque de la dependencia contribuye a dar sentido a este proceso a partir de dos fuentes: la teoría del imperialismo de Lenin y la crítica de la teoría de la modernización y del desarrollismo. Estos dos puntos de referencia le darán una base de sustentación que le permitirá formular su propio diagnóstico de la situación del continente.

La teoría del imperialismo de Lenin. En ella se establecen claramente las consecuencias de la penetración imperialista en las economías periféricas. Se concentra la producción y aparecen los monopolios, el capital financiero es el eje de la dinámica capitalista en su etapa monopólica, se pasa de una etapa de exportación de mercancías a una de exportación de capitales y se produce el reparto de la periferia entre las grandes potencias coloniales. Las relaciones centro-periferia son asimétricas y se caracterizan por el carácter vertical de los intercambios.

La crítica a la modernización y al desarrollismo. En la modernización no se alcanza un nexo inteligible entre las distintas etapas económicas y los diferentes tipos de estructura social que presuponen las sociedades tradicionales y modernas. Se yuxtaponen la economía y la sociedad sin relacionarse mutuamente. Por otra parte, se establece una relación unívoca entre subdesarrollo y sociedad tradicional y entre sociedad moderna y desarrollo, no necesariamente cierta. No se consideran los aspectos específicos del desarrollo ocurrido en cada tipo de sociedad. La idea de racionalidad es engañosa; no es el grado de racionalidad el que varía sino los fundamentos estructurales que producen diferentes formas de acción so-

cial dentro de un universo común de cálculo racional. No son las actitudes las que influyen en el proceso de desarrollo sino el contexto que crea una estructura de oportunidad en la que los actores se desenvuelven.

De acuerdo con estos dos puntos de partida, el enfoque de Cardoso-Faletto acentúa: a) la necesidad de considerar la totalidad de las condiciones históricas particulares subyacentes en el proceso de desarrollo; b) la comprensión de los objetos e intereses que dan sentido o alientan el conflicto entre los grupos y las clases sociales que animan a las sociedades en desarrollo; c) la superación del enfoque exclusivamente estructural, reintegrándolo en una interpretación hecha en términos de proceso histórico; d) que el cambio social no es entonces el resultado de factores naturales sino un proceso en el que las tensiones entre grupos encuentran el filtro por el que han de pasar los flujos meramente económicos. En consecuencia, se trata de determinar los modos que adoptan las estructuras de dominación en el punto de intersección con el poder económico. Hay que buscar el punto en el que el poder económico se expresa como dominación social. En suma, la dependencia trata de ir más allá de un enfoque sólo psicológico o económico respecto del cambio social; hay que “integrar” el análisis en una perspectiva en donde la estructura que tiene la periferia se pueda explicar en términos de dominación socioeconómica. Es decir, la estructura de dominación de la periferia es la que filtra y da forma a la relación con el exterior, la que juega un papel importante en la conformación de lo que podría llamarse la sociedad periférica.

Existen algunas críticas al enfoque de la dependencia que vale la pena enumerar aquí para dar mayor realce a su lugar en el marco general del análisis. Así, algunos cuestionan la existencia de un objeto teórico en la noción de dependencia por su uso de las teorías de Weber y Marx, Schumpeter y otros, sin adherirse a uno en particular. Por otro lado, existen quienes afirman que la dependencia usa erróneamente las categorías del marxismo; hacen coexistir los conceptos de nación y clase, con lo que predomina en su visión de dependencia la nación sobre la clase. La concentración en la relación centro-periferia pierde de vista la relación fundamental, que es la de la explotación por los burgueses del proletariado. Otros planteamientos afirman que la dependencia no consigue superar su matriz estructuralista, es decir, su origen “cepalino”. En este sentido, Marini llega a afirmar la raíz neodesarrollista de la versión

de Cardoso sobre la dependencia. Por último, hay quienes defienden la perspectiva nacionalista-revolucionaria y niegan la dependencia y su peso en la determinación de la política estatal. Afirman, al contrario, las posibilidades que existen aún de que la acción del Estado nacional sea autónoma de las presiones externas.

CONCLUSIÓN

Modernización, desarrollismo y dependencia son tres modelos interpretativos del proceso de desarrollo de América Latina durante el siglo xx, pero a la vez constituyeron pronósticos sobre lo que había que hacer para promover el desarrollo del continente. Están asociados con intelectuales de gran peso académico y político como Germani, Medina Echavarría, Prebisch, Cardoso, Marini y muchos otros que cuestionaron los parámetros de la acción política de los años cincuenta y sesenta. Los textos que emanaron de esa reflexión crítica se convirtieron en plataformas de organizaciones partidistas, especialmente en el centro-izquierda y en la izquierda y extrema izquierda. Muchas afirmaciones que eran moneda corriente para explicar el devenir de América Latina fueron cuestionadas en forma radical. Ideas como la del mestizaje, de la sociedad dual o aquella de la burguesía nacional como precondition del despegue, y la búsqueda de la integración al mercado internacional como salida a los bloqueos internos que formaron parte de los paradigmas de la modernización y del desarrollismo fueron caracterizadas como inadecuadas y erróneas desde el punto de vista de la teoría de la dependencia. La intensidad que adquirió ese debate desde mediados de la década de los sesenta demostró la estrecha vinculación entre reflexión crítica y prácticas políticas. Diversos gobiernos que adoptaron el discurso desarrollista se nutrieron primero de las ideas de Prebisch y de la CEPAL, y después debieron enfrentar las críticas que la adopción de esas políticas inspiró en la izquierda como resultado de su incapacidad para resolver los problemas de desigualdad del ingreso. No fue casualidad entonces que los desenlaces que desembocaron en el advenimiento de las dictaduras militares de los setenta reflejaran la existencia de callejones sin salida.

La modernización, el desarrollismo y la dependencia son a la vez modelos de interpretación y esquemas a partir de los cuales se ha trata-

do de formular políticas de transformación social y política en el continente. La trayectoria de las tres perspectivas es ilustrativa de que en América Latina es imposible separar el pensamiento de la acción, la reflexión crítica de la posibilidad de cambio.

NOTA BIBLIOGRÁFICA

Una presentación más amplia de lo que se discute en este capítulo puede leerse en Francisco Zapata, *Ideología y política en América Latina*, El Colegio de México, 1990.

Sobre la CEPAL y el desarrollismo pueden consultarse Octavio Rodríguez, *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*, Siglo XXI Editores, 1980, y Joseph Hodara, *Prebisch y la CEPAL: sustancia, trayectoria y contexto institucional*, El Colegio de México, 1987. Sobre Raúl Prebisch (1901-1986) veáanse los trabajos de Kathryn Sikkink, "The Influence of Raúl Prebisch on Economic Policy Making in Argentina: 1950-1962", en *Latin American Research Review*, núm. 2, 1988, y de Joseph Love, "Raúl Prebisch and the Origins of the Doctrine of Unequal Exchange", en *Latin American Research Review*, núm. 3, 1980; Raúl Prebisch, "El desarrollo de América Latina y sus principales problemas", en A. Gurrieri, *La obra de Prebisch en la CEPAL*, Fondo de Cultura Económica, Colección Lecturas del Fondo, núm. 46, México, 1982. Éste es el texto introductorio del *Informe económico de América Latina de la CEPAL* de 1949.

Los textos de Prebisch están recopilados en Adolfo Gurrieri (comp.), *La obra de Prebisch en la CEPAL*, Fondo de Cultura Económica, Colección Lecturas del Fondo, núm. 46, México, 1982. También, Hernán Santa Cruz, *La CEPAL, encarnación de una esperanza de América Latina*, Cuadernos de la CEPAL, núm. 50, 1985, reconstruye su proceso político dentro de la Organización de las Naciones Unidas. Sobre la visión etapista véase Walter Rostow, *The Stages of Economic Growth*, Cambridge University Press, 1960.

Las implicaciones políticas del desarrollismo, plasmadas en el fenómeno populista en países como Argentina, Brasil y México, pueden encontrarse en Carlos M. Vilas (comp.), *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colección Claves de América Latina, México, 1994.

El vínculo entre el desarrollismo y los planteamientos de Victor Raúl Haya de la Torre (1894-1979) puede explorarse a partir de los libros de este ideólogo, como son *El antiimperialismo y el APRA*, Editorial Ercilla, Santiago, 1928, y *¿Qué es el APRA?*, México, 1924. La tesis de Jorge Nieto, "El proce-

so de constitución de la doctrina aprista en el pensamiento de Haya de la Torre”, FLACSO, sede México, 1984, es muy útil y clara al respecto. Véase también *Haya de la Torre o la política como obra civilizatoria*, con un estudio introductorio y una selección de Jorge Nieto Montecinos, Fondo de Cultura Económica, Colección Tierra Firme, México, 2000.

Para una biografía intelectual de Luis Emilio Recabarren, uno de los primeros socialistas chilenos, véase Alejandro Witker, *Los trabajos y los días de Recabarren*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1976. Sobre la politización de la juventud, Juan Carlos Portantiero, *Estudiantes y política*, Siglo XXI Editores, México, 1978.

José Medina Echavarría (1903-1978) es autor de *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo de América Latina*, Solar-Hachette, Buenos Aires, 1964. Véase también “Bibliografía de José Medina Echavarría (elaborada por Andrés Lira), en *Estudios Sociológicos*, núm. 10, enero-abril 1986. Su trayectoria es analizada por Adolfo Gurrieri en “José Medina Echavarría: un perfil intelectual”, en *Revista de la CEPAL*, núm. 9, diciembre de 1979. Su paso por El Colegio de México es objeto de la semblanza de Andrés Lira, “José Gaos y José Medina Echavarría”, en *Estudios Sociológicos*, vol. IV, núm. 10, enero-abril 1986.

La versión latinoamericana de la teoría de la modernización está plasmada en Gino Germani, *Política y sociedad en una época de transición*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1962. En cuanto a la caracterización histórica, Marcelo Carmagnani, *Formación de un sistema feudal*, Siglo XXI Editores, México, 1976, y Ernesto Laclau, “Feudalismo y capitalismo en América Latina”, en *Política e ideología en la teoría marxista*, Siglo XXI Editores, México, 1978.

El debate acerca de los orígenes del fenómeno peronista, al análisis del cual Germani contribuyó significativamente, puede reconstruirse a partir de los textos siguientes: Joseph Kahl, *Tres sociólogos latinoamericanos*, ENEP-Acatlán, México, 1987; Gino Germani, “El surgimiento del peronismo: el rol de los obreros y de los migrantes internos”, en *Desarrollo Económico*, núm. 51, octubre-diciembre 1973; Juan Carlos Portantiero y Miguel Murmis, *Estudios sobre el peronismo*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 1971; Tulio Halperin Donghi, “Algunas observaciones sobre Germani, el surgimiento del peronismo y los migrantes internos”, de *Desarrollo Económico*, núm. 56, enero-marzo 1975.

De autores estadounidenses, véase Eldon Kenworthy, “The Function of the Little Known Case on Theory Formation: Or What Peronism Wasn’t”, en *Comparative Politics*, 1975, y Peter Smith, “The Social Base of Peronism”, en *Hispanic American Historical Review*, vol. 52, núm. 1, febrero de 1972.

Textos más recientes sobre el mismo debate son los de Juan Carlos Torre, “In-

terpretando (una vez más) los orígenes del peronismo”, en *Desarrollo Económico*, vol. 28, núm. 112, enero-marzo 1989; Emilio de Ipola, “Ruptura y continuidad. Claves parciales para un balance de las interpretaciones del peronismo”, en *Desarrollo Económico*, vol. 28, núm. 115, octubre-diciembre 1989. Una reconstrucción histórica del momento fundador de la figura de Perón es la de Daniel James, “17 y 18 de octubre 1945: el peronismo, la protesta de masas y la clase obrera argentina”, en *Desarrollo Económico*, vol. 27, núm. 107, octubre-diciembre 1987.

El enfoque de la dependencia, en sus diversas vertientes, puede analizarse en los libros de Andrew Gunder Frank, *Capitalism and Underdevelopment*, The Monthly Review Press, Nueva York, 1965; Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Siglo XXI Editores, México, 1969; de Ruy Mauro Marini, *Subdesarrollo y revolución*, Siglo XXI Editores, México, 1969; *Dialéctica de la dependencia*, Siglo XXI Editores, México, 1974; “Las razones del neo-desarrollismo (o por qué me ufano de mi burguesía)”, en *Revista Mexicana de Sociología*, número extraordinario, 1978.

Sobre los antecedentes del enfoque dependientista véase José Carlos Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Editorial Amauta, Lima, 1928, y Vladimir Ilich Uliánov (Lenin), *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1960 (edición original de 1916). También, Fernando Henrique Cardoso, “Imperialismo y dependencia en América Latina” y “La originalidad de la copia: la CEPAL y la idea de desarrollo”, ambos incluidos en René Villareal (comp.), *Economía internacional: II. Teoría del imperialismo, la dependencia y su evidencia histórica*, Fondo de Cultura Económica, Colección Lecturas del Fondo, México, 1979; también, Giovanni Arrighi, *La geometría del imperialismo*, Siglo XXI Editores, México, 1978; Johan Galtung, “A Structural Theory of Imperialism”, en *Journal of Peace Research*, 1974, y los textos clásicos de Hilferding.

Algunas visiones críticas son: Rodolfo Stavenhagen, “Siete tesis equivocadas sobre el desarrollo de América Latina”, en *El Día* (Ciudad de México), mayo de 1965; sobre Stavenhagen véase Francisco Zapata, “La innovación sociológica en México: la contribución de Rodolfo Stavenhagen”, en *Ciencia*, núm. 32, 1981, y del mismo autor, “Las siete tesis: ¿todavía vigentes?”, en *Estudios Sociológicos*, vol. XIII, núm. 37, 1995. Otra vertiente de esta crítica es la que realiza R. Stavenhagen de las ideas de Pablo González Casanova, que van en el sentido dependientista: R. Stavenhagen, “Clases, colonialismo y aculturación: ensayo sobre un sistema de relaciones inter-étnicas en Mesoamérica”, en *América Latina*, núm. 4, 1963, que polemiza con el texto de González Casanova, “Sociedad plural, colonialismo interno y de-

sarrollo”, en *América Latina*, núm. 3, 1963. Otras críticas pertinentes son: Jaime Osorio, “El marxismo latinoamericano y la dependencia”, en *Cuadernos Políticos*, núm. 39, enero-marzo 1984; Pedro Paz, “El enfoque de la dependencia en el desarrollo del pensamiento económico latinoamericano”, en *Economía de América Latina*, núm. 6, primer semestre de 1981; Robert Packenham, “The New Utopianism: Political Development Ideas in the Dependency Literature”, Latin American Program of the Wilson Center, *Working Papers*, núm. 19, Washington, 1978; Arturo y Samuel Valenzuela, “Modernización y dependencia: perspectivas alternas en el estudio del subdesarrollo latinoamericano”, en José Villamil (comp.), *Capitalismo transnacional y desarrollo nacional*, Fondo de Cultura Económica, Colección Lecturas del Fondo, núm. 37, México, 1981.

Versiones más recientes del enfoque pueden ser: Fernando Fajnzylber, “Las economías neo-industriales en el sistema centro-periferia de los ochenta”, en *Pensamiento Iberoamericano*, núm. 11, enero-junio 1987, y Samir Amin, “El Estado y el desarrollo: (construcción socialista o construcción nacional popular”, en *Pensamiento Iberoamericano*, núm. 11, enero-junio 1987.

5. CRONOLOGÍA DE AUTORES CON OBRAS PRINCIPALES*

1513	NICOLÁS MAQUIAVELO	<i>El Príncipe</i>
1651	THOMAS HOBBS	<i>Leviatán</i>
1690	JOHN LOCKE	<i>Two Treaties on Government</i> (Dos tratados sobre el gobierno)
	JEAN-JACQUES ROUSSEAU	<i>Discours sur l'origine et les fondements de l'inégalité parmi les hommes</i> (Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres).
1758	CHARLES DE SECONDAT MONTESQUIEU	<i>L'esprit des lois</i> (El espíritu de las leyes)
1759	ADAM SMITH	<i>The Theory of the Moral Sentiments</i> (Teoría de los sentimientos morales)
1762	JEAN-JACQUES ROUSSEAU	<i>Du contrat social</i> (El contrato social) <i>Émile</i> (Emilio)
1767	ADAM FERGUSON	<i>An Essay on the History of Civil Society</i> (Ensayo sobre la historia de la sociedad civil)
1772	JOHANN VON HERDER	<i>Abhandlung über denn Ursprung der Sprache</i> (Tratado sobre el origen de la lengua)
1776	ADAM SMITH	<i>An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations</i> (La riqueza de las naciones)
1784- 1791	JOHANN VON HERDER	<i>Ideen zur Philosophie der Geschichte der Menschheit</i> (Reflexiones sobre la filosofía de la historia de la humanidad)
1787	JEREMY BENTHAM	<i>A Defense of Usury</i> (Una defensa de la usura)
1789	JOSEPH SIEYÈS	<i>Qu'est-ce que le Tiers État?</i> (¿Qué es el Tercer Estado?)
1790	EDMUND BURKE	<i>Reflections on the Revolution in France</i> (Reflexiones sobre la revolución en Francia)

* Esta cronología es una guía sencilla para que el lector pueda situar en el tiempo algunas de las obras principales para las ciencias sociales. Para los textos en inglés, alemán y francés se citan los títulos originales y su traducción al español. Para los textos en otros idiomas (italiano, ruso o portugués) se citan en español.

- 1792 ADAM FERGUSON *Principles of Moral and Political Science* (Principios de una ciencia de la moral y de la política)
- THOMAS PAINE *The Rights of Man* (Los derechos del hombre)
- 1798 THOMAS MALTHUS *Essay on the Principle of Population* (Un ensayo sobre el principio de la población)
- 1803 JEAN-BAPTISTE SAY *Traité d'économie politique* (Tratado de economía política)
- 1807 FRIEDRICH HEGEL *Phänomenologie des Geistes* (Fenomenología del espíritu)
- 1809 JEAN-BAPTISTE LAMARCK *Philosophie zoologique, culture et civilisation* (Filosofía zoológica, cultura y civilización)
- 1810 JOSEPH DE MAISTRE *Essay on the Generative Principle of Political Constitutions* (Ensayo sobre el principio generador de las constituciones políticas)
- 1814 BENJAMIN CONSTANT *De l'esprit de conquête et de l'usurpation* (Del espíritu de conquista y la usurpación)
- 1817 DAVID RICARDO *Principles of Political Economy* (Principios de economía política)
- HENRI DE SAINT SIMON *De la réorganisation de la société européenne* (La reorganización de la sociedad europea)
- 1820 JEAN-BAPTISTE LAMARCK *Système analytique des connaissances positives de l'homme* (Sistema analítico de los conocimientos positivos del hombre)
- 1821 FRIEDRICH HEGEL *Philosophie des Rechts* (Filosofía del derecho)
- 1828 FRANÇOIS GUIZOT *Histoire générale de la civilisation en Europe* (Historia general de la civilización europea)
- 1830 AUGUSTE COMTE *Cours de philosophie positive* (Curso de filosofía positiva)
- 1832 KARL VON CLAUSEWITZ *Vom Kriege* (De la guerra)
- 1835 ADOLPHE QUÉTELET *Physique sociale ou essai sur le développement des facultés de l'homme* (Física social o ensayo sobre el desarrollo de las facultades del hombre)
- ALEXIS DE TOCQUEVILLE *De la démocratie en Amérique* (La democracia en América)
- 1837 FRIEDRICH HEGEL *Philosophie der Geschichte* (Filosofía de la historia)
- 1840 PIERRE-JOSEPH PROUDHON *Qu'est-ce que la propriété?* (¿Qué es la propiedad?)
- 1843 LUDWIG FEUERBACH *Principles of the Philosophy of the Future* (Principios de la filosofía del futuro)
- KARL MARX *Zur Kritik der Hegelschen Rechtsphilosophie* (Crítica a la filosofía del derecho de Hegel)

- JOHN STUART MILL
1844 AUGUSTE COMTE *System of Logic* (Sistema de lógica)
Discours sur l'esprit positif (Discursos sobre el espíritu positivo)
- 1845 FRIEDRICH ENGELS *Die Lage der arbeitenden Klasse in England* (La situación de la clase obrera en Inglaterra)
- MAX STIRNER
1847 KARL MARX *L'unique et sa propriété* (El único y su propiedad)
- 1848 KARL MARX *Misère de la philosophie* (Miseria de la filosofía)
Manifest der Kommunistischen Partei (El manifiesto comunista)
- 1850 FRIEDRICH ENGELS *Der deutsche Bauernkrieg* (Guerras campesinas en Alemania)
- 1851 LUDWIG FEUERBACH *La esencia de la religión*
- 1852 KARL MARX *Der Achtzehnte Brumaire der Louis Bonaparte* (El 18 brumario de Luis Bonaparte)
- 1853 JOSEPH DE GOBINEAU *Essai sur l'inégalité des races humaines* (Ensayo sobre la desigualdad entre las razas humanas)
- FRÉDÉRIC LE PLAY
KARL MARX *Les ouvriers européens* (Los obreros europeos)
Formaciones económicas precapitalistas
Fundaciones de la crítica de la economía política
- 1859 CHARLES DARWIN *The Origin of Species* (El origen de las especies)
- KARL MARX *Contribución a la crítica de la economía política*
- JOHN STUART MILL *On Liberty* (Sobre la libertad)
- 1860 ADOLPHE QUÉTELET *Anthropométrie ou mesure des différentes facultés de l'homme* (Antropometría o medida de las diferentes facultades del hombre)
- ALEXIS DE TOCQUEVILLE *L'ancien régime et la révolution* (El antiguo régimen y la revolución)
- 1864 FUSTEL DE COULANGES *La cité antique* (La ciudad antigua)
- 1865 JOSEPH DE GOBINEAU *Les religions et les philosophies de l'Asie Centrale* (Las religiones y las filosofías de Asia Central)
- 1871 FRANCIS GALTON *A Statistical Inquiry into the Efficacy of Prayer* (Una investigación estadística sobre la eficacia del rezo)
- FRÉDÉRIC LE PLAY
KARL MARX *Organisation de la famille*
Der Bürgerkrieg in Frankreich (La guerra civil en Francia)
- 1872 CHARLES DARWIN *Expressions of the Emotions in Man and Animals* (La expresión de las emociones en el hombre y en los animales)
- FRÉDÉRIC LE PLAY
1873 HERBERT SPENCER *Organisation du travail* (Organización del trabajo)
Study of Sociology (El estudio de la sociología)

- 1875 KARL MARX *Kritik des Gothaer Programms* (Crítica del Programa de Gotha)
- 1876 FRÉDÉRIC LE PLAY *La méthode sociale* (El método social)
- HERBERT SPENCER *Principles of Sociology* (1876-1894) (Principios de sociología)
- 1878 FRIEDRICH ENGELS *Herrn Eugen Dührings Umwälzung der Wissenschaft* (Anti-Dühring)
- 1883 KARL MARX *Das Kapital* (El capital, tomo 1)
- 1884 FRIEDRICH ENGELS *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*
- HERBERT SPENCER *The Man versus the State* (El hombre contra el Estado)
- 1885 KARL MARX *Das Kapital* (El capital, tomo 2) (póstumo)
- 1886 FRIEDRICH ENGELS *Dialektik der Natur* (Dialéctica de la naturaleza)
- 1887 KARL KAUTSKY *The Economic Doctrines of Karl Marx* (Las doctrinas económicas de Carlos Marx)
- HERBERT SPENCER *Reasons for Dissenting from the Philosophy of M. Comte and Other Essays* (Razones por las cuales disientir de la filosofía de M. Comte y otros ensayos)
- FERDINAND TÖNNIES *Gemeinschaft und Gesellschaft* (Comunidad y sociedad)
- 1889 MAX WEBER *Zur Geschichte der Handelsgesellschaften im Mittelalter* (Hacia la historia del comercio en la Edad Media)
- 1890 GEORG SIMMEL *Über sociale Differenzierung* (Sobre la diferenciación social)
- GABRIEL TARDE *Les lois de l'imitation. Étude sociologique* (Las leyes de la imitación. Estudio sociológico)
- 1891 MAX WEBER *Die Römische Agrargeschichte in ihrer Bedeutung für das Staats-und Privatrecht* (La historia agraria de Roma en su significado para el derecho estatal y privado)
- 1892 GEORG SIMMEL *Die Probleme der Geschichtsphilosophie* (Problemas de la filosofía de la historia)
- Einleitung die Moralphilosophie* (Introducción a la filosofía moral)
- MAX WEBER *Die Verhältnisse der Landarbeiter im ostelbischen Deutschland* (La situación de los campesinos en Alemania del Este)
- 1893 ÉMILE DURKHEIM *De la division du travail social: étude sur l'organisation des sociétés supérieures* (De la división del tra-

- bajo social: estudio sobre la organización de las sociedades superiores)
- 1894 GUSTAVE LE BON *Lois psychologiques de l'évolution des peuples* (Leyes psicológicas de la evolución de los pueblos)
- ALBION SMALL *An Introduction to the Study of Society* (Introducción al estudio de la sociedad)
- 1895 GUSTAVE LE BON *Psychologie des foules* (Psicología de las masas)
- ÉMILE DURKHEIM *Les règles de la méthode sociologique* (Las reglas del método sociológico)
- GABRIEL TARDE *La logique sociale* (La lógica social)
- 1896 SIGMUND FREUD *Zur Ätiologie der Hysterie* (Estudios sobre la histeria) (con Joseph Breuer)
- GAETANO MOSCA *Elementi di scienza politica* (*The Ruling Class*, edición revisada, 1923) (Elementos de ciencia política: la clase gobernante)
- 1897 ÉMILE DURKHEIM *Le suicide: étude de sociologie* (El suicidio: estudio de sociología)
- SIDNEY y BEATRICE WEBB *Industrial Democracy* (Democracia industrial)
- 1898 GABRIEL TARDE *Etudes de psychologie sociale. Les lois sociales* (Estudios de psicología social. Las leyes sociales)
- 1899 THORSTEIN VEBLEN *The Theory of the Leisure Class: An Economic Study of Institutions* (La teoría de la clase ociosa: un estudio económico de las instituciones)
- 1900 SIGMUND FREUD *Die Traumdeutung* (La interpretación de los sueños)
- GEORG SIMMEL *Philosophie des Geldes* (Filosofía del dinero)
- WILHELM WUNDT *Volkpsychologie* (Psicología de los pueblos)
- 1901 ALBION SMALL "What is a sociologist?" (¿Qué es un sociólogo?)
- GABRIEL TARDE *L'opinion et la foule* (La opinión y la masa)
- 1902 LENIN *¿Qué hacer?*
- CHARLES COOLEY *Human Nature and the Social Order* (La naturaleza humana y el orden social)
- WERNER SOMBART *Der moderne Kapitalismus* (El capitalismo moderno)
- GABRIEL TARDE *Psychologie économique* (Psicología económica)
- PAUL VIDAL DE LA BLACHE *Tableau de la géographie de la France* (Cuadro de la geografía de Francia)
- 1903 LESTER WARD *Pure Sociology* (Sociología pura)
- 1904 SIGMUND FREUD *Drei Abhandlungen zur Sexualtheorie* (Tres ensayos sobre la teoría de la sexualidad)
- ROBERT PARK *The Crowd and the Public* (La masa y el público)
- 1905 ALBION SMALL *General Sociology* (Sociología general)

- 1906 ALBION SMALL *Adam Smith and Modern Sociology* (Adam Smith y la sociología moderna)
- WILLIAM SUMMER *Folkways* (Costumbres)
- MAX WEBER *Der Protestant Ethic und das Geist der Kapitalismus* (La ética protestante y el espíritu del capitalismo)
- 1908 ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ *Los grandes problemas nacionales*
- GEORG SIMMEL *Soziologie* (Sociología)
- GEORGES SOREL *Réflexions sur la violence* (Reflexiones sobre la violencia)
- Les illusions du progrès* (Las ilusiones del progreso)
- 1909 GEORGE COOLEY *Social Organization* (Organización social)
- 1911 ROBERTO MICHELS *Zur Soziologie des Parteiwesens in der Moderne Demokratie* (Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna)
- FREDERICK TAYLOR *Principles of Scientific Management* (Principios de administración científica)
- 1912 ÉMILE DURKHEIM *Les formes élémentaires de la vie religieuse: le système totémique en Australie* (Las formas elementales de la vida religiosa: el sistema totémico en Australia)
- MAURICE HALBWACHS *La théorie de l'homme moyen: essai sur Quételet et la statistique morale* (La teoría del hombre medio: ensayo sobre Quételet y la estadística social)
- CARL GUSTAV JUNG *Wandlungen und Symbole der Libido* (Cambios y símbolos del libido)
- MOISEI OSTROGORSKI *La démocratie et les partis politiques* (La democracia y los partidos políticos)
- JOSEPH SCHUMPETER *The Theory of Economic Development* (Teoría del desarrollo económico)
- 1913 SIGMUND FREUD *Totem und tabú* (Tótem y tabú)
- MAURICE HALBWACHS *La classe ouvrière et les niveaux de vie* (La clase obrera y los niveles de vida)
- JOSÉ INGENIEROS *El hombre mediocre*
- ALBION SMALL *Between Eras: From Capitalism to Democracy* (Entre épocas: del capitalismo a la democracia)
- WERNER SOMBART *Der Bourgeois* (El burgués)
- 1914 THORSTEIN VEBLEN *The Instinct of Workmanship and the State of Industrial Arts* (El instinto artesanal y el estado de las artes industriales)
- 1916 LENIN *El imperialismo, fase superior del capitalismo*
- NICOLÁS BUJARIN *La economía mundial y el imperialismo*

- GEORG LUKACS *Theorie des Romans* (Teoría de la novela)
 VILFREDO PARETO *Tratado de sociología general*
 FERDINAND DE SAUSSURE *Cours de linguistique générale* (Curso de lingüística general)
- 1918 OSWALD SPENGLER *Der Untergang des Abendlandes* (La decadencia de Occidente)
- 1919 PITIRIM SOROKIN *System of Sociology* (Sistema de sociología)
 JOHN WATSON *Psychology from the Standpoint of a Behaviorist* (La psicología desde el punto de vista de un "behaviorista")
- 1920- SIGMUND FREUD *Jenseits des Lustprinzips* (Más allá del principio del placer)
 1921
 MAX WEBER *Gesammelte Aufsätze zur Religionssoziologie* (Escritos acerca de la sociología de la religión)
- 1921 ROBERT PARK *Introduction to the Science of Sociology* (Introducción a la ciencia de la sociología)
 MAX WEBER *Gesammelte politische Schriften* (Recopilación de escritos políticos)
- 1922 JOHN DEWEY *Human Nature and Conduct* (La naturaleza humana y la conducta)
 ÉMILE DURKHEIM *Education et sociologie* (Educación y sociología) (póstuma)
 MANUEL GAMIO *La población del valle de Teotihuacán*
 BRONISLAW MALINOWSKI *Argonauts of the Western Pacific* (Argonautas del Pacífico occidental)
 ALFRED RADCLIFFE-BROWN *The Andaman Islanders* (Los habitantes de las islas Andaman)
 MAX WEBER *Gesammelte Aufsätze zur Wissenschaftslehne* (Ensayos sobre educación)
- 1923 SIGMUND FREUD *Ego und Id* (El yo y el id)
 GEORG LUKACS *Geschichte und Klassenbewusstsein* (Historia y conciencia de clase)
 WILLIAM OGBURN *Social Change* (El cambio social)
- 1924 ÉMILE DURKHEIM *Sociologie et philosophie* (Sociología y filosofía) (póstuma)
 ALBION SMALL *Origins of Sociology* (Los orígenes de la sociología)
 MAX WEBER *Gesammelte Aufsätze zur Soziologie und Sozialpolitik* (Ensayos sobre sociología y política social)
Gesammelte Aufsätze zur Sozial und Wirtschaftgeschichte (Ensayos sobre historia social y económica)
Wirtschaftsgeschichte (Historia económica)

- 1925 ÉMILE DURKHEIM *L'éducation morale* (La educación moral) (póstuma)
 MAURICE HALBWACHS *Les cadres sociaux de la mémoire* (Los marcos sociales de la memoria)
- ROBERT PARK *The City* (La ciudad)
 MAX WEBER *Wirtschaft und Gesellschaft* (Economía y sociedad)
- 1926 BRONISLAW MALINOWSKI *Crime and Custom in Savage Society* (Crimen y costumbre en la sociedad salvaje)
 JEAN PIAGET *La représentation du monde chez l'enfant* (La representación del mundo en el niño)
- 1927 JOHN DEWEY *The Public and Its Problems* (El público y sus problemas)
 PITIRIM SOROKIN *Social Mobility* (La movilidad social)
- 1928 ÉMILE DURKHEIM *Le socialisme: sa définition, ses débuts, la doctrine saint-simonienne* (El socialismo: su definición, sus comienzos, la doctrina sansimoniana) (póstuma)
 CARL GUSTAV JUNG *Die Beziehung zwischen den Ich und dem Unbewussten* (Dialéctica del yo y del inconsciente)
- JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*
- 1929 SIGMUND FREUD *Das Unbehagen in der Kultur* (El malestar en la civilización)
 ROBERT y HELLEN LYNDE *Middletown*
 KARL MANHEIM *Ideology and Utopia. An Introduction to the Sociology of Knowledge* (Ideología y utopía. Introducción a la sociología del conocimiento)
- 1930 GEORGE COOLEY *Sociological Theory and Social Research* (La teoría sociológica y la investigación social)
 MAURICE HALBWACHS *Les causes du suicide* (Las causas del suicidio)
 ROBERT REDFIELD *Tepoztlán*
- 1932 ESCUELA DE FRANKFURT *Zeitschrift für Sozialforschung* (1932-1941) (Cuadernos de Investigación Social)
 FRANÇOIS SIMIAND *Le salaire, l'évolution sociale et la monnaie. Essai de théorie expérimentale du salaire* (El salario, la evolución social y la moneda. Ensayo de teoría experimental del salario)
- 1933 ELTON MAYO *The Human Problems of an Industrial Civilization* (Los problemas humanos de la civilización industrial)
- 1934 RUTH BENEDICT *Patterns of Culture* (Pautas de la cultura)
 GEORGE H. MEAD *Mind, Self and Society* (Espíritu, persona y sociedad)
 LEWIS MUMFORD *Technics and Civilization*

- ROBERT REDFIELD *Chan Kom, a Maya Village* (Chan Kom, una población maya)
- THORSTEIN VEBLÉN *The Theory of the Leisure Class* (La teoría de la clase ociosa)
- FLORIAN ZNANIECKI *The Method of Sociology* (El método de la sociología)
- 1935 RAYMOND ARON *La sociologie allemande contemporaine* (La sociología alemana contemporánea)
- JOHN COMMONS *History of Labour in the United States* (Historia del trabajo en Estados Unidos)
- KURT LEWIN *A Dynamic Theory of Personality* (Una teoría dinámica de la personalidad)
- ARNOLD TOYNBEE *A Study of History* (Un estudio de la historia)
- 1936 RALPH LINTON *The Study of Man* (Estudio del hombre)
- FERDINAND TÖNNIES *Introduction to Sociology* (Introducción a la sociología)
- 1937 GORDON ALLPORT *Personality: A Psychological Interpretation* (La personalidad: una interpretación psicológica)
- JOHN DOLLARD *Class and Caste in a Southern Town* (Clase y casta en un pueblo sureño)
- ROBERT y HELLEN LYND *Middletown in Transition: A Study in Cultural Conflicts* (Middletown en transición: un estudio de conflictos culturales)
- TALCOTT PARSONS *The Structure of Social Action* (La estructura de la acción social)
- PITIRIM SOROKIN *Social and Cultural Dynamics* (Dinámicas sociales y culturales)
- 1938 COLIN CLARK *The Conditions of Economic Progress* (Las condiciones del progreso económico)
- ÉMILE DURKHEIM *L'évolution pédagogique en France* (La evolución pedagógica en Francia) (póstuma)
- SIGMUND FREUD *Moisés y el monoteísmo*
- 1939 HENRI LEFEBVRE *Le matérialisme dialectique* (El materialismo dialéctico)
- W.J. ROETHSLISBERGER *Management and the Worker: An Account of the Research Program Conducted by the Western Electric Company, Hawthorne Works, Chicago* (La administración y el obrero: informe acerca de un programa de investigación realizado en la Western Electric Company, Hawthorne Works, Chicago)
- CARL SCHMITT *The Concept of the Political* (El concepto de lo político)
- 1941 ERICH FROMM *Escape from Freedom* (Escape de la libertad)

- HERBERT MARCUSE *Reason and Revolution* (Razón y revolución)
- 1942 JOSÉ MEDINA ECHAVARRÍA *Sociología: teoría y técnica*
 JOSEPH SCHUMPETER *Capitalism, Socialism and Democracy* (Capitalismo, socialismo y democracia)
- 1943 WILLIAM F. WHYTE *Street Corner Society* (La sociedad de las esquinas)
- 1944 BRONISLAW MALINOWSKI *A Scientific Theory of Culture and Other Essays* (Una teoría científica de la cultura y otros ensayos)
 GUNNAR MYRDAL *An American Dilemma* (Un dilema americano)
 KARL POLANYI *The Great Transformation* (La gran transformación)
 MAX WEBER *Economía y sociedad* (traducción al español de José Medina Echavarría)
- 1946 MAURICE DOBB *Studies in the Development of Capitalism* (Estudios en el desarrollo del capitalismo)
 GEORGES FRIEDMANN *Problèmes humains du machinisme industriel* (Problemas humanos del maquinismo industrial)
 MARK HORKHEIMER *Dialektik der Aufklärung* (Dialéctica de la Ilustración)
 PAUL SWEETZ *The Theory of Capitalist Development* (La teoría del desarrollo capitalista)
- 1947 HENRI LEFEBVRE *Pour connaitre la pensée de Marx* (Para conocer el pensamiento de Carlos Marx)
 CLAUDE LÉVI-STRAUSS *La vie familiale et sociale des Indiens Nambikwara* (La vida familiar y social de los indios nambikwara)
 MARGARET MEAD *Male and Female* (Masculino y femenino)
- 1949 KINSLEY DAVIS *Human Society* (La sociedad humana)
 CLAUDE LÉVI-STRAUSS *Les structures élémentaires de la parenté* (Las estructuras elementales del parentesco)
 THOMAS H. MARSHALL *Class, Citizenship and Social Development* (Clase, ciudadanía y desarrollo social)
 ROBERT MERTON *Social Theory and Social Structure* (Teoría y estructura social)
 TALCOTT PARSONS *Essays in Sociological Theory* (Ensayos de teoría sociológica)
 SELIG PERLMAN *A Theory of the Labor Movement* (Teoría del movimiento obrero)
 PHILIP SELZNICK *TVA and the Grass Roots* (La TVA y las bases populares)
 SAMUEL STOUFFER *The American Soldier. Studies in Social Psychology in World War II* (El soldado norteamericano. Estudios de psicología social en la segunda guerra mundial)
- 1950 THEODOR ADORNO *et al.* *The Authoritarian Personality* (La personalidad autoritaria)

- JOHN COMMONS *The Economics of Collective Action* (La economía de la acción colectiva)
- ÉMILE DURKHEIM *Leçons de sociologie: physique des moeurs et du droit* (Lecciones de sociología: física de las costumbres y del derecho) (póstuma)
- GEORGES FRIEDMAN *Où va le travail humain?* (¿Dónde va el trabajo humano?)
- GINO GERMANI *Estructura social de la Argentina*
- GEORGE HOMANS *The Human Group* (El grupo humano)
- CLAUDE LÉVI-STRAUSS *Sociologie et anthropologie* (Sociología y antropología)
- ROBERT REDFIELD *A Village that Chose Progress: Chan Kom Revisited* (Un pueblo que eligió el progreso: retorno a Chan Kom) (véase Redfield, 1934)
- DAVID RIESMAN *The Lonely Crowd: A Study of the Changing American Character* (La muchedumbre solitaria: un estudio del carácter cambiante del norteamericano)
- LUIS VILORO *Los grandes momentos del indigenismo en México*
- 1951 HANNAH ARENDT *The Origins of Totalitarianism* (Los orígenes del totalitarismo)
- KURT LEWIN *Field Theory in the Social Sciences* (Teoría de campo en las ciencias sociales)
- CHARLES W. MILLS *White Collar* (Cuello blanco)
- WILBERT MOORE *Industrialization and Labor: Social Aspects of Economic Development* (industrialización y trabajo: aspectos sociales del desarrollo económico)
- TALCOTT PARSONS *The Social System* (El sistema social)
- TALCOTT PARSONS y EDWARD SHILLS *Towards a General Theory of Action* (Hacia una teoría general de la acción)
- 1952 CLAUDE LÉVI-STRAUSS *Race et histoire* (Raza e historia)
- ALFRED RADCLIFFE BROWN *Structure and Function in Primitive Society* (Estructura y función en la sociedad primitiva)
- ALFRED SAUVY *Théorie générale de la population* (Teoría general de la población)
- CHARLES WALKER y ROBERT GUEST *Man on the Assembly Line* (El hombre en la línea de montaje)
- 1953 ROBERT REDFIELD *The Primitive World and Its Transformations* (El mundo primitivo y sus transformaciones)
- 1954 GORDON ALLPORT *The Nature of Prejudice* (La naturaleza del prejuicio)
- BRUNO BETTLEHEIM *Symbolic Wounds* (Las heridas simbólicas)

- LEWIS COSER *The Functions of Social Conflict* (Las funciones del conflicto social)
- ALVIN GOULDNER *Wildcat Strike* (Huelga salvaje)
Patterns of Bureaucracy (Pautas de la burocracia)
- CLARK KERR y
ABRAHAM SIEGEL "The Inter-Industry Propensity to Strike: An International Comparison"
- CHARLES W. MILLS *Character and Social Structure* (Carácter y estructura social)
- JOSEPH SCHUMPETER *History of Economic Analysis* (Historia del análisis económico)
- THORSTEIN VEBLEN *Imperial Germany and the Industrial Revolution* (La Alemania imperial y la revolución industrial)
- 1955 RAYMOND ARON *L'opium des intellectuels* (El opio de los intelectuales)
- PETER BLAU *Dynamics of Bureaucracy. A Study of Interpersonal Relationships in Two Government Agencies* (Dinámica de la burocracia. Un estudio de las relaciones interpersonales en dos agencias de gobierno)
- ÉMILE DURKHEIM *Pragmatisme et sociologie* (Pragmatismo y sociología) (póstuma)
- PAUL LAZARSFELD *Personal Influence* (La influencia personal)
- CLAUDE LÉVI-STRAUSS *Tristes tropiques* (Tristes trópicos)
- HERBERT MARCUSE *Eros y civilización*
- JOSEPH SCHUMPETER *Imperialism and Social Classes* (El imperialismo y las clases sociales)
- 1956 REINHARD BENDIX *Work and Authority in Industry* (Trabajo y autoridad en la industria)
- GEORGES FRIEDMAN *Le travail en miettes* (El trabajo en migas)
- LIPSET, TROW y COLEMAN *Union Democracy* (Democracia sindical)
- CHARLES W. MILLS *The Power Elite* (La élite del poder)
- TALCOTT PARSONS *Economy and society* (Economía y sociedad)
- ROBERT REDFIELD *Peasant Society and Culture* (La sociedad campesina y la cultura)
- WILLIAM F. WHYTE *The Organization Man* (El hombre organizacional)
- 1957 ROBERT MERTON *Social Theory and Social Structure* (Teoría y estructura social)
- 1958 EDWARD BANFIELD *The Moral Basis of a Backward Society* (La base moral de una sociedad atrasada)
- PIERRE BOURDIEU *Sociologie de l'Algérie* (Sociología de Argelia)
- RALPH DAHRENDORF *Class and Class Conflict in Industrial Society* (Clase y conflicto de clases en la sociedad industrial)

- CLAUDE LÉVI-STRAUSS *Antropologie structurale* (Antropología estructural)
 WILLIAM THOMAS y *The Polish Peasant in Europe and America* (El campesino polaco en América)
 FLORIAN ZNANIECKI
 1959 ERWIN GOFFMAN *The Presentation of Self in Everyday Life* (La presentación de uno mismo en la vida cotidiana)
 ERIC HOBBSBAWM *Primitive Rebels* (Rebeldes primitivos)
 ALEX INKELES *Industrial Man* (El hombre industrial)
 WILLIAM KORNHAUSER *The Politics of Mass Society* (La política de la sociedad de masas)
 CHARLES W. MILLS *The Sociological Imagination* (La imaginación sociológica)
 MELVIN SEEMAN "On the Meaning of Alienation" (Sobre el significado de la enajenación)
 NEIL SMELSER *Social Change in the Industrial Revolution* (El cambio social en la revolución industrial)
 1960 CLARK KERR *et al.* *Industrialism and Industrial Man* (El industrialismo y el hombre industrial)
 SEYMOUR M. LIPSET *Political Man* (El hombre político)
 WILBERT MOORE *Labor Commitment in Developing Areas* (Compromiso laboral en áreas en desarrollo)
 ROBERT REDFIELD *The Little Community and Peasant Society and Culture* (La pequeña comunidad y la sociedad y la cultura campesina)
 WILLIAM ROSTOW *The Stages of Economic Growth* (Las etapas del desarrollo económico)
 THOMAS SCHELLING *The Strategy of Conflict* (La estrategia del conflicto)
 1961 ROBERT DAHL *Who Governs?* (¿Quién gobierna?)
 ERWIN GOFFMAN *Asylums* (Asilos)
Encounters: Two Studies in the Sociology of Interaction (Encuentros: dos estudios de la sociología de la interacción)
 GEORGE HOMANS *Social Behavior: Its Elementary Forms* (Las formas elementales del comportamiento social)
 HENRI LEFEBVRE *Critique de la vie quotidienne* (Crítica de la vida cotidiana)
 OSCAR LEWIS *The Children of Sánchez* (Los hijos de Sánchez)
 DAVID McCLELLAND *The Achieving Society* (La sociedad del logro)
 1962 RAYMOND ARON *Dix-huit leçons sur la société industrielle* (Dieciocho lecciones sobre la sociedad industrial)
 ALFRED CHANDLER *Strategy and Structure* (Estrategia y estructura)

	GINO GERMANI	<i>Política y sociedad en una época de transición</i>
	JÜRGEN HABERMAS	<i>Strukturwandel der Öffentlichkeit</i> (Teoría de la acción comunicativa)
	CLAUDE LÉVI-STRAUSS	<i>La pensée sauvage</i> (El pensamiento salvaje)
	CHARLES W. MILLS	<i>The Marxists</i> (Los marxistas)
1963	GABRIEL ALMOND y SYDNEY VERBA	<i>The Civic Culture</i> (La cultura cívica)
	PIERRE BOURDIEU	<i>Travail et travailleurs en Algérie</i> (Trabajo y trabajadores en Argelia)
	MICHEL CROZIER	<i>Le phénomène bureaucratique</i> (El fenómeno burocrático)
	ERWIN GOFFMAN	<i>Stigma. Notes on the Management of Spoiled Identity</i> (El estigma. Notas sobre la administración de la identidad despilfarrada)
	P. GONZÁLEZ CASANOVA	“Sociedad plural, colonialismo y desarrollo”
	STANISLAW OSSOWSKI	<i>Class Structure in the Social Consciousness</i> (Estructura de clases y conciencia social)
	KARL POPPER	<i>The Open Society and its Enemies</i> (La sociedad abierta y sus enemigos)
	NEIL SMELSER	<i>A Theory of Collective Behavior</i> (Teoría del comportamiento colectivo)
	RODOLFO STAVENHAGEN	“Clases, colonialismo y aculturación: ensayo sobre un sistema de relaciones interétnicas en Mesoamérica”
	EDWARD THOMSON	<i>The Making of the English Working Class</i> (La formación de la clase obrera inglesa)
	W. LLOYD WARNER <i>et al.</i>	<i>Yankee City</i>
1964	REINHARD BENDIX	<i>Nation Building and Citizenship</i> (Construcción nacional y ciudadanía)
	PETER BLAU	<i>Exchange and Power in Social Life</i> (Intercambio y poder en la vida social)
	ROBERT BLAUNER	<i>Alienation and Freedom: The Factory Worker and His Industry</i> (Alienación y libertad: el obrero fabril y su industria)
	PIERRE BOURDIEU	<i>Raisons pratiques sur la théorie de l'action</i> (Razones prácticas sobre la teoría de la acción)
	MICHEL CROZIER	<i>Le monde des employés de bureau</i> (El mundo de los empleados de oficina)
	LUCIEN GOLDMAN	<i>Pour une sociologie du roman</i> (Para una sociología de la novela)
	ERIC HOBSBAWM	<i>Labouring Men</i> (Trabajadores)

- CLAUDE LÉVI-STRAUSS *Mythologiques I. Le cru et le cuit* (Mitológicas I. Lo crudo y lo cocido)
- HERBERT MARCUSE *One Dimensional Man* (El hombre unidimensional)
- JOSÉ MEDINA ECHAVARRÍA *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico*
- ALAIN TOURAINE *Sociologie de l'action* (Sociología de la acción)
- 1965 LOUIS ALTHUSSER *Pour Marx* (Para Marx)
- Lire Le capital* (Leer El capital)
- DANIEL BELL *The End of Ideology* (El fin de la ideología)
- CRANE BRINTON *The Anatomy of Revolution* (Anatomía de la revolución)
- FERNANDO H. CARDOSO *Empresario industrial y desarrollo económico en Brasil*
- RÉGIS DEBRAY *¿Revolución en la revolución?*
- ANDREW G. FRANK *Capitalism and Underdevelopment in Latin America* (Capitalismo y subdesarrollo en América Latina)
- CELSO FURTADO *Dialéctica del desarrollo*
- P. GÓNZALEZ CASANOVA *La democracia en México*
- MANCUR OLSON *The Logic of Collective Action. Public Goods and the Theory of Groups* (La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y teoría de grupos)
- RODOLFO STAVENHAGEN *Siete tesis equivocadas sobre América Latina*
- 1966 PIERRE BOURDIEU *Les héritiers. Les étudiants et la culture* (Los herederos. Los estudiantes y la cultura)
- LOUIS DUMONT *Homo hierarchicus. Essai sur le système des castes* (Homo hierarchicus. Ensayo sobre el sistema de castas)
- MICHEL FOUCAULT *Les mots et les choses* (Las palabras y las cosas)
- CLAUDE LÉVI-STRAUSS *Mythologiques II. Du miel aux cendres* (Mitológicas II. De la miel a las cenizas)
- BARRINGTON MOORE *Social Origins of Dictatorship and Democracy* (Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia)
- ROBERT NISBET *The Sociological Tradition* (La tradición sociológica)
- TALCOTT PARSONS *Societies* (Sociedades)
- 1967 RAYMOND ARON *Les étapes de la pensée sociologique* (Las etapas del pensamiento sociológico)
- BRUNO BETTLEHEIM *The Empty Fortress* (La fortaleza vacía)
- RAYMOND BOUDON *Lanalyse mathématique des faits sociaux* (El análisis matemático de los hechos sociales)
- FRANZ FANON *Les damnés de la terre* (Los condenados de la tierra)
- HERBERT GARFINKEL *Studies in Ethnomethodology* (Estudios en Etnometodología)

- P. GONZÁLEZ CASANOVA “Las clases sociales en México”
 RODOLFO STAVENHAGEN “Las relaciones entre la estratificación social y la dinámica de clases”
- ALFRED SCHUTZ *The Phenomenology of the Social World* (La fenomenología del mundo social)
- ALAIN TOURAINE *La conscience ouvrière* (La conciencia obrera)
- 1968 RAYMOND BOUDON *A quoi sert la notion de structure?* (¿Para qué sirve la noción de estructura?)
- PIERRE BOURDIEU *Le métier de sociologue* (El trabajo del sociólogo)
 AMITAI ETZIONI *The Active Society: A Theory of Social and Political Processes* (La sociedad activa: una teoría de los procesos políticos y sociales)
- JOHN GOLDTHORPE *et al.* *The Affluent Worker: Industrial Attitudes and Behavior* (El trabajador próspero: actitudes industriales y comportamiento)
- MARK HORKHEIMER *Kritische Theorie* (La teoría crítica)
 CLAUDE LÉVI-STRAUSS *Mythologiques III. L'origine des manières de table* (Mitológicas III. El origen de los modales en la mesa)
- 1969 THEODOR ADORNO *Der Positivismusstreit in der Deutschen Soziologie* (La disputa del positivismo en la sociología alemana)
- HERBERT BLUMER *Symbolic Interactionism: Perspectives and Methods* (El interaccionismo simbólico: perspectivas y métodos)
- FERNANDO H. CARDOSO y ENZO FALETTO *Dependencia y desarrollo en América Latina*
- ERWIN GOFFMAN *Strategic Interaction* (Interacción estratégica)
- JOHN GOLDTHORPE *The Affluent Worker in the Class Structure* (El trabajador próspero en la estructura de clases)
- P. GONZÁLEZ CASANOVA *Sociología de la explotación*
 RUY MAURO MARINI *Subdesarrollo y revolución*
 RALPH MILLIBAND *The State in Capitalist Society* (El Estado en la sociedad capitalista)
- TALCOTT PARSONS *Politics and Social Structure* (La política y la estructura social)
- RODOLFO STAVENHAGEN *Las clases sociales en las sociedades agrarias*
 ALAIN TOURAINE *La société post industrielle* (La sociedad postindustrial)
- 1970 PIERRE BOURDIEU *La reproduction* (La reproducción)
 ALVIN GOULDNER *The Coming Crisis of Western Sociology* (La crisis futura de la sociología occidental)
- TED GURR *Why Men Rebel?* (¿Por qué se rebelan los hombres?)

- ALBERT HIRSHMAN *Exit, Voice and Loyalty* (Salida, voz y lealtad)
- 1971 RAYMOND BOUDON *La crise de la sociologie* (La crisis de la sociología)
- JÜRGEN HABERMAS *Hermeneutik und Ideologie Kritik* (Hermeneútica y crítica de la ideología)
- MIGUEL MURMIS y *Estudios sobre el peronismo*
- JUAN C. PORTANTIERO
- TALCOTT PARSONS *The System of Modern Societies* (El sistema de las sociedades modernas)
- NIKOS POULANTZAS *Pouvoir politique et classes sociales* (Poder político y clases sociales)
- NATHAN WACHTEL *La vision des vaincus* (La visión de los vencidos)
- 1972 PIERRE BOURDIEU *Esquisse d'une théorie de la pratique* (Esbozo de una teoría de la práctica)
- FERNANDO H. CARDOSO *Ideologías de la burguesía industrial en sociedades dependientes*
- ANTHONY GIDDENS *Capitalism and Modern Social Theory* (Capitalismo y teoría social moderna)
- ERIC HOBSBAWM *Industry and Empire (1750 to the Present)* (Industria e imperio)
- ROBERT NISBET *Social Change and History* (Cambio social e historia)
- GUILLERMO O'DONNELL *Modernización y autoritarismo*
- JAMES SCOTT *Comparative Political Corruption* (Estudio comparativo de la corrupción política)
- RICHARD SENNET *The Hidden Injuries of Class* (Los agravios ocultos de las clases)
- 1973 DANIEL BELL *The Coming of Post-Industrial Society* (La llegada de la sociedad postindustrial)
- PETER BLAU *On the Nature of Organizations* (Sobre la naturaleza de las organizaciones)
- GINO GERMANI "El surgimiento del peronismo: rol de los obreros y de los migrantes internos"
- JÜRGEN HABERMAS *Theory and Practice* (Teoría y práctica)
- ANDREW OBERSHALL *Social Conflict and Social Movements* (Conflicto social y movimientos sociales)
- ALAIN TOURAINE *Production de la société* (Producción de la sociedad)
- 1974 SAMIR AMIN *Accumulation on a World Scale* (Acumulación a escala mundial)
- HARRY BRAVERMAN *Labor and Monopoly Capital* (Trabajo y capital monopolístico)
- ALEX INKELES *Becoming Modern: Individual Change in Six Develo-*

- ping Countries (Modernización: el cambio individual en seis países en desarrollo)
- RUY MAURO MARINI *Dialéctica de la dependencia*
- WILBERT MOORE *Social Change* (El cambio social)
- NIKOS POULANTZAS *Les classes sociales dans le capitalisme d'aujourd'hui* (Las clases sociales en el capitalismo contemporáneo)
- CHARLES TILLY y EDWARD SHORTER *Strikes in France: 1830-1968* (Las huelgas en Francia: 1830-1968)
- IMMANUEL WALLERSTEIN *The Modern World System I. Capitalist Agriculture and the Origins of the European World Economy in the Sixteenth Century* (El sistema mundial moderno I. La agricultura capitalista y el origen de la economía europea global en el siglo XVI)
- 1975 RANDALL COLLINS *Conflict Sociology. Toward an Explanatory Science* (La sociología del conflicto. Hacia una ciencia explicativa)
- RALPH DAHRENDORF *The New Liberty* (La nueva libertad)
- MICHEL FOUCAULT *Surveiller et punir* (Vigilar y castigar)
- JÜRGEN HABERMAS *Legitimation Crisis* (Crisis de la legitimación)
- CLAUDE LÉVI-STRAUSS *La voix des masques* (La voz de las máscaras)
- CHARLES TILLY *The Rebellious Century: 1830-1930* (El siglo rebelde: 1830-1930)
- 1976 RAYMOND ARON *Penser la guerre. Von Clausewitz* (Pensar la guerra. Von Clausewitz)
- GARY BECKER *The Economic Approach to Human Behavior* (La aproximación económica al comportamiento humano)
- DANIEL BERTAUX *Destins personnels et structures de classes* (Destinos personales y estructura de clases)
- MARCELO CARMAGNANI *Formación de un sistema feudal*
- ARNALDO CÓRDOVA *La ideología de la revolución mexicana*
- MICHEL CROZIER *L'acteur et le système* (El actor y el sistema)
- MICHEL FOUCAULT *La volonté de savoir* (La voluntad de saber)
- ALVIN GOULDNER *The Dialectic of Ideology and Technology* (La dialéctica de la ideología y de la tecnología)
- CLAUDE LÉVI-STRAUSS *Crítica del estructuralismo*
- 1977 PETER BLAU *Inequality and Heterogeneity: A Primitive Theory of Social Structure* (Inequidad y heterogeneidad: una antigua teoría sobre la estructura social)
- RAYMOND BOUDON *Effets pervers et ordre social* (Efectos perversos y orden social)

- ALFRED CHANDLER *The Visible Hand. The Managerial Revolution in American Business* (La mano visible. La revolución gerencial en los negocios estadounidenses)
- ALBERT HIRSHMAN *The Passions and the Interests* (Las pasiones y los intereses)
- ERIC HOBSBAWM *The Age of Revolution (1789-1848)* (El tiempo de la revolución [1789-1848])
- JAMES SCOTT *The Moral Economy of Peasant Rebellion and Subsistence in Southeast Asia* (La economía moral de la rebelión campesina y la subsistencia en el sureste de Asia)
- 1978 TOM BOTTOMORE y ROBERT NISBET *A History of Sociological Analysis* (Una historia del análisis sociológico)
- SHMUEL EISENSTADT *Revolution and the Transformation of Societies* (La revolución y la transformación de las sociedades)
- THEDA SKOCPOL *States and Revolutions* (Estados y revoluciones)
- CHARLES TILLY *From Mobilization to Revolution* (De la movilización a la revolución)
- ERIC OLIN WRIGHT *Class, Crisis and the State* (Clase, crisis y Estado)
- 1979 RAYMOND BOUDON *La logique du social* (La lógica de lo social)
- PIERRE BOURDIEU *La distinction. Critique sociale du jugement* (La distinción. Crítica social del juicio)
- MICHAEL BURAWOY *Manufacturing consent* (Establecer el consenso)
- RANDALL COLLINS *The Credential Society. An Historical Sociology of Education and Stratification* (La sociedad de la acreditación. Una sociología histórica de la educación y de la estratificación)
- ANTHONY GIDDENS *Central Problems in Social Theory* (Los problemas centrales de la teoría sociológica)
- ALVIN GOULDNER *The Future of Intellectuals and the Rise of the New Class* (El futuro de los intelectuales y el surgimiento de la nueva clase)
- JÜRGEN HABERMAS *Technik und Wissenschaft als Ideologie* (La técnica y la ciencia como ideología)
- CLAUDE LÉVI-STRAUSS *Sociologie et anthropologie* (Sociología y antropología)
- 1980 PIERRE BOURDIEU *Questions de sociologie* (Cuestiones de sociología)
- DAN CLAWSON *Bureaucracy and the Labor Process* (La burocracia y el proceso de trabajo)
- ALVIN GOULDNER *The Two Marxisms* (Los dos marxismos)
- GÖRAN THERBORN "Dominación del capital y aparición de la democracia"

- IMMANUEL WALLERSTEIN *The Modern World System II. Mercantilism and the Consolidation of the European World Economy. 1600-1750* (El sistema mundial moderno II. El mercantilismo y la consolidación de la economía europea global. 1600-1750)
- 1981 MICHEL CROZIER *L'acteur et le système* (El actor y el sistema)
- ROBERT PARIS *La formación ideológica de José Carlos Mariátegui*
- ALAIN TOURAINE *La prophétie anti-nucléaire* (La profecía antinuclear)
- 1982 JEFFREY ALEXANDER *Theoretical Logic in Sociology* (Lógica teórica en sociología)
- JAMES COLEMAN *The Asymmetric Society* (La sociedad asimétrica)
- ANTHONY GIDDENS *Profiles and Critiques in Social Theory* (Perfiles y críticas en la teoría social)
- ALBERT HIRSHMAN *Shifting Involvements. Private Interests and Public Action* (Compromisos cambiantes. Intereses privados y acción pública)
- NIKLAS LUHMAN *The Differentiation of Society* (La diferenciación de la sociedad)
- ALAIN TOURAINE *Solidarité* (Solidaridad)
- 1984 RAYMOND BOUDON *La place du désordre* (El lugar del desorden)
- MARTIN BULMER *The Chicago School of Sociology* (La Escuela de Sociología de Chicago)
- ANTHONY GIDDENS *The Constitution of Society: Outline of a Theory of Structuration* (La constitución de la sociedad: esquema de una teoría de la estructuración)
- JÜRGEN HABERMAS *The Theory of Communicative Action. Vol. I: Reason and the Rationalization of Society. Vol. II: Lifeworld and System. A Critique of Functionalist Reason* (La teoría de la acción comunicativa. Vol. I: La razón y la racionalización de la sociedad; Vol. II: El mundo de vida y el sistema. Una crítica de la razón funcionalista)
- CLAUDE LÉVI-STRAUSS *Paroles données* (Palabras dadas)
- ROBERT NISBET *The Sociological Tradition* (La tradición sociológica)
- ALAIN TOURAINE *Le retour de l'acteur* (El retorno del actor)
- 1985 MICHAEL BURAWOY *The Politics of Production* (La política de la producción)
- JOHN KENNETH GALBRAITH *The New Industrial State* (El nuevo Estado industrial)
- CLAUDE LÉVI-STRAUSS *La potière jalouse* (La alfarera celosa)

- JAMES SCOTT *Weapons of the Weak. Everyday Forms of Peasant Resistance* (Las armas de los débiles. Formas cotidianas de resistencia campesina)
- ERIC OLIN WRIGHT *Classes* (Clases)
- 1986 JAMES COLEMAN *Individual Interests and Collective Action* (Intereses individuales y acción colectiva)
- RANDALL COLLINS *Weberian Sociological Theory* (Teoría sociológica weberiana)
- MICHAEL MANN *The Sources of Social Power. Vol. I. (Las fuentes del poder social, volumen I)*
- L. WHITEHEAD *et al.* *Transitions to democracy* (Transiciones a la democracia)
- 1987 JÜRGEN HABERMAS *The Philosophical Discourse of Modernity* (El discurso filosófico sobre la modernidad)
- ERIC HOBSBAWM *The Age of Empire (1875-1914)* (La edad del imperio [1875-1914])
- MICHAEL MANN "Ruling Class Strategies and Citizenship" (Estrategias de las clases dominantes y ciudadanía)
- 1988 JEFFREY ALEXANDER *Action and Its Environments* (La acción y sus entornos)
- ALAIN TOURAINE *La parole et le sang* (La palabra y la sangre)
- IMMANUEL WALLERSTEIN *The Modern World System III. The Second Era of Great Expansion of the Capitalist Economy, 1730-1840* (El sistema mundial moderno III. La segunda era de la gran expansión de la economía capitalista, 1730-1840)
- 1989 PIERRE BOURDIEU *La noblesse d'État. Grandes écoles et esprit de corps* (La nobleza de Estado. Grandes escuelas y espíritu de cuerpo)
- 1990 RAYMOND BOUDON *L'art de se persuader* (El arte de persuadirse)
- ALFRED CHANDLER *Scale and Scope: The Dynamics of Industrial Capitalism* (Escala y alcance: las dinámicas del capitalismo industrial)
- JAMES S. COLEMAN *Foundations of Social Theory* (Fundamentos de la teoría social)
- ERIC HOBSBAWM *Nations and Nationalism since 1780* (Las naciones y el nacionalismo desde 1780)
- JAMES SCOTT *Domination and the Arts of Resistance. Hidden Transcripts* (La dominación y las artes de la resistencia. Discursos ocultos)
- CHARLES TILLY *Coercion, Capital and European States. Ad 990-1992*

- (La coerción, el capital y los Estados europeos. 990-1992 d.C.)
- BRYAN TURNER *Outline of a Theory of Citizenship* (Esbozo de una teoría de la ciudadanía)
- 1991 ANTHONY GIDDENS *Modernity and Self-Identity* (La modernidad y la autoidentidad)
- CLAUDE LÉVI-STRAUSS *Histoire de Lynx* (Historia de Lynx)
- JEAN CLAUDE PASSERON *Le raisonnement sociologique* (El razonamiento sociológico)
- 1992 FRANCIS FUKUYAMA *The End of History and the Last Man* (El fin de la historia y el último hombre)
- ERIC HOBSBAWM *Nations and Nationalism Since 1780* (Naciones y nacionalismo desde 1780)
- ALAIN TOURAINE *Critique de la modernité* (Crítica de la modernidad)
- 1993 NIKLAS LUHMAN *Risk. A Sociological Theory* (Riesgo: una teoría sociológica)
- MICHAEL MANN *The Sources of Social Power. Vol. II: The Rise of Classes and Nation States* (Las fuentes del poder social. Vol. II: El surgimiento de las clases y de las naciones-Estados)
- ROBERT PUTNAM *Making Democracy Work. Civil Traditions in Modern Italy* (Para que la democracia funcione. Tradiciones civiles en la Italia moderna)
- BRYAN TURNER *Outline of a Theory of Human Rights* (Boceto de una teoría de los derechos humanos)
- 1994 PIERRE BOURDIEU *Raisons pratiques sur la théorie de l'action* (Razones prácticas sobre la teoría de la acción)
- ALAIN TOURAINE *Qu'est-ce que la démocratie?* (¿Qué es la democracia?)
- 1995 ERIC OLIN WRIGHT *Class Counts* (Las clases cuentan)
- 1996 ERIC HOBSBAWM *The Age of Extremes* (La edad de los extremos)
- ALBERTO MELUCCI *Challenging Codes: Collective Action in the Information Age* (Cuestionar los códigos: la acción colectiva en la era de la información)
- 1997 PIERRE BOURDIEU *La masculinité* (La masculinidad)
- BRYAN TURNER *Citizenship Studies: A General Theory* (Estudios sobre ciudadanía: una teoría general)
- 1998 JEFFREY ALEXANDER *Neo-Functionalism and After* (Neofuncionalismo y después)
- 1999 PIERRE BOURDIEU *La misère du monde* (La miseria del mundo)

JAMES SCOTT
2000 PIERRE BOURDIEU
ALEXANDER KEYSER

Seeing Like a State (Mirar como ve un Estado)
La domination masculine (La dominación masculina)
The Right to Vote. The Contested History of Democracy in the United States (El derecho al voto. La cuestionada historia de la democracia en Estados Unidos)

ÍNDICE ANALÍTICO

- acción colectiva, 33, 54-64, 67, 162
acción sindical, 10, 11, 45, 82, 110, 111,
115, 116, 119, 121, 125-127, 196
acción social, 19, 23, 29-31, 33, 35, 60,
63, 64, 85, 121, 131, 218
Adler, Max, 176
Adorno, Theodor, 26, 28, 148
Aglietta, Michel, 102
agregado social, 36
Alessandri, Arturo, 119
Alexander, Jeffrey, 20
alfabetización, 45, 155, 157, 166, 199
Alianza para el Progreso, 211, 216
Alianza Popular Revolucionaria
Americana (APRA), 126n
Althusser, Louis, 19
American Federation of Labor (AFL), 117
American way of life, 10, 215
Amnesty International, 32
análisis sociológico, 9, 11, 12, 22, 26,
32-34, 58, 79, 209
anarquismo, 49, 51, 52, 196
anomia, 10, 17, 59
antiimperialismo, 212
Arendt, Hannah, 48
Aristóteles, 172, 173
asincronía, 218, 219
asincronía del proceso de cambio, 59
asociaciones, 91, 112
autoridad, 20, 33, 40, 41, 48-54, 89,
95, 102, 106, 121, 128, 138, 139,
142-144, 154, 171, 173, 195, 199,
206, 217
Balbi, Carmen Gloria, 126, 126n, 127,
127n
Bebel, Augusto, 194
Bendix, Reinhard, 182
Bernstein, Eduardo, 114, 211
Billingham, Guillermo, 119
Bismarck, Otto von, 114, 179, 191, 194
Bizberg, Ilán, 125, 125n
Blanc, Louis, 198
Blauner, Robert, 129
Bobbio, Norberto, 173
Bodino, 173
Borón, Atilio, 164
Bourdieu, Pierre, 47
Boyer, Robert, 102
Brams, Lucien, 84
Braverman, Harry, 81, 103
Burawoy, Michael, 81, 103-105, 107,
108, 110
Burgess, Ernest, 77-79
Burke, Edmund, 48
cadena de montaje, 97, 98, 100, 102,
108, 129
calificación profesional, 43, 82, 100
Calles, Plutarco Elías, 199
cambio, 14, 16, 17, 19-21, 42, 43,
56-58, 60, 68, 69, 74, 77, 81, 82, 84,
91, 92, 97, 99, 100, 103, 109-111,
127, 136-139, 141, 142, 145, 148,
154, 156, 166, 167, 170, 180, 182,
194, 198, 215, 218, 225
cambio social, 17, 20, 21, 45, 85, 212,
217, 219, 223

- capitalismo industrial, 86
 Cárdenas, Cuauhtémoc, 125n
 Cárdenas, Lázaro, 125n, 199
 Cardoso, Fernando H., 9, 209, 211, 223, 224
 carismática, 53
 Castro, Fidel, 211, 216
 categoría social, 36
 causalidad estructural, 59
 Chandler, Alfred, 91, 97
 Chinoy, Eli, 129
 ciudadanía, 11, 62, 111, 120, 148-163, 167, 168, 172, 186, 193, 197, 219
 ciudadanía civil, 152-154, 156, 191
 ciudadanía cultural, 156
 ciudadanía fabril, 81, 111, 112, 118, 120, 122, 160
 ciudadanía imaginaria, 166
 ciudadanía política, 111, 120, 152, 154, 156, 157, 160, 162, 163, 167, 191
 ciudadanía social, 152, 155, 156, 158, 160, 162
 clase, 19, 30, 33, 39, 44-46, 53, 55, 56, 58, 82, 104, 107, 113, 115, 116, 119, 120, 122, 125, 127-131, 136, 141, 148, 157-161, 165, 168, 169, 179, 181-183, 187, 190, 194-197, 200, 214, 223
 clase obrera, 14, 16, 18, 56, 62, 82, 84, 89, 113, 114, 116, 120, 130, 131, 135, 192, 194
 clase política, 177
 clase social, 24, 33, 35, 39, 42-44, 46-48, 51, 58, 67, 78, 79, 115, 116, 127, 130, 131, 147, 148, 156, 157, 161, 167-169, 188, 189, 192, 193, 195, 196, 199, 209, 213, 215, 220, 221, 223
 Clawson, Dan, 88
 Código del Trabajo, 120, 196
 Coleman, James Samuel, 116, 122
 Comisión Económica para América Latina (CEPAL), 209, 211, 213, 219, 220, 224
 Commons, John, 112, 115, 118, 135
company towns, 89
 composición étnica, 34
 composición por sexo, 34, 34n
 Comte, Auguste, 23
 Comuna de París, 112, 180, 183
 concepción centro-periferia, 219
 conciencia obrera, 81, 82, 84, 86, 103, 111, 115, 119-126, 128, 129, 131, conductismo, 39
 Confederación General del Trabajo (CGT), 16
 conflicto laboral, 81, 82, 84, 86, 109, 120, 138
 conflicto, 25, 28, 30, 31, 33, 37, 45, 48, 58-62, 67, 68, 71, 73-76, 79, 81, 101, 104, 105, 107, 109-112, 119, 120, 122-124, 129, 140, 142-144, 149, 157, 160, 161, 165, 167, 169, 170, 172, 180-182, 186, 189, 195, 196, 214, 215, 221, 223
 Congress Party, 197
 consenso, 20, 41, 44, 47, 50, 52-54, 81, 103-105, 107, 109, 111, 112, 128, 130, 139, 141, 157, 169, 214
 Constant, Benjamin, 166
 contratista, 85, 86, 89, 96
 contrato colectivo, 106, 160
 contrato social, 50
 control de la fuerza de trabajo, 81-83, 87, 89, 96-98, 109-111
 control, 29, 32, 48, 52, 53, 57, 59, 64, 67, 70, 77, 80, 82, 88, 93, 94, 96, 99, 100, 102-105, 107, 108, 110, 111, 113-115, 118, 120, 122-126, 134-137, 142, 161, 166-168, 170, 175, 177, 183, 189, 195, 199-201, 222
 cooperación simple, 83
 Córdoba, 213
 Coriat, Benjamin, 102
 Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), 210

- crisis de la deuda externa, 216
 cultura fabril, 106
- Dahl, Robert, 182
 De Tocqueville, Alexis, 50, 163, 182
 Debray, Régis, 209, 211
 Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, 24, 32
 democracia, 11, 18, 21, 24, 51, 114, 117, 126, 135, 147, 148, 150, 151, 154, 155, 160, 164-166, 169-180, 183-190, 193, 200, 201, 209
 departamento de planeación, 95
 dependencia, 48, 49, 52, 53, 87, 149, 179, 182, 209, 212, 214, 217, 223, 224
 desarrollismo, 11, 209, 211, 214, 219-222, 224
 desarrollo desigual, 220
 desarrollo, 11, 13-19, 21-23, 25, 29, 35, 42, 44, 45, 52, 56, 59, 60, 63, 64, 69, 77, 78, 81-84, 86-89, 91, 92, 94, 96, 97, 99, 101, 113-115, 118-123, 126, 130, 145, 147, 149, 152, 154, 155, 157-165, 167, 170, 172, 175-181, 183, 186, 188, 191, 193, 195, 196, 199, 209-211, 214-217, 219-224
 descolonización, 185, 215
 desigualdad, 44, 48, 52, 53, 128, 151, 157-159, 189, 217, 221, 224
 despotismo hegemónico, 109
 determinismo biológico, 39
 determinismo cultural, 39
 determinismo estructural, 39
 Di Tella, Torcuato, 84
 diacrónica, 57
 Díaz, Porfirio, 198
 Dickson, William, 83
 dictaduras militares, 55, 224
 Diderot, Denis, 50
 diferenciación social, 40, 44, 97, 153, 165, 167, 168, 180, 182, 193, 195
 diseño de tareas, 95
 Disraeli, Benjamin, 182
- Dofny, Jacques, 83
 dominación, 16, 18, 19, 21, 33, 37, 39, 41, 49, 52-54, 65, 70, 82, 106, 107, 113, 131, 150, 154, 161, 194, 200, 215
 Dunlop, John, 84
 Durand, Claude, 83
 Durkheim, Émile, 13, 17, 23, 24, 38, 39
- Ebert, Friedrich, 114, 194
Economic Development and Cultural Change, 84
 educación, 20, 24, 40, 43, 45-47, 85, 92, 124, 125, 125n, 154-158, 166, 168, 213, 215, 221
 Edwards, Richard, 81
 efecto de demostración, 45, 219
 Eisenach, 194
 ejecución y concepción del trabajo, 95
 enfoques de la dependencia, 11, 209
 enganche, 89
 Engels, Friedrich, 16, 52, 194
 Escalante, Fernando, 166
 Escuela de Chicago, 58, 59, 64, 77-79
 Escuela de Frankfurt, 21, 27-29, 148
 Escuela de Relaciones Humanas, 83, 98, 103
 Escuela de Wisconsin, 112
 espacio público, 147, 152, 156, 186
 especialización flexible, 99-102
 Estado de bienestar, 109, 117, 118, 184
 estandarización de la producción, 88
 estatus, 36, 39-45, 49, 73, 79, 97, 125, 130, 152, 153, 158, 160, 218
 estatus-rol, 33
 estratificación social, 40-42, 44, 218
 estratificación, 33, 40, 41, 45, 48, 219
 estructura de control de la producción, 96
 estructura de la población económicamente activa por sectores y regiones, 34
 estructura organizacional, 95, 97
 estructura social, 17, 33, 38, 40-48, 56, 67, 70, 71, 74-77, 135, 170, 188, 192, 222

- estructuras demográficas, 33
 evolución profesional del trabajo, 99
 evolucionismo, 19, 30, 217
 expectativa de vida, 46
- Faletto, Enzo, 209, 211, 223
 Fernando VII, 165
 Ford Motor Company, 91, 97, 110, 116
 Ford, Henry, 90, 97, 104, 108, 184
 fordismo, 83, 97, 99, 101-104, 108, 110
 formas de organización empresarial, 14, 81, 91
 Foucault, Michel, 19
 Franco, Francisco, 18
 Frank, Andrew G., 209, 211
 Frei, Eduardo, 210
 Freud, Sigmund, 26-28, 38, 39
 Friedman, Georges, 83
 Fromm, Erich, 26
 Frondizi, Arturo, 210
 fuerza de trabajo libre, 87
 Fujimori, Alberto, 127n
- Galbraith, John Kenneth, 92
 General Motors, 91
 Germani, Gino, 10, 18, 19, 42, 59, 84, 119, 209, 211, 212, 215, 218, 224
 Giddens, Anthony, 23,
goldbricking, 105
 Goldthorpe, John, 83, 129, 130
 Gompers, Samuel, 117
 González Casanova, Pablo, 209, 211
 Goulart, Joao, 211, 216
 Gouldner, Alvin, 124, 137-142, 144
 Gramsci, Antonio, 49, 52, 54, 104, 176
 gran industria, 25, 83
 grupo de referencia, 37, 45
 grupo, 16, 17, 36, 37, 42-48, 51, 57, 61, 62, 67, 68, 70-75, 78-80, 93, 98, 99, 102, 105, 113-115, 117, 129, 134, 142, 143, 153, 154, 157-159, 161, 162, 165, 170, 177, 178, 180-182, 186, 187, 189, 192, 194-197, 199, 200, 218, 219, 221, 223
 grupos informales, 98
 guerra civil, 78, 90, 115, 169, 179, 183, 194
 guerra de Vietnam (1968-1975), 20, 54, 148, 181, 185
 guerra fría, 215
 Guizot, François, 154
- Habermas, Jürgen, 29
 Handelman, Howard, 124n, 126
 Haya de la Torre, Víctor Raúl, 211, 213
 Hegel, Friedrich, 26, 51
 hegemonía, 49, 52, 54, 104, 105, 114, 130, 165, 188, 194
 Hitler, Adolfo, 10, 18, 194
 Hobbes, Thomas, 173
 Hobsbawm, Eric, 149, 154, 185
 Homans, George, 142
 Horkheimer, Mark, 26, 28
 Horney, Karen, 35n,
 Huachipato, 84
 Human Rights Watch, 32
- Ibáñez, Carlos, 196
 identidad, 10, 31, 32, 36, 64, 65, 121-123, 125, 126, 128, 129, 149, 151, 155, 158, 198
 ideología, 18, 27, 45, 47, 49, 61, 117, 123-125, 129, 131, 147, 149, 154, 157, 161, 165, 174, 189, 219, 221
 inconsistencia de estatus, 10, 42, 59
 industrialismo, 15, 84
 industrialización soviética, 83
 industrialización, 10, 16, 43, 45, 56, 61, 81, 83, 84, 86, 90, 122-124, 167, 183, 188, 199, 211, 212, 220, 221
 Inkeles, Alex, 10, 84
 innovación tecnológica, 45, 102, 139
 Institut für Sozialforschung, 26
 interacción, 15, 31, 33-36, 39, 47,

- 52-54, 60, 64, 72-74, 79, 104, 107,
130, 140, 144, 145, 190, 212
- interacción social, 36, 37, 104
- interaccionismo simbólico, 39
- intercambio, 16, 37, 39, 41, 52, 75, 139,
220, 222
- internalización, 31, 37, 54, 91, 130
- intervención extranjera, 213
- Irigoyen, Hipólito, 119, 168
- James, William, 78
- jerarquías, 14, 15, 39-41, 45, 68, 72, 74,
91, 92, 96, 106, 121, 129, 131, 139,
145, 199, 200
- job-control*, 135
- Kant, Immanuel, 37
- Kautsky, Karl, 114, 211
- Kennedy, John F., 211
- Kerr, Clark, 84
- Keyser, Alexander 148
- Kirchheimer, Otto, 26
- Knights of Labor, 115
- Korsh, Karl, 176
- Kubitschek, 210
- Lassalle, Ferdinand, 114, 194
- legislación laboral, 111, 112
- Lenin, 16, 86, 91, 222
- Leo, Lowenthal, 26
- Lévi-Strauss, Claude, 19
- Ley de Comunidad Industrial, 127
- ley de hierro de la oligarquía, 53
- ley Sáenz Peña, 168
- Leyes de Pobres (*Poor Laws*), 153
- Leyes Fabriles (*Factory Acts*), 153
- leyes sociales, 114, 119, 120
- Liebknecht, Karl, 194
- Liebknecht, Wilhelm, 194
- Lipset, Seymour M., 116, 122, 135, 182,
188
- Locke, John, 154, 174
- Long John*, 68
- López Mateos, Adolfo, 210
- Lota, 84
- lucha de clases, 52, 58, 76, 107, 109,
130, 161, 199, 200
- Luis XIV, 49
- Luxemburgo, Rosa, 176, 194
- macartismo, 215
- MacDougall, William, 39
- Maine, 158
- making out*, 105
- Malamud, Carlos, 164
- Mann, Michael, 86, 128, 148, 160-162
- manufactura del consenso, 103
- manufactura, 25, 83, 93
- Maquiavelo, Nicolás, 49, 53, 172, 174
- maquinismo industrial, 83
- Marcuse, Herbert, 26-29, 148
- Mariátegui, José Carlos, 209
- Marini, Ruy Mauro, 209, 223, 224
- Marshall, Thomas H., 148, 151, 152,
156, 157, 160, 162, 163
- Martí, José, 213
- Marx, Karl, 13, 17, 23-25, 27, 28, 30,
39, 57, 58, 76, 81, 83, 86, 109, 112,
147, 161, 194, 223
- marxismo, 19, 49, 55, 63, 211, 223
- Mayo, Elton, 83, 84, 98
- McKensie, Roderick, 79
- Mead, George H., 39
- mecanización, 15, 93, 97, 101, 107
- medición del trabajo, 95
- Medina Echavarría, José, 10, 18, 209,
211, 212, 215, 224
- Melucci, Alberto, 57, 63
- mercado de trabajo interno, 105, 106
- Merton, Robert, 37
- Michels, Roberto, 53, 147, 198-200
- migración, 10, 13, 42, 43, 45, 59, 84,
89, 97
- modernidad, 13, 19, 23, 24, 30, 62, 147,
148, 163, 172
- Montgomery, David, 81

- Moore, Barrington, 148, 160
 Moore, Wilbert, 10, 19, 84
 morbilidad, 46
 Mosca, Gaetano, 49, 53, 54, 177
 Moscovici, Serge, 85
 movilidad ascendente, 10, 42, 46, 67, 124, 156
 movilidad descendente, 10, 42, 46, 124
 movilidad de la fuerza de trabajo, 90, 116
 movilidad horizontal, 42, 101, 116
 movilidad vertical, 42, 116
 movilidad intrageneracional, 42
 movilidad intergeneracional, 42, 43
 movilidad social, 10, 33, 42-47, 57, 63, 68, 69, 74, 97, 219
 movimiento ecologista, 64
 Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), 214
 movimiento obrero, 64, 112-114, 116-119, 123, 124, 134, 136, 179-183, 191, 200
 movimiento social, 30, 33, 54-56, 59-65, 136, 148, 162, 193, 197, 199
 movimientos estudiantiles, 54, 55, 64, 126, 148, 181, 213
 movimientos guerrilleros, 54
 Mussolini, Benito, 10, 18
 mutualismo, 112, 115, 123
- Nacional Financiera (Nafinsa), 210
 nacionalismo, 51, 150, 151, 154, 157, 194, 212, 213, 221
 nacionalismo-revolucionario, 212, 213
 Napoleón III, 183
 Naville, Pierre, 83
 negociación colectiva, 111, 112, 159, 160
 Nelson, 81
 Neuman, Franz, 26
New Deal, 98
 nivel educacional, 16, 34, 39, 42, 62, 125
 norma del grupo, 98
- Obershall, Andrew, 57
 Obregón, Álvaro, 199
 Olson, Mancur, 57, 60-62
 oposición, 52, 64, 72, 122, 123, 128, 168, 181, 186, 196, 199
 orden, 23, 24, 27, 30, 32, 38, 44, 48, 50, 51, 54, 56-61, 65, 68, 115, 121, 128, 161, 200, 207
 organización científica del trabajo (OCT), 94, 96, 97
 organización social, 39, 70, 75, 78, 113, 153, 162, 195, 218
 Ortiz Rubio, Pascual, 199
 Ossovsky, Stanislaw, 121
 Ostrogorski, Moisei, 147
- Pannoekoek, Anton, 176
 Pareto, Vilfredo, 49, 53, 54
 Park, Robert, 35n, 57, 77-80
 Parsons, Talcott, 38, 48
 participación sindical de los trabajadores, 125, 125n, 126
 Partido Comunista de Chile, 119, 192, 196
 Partido Demócrata (Chile), 192
 Partido Demócrata (Estados Unidos), 183
 Partido Democrático, 196
 Partido Laborista (Labour Party, LP), 16, 191, 197
 Partido Obrero Socialista (POS), 192, 196
 Partido Radical, 192, 196
 Partido Revolucionario Institucional, 197, 199
 Partido Social Demócrata (PSD), 53, 114, 191, 192, 194, 211
 Partido Socialista Argentino, 192
 Partido Socialista de Chile, 120, 192, 196
 Partido Socialista Obrero, 119
 partidos comunistas, 19, 44, 210, 215, 216
 Perlman, Selig, 113, 118, 134-136

- Perón, Juan Domingo, 10, 18, 42, 119, 188
 peronismo, 10, 42, 121
 pirámide de edades, 34
 Platón, 173
 poder, 15, 19, 20, 24, 27-30, 33, 39-42,
 48-54, 60-63, 67, 74, 79, 92, 104,
 107, 108, 113-115, 117, 119, 127,
 127n, 140, 142, 151, 154, 158,
 163-166, 168, 171, 173-178,
 183-185, 189, 190, 192, 194, 195,
 197-200, 205, 208, 223
 Polanyi, Karl, 13, 21, 87, 115, 152, 153
 política de la producción, 82, 104
 Pollok, Friedrich, 26
 populismo, 119, 220, 221
 Poulantzas, Nikos, 19, 57, 130
 Prebisch, Raúl, 209, 211, 213, 219, 224
 primera guerra mundial, 16, 17, 25, 26,
 88, 93, 97, 117, 137, 180, 184, 194
 Primera Internacional, 112, 117
Principles of Scientific Management, 94
 proceso de trabajo, 51, 81, 82, 86, 88,
 101-105, 107, 109, 113
 producción masiva, 99, 100
 proletarización, 10, 121
 puesto de trabajo, 90, 103, 113, 116-118,
 120, 122-124, 129, 135, 136
 pulperías, 89
- racionalidad instrumental, 9, 27
 racionalización del trabajo, 97
 racional-legal, 53
rate fixing, 105
 Redfield, Robert, 19
 reformas agrarias, 182, 216
 régimen despótico, 107, 109, 111
 régimen fabril, 88, 93, 104
 régimen hegemónico, 107-109, 111
 régimen pinochetista, 216
 reglas de trabajo, 113, 115, 134, 136, 217
 relación social, 9, 21, 23, 24, 28, 30-34,
 39-41, 54, 58, 63, 69, 75, 77, 79-83,
 85, 98, 104, 124, 129, 145, 151, 220
- representación, 24, 113, 147, 148, 151,
 163-166, 168, 171, 172, 176, 178,
 186-192, 196
 reproducción social, 63
 República de Weimar, 26, 114, 194
 restricción de la producción, 94, 105
 revolución cubana, 185, 214, 216
 revolución de 1917, 114, 115
 revolución mexicana, 18, 184, 188, 198,
 213
 revoluciones de 1848, 112
 Reynaud, Daniel, 84
 Roethlisberger, F. J., 83
rol-set, 41
 Roosevelt, Franklin Délano, 72, 117
 Rosanvallon, Pierre, 162-164
 Rostow, Walter, 210
 Rostow, William, 19
 rotación de la fuerza de trabajo, 89
 Rousseau, Jean-Jacques, 49-51, 154, 173,
 174
 Roy, Donald, 104-106
 Royce, Josiah, 78
- Sao Paulo, 84
 Schumpeter, Joseph, 177, 223
 Schweitzer, 194
 Scott, James, 142
 Secretaría del Trabajo y Previsión Social
 (STPS), 125n
 secularización, 17, 20, 21, 24, 147, 161,
 213, 218
 segmentación de los procesos
 productivos, 100
 segunda guerra mundial, 18-21, 26, 29,
 83, 93, 148, 180, 210, 215
 Segunda Internacional (1889), 19, 112,
 179, 194, 211
 selección y motivación
 de los trabajadores, 95
 Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas,
 125n
 Silicon Valley, 101

- Simmel, Georg, 35, 35n, 36n, 37, 75, 76, 78, 79
- Sinclair, Upton, 78
- sincrónica o estructural, 57
- sindicalismo aprista, 127
- Sindicato de Tipógrafos, 116, 135
- Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana de Guadalajara, 124n
- Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), 124n, 126
- sistema de acción histórico, 64
- sistema de acción institucional, 64
- sistema de acción organizacional, 64
- sistema de poder, 39
- sistema de remuneración, 105
- Sistema Nacional de Movilización (Sinamos), 127
- sistema social, 39, 48, 58, 62, 67, 144, 200
- Small, Albion, 35n
- Smelser, Neil, 19, 57, 59, 64, 84
- sociabilidad, 37, 76, 130, 193
- socialismo, 19, 163, 174-176, 179, 212
- socialización anticipatoria, 45
- socialización, 24, 31, 32, 37, 38, 79, 107, 125, 125n
- sociedad civil, 20, 21, 50, 52, 147, 148, 150-152, 185, 186, 188-190
- sociedad moderna, 122, 163, 217, 218, 222
- sociedad tradicional, 217, 218, 222
- sociedades en resistencia, 112, 196
- sociología de la elección racional, 60
- Sociologie du Travail*, 84
- Sombart, Werner, 134
- Spenser, Herbert, 24
- Spiedman, 139, 141
- Stavenhagen, Rodolfo, 209, 211
- subcontratación, 89, 96
- sufragio, 11, 62, 154, 156, 157, 162-164, 166-168, 172, 175-177, 179, 181, 191, 193, 194, 197, 199
- Taft-Hartley Act, 111, 117
- tarifa a destajo diferenciado, 95
- tasas de fertilidad, 45, 46
- Taylor, Frederick, 93-96, 102
- taylorismo, 83, 95-99, 101, 103, 108, 110, 117
- tenure, 135
- teoría de la localización industrial, 101
- teoría de la modernización, 10, 11, 19, 84, 85, 156, 188, 209, 215, 217, 222
- teoría de la regulación, 101
- teoría del imperialismo, 222
- Tercera Internacional, 196
- Tercera República, 180, 183
- términos del intercambio, 220
- Therborn, Göran, 155, 178, 179, 181
- Thomas, William, 77-79
- Thomson, Edward, 112
- tiendas de raya, 89
- Tilly, Charles, 57, 61, 62
- tipo ideal, 10, 218
- Tönnies, Ferdinand, 21
- totalidad, 64, 123, 128, 135, 172, 223
- Touraine, Alain, 30, 57, 63, 81, 83, 84, 86, 123, 128, 131, 150, 165
- Trade Union Congress (TUC), 16, 112, 115, 191
- tradicción, 20, 26, 29, 49, 50-54, 117, 172, 179, 196, 209
- tradicional, 14, 15, 49, 51, 53, 61, 91, 96, 137, 140, 162, 165, 176, 219, 221
- transición, 19, 21, 25, 50, 54, 90, 96, 107, 117, 127, 136, 160, 186, 217, 218
- Trow, M.A., 116, 122
- Turner, Bryan, 148, 156, 160, 162
- Unión Cívica Radical, 168
- Union Democracy*, 122
- uniones, 112, 181
- United States Steel, 91
- Universidad de Harvard, 98
- urbanización, 45, 59, 77, 80, 167

Valenzuela, 164, 170
 Valéry, Paul, 18
 Vargas, Getulio, 188
 Vasconcelos, José, 213
 Velasco Alvarado, general, 127,
 voluntad general, 24, 49-51, 174, 206

Washington, Booker T., 78
 Watson, John, 39, 77
 Webb, Beatrice, 118, 136
 Webb, Sidney, 118, 136
 Weber, Max, 13, 17, 23-25, 41, 49, 51,
 53, 54, 129, 223

Weffort, 221
 Western Electric Company, 98
Wildcat Strike, 124
 Windelband, Wilhelm, 78
 Wirth, Louis, 79
 Wittfogel, Karl, 26

Yunkers, 114

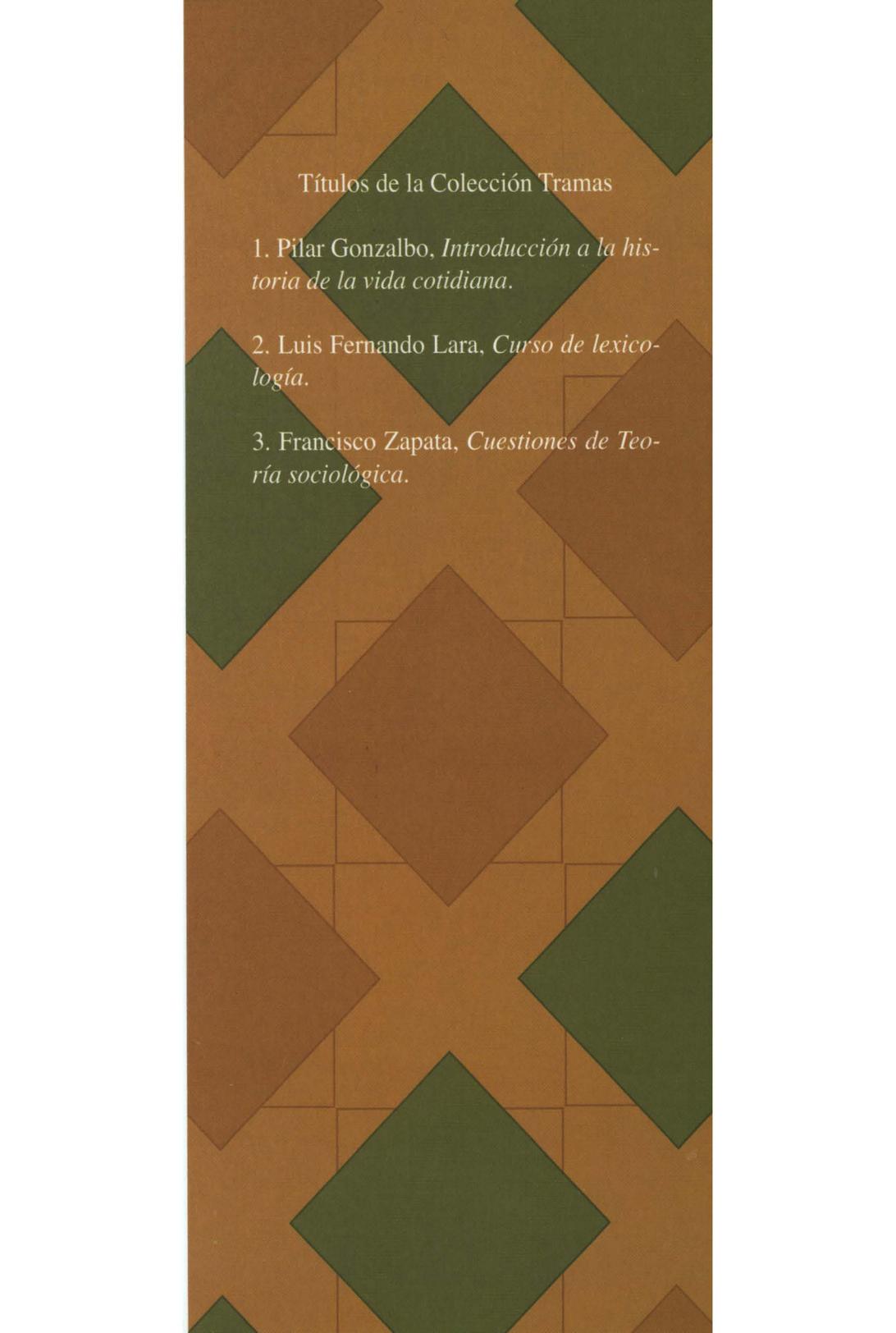
Zapata, Francisco, 120
 Znaniecki, Florian, 79

Cuestiones de teoría sociológica

se terminó de imprimir en julio de 2005
en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V.,
Naranjo 96 bis PB, col. Sta. María la Ribera, 06400 México, D.F.
Se imprimieron 1000 ejemplares más sobrantes para reposición.

Composición tipográfica y formación:

Socorro Gutiérrez, en Redacta, S.A. de C.V.
La edición estuvo al cuidado de Oswaldo Barrera y del autor.



Títulos de la Colección Tramas

1. Pilar Gonzalbo, *Introducción a la historia de la vida cotidiana.*

2. Luis Fernando Lara, *Curso de lexicología.*

3. Francisco Zapata, *Cuestiones de Teoría sociológica.*

El análisis sociológico se identifica con una mirada específica sobre las relaciones sociales. Esa mirada está fundada en conceptos y en prácticas de investigación que los concretan y les dan contenido. Si bien existe un acervo disciplinario compartido por los sociólogos de todo el mundo, esto no impide que cada uno en su práctica personal vaya construyendo su propio juego de connotaciones, aplicaciones, especificaciones y cuestionamientos a ese acervo. Es así como los conceptos adquieren vida y sirven para dar sentido a la práctica de reflexión y de investigación. Además, en el ejercicio docente, se presenta ese conjunto a varias generaciones de estudiantes que conforman su propia mirada y, cuando no son sociólogos, lo incorporan a otras prácticas intelectuales como pueden ser las de la historia, la antropología, la economía o la ciencia política. Esta aproximación permite dar cuenta del origen y del propósito de este libro. En efecto, aquí se busca proporcionar herramientas de análisis sociológico para aquellos que se interesan en utilizarlas para comprender los fenómenos que se producen cuando las personas interactúan socialmente. Por razones de espacio, no hemos cubierto todas las esferas de la vida social y nos hemos concentrado en cuatro áreas problemáticas de la vida social: los procesos sociales, la vida del trabajo y de la producción, las relaciones entre ciudadanía, democracia y sufragio. Finalmente, presentamos algunas de las concepciones analíticas que han sido útiles para el estudio de la sociedad y de la política en México y en América Latina como son la teoría de la modernización, el desarrollismo y los enfoques de la dependencia.

ISBN 968-12-1184-7



Colección Tramas

 EL COLEGIO
DE MÉXICO